DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 14 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22524

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 487/987.— Se designa Director de Proyectos de Desarrollo Regional (Escalafón R) en la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

Visto: la propuesta formulada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en cuanto a la designación del Director de Proyectos de Desarrollo Regional.

Resultando: que el Coronel Angel Bertolotti Neuman se encuentra cumpliendo funciones en la Presidencia de la República, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: que el candidato propuesto reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Cnel. Angel Bertolotti Neuman C.C. N BLB Nº 18.993 en el cargo de Director de Proyectos de Desarrollo Regional (Escalafón R) en el Programa "Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público", del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo".

2º Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Presidencia de la República, a sus efectos, y notifíquese al interesado.— **TARIGO.**

CONSEJO DE MINISTROS

2

Decreto 702/987.— Se fija el horario que regirá en la temporada de verano para los funcionarios de la Administración Central.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

Visto: el decreto 120/987 de 10 de marzo de 1987 que estableció el horario de invierno en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 13 de diciembre de 1987.
Considerando: que es necesario fijar el horario correspondiente a la temporada de verano.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el siguiente horario, que regirá para los funcionarios de la Administración Central en el período comprendido entre el 14 de diciembre de 1987 y el 13 de marzo de 1988 inclusive:

a) para el régimen de seis horas: de 7.00 a 13.00 horas.
b) para el régimen de ocho horas: de 7.00 a 15.00 horas.

Art. 2º La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de los treinta minutos de la hora de comienzo de la labor y hasta una hora antes de la hora de finalización de la misma.

Art. 3º Los Secretarios de Estado quedan facultados para establecer horarios especiales a fin de contemplar las necesidades del servicio.

Art. 4º El Banco Central del Uruguay fijará, previa la coordinación que corresponda, los horarios en las instituciones bancarias oficiales y privadas, asegurando un mínimo de duración de cuatro horas para el horario de atención al público.

Art. 5º Se exhorta al Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y personas públicas no estatales, a ajustar su horario a lo dispuesto en este decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— ANTONIO MARCHESANO.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —LUIS MOSCA.— Tte. Gral. HUGO MEDINA.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— RICARDO LOMBARDO. —JOSE VILLAR GOMEZ.

3

Resolución 236/987.— Se designa Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 10 de junio de 1987.

Visto: que con fecha 3 de junio de 1987 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar al ingeniero Raúl Buela Rodriguez como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).
Atento: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) al ingeniero Raúl Buela Rodriguez.

2º Dése cuenta ala Asamblea General.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —ANTONIO MARCHESANO.— ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN.— RENAN RODRIGUEZ SANTURIO. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA: —JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 227/987.— Se dispone tributar honores de Consejero Nacional de Gobierno, a los restos mortales del doctor Augusto Legnani Rodriguez.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de mayo de 1987.

Visto: que en el día de la fecha falleció el señor doctor Augusto Legnani Rodriguez, quien ocupó importantes cargos públicos, entre ellos el de Consejero Nacional de Gobiernoi.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley 14.458 del 11 de noviembre de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Consejero Nacional de Gobierno a los restos mortales del señor doctor Augusto Legnani Rodriguez.

2º Los gastos de Sepelio serán de cargo del Tesorero Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.— **SANGUINETTI**— ANTONIO MARCHESANO. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 677/987. —Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo para la leche descremada en polvo

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Visto: el decreto 658/986 de 9 de octubre de 1986.
Resultando: que el mismo fijó un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo, para la importación de leche descremada en polvo.
Considerando: que de los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983, surge la conveniencia de fijar por un nuevo período un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo, para el mencionado producto.
Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación fijado por el decreto 658/986 de 9 de octubre de 1986, un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo, de U$S 1.150,00 (mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada FOB, incluso para la importación en régimen de admisión temporaria del producto "leche descremada en polvo" (incluida en el ítem NADI 04.02.02.00).

Art. 2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— **SANGUINETTI**.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JORGE PRESNO HARAN.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

6

Resolución 490/987.— Se aprueba el estatuto de la Cooperativo Odontológica de Paysandú (CO.O.DE.PA.)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión de la Cooperativa Odontológica de Paysandú (CO.O.DE.PA.) por la que promueve la aprobación de su estatuto social.
Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.
Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;
II) Que el Ministerio de Salud Pública dio su aprobación a la gestión de autos;
III) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto ley 15.181 de 21 de agosto de 1981 y demás disposiciones legales y concordantes.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo dispuesto por el literal n), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa Odontológica de Paysandú (CO.O.DE.PA.), que luce de fojas 94 a 106 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 53.000.00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias sin derecho a indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 231/987.— Se autoriza el uso de la frecuencia de 1540 KHz en la ciudad de Treinta y Tres.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de junio de 1987.

Visto: que por resolución 63.509 del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1985 se dispuso el llamado a interesados en la explotación de la frecuencia de 1540 KHz en la ciudad de Treinta y Tres.
Resultando: que en defensa del espectro radioeléctrico nacional es de coveniencia que la misma sea operada de inmediato.
Considerando: que la Dirección Nacional de Comunicaciones oportunamente publicitó esta circunstancia a efectos de que aquellas personas interesadas registraran su aspiración.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al señor Marcelo Gigena de los Santos el uso de la frecuencia de 1540 KHz, en la ciudad de Treinta y Tres, con una potencia de 250 vatios, antena de altura eléctrica de 90 grados y un horario mínimo de funcionamiento de 16 (dieciséis) horas diarias.

2º Determínase que esta autorización se concede con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin dar derecho a reclamo y/o indemnización de clase alguna y sujeta a las disposiciones vigentes, a las que puedan dictarse en el futuro y demás condiciones técnico-administrativas que puedieran adoptar las respectivas dependencias de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos.— **SANGUINETTI**. —JUAN VICENTE CHIARINO.

8

Resolución 486/987.— Se aprueban las tasas de los pasajes para vuelos al interior y exterior que realiza TAMU.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

Visto: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea solicitando la aprobación de las nuevas tasas de los pasajes para

vuelos al interior y exterior, que abonarán los pasajeros que viajen en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).

Resultando: que por decreto 24.960 de 31 de julio de 1970, reglamentario del artículo 78 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 se determinan las Normas y Procedimientos para establecer las Tasas que abonan los pasajeros que viajen en TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo).

Considerando: que dado el incremento de los costos de explotación, es necesario fijar nuevas tasas para los distintos itinerarios a cumplir por el mencionado servicio.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébanse las tasas de los pasajes para vuelos al interior y exterior que abonarán los pasajeros que viajen en TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo), de acuerdo al siguiente detalle:

Tasas para Pasajes en vuelos TAMU Regulares Internacionales

Tramo	a) N$	b) N$	c) N$
Carrasco-Bs. Aires	413,50	828,00	1.656,00
Carrasco-P. Alegre	1.061.80	2.123,70	4.248,30
Carrasco-Río	2.394,20	4.788,40	9.575,80
P. Alegre-Río	1.332,40	2.663,80	5.327,50
Carrasco-Asunción	1.138,20	2.277,30	4.553,60
Carrasco-Santiago	1.722,70	3.446,70	6.891,80

Tasas para Pasajes en Vuelos TAMU Regulares Internos

Tramo	a) N$	b) N$	c) N$
Artigas	101,50	202,90	404,80
Salto	87,00	173,90	347,80
Melo	70,50	141,10	282,10
Rivera	87,00	173,90	347,80
Tacuarembó	70,50	141,10	282,10
Salto-Artigas	40,60	81,20	162,30
Melo-Rivera	40,60	81,20	162,30
Salto-Tacuarembó	40,60	81,20	162,30
Artigas-Tacuarembó	40,60	81.20	162,30
Melo-Tacuarembó	40,60	81,20	162,30
Rivera-Tacuarembó	21,30	42,50	85,00

2º Comuníquese, publíquese y archívese.— **TARIGO.**— Tte. Gral. HUGO MEDINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución.— Se mantiene la resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Folie".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de junio de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Del Castillo Transportes Limitada contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de enero de 1987 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Folie".

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial, con fecha 10 de abril de 1987 mantuvo el acto impugando y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna "Folie" y el anteriormente registrado "Jolie" no existen las claras diferencias que requiere nuestro derecho para que puedan coexistir en el registro:

Considerando: que de acuerdo a lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940, corresponde mantener la resolución de que se trata:

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Mantiénese la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de enero de 1987, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Folie", Acta Nº 208.010 formulada por Del Castillo Transportes Limitada, para distinguir artículos de la clase Int. 3.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 643/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 46, Subgrupo "Porteros y Encargados de Edificios de Propiedad Horizontal"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 46, "Servicios Generales", Subgrupo "Porteros y Encargados de Edificios de Propiedad Horizontal", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta de fecha veintinuno de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Porteros y Encargados de Edificios de Propiedad Horizontal", en un 17,6% (diecisiete con seis por ciento), con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Establécese como salario mínimo para todos los trabajadores del subgrupo la suma de N$ 25.237,00 (nuevos

pesos veinticinco mil doscientos treinta y siete), sin perjuicio de los incrementos correspondientes a cada categoría.

Art. 3º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento del ingreso del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Decreto 667/987. — Se reglamenta la importación e implantación de embriones de especies animales

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar la importación e implantación de embriones de especies animales.

Resultando: I) En los últimos tiempos ha cobrado especial interés la importación de elementos genéticos en general y de embriones en particular;

II) El beneficio que puedan aportar tales técnicas a la ganadería nacional en cuanto a mejoramiento, es tanto como el perjuicio que pueda ocasionar la introducción de patologías exóticas.

Considerando: I) En función de lo anterior es imprenscindible controlar los ingresos de dichos elementos genéticos así como su manejo, a fin de evitar la introducción de enfermedades exóticas por dichas vías;

II) Conveniente establecer normas sanitarias que reglamenten la importación y manejo del mencionado material genético.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a las disposiciones de la ley 3.606 de 13 de abril de 1910, decreto 311/979, de 31 de mayo de 1979, decreto 98/980, de 20 de febrero de 1980 y disposiciones anteriores y concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

De la Importación

Artículo 1º Todo embrión bovino a importar deberá proceder de un predio o de una Unidad de Recolección debidamente autorizada por el Servicio Oficial del país de origen y deberá venir acompañado por un certificado de identificación expedido por el médico veterinario responsable de la colección y congelación del mismo.

Art. 2º Toda hembra donante cumplirá una cuarentena mínima de 60 (sesenta) días antes de su entrada a la Unidad de Recolección donde se realizará la inseminación artificial, recolección, conservación o transferencia de los embriones, cumpliendo controles clínicos o serológicos para cada una de las enfermedades citadas en el artículo 8º.

Art. 3º La firma exportadora solicitará a la Dirección General de Servicios Veterinarios, por sí o sus representantes, anualmente la admisión en el registro de productores de embriones bovinos a exportar al Uruguay.

Art. 4º Requisitos a cumplir por los Centros de Recolección:

A. Las condiciones higiénico-sanitarias deberán estar bajo contínua supervisión veterinaria, aceptada por la autoridad oficial;
B. El personal actuante debe cumplir las más estrictas normas de higiene a fin de no facilitar la introducción de enfermedades a la Unidad;
C. Todo producto de origen animal utilizado para la recolección, procesamiento, lavado, conservación y congelación de los embriones debe estar excento de microorganismos.

Art. 5º Se exigirá un laboratorio equipado, fijo o móvil, que cumpla con los siguientes requisitos:

A. Debe estar protegido de insectos y roedores;
B. Todo material utilizado para la recolección, manipulación, lavado, congelación y conservación de embriones será esterilizado antes del uso;
C. En la solicitud se deberá indicar medios de recolección, lavado y conservación utilizados.

Art. 6º En la Unidad de Recolección o establecimientos de origen de las hembras dadoras y receptoras (en caso de importación de hembras implantadas) no deben haber existido casos clínicos de enfermedades transmisibles en los últimos 30 días.

Art. 7º Requisitos a cumplir por los toros o semen utilizados:

Deben proceder de Centros de Toros debidamente autorizados, cumpliendo con los requisitos exigidos en la resolución de 28 de mayo de 1982, sobre importación de semen al Uruguay.

Art. 8º Requisitos a cumplir por las hembras dadoras:

A. Toda importación de embriones bovinos vendrá acompañada de certificación oficial de la hembra dadora acreditando el cumplimiento de las exigencias sanitarias:

B. El país exportador de embriones no debe haber importado las hembras dadoras en los 6 (seis) meses anteriores;

C. No se admitirá la importación de embriones bovinos de países o áreas en las cuales han ocurrido en los 12 (doce) meses previos a la colección de embriones, casos de Fiebre Aftosa con tipos exóticos para el Uruguay, Peste Bovina, Pleuroneumonía Bovina Contagiosa, Enfermedad Epizoótica Hemorrágica y otras enfermedades exóticas para el Uruguay que en su oportunidad determine la Dirección General de Servicios Veterinarios;

D. Se certificará la ausencia de signos clínicos, previo a la colección de: Brucelosis, Tuberculosis, Leptospirosis, Paratuberculosis; Micoplasmosis, Clamidiosis, Estomatitis Vesicular, Fiebre Aftosa, Leucosis Bovina Enzoótica, Rinotraqueitis Bovina Infecciosa, Lengua Azul, Diarrea Viral Bovina, Campylobacteriosis y Trichomoniasis;

E. Se certificará prueba serológica negativa, con una validez no mayor de 180 días, de las dadoras, las que deberán estar aisladas de otros animales que no se encuentren bajo las mismas condiciones sanitarias, respecto a las enfermedades que para cada caso y país establezca la Dirección General de Servicios Veterinarios:

F. Todo embrión bovino a importar deberá lavarse hasta diez (10) veces como mínimo, en medio de cultivo estéril apropiado, previo a su congelación, debiendo certificarse expresamente dicha manipulación que el Médico-Veterinario responsable de la congelación y/o la autoridad veterinaria oficial;

Cada lavado embrionario debe constituir una centésima (1/100) dilusión del lavado anterior.

Deberá certificarse también la presencia de membrana pelúcida intacta.

Art. 9º Para el caso de países libres de cualquiera de las enfermedades enunciadas se exigirá certificado oficial.

Art. 10 Para la conservación y transporte de los embriones se requerirá:

A. Para el caso de importación del embrión en una hembra receptora, se exigirán para la misma los requisitos estipulados por la Dirección de Sanidad Animal, referente a la importación de ganado en pie;

B. Todo embrión congelado a importar vendrá envasado en ampollas o pajuelas individuales, esterilizadas y correctamente identificadas;

C. El contenedor de nitrógeno líquido debe ser precintado antes del envío al país importador.

Art. 11 Si la Dirección General de Servicios Veterinarios considerara necesario, la habilitación del predio o Unidad de Recolección en el país importador, será realizada por Médico-Veterinario Oficial en quien la Dirección General de Servicios Veterinarios vendrá a delegar sus competencias, tanto para la habilitación del predio o Unidad de Recolección en el país exportador, como para los exámenes a establecer, o sera realizado ello por un técnico oficial de dicha Dirección, siendo los gastos originados por cuenta de la firma solicitada.

De la Transferencia

Artículo 12 Régimen interno y condiciones de aplicación. Toda transferencia embrionaria será supervisada y certificada por médico veterinario actuante, quien deberá registrarse en el Departamento de Reproducción Animal de la Dirección General de Servicios Veterinarios, debiendo declarar:

A. Nómina de los integrantes del cuerpo técnico que actuará bajo su responsabilidad;

B. Establecimiento y/o firma en los que prestarán servicios, indicando en cada caso si la operación de transferencia se realizan en los mismos en caso contrario, lugar donde se llevará a cabo;

C. Certificarán bajo su exclusiva responsabilidad:

1. El origen de los embriones.
2. El congelamiento de los embriones.
3. La división de uno o más embriones.
4. La implantación de embriones a la o las hembras receptoras; que la hembra receptora no presentó signos clínicos de enfermedad, 30 días previos a la implantación, reacción negativa a pruebas de Brucelosis, Vibriosis, Trichomoniasis, Leptospiroris, Tuberculosis y Leucosis Bovina Enzoótica con 180 días de validez.
5. La permanencia de las hembras receptoras por 60 días luego de la implantación en un predio autorizado, especificando su ubicación.
6. El nacimiento de animales ocurrido por transferencia.

D. Los médicos veterinarios que no den cumplimiento con lo aquí previsto, serán pasibles de sanciones de acuerdo al artículo 16 del decreto 311/979, de fecha 31 de mayo de 1979.

Art. 13 Cométese a la Dirección General de Servicios Veterinarios la reglamentación del presente decreto.

Art. 14 El presente decreto entrará en vigencia, luego de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 15 Comníquese, etc.— **SANGUINETTI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.**

MINISTERIO DE TURISMO

12

Decreto 676/987. — Se reglamentan las actividades que desarrollan hoteles, paradores, moteles, pensiones, restaurantes, bares y centros de diversión destinados al uso turístico.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 10 de noviembre de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar las actividades que desarrollan los Hoteles, Paradores, Moteles, Pensiones, Restaurantes, Bares y Centros de diversión y esparcimiento, destinados al uso turístico.

Considerando: que es conveniente y adecuado a los objetivos de la política turística establecer las pautas de desarrollo de las actividades mencionadas, destinadas a la ordenación de la oferta de servicios en el mercado y a la extensión de la temporada.

Atento: a lo establecido por los artículos 3,6 literal A), 11 literales A) y F), 12 y 13 del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y a lo dispuesto por el artículo 84 numeral 7, de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Hoteles, Paradores, Moteles, pensiones, Restaurantes, Bares y Centros de diversión y esparcimiento destinados al uso turístico deberán permanecer abiertos al público como mínimo durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de cada año y el 31 de marzo del año subsiguiente.

Art. 2º Los prestadores de servicios turísticos mencionados deberán exhibir en lugar y tamaño claramente visibles en el interior y exterior del establecimiento, la lista de precios y tarifas de hospedajes, respectivamente, incluyendo el importe del IVA y adicionales correspondientes.

Art. 3º El incumplimiento de las prescripciones establecidas en la presente reglamentación, o cualquier otra que legalmente corresponda, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974.

Art. 4º El Ministerio de Turismo determinará por razones fundadas qué zonas del territorio nacional podrán exceptuarse de la aplicación de la presente norma.

Art. 5º Derógase el artículo 3º del decreto 284/982 del 13 de agosto de 1982 así como cualquier otra disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI. — JOSE VILLAR GOMEZ.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 14 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22524

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34077 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO JOSE MACIAS SILVA (Ficha: F. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34987 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de JOSE RAMON GAYOL GARCIA (Ficha F. 871/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35009 Dic.8-v dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ROCHA o MANUEL GONZALEZ ROCHA (Ficha: F. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35011 Dic.8v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ESTANISLAO CZECH KOSIBA (Ficha: F. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34904 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANGELICA MAGDALENA BELTRAMI ZITO (Ficha F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34184 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA INDURAIN IDUATE (Ficha F. 864|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34183 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE IFRAN (Ficha F. Nº 848|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA MARIA PINO GIMENEZ (Ficha F. No. 831|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVADOR CATALANO FOLENA (Ficha F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34614 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HECTOR ANTONIO TASENDE FERNANDEZ (Ficha F. 889|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34644 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HERRERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33853 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CUNEO GALINDOS DE COHENAR (Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34282 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ROQUE CASTAÑO y PETRONA RODRIGUEZ FREIRE (Ficha F. Nº 849|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35459 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 855|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35458 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 868|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA PRACIAS DE BAEZ (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34281 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROMAN BENTANCUR REBUFELLO (Ficha F. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34309 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ MORAN (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo. 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34364 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ PANTIN (Ficha F. No. 815|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34363 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA ESCOLASTICA ALSUA TEMPERAN (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA PRAXEDES SARAVIA BARRIOS DE BARBE (Ficha F. 882|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34430 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FARALDO DE OLIVER (Ficha F. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34876 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA CONCEPCION BAYLEY APOTHELOZ DE AROCENA (Ficha F. 725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34842 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VENANCIO DA SILVA SILVA (Ficha F. 881|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34836 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMA GARCIA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34807 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BENERO y PEDRO RUBEN CUENCA (Ficha F. 170|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35287 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1:500.00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES ALBORNOZ o ALBORNOZ de OXLEY (Ficha: D|992|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34930 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCCA MINOLI de TACCONI (Ficha D|921|987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34990 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ CORREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KASIMIR o KAZIMIR WAGNER (Ficha D|974|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó de Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA ANGELA ZAGARZASU o ZAGARZAZU BANCHERO de

GUBLER - "Sucesión" (Ficha D|982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34920 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO o CLAUDIO MARCELO AMERICO ZUNINO BROVIA (Ficha D. Nº 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (Ex. Civ. 9º T.), dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SCARCELLA o SCARZELLA de TERZAGIAN (Ficha A. 480|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de I) MARIA o MIRIAM TARLE GINOVART de RAK y II) SYMCHA o SIMON RAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35057 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA de LEON o DE LEON (Ficha D. Nº 995 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35060 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DONATO DI PIZZO CAGGIANO (Ficha D. 980|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir dentro de treinta días, sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35180 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BERTOA BALBIS (Fa. D|922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35183 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES AGUERREBERE DEMICHELI (Ficha D. Nº 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35187 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA PEREZ o PEREZ SUAREZ de CAMPS (Ficha D.|997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34299 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATRELLI BLENGIO (Fa. D. 646|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34286 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 864|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34308 Dic.2-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE, NICOLAS e ISAAC ALLPERIN MALDAVSKY o MALDASKY (Ficha D. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34431 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIC o MASOGLIC o MAIOGLIO o MAGIOLC o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO FALCO SOSA (Ficha D.|904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34101 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA FRANCISCA PESCE o PESCE FRACHIA de LOMBARDO (Ficha D. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34159 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30309 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS GILBERTO CAMACHO VIZCAIN o VIZCAINO y ESMERALDA GALARZA o GALARZA FRADILITTI de CAMACHO (Ficha D.|649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34514 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTES de OCA de CUETO, JUANA PAULA (D. 947|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34512 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LORENZON y PIA BATTISTELLA DE LORENZON (Ficha D. 834|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34628 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO CLARA PINTOS (Ficha D.|964|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] noviembre 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34646 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30809 Dic 19-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN LURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35682 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO. "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO SERVENT NOVAU (Ficha F. 1.044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34988 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR PAIS MOREIRA (Ficha F. 1024|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35012 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DE LOPEZ (Ficha F. 1032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35014 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO WASHINGTON MARIN (Ficha F. 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35058 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO CALOPRESTO CORONATO o VICENTE ANTONIO CALOPRESTO (Ficha F. 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35139 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FALERO LUZARDO (Ficha F. 1048|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADIS o IRMA GLADYS GALVAN ALVAREZ (F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA VOLONTE LIPARI de ARAMBURU (Ficha F. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35217 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NERON GIRAZ (Ficha F 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34003 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDA JULIA HERNANDEZ (Ficha F. 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34094 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE DOMINGO REGULO GONZALEZ GENTA (Ficha F. 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub.. 34155 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRESEDO MARTINEZ (Ficha F. 941|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34181 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERIO AGRESTA (Ficha F. 1.046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33934 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA BLANCA MOZZINI de MENDEZ y ARTURO MENDEZ ROQUE (Ficha F. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34265 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PELOSA o JACINTO PAULO PELOZA (F. 1019|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34298 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN o AGUSTIN JOSE CERIZOLA (Ficha F. 770|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR LUQUE FEO (Ficha F. 765|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34295 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LEMA DE CESIO (Ficha F. 731|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34294 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVIA SIRENA DE MELLO PEREYRA (Ficha F. 667|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34300 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ (Ficha F. 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34325 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BAFUNDO MARTINEZ (F. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESCOMEL BERNASCHINA (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34615 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBERIS PASIO (Ficha F. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34629 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA TORRES y ROGELIO CHAVASCO (Ficha F. 1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34630 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30365 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ RODRIGUEZ MARQUEZ de ETCHEVERRY (Ficha F. 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34835 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA DOLDAN y JOSE VICENTE TENORE (Ficha F. 1067|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34841 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA CAMEJO de CUSTIEL (Ficha F. 1074|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33243 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASSOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33862 dic.4-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha 981|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Ficha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX JAUREGUY DAMIANO (Ficha F. 492/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35693 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DABEZIES MASSONE (Ficha F. 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35677 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MAGDALENA ALVAREZ SCAPPA (Ficha F. 1091/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35711 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARINA MAFALDA ARIAS ALONSO (F. 1066/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35656 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA SOTO (Ficha F. 1037/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35658 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIZZO BRUZZONE (Ficha F. 935/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35659 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVERICO DAISY RODRIGUEZ AGUIRRE (Ficha F 1035/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35557 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO (Ficha F. 441/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35555 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BECERRA DEIRA (Ficha F. 1053/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35552 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BERTORELLI ROVERA - "Sucesión" (Ficha A. 792|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34980 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGO RIAL RODRIGUEZ (Sucesión Ficha A. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35054 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ GONZALEZ (Sucesión Ficha A. 855|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELIA CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35285 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR ROBASIO ANIDO "Sucesión" (Ficha A. 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35361 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES BIURRUN "Sucesión" (Ficha A. 715|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SAMSOLO DE CHEBI, "Sucesión" (Ficha A 871|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35017 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ. "Sucesión" (Ficha A 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35015 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ELVIRA FERNANDEZ VIALE "Sucesión" (Ficha A. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34092 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DORTA "Sucesión" (Ficha A. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34091 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA TULIA DE LEON o DE LEON LISSIDINI "Sucesión" (Ficha A. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34154 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIM "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32059 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$. 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PINELLO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34260 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA MACEDO MARQUEZ DE SANTOS y EULALIO SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34283 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO VAILATI FARO, "Sucesión" (Ficha A. 828/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34311 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VOLANTE CHERRO "Sucesión" (Ficha A. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34331 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucsión de TERESA ADELA DUFFAU ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34402 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34645 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA NOCEDO MACHADO "Sucesión" (Ficha A. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34480 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SADI MOLINA VICENTE "Sucesión" (Ficha A. 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34875 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NELLY CLAVELLI "Sucesión" (Ficha A. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34839 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDISON CERRILLO VALENZUELA "Sucesión" (Ficha A. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34837 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA POGGI CORE DE FRAGA (Sucesión Ficha A. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35509 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO SANEZ o SANZ o SAENZ GADEA (Sucesión Ficha A. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35481 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32738 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRIS COLMAN DE FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34701 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOBARIÑAS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34685 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA MILLOT MONACO "Sucesión" (Ficha A. 860|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SALABERRY LARRONDE DE PARAVIS "Sucesión" (Ficha A. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATANASILDO PEREZ CORBO - Sucesión (Ficha A. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34872 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODULIA u OBDULIA CARDOSO PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35358 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREIRO SCHIAFFARINO, "Sucesión" (Ficha A. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35690 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 35705 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34870 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUCIA LAZARO PALACIO de NOGARA "Sucesión" (Ficha A 806|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN YAFFE BARMAIMON "Sucesión")Ficha A 854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35661 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GONZALEZ ACOSTA de VIGLIONI "Sucesión" (Ficha A 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de noviembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35558 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABEZON TOLEDO de ZARRILLO "Sucesión" ((Ficha A 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Dic.10-v.dic.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIREYA VARELA CAPURRO (Ficha Nº 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35174 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA ORLANDO (Ficha S. No. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35364 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BONITO o BONITTO NIGRO DE ROSSINI (Ficha S|871|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34975 Dic.8.v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la asucesión de DILIA del CARMEN FERRANDO GULAR, (Ficha S N.o 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34985 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILAMIR JUAN ARENA DOMINGUEZ, (Ficha S N.o 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34982 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VEIRO RIAL, (Ficha S N.o 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 34981 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DA CUNHA DA ROSA (Ficha S N.o 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 35179 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA MORINI DARDANO, (Ficha S|1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35176 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO AMIR GARCIA CORREA (Ficha S. Nº 816|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34871 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARIEL SOCA MATOS (Ficha S. Nº 992|87), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34838 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDRES MONTEVERDE BENVENUTO (Ficha S. No. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34093 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BERETERVIDE DE BUJALANCE (Ficha S. No. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34100 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35401 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ ARIAS (Ficha S. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35432 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ALONSO (Ficha S. No. 1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35444 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE OGUETA PEREZ MIRTA AMELIA (Ficha 1061|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub: 35453 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA CRUZ SAABEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 1058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35487 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BERNASCONI OTTONELLO (Ficha S Nº 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32733 Nov.23_v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 106|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35694 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|1022|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE DE LEON de ALBERTONI "Sucesión" (Ficha S 1020|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GERTRUDIS SENA VEIGA DE GONZALEZ (Ficha S. Nº 962/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34266 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA (Ficha S. Nº 1048/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34261 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO AGUSTIN LANZA (Ficha "S" 654/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34284 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL "MOURAT RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 994/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34280 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREGO, ESTEBAN AMERICO y otra (Ficha S. 1024/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34301 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LLAGUNO MANFRINI (Ficha S.Nº 997/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34307 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MAXIMO MARTINEZ (Ficha S. Nº 949/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34326 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMARO SANTURIO (Ficha S. No. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34434 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON OCAMPO (Ficha S. No. 896|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34433 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. Nº 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DAYCE o DAISY o DAYCI MORATORIO ROBALLO de RIVEIRO (Ficha S.|1023|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ABELENDA GONZALEZ (Ficha S N.o 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35535 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO DE LOS SANTOS ARTIGAS (Ficha S. No. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO RAMA BERMUDEZ (Ficha S. 922 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRYAM SUSANA o MYRIAM SUSANA PEREYRA BATALLA (Ficha 1041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34398 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDO ESTEBAN RODRIGUEZ y de INDAMIRA VARELA ESTEBAN (Ficha S. No. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34499 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO CRISOLOGO GARCIA CABRERA (Ficha S. No. 1079, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34617 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO - "H. Yacente" (Ficha: E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10. Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BELTRAN PLANAS o PLANAS DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|813|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35516 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PALERMO GOÑI "Sucesión" (Ficha E. No. 843|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI AMBROSIO "Sucesión" (Ficha: E.|789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35482 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CHANGO y MARIA EDELMA CASTILLO DE CHANGO, (Ficha E 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35126 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE QUINTANA o QUINTANA PEREZ por auto Nº 11.864 en el expediente (E 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35131 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR FREIRE, "Sucesión" (Ficha: E|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35055 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LIBATTER ZELL, (Ficha E|899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticinco de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35137 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON LUZARDO de MARTINEZ o JUANA DE LEON LUZARDO o DE LEON LUZARDO de MARTINEZ (Sucesión Ficha E|1039|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35233 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL PILAR IRIÑIZ (Ficha E|830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35214 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDINA MARIA SALOME OHOLEGUY INDA (Ficha E. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO MARTINEZ, PEDRO (Sucesión Ficha E. Nº 904 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SUIFFET o WALTER RICARDO SUIFFET BOTTA (Ficha E|934|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Aduntja.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35363 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LODEIRO FERNANDEZ de ROLANDO (Ficha E. 901|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34090 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GALLESIO PANCRACIO o PANGRACIO (Ficha E. 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34157 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CENTURION o SANTOS JOSE LUIS CENTURION, "Sucesión" (Ficha E. 640/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34187 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASAL VIDORRETA de VITTEIO, "Sucesión" (Ficha E. 743/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34182 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GUTIERREZ DE TURELL o GUTIERREZ DIAZ de TURELL, "Sucesión" (F. E. Nº 859/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34287 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREIRA NOCHELLI (Ficha E. 786/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34297 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FELIX SANCHEZ MARSICANO (Ficha E. Nº 919/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34310 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL SIFREDI WARREN (Ficha E. No. 806, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34362 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX LONGONI ALVAREZ (Ficha E. No. 903|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34613 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAÑANA MORENO - Sucesión (Ficha E. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34437 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señir Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE JANZICH SPIRITU (Ficha E. 718|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34401 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AQUILES COPPOLA RISSO, a "Sucesión" (Ficha: E. Nº 866|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34627 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN PEDRO LABORDE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: E. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENOBEBA o GENEBEBA o GENOVEVA CESILIA o CECILIA ORTIZ de GOMEZ (Ficha: E. 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qu ceomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34616 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL MARTHA FILLOY GODOY de GIAMMARCHI - "Sucesión" (Ficha: E. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34500 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ZERPA RAMOS (Ficha E. No. 840, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35454 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO IGNACIO GRELA OLIVERA (Fa. E 394|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35691 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ALONSO FERRARI de BENEDETTO (Ficha E 858|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35651 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CURT LESS o CURT LEON LESS LOWENTAL o KURT LEON LESS LOWENTAL (Ficha E 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35655 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.11-v.dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS o REMIGIO ALFREDO DAMELLI (S|676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35692 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) Nº 4 500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANA MARIA MARTINEZ ETCHEBARNE y de ANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Maris Riveira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35683 Dic.11_v.dic.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO (Ficha S. 685|87),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivcira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32470 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA ETCHE-BARNE y y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. número 666|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. – Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33570 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA RINALDI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha S|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35649 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEAK GONC (Ficha S 730|87) citándose a herederos, aceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35648 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SELVA BENEDITTA ALONSO SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31259 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ (S|801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35172 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ENRIQUE FLEITAS y JUANA MARIA GURGITANO, (S|541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que cocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35171 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MALLO VARELA; ROMUALDO MALLO VARELA; JOSE MALLO RODRIGUEZ; JOSE MALLO VARELA; ANGELINA MALLO VARELA; MANUEL MALLO VARELA; MANUELA VARELA DEL CASTILLO; ENCARNACION LEONOR MALLO VARELA; MANUELA MALLO VARELA y JUAN FRANCISCO MALLO VARELA (Ficha S|767|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Susana Musto de Carradori,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35490 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ALMIÑANA TALAYER (Ficha S. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35450 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA BUCSENYECZ o BUCSENZECZ (Ficha S. Nº 574|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35460 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO ANTONIO VARELA BLANCO y MARIA HERMINIA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha S|268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35170 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL SATURNINO TERZAGHI ESCUTARY y JUAN CARLOS FLORENCIO TERZAGHI ESCUTARY (Ficha S|809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35177 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HERNAN SARMIENTO NOVILLO, (Ficha S 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34984 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha S|792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35013 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARIA CELIA GUSSONI VENTURINI DE VAROLI o GUSSONI DE VAROLI, (Ficha S|570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35016 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERREIRO OLLERO. (S|706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34929 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25_v.ene.8.
Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o_v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16_v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508| 87), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARFILIA ASUNCION CROSSA o ARFILA ASUNCION CROSSA (Ficha S. 779-1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34840 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FONTENLA COBAS (Ficha S. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34806 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RENE o MARIA RENEE NIN de SUAREZ y JOSE CARLOS SUAREZ SENEZ (Ficha S. Nº 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34095 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA MARCELINA TOURIÑO o TAURIÑO MARTINEZ (Ficha S. Nº 755, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34099 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL NEGRO QUINTEIRO y RAUL ROBERTO DENTONE FOGAZZA (Ficha S. 763/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. —Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34186 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERREÑO URRESTAVISCAYA de PARODI o DOLORES FERREÑO URRESTAVIZCAYA (S. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34185 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 32727 Dic.1º-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de de la sucesión de MIGUEL ANGEL BARBAT (S. 795/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34257 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIDES BERNABE HERNANDEZ SCAMPINI (Ficha S. Nº 690/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34253 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO GOLDBERG (Ficha S. 687/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34262 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR RUNCO (Ficha S. Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34279 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RODIÑO MUÑIZ (S. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34413 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OLVEIRA u OLVEIRAS YANNEO o IANNEO (S. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34385 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE OLVEIRA (S. 746|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34384 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES JOSE PERRONE DURANTE (Fa. S. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34383 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NATALIO AGAZZI DINELLO (Ficha S. Nº 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34404 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS TABACCHI CAL y AIDA ESTHER SAPRIZA BRUFAO (Ficha S. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34400 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GALLIZIA GRASSI DE GIACOMETTI (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34399 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES PEREZ y de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33490 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DELIA SERRATO BERGEROO (Ficha: S|732|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34493 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RISSOTTO o RISOTTO ANCHONI (S.-725-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34513 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA GARIN (Ficha S. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ALTESOR (Ficha S|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARCIERI o ARCIERE MEROLA (S. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35362 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIART BICAIN (S. 799|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35360 Dic.9-v.dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA ZAPIRAIN DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a cinco de noviembre de mil nove-

cientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35636 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE PAULO QUEVEDO BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35637 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LEONOR AURRECOCHEA DE GONÇALVES o LEONORA ARRECOCHEA DE GONÇALVEZ y LUCIANO GONÇALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35638 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PINTO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35595 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GENUARIO FALCO CENTENO o GENUARIO FALCO DE CENTENO o GENUARIO FALCO y ESTELA MARTINEZ de CENTENO o ESTHELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34540 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: GERALDINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34609. Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña: SILPA o ZILPA MENEZES RODRIGUEZ y CILDA DE MENEZES o MENEZES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34608 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MAURO LEITES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34606 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la suceión de ...SA JUANA JUSTA OLIVERI de ESTEVE, (F. C. V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35710 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SINFOROSO CLAVIJO MENDEZ (F.C.V. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34523 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NAVAS RODRIGUEZ (F.C.V. 313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34524 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARGARITA MORALES MAZUQUI (F. C. V. 393/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34595 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ELIDA MARGOT MAYERO MESA (F. C. V. 322/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34525 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: WALTER RAMON FRANCISCO HERNANDEZ BAZ (F. C. V. 301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34526 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: BRUNA ROMUALDA SALBITANO de RAVELO (F. C V. 336/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34527 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL GONZALEZ CAMACHO (F. C. V. 378/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34522 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANSELMO COLLAZO MANEIRO (F.C.V. 376|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34752 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GARCIA AMARANTE (F.C.V. 374|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34751 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE GABRIEL MUNUA BACEDA (F.C.V. 346|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 34750 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ZAPARRART SANCHEZ (F.C.V. 377|87) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34749 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MARTINEZ de RIVERO (F.C.V. 390|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34748 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO FRANCISCO VILLALBA LASA (F.C.V. 319|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34710 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUPLICIO SAHONA o SAONA RIJOS y de CARMEN DONADIO D'ANGELO (F.C.V. 404|87) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34709 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PERDOMO MENDEZ (F.C.V. 400|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34708 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN JUAN DIZ ROMAY (F. C. V. 394/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones,

16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 34707 Dic.7-v dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LINO JUAN FRANCISCO CABRERA o LINO JUAN FRANCISCO CABRERA POU (Ficha B. Nº 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34587 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTO LUIS ROSSO ZUBILLAGA (Ficha B. Nº 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34586 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA TRABUCO de BAIETTI (Ficha B. Nº 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34583 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER BRITOS SARRALDE (Ficha B. Nº 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34582 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEMARQUEZ TOMAS (Ficha B. Nº 473 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34581 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SENGES de DONATI o SENJES GALLO de DONATI (Ficha B. Nº 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34580 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAY MUNDO ELBIO MOLINA BRIAN. (Ficha B número 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35668 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WALTER MONDINI MACULOTTI (Ficha B. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34588 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TORIÑO DE MEDINA (Fa. B. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34579 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA o AIDA COTROFE DE DEBIA o DEVIA (Fa. B. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34578 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ de HERNANDEZ. (Ficha 523|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35580 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMEJO LOPEZ. (Ficha 507|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. noviembre 20|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35727 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMOS (Ficha B. 217/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34153 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR SANTAMARINA (Ficha 413|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34341 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO MIGUES (Ficha 431|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34555 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR STABILE (Ficha 459|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34551 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REYES MOZO (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días., a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35570 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 510|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Octubre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35581 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO o PELEGRINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 274|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34340 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ DE CHURI (Ficha 550|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34549 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROJAS DE ALONSO (Ficha 552|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34550 Dic.4-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY SILVA BLANCO (Ficha 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 11 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34067 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA NAVARRETE LUCAS (Ficha Nº 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Dic.4-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARIOSTO GAMA o VIDAL (Ficha letra B. Nº 337|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34639 Dic.4_v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ABREU GULARTE DILEMA LIVIA. DILAMAR y RAQUEL c.| ALVI ABREU GULARTE - Medidas Cautelares" (Ficha: 75|87) dispuso la apertura de la sucesión de Pedro María Abreu y Rosalía Gularte, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Melo, agosto 19 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34605 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al publico la apertura de las sucesiones de MARIA LIRA PIÑEIRO RECULUSA DE CUÑA y JUAN LUIS PIÑEIRO ROSA, (Ficha 268|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27963 Dic.7_v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 150|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, setiembre 11 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA VERA SNIDER DE BARRETO (Ficha B.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 23 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34590 Dic.4-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIANO CIGANDA BURZACO (Ficha: B.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34591 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DEARMAS o DE ARMAS (Fa. 209|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34593 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ASTUDILLO DE SOLER (Ficha 458/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34792 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SOLEDAD LOPEZ DE BARALE (Ficha 459/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34793 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DUCILIO SEVERIANO MAILHE (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34537 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO EUGENIO TROYA LOPEZ (Fa. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34538 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: TEODORA RAMONA MONTES DE OCA DORTA de RIGBY (Fa. 436/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 3 de noviembre de 1987. Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34795 Dic.7-v.dic 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTINA MARIA SIRI de RADANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34794 Dic.7-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WIBMER MEYER, (Ficha C. Nº 699 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35590 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL BARTEL KRIDEMAN o CRIRIMAN o KRIDERMAN, (Ficha C. Nº 701 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35591 Dic.11 v.dic.24.

ra Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA EDULIA o ELUDIA BEROIS MARMISSOLLE o MARMISOLLE o MARMISSOLE de CUTINELLA, (Ficha C. Nº 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34897 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO MIÑON SCHROTT, (Ficha C. Nº 624 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35592 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA LUEIRO ESPINOSA de MIRANDA, (Ficha. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34895 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ESCALADA, (Ficha C. Nº 596, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34896 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VIERA DETJEN (Ficha C. Nº 657, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34138 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TIMOTEO REBERON GARCIA (Ficha C. Nº 646, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34139 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA (Ficha C. Nº 615, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34140 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ADELA FELIX REBOULAZ de BRUGMAN (Ficha C. Nº 626, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34142 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO VIDAL PUCHARDO o PUCHALS (Ficha C. Nº 688, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34143 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HALDO JOURDAN LONG (Ficha C. Nº 659, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34144 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ULISES FERNANDEZ CASANELLO, CARLOS MARIA FERNANDEZ DELLABONA y RAMONA ANGELA CASANELLO FERNANDEZ (Ficha 639/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34141 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: LUIS MARIO TARO FREIRE (Ficha: C número 59? Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 34721 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANTONIO WALLER MENY (Ficha: C. Nº 804, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34719 Dic.7-v dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ..NTONIO BOTTINI (Ficha B. 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33769 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER GOÑI MORALES (F. B. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34418 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO FIGUEROA (F. B. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34417 Dic.3-v.dic.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA LEMOS PUIG o LEMOS (Ficha B. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34121 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ LEMA (Ficha B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34122 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA LINANCIA ARROQUI CURUCHAGA de SILVERA (Ficha B. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobier, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34374 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA ALEJANDRA ALANIZ o ALANIS ETCHEVERRY o ETCHEVERRE de BETHENCOURT, (Ficha "B" Nº 244 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34375 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO ERNESTO CASTRO CARRATO (Ficha B. 203/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34866 Dic.4-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MARIA VICENTE D'AURIA o VICENTE DE GUICHON (FB|N 999|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34436 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA GARCIA de GONZALEZ y LOCADIO GONZALEZ AÑON, (FB|N 959|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34376 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LEMA o LEMA MAIDANA (F. B. No 931|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34572 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCIA RIESTRA (FB|995|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35456 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL GHAN NORIA (FB|975|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35455 Dic.10-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR HERNANDEZ LECUONA (F. B. No. 816|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34222 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TORRES JAVIEL o TORRES DE GARCIA y HUGO RENEE GARCIA VIGNOLY (F. B. No. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 34573 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (FB|N 702|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Dic.3-v.dic.16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ANTONIA de los SANTOS o de los SANTOS APARICIO, MAXIMO o MAXIMO HILARION de los SANTOS APARICIO, MAXIMA o MAXIMA INDALECIA APARICIO de de los SANTOS, ISIDORO ESTHER de los SANTOS APARICIO, ERMELINDA o ERMELINDA OLIRA o ERMELINDA ODILA de los SANTOS de BEVILACQUA y CARLOS MARIA de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 35077 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ADRIAMANTINO LARROSA LARROSA, (Fa. 406|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35075 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ OLIVERA (Fa. 47|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 34133 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE PAULA PEREIRA FERRARIO DE PRIETO (Ficha 431/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34779 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GONZALEZ de CABRERA (Fa. 461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.0 10|pub. 34134 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PUCHALVERT LARROSA (Ficha 444/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34780 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de AVELINO BASILIO PATRON TORRES (Ficha 486/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34781 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELERIS GARCIA PEÑA (Ficha 480/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34782 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL SERAPIO SERRON (Ficha 483/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34783 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN SUAREZ GEIDO (Ficha 484/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34784 Dic.4-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMONA PEREYRA FERNANDEZ de MOREIRA o FELIPA RAMONA BARRETO o RAMONA FELIPA PEREYRA de MOREIRA (Ficha 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34073 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CEDREZ CAMACHO (Ficha 371/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34800 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIO MANUEL PIRIZ SILVERA o SILVEIRA y ROSA CORREA de LEON (Ficha 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34798 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDITH CAREY DUMARESQ de STEVENS (Ficha 421/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34787 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO VALOIS o BALOIS MARTINEZ DUTRA (Ficha 1/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34789 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA ALONSO de UMPIERREZ VIRRIEL o BIRRIEL (Ficha Letra B, número 475, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO MENESES CLAVIJO y VALENTINA ADELAIDA GONZALEZ DIAZ, (F. Nº 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34801 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO AMORIN DE DIAZ AURORA o AURORA BASILIA, "Sucesión" (Ficha 519/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34788 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ZUNIN DE ODIZZIO, ANA MARIA, "Sucesión" (Ficha 517/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34799 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON NUÑEZ LUZARDO (Ficha número 385/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34802 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PEREYRA o PEREIRA PIRIZ y MARCELINA o MARCELINA CLETA UMPIERREZ CLAVIJO de PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA PIRIZ, (Ficha Nº 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34790 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR HERRERA DIAZ (Ficha Letra B. número 488, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34509 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MARRERO (Ficha 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34225 Dic.2-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA HILARIA TABAREZ STEFANI (Ficha B. 98/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34731 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BIROLDI, CARMELO (Ficha B. 291/987),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34728 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA LEGUIZAMON (Fa. B.|258|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Texeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34112 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIO o PULIO MAYA FUIDIO (Ficha A. 126/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34727 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE AYALA SILVA - "Sucesión" (Fa. A.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34114 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE DACUI, SANTIAGO (Fa. B.|200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34107 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALDI VIDAL, JULIO MARIA (Fa. B.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34108 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA AMERICA PORRO PORTEUS y ROMULO DOROTEO LASA o LASSA o LAZA LOPEZ (Fa. B.|348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34109 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIN RAMON De Los SANTOS CARDOZO (Fa. B.|326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34110 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, JOSE SANTOS (Fa. B.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34111 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DOMINGO POGGIO GRAS o GRASSO o GRASSI - "Sucesión testamentaria" (Fa. B.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34113 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACRUZ MASSA, DORA INES (Ficha B. 318/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34726 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAMERTO CERUZZI (Ficha B. 144/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34725 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUALA GARRONE, JULIO CESAR, "Sucesión" (Ficha B. 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34729 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BASAEZ de BIANCHI (Ficha B. 324/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34730 Dic.8-v.dic.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPREEV BAGLIATOV (Fa. letra B., N.o 71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25107 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCE DUPRE, AMERICO PRIMITIVO y CERRUDO SARIS DE PONCE, DOLORES LUCIA - "Sucesiones" (F. B.|180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 9 de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34147 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHEIRA de GRECCO, MARIA ADELIA o MARIA DELIA "Sucesión" (F. B. 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34596 Dic.4-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO NUÑEZ DOS REIS o JOSE UMBERTO NUÑEZ DOS REIS (B. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35504 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FROS DUARTE (B. 400/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34768 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILVA PRATES MACHADO (B. 396/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34769 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO SARAIVA PECHI (B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34770 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARDOZO CARDOZO (B. Nº 399/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34771 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENY MOREIRA (B. 391/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34772 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO CORREA (B. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34543 Dic.4-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El eñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO SILVEIRA PAGOLA - "Sucesión" (Ficha 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35132 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ATANASIO GARAZA MOLINA "Sucesión" (Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34560 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MOLINS RAMOS de CORREA o MAGDALENA MOLINS de CORREA "Sucesión" (Ficha 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34559 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA BARRIOS "Sucesión" (Ficha 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escrbana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34558 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de TETIS GIOCONDA COSIO ACEVEDO de CHIRIBAO y JULIO ATILIO CHIRIBAO "Sucesiones" (Fa. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34459 Dic.4-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PALMIRA CESIO PASTORINO (B|406|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34419 Dic.3-v.dic.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JUANICOTENEA JARDIM (B|412|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35426 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CEFERINO BRAVO (Ficha B.|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34564 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMORIN (B|301|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33829 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LUISA EICHENBERGER de ELIZAINCIN (B|331|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35422 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA SILVESTRI de REPETTO (B|347|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto 23 de noviembre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35421 Dic.10 v.dic.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA RODRIGUEZ DE PEREZ o MARIA CELIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34942 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DONATO ACOSTA CORUJO o ENRIQUE ACOSTA CORUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34943 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA AURELIA POLA PINTALUBA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34451 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALBERTO LARREA o LEON LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO BIBIANO IBARRA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34177 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA TIBORIA LABIANO o LAVIANO PEREZ de MARCHISIO o MARCHICIO o MARQUICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34944 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIRA PEREZ ALFONSO o AFONSO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34220 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA CAMEJO GASCO o GASO DE LAINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34170 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MOREIRA NIEVES DE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34171 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA o DE ANDREA MASTANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34172 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CARMEN ACOSTA de SANCHEZ o CARMEN MARTINA o CARMEN ACOSTA PEREZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34174 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERICO MONTELONGO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34175 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34176 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA GUTIERRES o GUTIERREZ BACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — San José, noviembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34178 Dic.1º-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNI MORALES (Ficha No. 852, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 19 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO KOMES SANTELLAN (Ficha No. 788, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34744 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GALLERO (Ficha No. 632, año 1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34741 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BALAO y de MARIA ANDREA BAEZ DE BALAO (Ficha No. 821, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34740 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI PERNA (Ficha No. 767, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CRIADO RAZQUIN (Ficha No. 802, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34599 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de RAMON BENEDICTO o BENEDITO RAMON DODERA (Ficha B.|343|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34737 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de PEDRO FELIX OLIVERA MARTINIONI (Ficha B.|344|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34736 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ALDO CHARBONNIER GARDIOL (Ficha B. 299/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34746 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AMELCHENCO o HALMENCHECO de ALVAREZ, (Ficha B|347 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35040 Dic.8-v.dic.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMOS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34758 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ FERNANDEZ, FELICIA (Ficha No. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34759 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34760 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCAÑO, ISABEL (Ficha 936) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34716 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BERNARDINO BOMPARDO PRESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34714 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA, JOSE y MARIA da ROSA (F. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34715 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA FLORES de RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35068 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PINTO PEÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35199 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GALARRA GA de CASTRILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35197 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO CARBALLO VICTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROMERO LAVIE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIBIADES PILAR ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34804 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO MANZI PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, noviembre 25 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34803 Dic.8-cv.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Oct 30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ROMERO LAVIE o de LAVIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34423 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA RO-

MERO, citándose a herederos, acreedores y demás... MERO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34422 dic.3-v.dic.16

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la aperutra de la sucesión de JUANA ACUÑA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34421 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SAMPAYO FERNANDEZ o DONATO TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34285 Dic.3-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FERMINA MEDINA CENANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34686 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GAVINA o GABINA RIOS o GABINA MUIÑO DE PISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1986. — Escribana Mariela Decaro Pappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35098 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ MEDINA y ORFILIA LINA SILVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35093 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GISLENA o FILEMA CAMPOS de AISPURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35094 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUZ ESCOTO o ANTONIO da LUZ SCOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás intaresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35096 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FELIPA ...EZ y CELMIRA EGUREN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35097 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EGUIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO TURREN VIDARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35088 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ISABELINO SOSA ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35089 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA LASCANO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35090 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELLA ARISMENDI ROLDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35091 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34150 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CONDEZA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35277 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSALIO o ROSALIO FERNANDO o ROSALIO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA EGUREN DE BUENO (Fa. 866/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35449 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO TIMOTEO CASTILLO o BENICIO CASTILLO o CASTILLOS o TIMOTEO HIPOLITO CASTILLO BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DELICIA PINTOS BATLLE DE MORENO y MARIA NELIS o NELLY MORENO PINTOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA DE LOS SANTOS de GRAÑA y de ANGEL ANTONIO GRAÑA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35271 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIRIA o MERCIDIA PEREIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SIXTO ORGA MARTINEZ (Fa. 737/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35448 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SENCION LASCANO y SERAFINA BRENDA PEREIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35270 Dic.10-v.dic.23.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio del Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19.-v.dic.16.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:

Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21, Manzana 152 Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160, Padrón 3208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11, Manzana 160, Padrón 3217, Titular: María Marta Rivadavia de Datelli.
Solar 17, Manzana 160, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Tourón y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padrón 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21.

SALINAS - HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:

Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35 Manzana 139, Padrón 3500, mayor área. Titular: Edmundo Eduardo Montautti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área. Titular: Carlos Gualberto Frieri Deliotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área. Titular: Luis Vázquez
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Saúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 187, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.

Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

3 – Convocatorias Comerciales

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución calle Rincón 454, 1er. piso- el día jueves 17 de diciembre de 1987, a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1986.

2º Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Advertencias: 1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2º del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 14 de diciembre de 1987, a las 17 y 30 horas.

2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2da. convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 35194 Dic.8-v.dic.14.

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas, en el local social de la calle Rincón 487, 7º piso a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y decidir si han de recibir remuneración.

C) Designar dos asambleístas para que junto con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos, con anterioridad de por lo menos tres días de la fecha de la misma (en la dirección antes citada, en el horario de 14 a 17 hs.) en caso de efectuar depósitos en custodia en Bancos para esta Asamblea, la Empresa reembolsará los gastos contra presentación del recibo respectivo.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 35053 Dic.8-v.dic.21.

FIBRATEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 17 de diciembre del corriente año a la hora 15:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4º para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987 (Art. 39).
2) Fijar remuneración del Síndico (Art. 41 Inc. b)
3) Elección de suplentes del Directorio (artículo 26). Síndico titular y suplente (Art. 37).
4) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea (Art. 20).

Art. 15. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad o donde lo resuelva el Directorio, con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará nes. — Montevideo, noviembre de 1987. — El nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus accio Directorio.
3) N$ 3.960.00 3|pub. 35395 Dic.10-v.dic.14.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. AMELIA MAGDALENA CARDOZO ACUÑA, en su calidad de titular del Nicho Nº 3392 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.800.00 10|pub. 34504 Dic.4-v.dic.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ENRIQUE JULIAN STRAUSS KOZIOL, EDMUNDO STANISLAO STRAUSS KOZIOL, JORGE RICARDO STRAUSS KOZIOL y DANIEL WALTER STRAUSS KOZIOL, en su calidad de titulares del Nicho Nº 717 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 33617 Dic.1º-v.dic.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESPERANZA ERRAIQUE, en su calidad de titular del Nicho Nº 4539 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35237 Dic.10-v.dic.23.

Habiéndose presentado ante este servicio la señora Olga Haydée Turenne Pardiñas en su calidad de titular del nicho N.o 80 bis del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original

se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35475 Dic.10-v.dic.23

Habiéndose presentado ante este servicio la señora María Elena Ponce De León Lombardo en su calidad de titular del Certificado de Uso del sepulcro 1766 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición del duplicado de Certificado de Uso por extravío del original se hace esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35415 Dic.10-v.dic.23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: María Isabel, Aurelia, Elio, Florencio Gandini Fajardo Aurelia Fajardo de Gandini; Hugo Juan Antonio y María Melva Gandini Re; Lila Brenda Raymond; Manuel Alberto Bauzán Gandini; Carmen, José Luis, Pedro, María Aurora, Juan Antonio, Angel Lorenzo y Carlos Noé Bauzán Gandini; Juan José Gandini Silva; Elvira Raquel, Washington Fernando, Nilda Norma, José Elbio, Ruben Salustiano y Luis Ernesto Gandini Díaz; Elder Yanet y Sergio Walter Gandini Remedios y Pablo Florencio Gandini Píriz.
Solicitan título del Nicho Nº 20, Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de José Gandini y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente A 124.213|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 6.000.00 5|pub. 34711 Dic.8-v.dic.14.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c.| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Cauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34899 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen,

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAFNE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Dafne Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVIA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual" (Ficha E. 1147|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.10-v.dic.23. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGÜERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Agüero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución" (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMORÓS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 846|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63…

87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donatti y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35477 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34826 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA, HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA; y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Má. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal existente entre los esposos Rubén Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martinez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Muller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30488 Nov.5-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO. CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA. PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Nov.5-v.nov.10. Dic.9-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES. ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déías, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citán. derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32386 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: IGLESIAS. NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre

de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre. pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33660 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32050 Nov 17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33446 Nov 26-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Li-

na Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34889 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor. —HLÓ ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35241 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35416 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.13. Dic.4-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, MANUEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35029 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35026 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c/ BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D.|976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI, MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ. (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA C|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34704 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PELUA RAMOS, NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIC y AGDJIAN. ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal' '(Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. de la Misa Ria, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS, SANDRA SILVINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ, ONILDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 585|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodríguez y Estela María Benítez Campari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34888 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub.. 34319 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARINI INFANTE, MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20/pub. 35466 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA, VIVIANA c./JUAN JOSE GALAN RAIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIO LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35207 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c/FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal' (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el termino de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.000,00 10|pub. 35288 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA - Med. Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Díaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35293 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrián Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito, y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodríguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottin Navarro, citándose y emplazándose a todos los que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AREVALO BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fª D 752|86), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ-MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.600,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 35564 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 40| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución p Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE, CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaro por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F. A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA, PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub 35417 Dic 10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35204 Dic.10-v.dic 31 Feb.1º-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c/ OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c/ RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellán Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos (Ficha A. 189|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, » de noviembre de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34192 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN EDISON JAVIER c| GRACIELA MABEL GONZATTO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 115|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34533 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 10|pub 34753 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 32254 Nov.19-v dic.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR

ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha N° 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. N° 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. N° 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb.1 v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBCRIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liboric Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 375-B-1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N° 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7° de la ley N° 10.783. — Pando, 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 26333 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35572 Dic.11-v.dic.31. Feb.1 v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7° de la ley N° 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 6 de 1987 — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7° de la ley No. 10 783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7° de la Ley N° 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00. 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (F° 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Con-

yugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha le tra B Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B.|303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO, EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stemphelet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 611|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34723 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35536 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: TREZZA VIDAL, NILDA MARY c|JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic 31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 895|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim... Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B.N 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del que si no comparecen sólo tendrán acción plazo de sesenta días bajo apercibimiento de contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov 27-v dic 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEI PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B N 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneida Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 33397 Nov 27-v dic 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y Jose Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 34576 Dic.3-v.dic.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS, MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedres Reppeto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE" (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado deducir sus derechos. — Minas octubre 23 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL, GLADY c/ CASAÑAS, HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Glady Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE, ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Perez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35079 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CORREA OLIVERA, MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 535|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días — Maldonado 17 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesen-

ta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub 24228 Dic.2-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 173|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolín Cabrera y Aída Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33986 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 60 de Maldonado, se hace saber que con tesesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 19 de agosto de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 31974 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c. PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880.00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" F. Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nelida Rodriguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub 31973 Nov.19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY · Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35043 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandu, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972 en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO FERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Fermenon y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c. NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrigues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrín y María Celina Camiruaga (A. 244|87) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4"1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torres Núñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernandez Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23

de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31415 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS, DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO, ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 21 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. WALTER v BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c/BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 674| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 30 de octubre de San José. en autos: CASTRO LEGUIZA de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS, MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 14 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Nov.18-v dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA. CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia. Clara v Luisa Esther Blanco Barboza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 859, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren. interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35074 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: 'SUAREZ. ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi. para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987). dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Dolores. 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Socie-

dad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE, MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alves de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a. González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.600.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 256|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34346 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sosa Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 35279 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se lo cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Gonzáles, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub 43917 Oct 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3 600.00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Días c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169| 84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub 31359 Nov 13-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s/v" (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub 31113 Nov 12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Mesa, José Antonio c/RUIS SOSA, GLADYS MARGOT - Divorcio" (Fa. E. 316|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Ruis Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 35257 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E 364|87) "Divorcio". se cita llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesús c/YOPASA. LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 837 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutiérrez Baranda para que comparezca a estar a derecho citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33590 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedres, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D1927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1387|86), se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub 45144 Nov 4-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de julio de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 32106 Nov 17-v dic 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic 8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "Almeida López, Tony Jorge c RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defenso de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto
7) N$ 6.000,00 30|pub 29704 Nov.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub. 35047 Dic 8-v dic 31. Feb 1º-v feb 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb 1º-v feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuse, Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb:1º-v.feb:12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 6.800,00 30|pub 25435 Set.24 v.oct.1. Nov 13-v dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub 33418 Nov.27-v dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA. "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
7) N$ 1.920,00 30|pub 5588 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedemera, Gladys c JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza

por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87). se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Seoción de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Via Rosana Yolanda c.|-BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 32444 Nov 23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú: 14 de octubre de 1987 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, que por auto Nº 3069, de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, llama y emplaza, a ORFILIA LETICIA CERRUDO de RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, por el plazo de treinta días, en los autos tramitados en esta Sede caratulados: Ruiz Díaz, Ireneo Helvecio (h) c.|CERRUDO de RUIZ ORFILIA LETICIA - "Divorcio por causal" (Fº A. 678|83). — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 33818 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia, de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreno Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fº A. 371|86). se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Martín Demetrio Martínez González c/BERNABELA GOMEZ - Divorcio por Causal" (Ficha Nº 637 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martín Demetrio Martínez González, promoviendo juicio de divorcio por causal contra Bernabela Gómez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Bernabela Gómez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 34742 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Mederos Luz Del Alba c|HEBER MANZI, Divorcio" (Ficha 580|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Héber Manzi a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién proseguirá este trámite. — Treinta y Tres de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 35099 Dic.8-v.dic.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81, habilitado en Ellauri 555 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34381 Dic.3-v.dic.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal N.o 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33899 Dic.15_v.dic.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 01 35, habilitado en Río Grande 928 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 35495 Dic.10-v.dic.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 31 95, habilitado en Bulevar Artigas Nº 1659 Apto. 901 P 9 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 35441 Dic.10-v.dic.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 51 11, habilitado en Pedro Escuder Núñez 2346, deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 35440 Dic.10-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a la firma VETYL S. A. y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Autos A.N.T.E.L. c/ VETYL S. A Daños y Perjuicios" (Ficha D|108|87). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 45803 Dic.3-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandón Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON, EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
DIVISION ESCRIBANIA
EDICTO. — (De Expropiación). — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de noviembre de 1987 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, dos fracciones de terreno necesarias para la Perforación número 1036/1, empadronadas con los Nos. 4.311 y 4.324 ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Atlántida), propiedad de Inmobiliaria Teodoro Sosa, promitente comprador del Padrón Nº 4.324 (parte), Pablo Pérez y que de acuerdo con el plano de la Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 845 metros cuadrados, 80· Expediente Nº 177642/86. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 20 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45864 Dic.10-v.dic.21.

U. T. E.
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
I) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3358 del 28|3|912, hace saber al Sr. WALTER TORRES PONCE, y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 22 de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 11.401, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones y que según plano BP Nº 1095, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el 4 de agosto de 1986, consta de un área de 1623 m.2 38dm.2 y tiene el siguiente deslinde: al este 20 mts. de frente a la calle Talca al Sur 81 mts. 35, de los cuales 1 mt. 30 son también de frente a calle Talca y por el resto lindando con el Padrón Nº 11.784; al oeste 20 mts. y al Norte 81 mts.81 mts. 04 lindando ambos vientos con mayor extensión del padrón Nº 11.401.
II) Dicho bien será destinado para ampliación del Depósito Local de Proveeduría en la ciudad de Las Piedras.
III) U.T.E. ofrece al propietario la cantidad de U. R. 263,8779 (Unidades Reajustables doscientas sesenta y tres con ocho mil setecientas setenta y nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de Posesión del bien.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Décimo Piso, Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45615 Dic.2-v.dic.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18_v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:
Por el Oeste: 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta Cte) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 487|1975), se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 8.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARQUEZ WILSON "Incapacidad" (Ficha E. 297|86), se hace saber que por decreto Nº 6925 de fecha 22 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Márquez, designándose curador propietario a Gloria Márquez de Codari. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34158 Dic.3-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PECIAR SCAYOLA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha V. 318|82), que se ha declarado en estado de incapacidad a Margarita Peciar Scayola, designándose curadora de la incapaz a Yolanda Esther Scayola. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34810 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: PIRIZ DIAZ MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V|835|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Isabel Piriz Díaz designándose curadora de la misma a Antonia Díaz. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35463 Dic.10_v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BAY ROMERO, PERLA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha F N.o 802|86) se hace saber que por decreto N.o 5723 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Perla Elizabeth Bay Romero designándose curador definitivo de la misma a Pedro Porfirio Bay Ribal. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45867 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BAEZA BOSIO, NELLY "Incapacidad" (Ficha F. 57|87), se hace saber que por decreto No. 11447 de fecha 28 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Nelly Baeza Bosio, designándose curador definitivo de la misma a Ruben Baeza Bosio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35488 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: MARDARAS CONDEZA JOSEFA AGAPITA "Incapacidad" (Ficha C 644| 984) se hace saber que se ha declarado en

estado de incapacidad a Josefa Agapita Mardarás Condeza designándose curador propietario a Héctor Berrutti Mardarás. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.550.00 10|pub. 35462 Dic.10_v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: IPES MOTTA; JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 628|86), se declaró en estado de incapacidad a José Luis Ipes Motta, designándose curador propietario a su madre Albertina Motta Do Nacimento, se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45652 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DE LA VEGA DIAZ, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C. 299|87), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto de la Vega Díaz, designándose curador propietario a su madre legítima Luz Marina Díaz Cal se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 26|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 45859 Dic.9_v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ MORALES, GLORIA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. 116|1987), se declaró en estado de Incapacidad a Gloria Raquel González Morales, designándose curador propietario a su madre legítima Gladys Raquel Morales Alvarez, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45618 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NADAL REY, JORGE BORI "Incapacidad" (Ficha C. 532|86), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bori Nadal Rey, designándose curador propietario a su madre legítima Julia Rey Castro, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7|1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45589 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RIVERA ELIO, CHARQUERO ORTIZ, Incapacidad" (Ficha C|457|85), se declaró en estado de incapacidad a Rivera Elio Charquero Ortiz, designándose curadora propietaria a su madre legítima Mercedes Esther Ortiz González; se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45745 Dic.4_v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BARBOSA FERNANDEZ, GLISEL MARIA, Incapacidad" (Ficha C|20|87), se declaró en estado de incapacidad a Glisel María Barbosa Fernández, designándose curador propietario a Oscar Daniel Barbosa Fernández, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45808 Dic.8-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "FALCON LOPEZ DOLORES - Incapacidad" (Ficha V. 627|87), se hace saber que por auto Nº 11640 del 14 de octubre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Dolores Falcón López y se designó curadora interina a Dora Marthe González Falcón. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34880 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA Incapacidad" (Ficha V|142|87), se hace saber que por decreto N.o 13127 de fecha 17 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó Curadora Propietaria a Manuela Edmunda César. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34977 Dic.8-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ, CARLOS ADAN "Incapacidad" (Fº TV|277|85), se hace saber que por resolución 9165 de setiembre 1º de 1987, se decretó la incapacidad de Carlos Adán Suárez y se designó curadora propietaria a Nélida Suárez Núñez. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 33926 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: RIOS MUNCH INOCENCIO VILFREDO "Incapacidad" (Ficha C 691|86) se hace saber a sus efectos que por auto número 6040 de fecha 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inocencio Vilfredo Ríos Munch designándose curador propietario a su hermana Aída Esther Ríos Munch. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45861 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MONTENEGRO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha C. 16|87), se hace saber a sus efectos que por auto número 11534 de fecha 26 octubre 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Montenegro Sánchez, designándose curador propietario a Ciro Ariel Montenegro. — Montevideo, noviembre 30, 1987 — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45790 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FIGUEROA MARTINEZ, WALTER GREGORIO - Incapacidad" (Ficha C.|695|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7.894, de fecha 7 agosto 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gregorio Figueroa Martínez, designándose Curador Propietario a su padre Hilario Gregorio Figueroa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45854 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI, MARIA INES - Incapacidad" (Ficha C.-531|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 11.541 de fecha 23 octubre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Inés López Rossi designándose curador propietario a su hija Margarita Inés Rodríguez López. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35385 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ETCHEPARE MINTEGUI, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 690|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5075 de fecha 2|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Etchepare Mintegui, designándose Curador Propietario a su padre Oscar Etchepare Perdomo. — Montevideo, noviembre 12|987. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DI MATTEO CARUSO TERESA JOSEFINA - Incapacidad" (Ficha C.-502|86), se hace saber a sus efectos que: por auto número 10.916 de fecha 2 octubre 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Teresa Josefina Di Matteo Caruso, designándose Curador Propietario a su hermana Natalia Di Matteo — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16|87 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45708 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BERTA DROCCO SONIA, Incapacidad" (Ficha C|221|84), se hace saber que por auto N.o 564|86, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Berta Drocco, designándose Curadora Propietaria a Janet Brites. — Montevideo, julio 24|987.
Se hace constar que por auto N.o 4276|87, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Acutraia Adjunta.
10) (R. 20|4|55), 10|pub. 45737 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PEREIRA VEGA DARCY DANIEL, Incapacidad". (Ficha C|615|86), se hace saber a sus efectos que por N.o 9.309, de fecha 9|setiembre 87, se declaró en estado de incapacidad a Darcy Pereira Vega, designándose Curadora Propietaria a su madre Nelly Vega. — Montevideo, noviembre 30|987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45746 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MADRIAGA, OSCAR EDUARDO - Incapacidad" (Ficha C. 776|86). se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9307 de fecha 9 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo Madriaga, designándose curador propietario a su padre Eduardo Trifón Madriaga. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45837 Dic.8-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|12|87), se hace saber que se ha declarado ean estado de incapacidad a TERESITA SILVINA PEREIRA FARIAS, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Lilián Farías de Pereira. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 34539 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MOREIRA, MARIA NANCY Incapacidad" (F. C. V. 313|86), se hace saber que por resolución N.o 6.730 del 8 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Nancy Moreira Fontes, designándose curador de la misma a don Carmelo Gabriel Moreira Clavijo haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el treinta de octubre de 1987.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 17 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45743 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "VELARDE, VICTORIA, Incapacidad" (F. C. V. 371|87), se hace saber que por resolución N.o 5.870 del 27 de agosto de 1987, se declaró en estado e incapacidad a doña Victoria Velarde Ibarra, designándose curadora de la misma a doña Margarita Velarde Ibarra, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 29 de setiembre de 1987. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34528 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "COR TORRES, REMIGIA YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B|211|86), se hace saber que por decreto N.o 2.601 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Remigia Yolanda Cor Torres, habiéndose designado curador a Gregorio Fielde Cor quien aceptó el cargo con fecha 28|7|1987.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34584 Dic.4_v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELIDA CARMEN FRANCO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 426|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nélida Carmen Franco, designándose curador de la misma a Delfina Franco. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 16 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45631 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "HECTOR DE ARMAS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 380|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor De Armas, designándose curador del mismo a Segundo De Armas. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando noviembre 23|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45705 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: "MARIA ESTELA VIDAL FLEITAS - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 378B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Estela Vidal Fleitas, designándose curador de la misma a Felipa Zulma Fleitas. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45706 Dic.3-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "GOMEZ PINTOS, ERMELINA, Incapacidad" (Fa. 467|86), por auto N.o 2778 de fecha 27 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ermelina Gómez Pintos, habiéndose designado curadora de la misma a Luisa Sona Costa, sirviendo ese acto de discernimiento — Melo dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34604 Dic.4_v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ ROBLES, EVA RAQUEL "Incapacidad" (Fº 585|86), por auto número 1896, del 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a EVA RAQUEL MENDEZ ROBLES, designándose curadora a su madre legítima Eva Robles, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45650 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CONTRERA JOSE RAMON "Incapacidad" (Ficha 149|1987), se hace saber que por decreto Nº 3363 de fecha 29 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Contrera y por el mismo se designó curadora del incapaz a Sofía Valentina Cutras de Contrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45651 Dic.2-v.dic.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FRANCO DURAN, GRACIELA MABEL - Incapacidad" - (Ficha B|266|86), se hace saber que por auto N.o 1779 de fecha 12 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Mabel Franco Durán, designándose Curadora a Basilia Durán — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34592 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEDERNERA CASTRO, HUMBERTO MARCELO - "Incapacidad" (Ficha B|28|87), se hace saber que por auto N.o 1.903 de fecha 17|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Marcelo Pedernera Castro, designándose curadora a María Esther Castro. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34600 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "AROCENA SOSA, RAMON JOSE MARIA - Incapacidad' (Ficha Civil B. Nº 82|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.936 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón José María Arocena Sosa. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34720 Dic.7-v.dic.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO DANIEL CORREA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 198|87), se hace saber que por resolución Nº 688 del 12 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Mario Daniel Correa, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña María Angélica Rodríguez, a quien se le discernió y aceptó el cargo — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45653 Dic.2-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL "Incapacidad" (Fº 250|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Daniel Gutiérrez Hernández designándose curadora del mismo a Mercedes Hernández de Gutiérrez. — Minas, octubre 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33980 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BELLO DE PEREIRA, SEGUNDA CANDIDA "Incapacidad" (Fº 276|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Segunda Cándida Bello de Pereira, designándose curador de la misma a Paulino Alejo Pereira Alegre. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M| Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34131 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BENAVENTE, ARMENGO MIGUEL - "Incapacidad" (Fº 259|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Armengo Miguel. Benavente designándose curadora del mismo a Juana Melo — Minas noviembre 4 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34132 Dic.2-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ETCHEVERRY, JUANA MARIA - Incapacidad" (Fa: B. 319|1986), por Resolución Nº 1982 de fecha 31 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juana María Etcheverry, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45786 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTINEZ MUSSINI, JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Fa. B. 369|1985) se hace saber que por Resolución Nº 1747 de fecha 30 de junio de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Martínez Mussini, designándose curadora a Isabel Mussini, quien aceptó el cargo conferido el 5 de agosto de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45787 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ISRAEL ROBLEDO - Incapacidad' (Fa. A. 68|1987), se hace saber que por Resolución Nº 2317 de fecha setiembre 17 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Israel Robledo, designándose curadora del mismo a Norma Robledo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 23 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45789 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ORTIZ, ALVARO GUSTAVO - Incapacidad" (Fa. B. 400-1986), se hace saber que por auto Nº 3273 de fecha 13 de octubre de 1987, se declaró incapaz a Alvaro Gustavo Ortiz y se designó curadora definitiva a Ceferina Burguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45785 Dic.7-v.dic.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: FRIESEN CLAASAN, IRENE "Incapacidad" (F. A. 122|1987), se hace saber que por resolución Nº 1892 de fecha 8 de octubre de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Irene Friesen Claasen, habiéndose designado en calidad de Curador a su hermano Klauss Friesen Claasen, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34148 Dic.2-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2317 del 12|5|87, dictada en esta Sede, se declaró en estado de Incapacidad a DIRLEY GONZALEZ PEREZ (B. 35|87), habiéndose designado curadora de la misma a Dilma Estel González. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45784 Dic.7-v.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE CARNEIRO DA SILVEIRA (B. 182|86), habiendo sido designada curadora del mismo a María Hisabeth Carneiro Da Silveira, según auto número 2235 del 6.5.87 dictado en esta sede. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34773 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87), habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA, EDUARDO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 7/87) se hace saber que por auto Nº 2361 de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo César García. Se designó curadora definitiva a Delia Hilda Fernández, quien aceptó el cargo el día 23 de octubre de 1987, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 33954 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CAMPANELLA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 177|86), se hace saber que por resolución Nº 1056 del 3 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Campanella, se designó curadora a Guillermina De Los Santos, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 33953 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORA, HUGO CRISTINO "Incapacidad" (Ficha B. 77|86), se hace saber que por resolución Nº 1293 del 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Cristino de Mora, se designó curadora interina a Soledad Pintos de Viettro, quien aceptó el cargo el día 14 de agosto de 1986 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE "Incapacidad" (F. B. 17|87), se hace saber que por auto Nº 1575, de fecha 29 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, designándose curador a Iris Angela Suárez, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 33833 Dic.1º-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MUNIZ MUNIZ FRANCISCO "Incapacidad" (F. 762|1985), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Francisco Muniz Muniz, habiendo designado Curador a Carmen Angulo. — Se declaró al incapaz auxiliado de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45649 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CAROLINA YOLANDA SCHWGLER, de GALVAN, Incapacidad" - (Ficha número 351 año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3854 de fecha 22 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Carolina Yolanda Schwgler, designándo curador a don Ramón Héctor Galván.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600 00 10|pub. 34568 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JORGE, ERNESTO ORLANDO ROCHON, Incapacidad" (Ficha N.o 161 año 1987), se hace saber que por Resolución N.o 5.447 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Jorge Ernesto Rolando Rochón, designado curadora a doña Emilia Magdalena Rochón Gauthier.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 34569 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NORMA MARY DOMINGUEZ ALZAMENDI, Incapacidad" (Ficha N.o 273 año 1986), se hace saber que por Resolución N.o 2.345 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Norma Mary Domínguez Alzamendi, designando curadora a doña Praxedes Alzamendi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 34567 Dic.4_v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELICA RONDAN ALMENARES - Incapacidad" (Ficha Nº 645, año 1987), se hace saber que por Resolución Nº 6599 de fecha 19 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María Angelica Rondán Almenares, designado curadora a doña Hilda Nelly Mussio Rondán. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 35072 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA LEMOS, GERMAN SECUNDINO - Incapacidad" (Ficha B. 215|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 347 de fecha 10 de marzo de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Germán Secundino García Lemos, designándose curadora a su madre Elisa Clara Lemos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 34738 Dic.7-v.dic.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOLINA MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha B. 864|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTELA MOLINA, habiéndose designado curadora a Renee Molina. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34713 Dic.7_v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "GOMEZ, BABY DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 90|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Baby Daniel - Incapacidad" (Ficha B. 90|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Baby Daniel Gómez, habiéndose designado curadora a Diolanda Cayetano. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 18 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34764 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GODOY LOPEZ, ZULLY RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 626|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zully Raquel Godoy López, habiéndose designado curadora a Generosa López — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34763 Dic.7-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERRAZ GAITE, CLAUDIA DANEL y WILSON OLIVA - Incapacidad" (Ficha B. 664|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudia Danel Ferraz Gaite y Wilson Oliva Ferraz Gaite, habiéndose designado curadora a María Aida Gaite. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34762 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DELBONO MENONI, MARIA CELIA - Incapacidad" (Ficha B. 714|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Celia Delbono Menoni, habiéndose designado curador a Elido Francisco Delbono. — Y, a los eefctos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "CUADRO SILVA, SONIA - Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 300|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Cuadro Silva, habiéndose designado curador a Fausto Felipe Moreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 33964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARIO COSTA - Incapacidad" (Ficha B. 410|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mauro Costa, habiéndose designado curadora a Blanca Granada. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 33965 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ MELOGNIO ANGEL DIONILDO - Incapacidad" (Ficha B. 188|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Dionildo Sánchez Melognio, habiéndose designado curador a Daniel Melognio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 33966 Dic.2-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RUIZ DIAZ FREITAS, IRIA - Incapacidad" (Ficha B. 708|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iria Ruiz Díaz Freitas, habiéndose designado curadora a Isabel Freitas. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MENDEZ PERDOMO (autos ficha B. Nº 843|86) y se designó a su madre Reyna Berta Perdomo como curadora. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 35101 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "DUCHE FERREIRA, ALFREDO - Incapacidad" (Ficha B. 707|86), se declaró en estado de in-

capacidad a don Alfredo Duche Ferreira, habiéndose designado curadora a Cecilia Blanca Ferreira. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35102 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ, SILKA - Incapacidad" (Ficha B. 56|87) se declaró en estado de incapacidad a doña Silka González, habiéndose designado curadora a doña Guadalupe Becerra. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 35103 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CUELLO, CECILIA - Incapacidad" (Ficha B. 834|86) se hace saber que por resolución N 4884 del 31 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Cuello Silvera, designándose curador a su esposo Miguel Cerrillo. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 35104 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4397 de fecha 7 de agosto de 1987 fue decretada la incapacidad de JOSE SANTOS DIAZ GODOY (Ficha B. 764/86), designándose curador a su padre legítimo don Ricardo Díaz. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.400,00 10|pub. 35105 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA MACHADO, CELEDONIO - Incapacidad" (Ficha 244|987) se hace saber que por resolución Nº 4386 de fecha " de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Celedonio García Machado, designándose curadora a Miguela Machado. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35100 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "ALVAREZ, ESTHER - Incapacidad" (Ficha B. 1007|86), se declaró en estado de incapacidad a Esther Alvarez Valin, habiéndose designado curador a su esposo Hermes Ricardo Urán. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 35092 Dic.8-v.dic.21.

---

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 173|87), se presentó ESPAÑA MARIA FARIÑA ESTEVEZ quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información Elena Ninive Lago Ottonello y de María Antonia Budiño de Medici. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 35253 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN BAGDASARIAN (Ficha A 96|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ana Mary Carneiro Cánepa y María Rosa Oliva Bonanata. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN JORGE HACKEMBRUCH (Ficha A. 90|87), optando al título de Procurador ofrece la información de Nadir Menezes y Luis E. Riera. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35049 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A Nº 99|87), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370 Esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.00,00 10|pub. 34080 Dic.8-v dic.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V. Nº 235|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stolovas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARIA VASCONCELLOS SARALEGUI, en el expediente F. V. 226|87, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Ronald y Hebert Trenchi. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35181 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó EMA MORALES DIAZ en el expediente (N.o V 118|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Alicia Del Barrio y Carlos Pécora — Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 1.500 00 10|pub. 35366 Dic.9-vdic.22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN FERNANDEZ (Ficha V. Nº 241/87), optando al título de Procuradora; ofrece la información de María Inés Brum Etchegaray y María Celia Acosta Paolino. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub 35461 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No 251|87), se presentó NURYMAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Avala González y Ricardo Luis Etchandy Ortiz — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ FALOTICO CAPO domiciliada en la calle Agustín Velázquez 3968 Apto 502 optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de los testigos Elba Pérez y Alba Alegre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34366 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA INES FERREIRO DE NAVA (Ficha V 411|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y María Teresa Machado para la información de vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 35020 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SYLVIA MARGOT PRIETO ALVEZ (F.o V 418|87) domiciliada en Pedro Bustamante 1761 optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Víctor Reynoso y María Elida Bueno. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35018 Dic.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA BORGES PEREZ domiciliada en Colonia 1181 Esc. 405 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Silvia Aguirre y la señorita Laura Massobrio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35716 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA SIERRA DEL CIOPPO domiciliada en la calle 21 de Setiembre 2723 Ap 101 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Francisco Gonzalo Alonso y Raquel Elina Castagnet Loyola. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35695 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI, domiciliada en la calle 25 de Mayo 477, Esc. 300 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irma Ester Rebollo y de María Esther Verez. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 35159 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUAREZ CABRAL MARY ESTELA, domiciliada en la calle Maldonado 2004 Apto. 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 34878 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MESA de los SANTOS, FRANCISCO EDUARDO, domiciliado en la calle Maldonado 2004. Apto. 02, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Mary Estela Suárez Cabral. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MONTEMURRO ALDAO domiciliada en Florida 1280 1er. piso Esc. 4 quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información

Pierino Amidoni y Raúl Pesugni. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA PENA VENTURIELLO domiciliada en la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 1961 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Elsa D'Albora y Mónica Tilve. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35059 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LOPEZ HEINZEN, domiciliada en la calle Hernani 1595, Apto. 504 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Isabel Morán Lucas y Graciela María Margall Da Rosa. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35434 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRAZABAL CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo. 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34879 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR CUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 183|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34809 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MABEL GUIBERNAU TRAVERSO (Ficha V. 14|87), quien optando por el título de Procuradora y Abogada ofrece la información de Silvia Sturla. Gladys Breida y Lianella Nardini, en Montevideo, a los 20 días del mes de abril de 1987. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2 000 00 10|pub. 34293 Dic.1º-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIA GRACIELA ROCCA COPPOLA (Ficha 361|87). optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Mariela Rosca y Rosario Baraibar. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34263 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIELA BEATRIZ ROSCA COLLAZO (Ficha 360|87). optando por el título de Procuradora. ofreciendo las declaraciones de María G Rocca y Rosario Baraibar. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 500 00 10|pub. 34264 Dic 1º-v dic 14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GANDARA MOSQUERA quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Luisa Delgado y Raquel Pérez Cambra. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.0 10|pub. 34992 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA PIUSELLI CESARE quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Jesús Oscoz Muñoz y Mario Carlos Castellanos Gadea. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34991 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó IVONNE BEATRIZ CAMPO GALEAZZI, optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la información de María Migues Vidal y María Rodríguez Machín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34631 Dic.3-v.dic.16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PABLO GALLARDO BIANCO (F. 157|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Silveira y de José Mesías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34501 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados: RICARDO DANIEL IRACHET REYES "Información de vida y costumbres" (Ficha 150|87) se presentó Ricardo Daniel Irachet Reyes optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Alfredo Francis-covich y Juan Pereira; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34912 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados: DANIELA MARTHA FRANCHI CESTAU "Información de vida y costumbres" (Ficha 151|87) se presentó Daniela Martha Franchi Cestau optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Tania Sznajderman y Raúl Mori y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34913 Dic.7-v.dic 18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MABEL NIRIA VIERA GARCIA (Fa. 133|87), optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Walter Benítez Gargano y Margot Cianciarulo Conde. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34843 Dic.4-v.dic.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N.o 1847
2.o llamado

Obras de construcción de un depósito de distribución elevado de 300 m3 en Lascano. Departamento de Rocha.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones. calle Carlos Roxlo 1275 3er piso, al precio de N$ 10.000.
Recepción y apertura el día 22|1|88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45862 Dic.10-v.dic.14.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1859
Primer Llamado

Para el suministro: TUNICAS, GUARDAPOLVOS, CAMISAS Y SACOS DE OFICINA.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de nuevos pesos 1.200.00.
Recepción y apertura el día 27|1|88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45898 Dic.11-v.dic.15.

LICITACION PUBLICA Nº 1858
Primer Llamado

Para el suministro de: CONJUNTOS (SACO Y PANTALON) y MAMELUCOS DE BRIN.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de nuevos pesos 1.200.00
Recepción y apertura el día 21|1|88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30). no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45899 Dic.11-v.dic.15.

LICITACION PUBLICA Nº 1861
Primer Llamado

APERTURA DE POZOS PERFORADOS EN LAS LOCALIDADES DE: ACEGUA (Departamento de Cero Largo), COLONIA VALDENSE (Departamento de Colonia), SANTA LUCIA DEL ESTE (Departamento de Canelones) Y MENDOZA CHICO (Departamento de Florida).
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.
Recepción y apertura el día 13|1|88 a las 9 y 30 horas. cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45896 Dic.11-v.dic.13.

Licitación Restringida Nº 2847
1er. LLAMADO

Para el suministro de: "Equipos de agua y botines de seguridad industrial".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 25.1.88 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde. Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45895 Dic.11-v.dic.15.

Licitación Restringida Nº 2846
1er. LLAMADO

Para el suministro: Zapatos de vestir de cuero.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.200,00.

Recepción y apertura el día 15.1.88 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45897 Dic.11-v.dic.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 89|87

Se llama a licitación pública para la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Bella Unión.

El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja del edificio sede de la referida Dependencia.

La aprtura de ofertas se efectuará el día 5 de enero de 1988 a las 10 horas ne la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes 1041 1er. piso).

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 45901 Dic.11-v.dic.17

Licitación pública N.o 88|87

Se llama a licitación pública para la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades Montevideo 25 de Agosto y Florida.

El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 10.000 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja del edificio sede de la referida Dependencia.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes 1041 1er. piso).

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido por el artículo 491 de la ley N.o 15.903 de 10 de noviembre de 1987 (excepciones).

12) (C.C.) 5|pub. 45902 Dic.11-v.dic.17

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 431

Objeto: Transporte de encomiendas, pasajes y fletes del personal militar durante el ejercicio 1988.

Apertura: 22 de diciembre de 1987.

Primer llamado hora 9.

Segundo llamado hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599 1.o piso.

Valor del pliego N$ 6.800.

12) (C.C.) 3|pub. 45872 Dic.10-v.dic.14

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 66|87

Objeto: Explotación comercial de un puesto móvil de venta de comestibles, bebidas sin alcohol en "El Placer".

Apertura: 8 de enero de 1988, primer llamado hora 11:30.

Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones Tel.: 042 24010. — Maldonado, diciembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45892 Dic.11-v.dic.15.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL DE PEDRO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3427 y JACQUELINE ROSA SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Peterossi 3929.

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.

JOSE EMILIO ANTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1325 y GRICEL NANCY HERMIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3753.

FERNANDO ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Kock número 4179 y ROSARIO CAEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 754 bis.

DANIEL EDUARDO ALMEIDA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Candelaria 1796 y JACQUELINE STROETZEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1796.

JULIO ALVEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 6310 y MONICA BEATRIZ CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre Nº 2823 Apto. 2.

JULIO FERNANDO AMY, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3976 Apto. 1412 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 6 block 3 entrada 828 apartamento 105.

OFICINA Nº 2

ELIAS BELFER, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3047 apartamento 402 y GRACIELA MAZAL, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908 Apto. 403.

LUIS DANIEL BEHERABORDE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pje. Central 4450 (Cerro) y NORMA STELLA BAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4415.

LUIS BAGNATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª Pena número 4730 F y GABRIELA VERONICA BUSTELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4188.

RICARDO JULIO BASSAIZTEGUY, 26 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Vicente Rocafuerte 1640 y ANGELA ELENA INTROINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600 apartamento 1103.

EDISON DANIEL BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3865 y CLAUDIA ROXANA BARROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1481 Apto. 4.

HORACIO RICARDO BUSCAGLIA, 44 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Colonia 1854 Apto. 705 y ANA GABRIELA BONELLA, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada San José 1021 Apto. 7.

OFICINA Nº 3

LUCIO MARIA CLAVIJO, 24 años, soltero, técnico constructor, oriental, domiciliado Veracierto 2592 e ISABEL JULIA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2592.

WALDEMAR FLAVIO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Lavandera 738 y MARIA ABIGAIL de los SANTOS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Lavandera 738.

OFICINA Nº 4

FRANCISCO JAVIER LALINDRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y ANGELA JACQUELINE BENTOS, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3474.

ROBERTO ANIBAL LIBERMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6512 y TERESITA BEATRIZ BRAIDA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5371.

JULIO ALEJANDRO LITOVSKY, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Estrázulas 1611 y MARIA JASICA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1639 Apto. 2.

ARNALDO FERNANDEZ, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 4815 y SHIRLEY MAGDALENA CRUZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4815.

OFICINA Nº 5

RODOLFO IPES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3556 y EMILIA MARIZA SENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shou 4994.

FREDDY GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teodoro Felis número 5387 y MONICA ROCIO CEJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Felis 5335.

RICARDO PEDRO GARCIA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado República 1805 Apto. 203 y LEXIDA AIDA ESTHER RODRIGUEZ, 70 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada República 1805 Apto. 203.

ROMULO WALTER GARCIA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3603 y AMALIA EMA BERTORA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3603.

ORLANDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3491 apartamento 3 y EDITH MARY MARTINEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Chuy Nº 3491 Apto. 3.

DIEGO FABIAN IGLESIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4656 y SILVIA DIADEMA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime R. Pons 4464.

WILMAR GERARDO HALLER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 2811 Apto. 6 y NANCY ELIZABETH GADEA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3268.

MARIO JAVIER ICARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002 y ADRIANA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002.

JOSE MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2751 y LETICIA BEATRIZ VIERA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Duilio 1685 Apto. 4.

HUGO OSVALDO ISEAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril número 1663 y MARITZA ANGELICA ALMADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4620.

OFICINA Nº 6

MARCELO RAMON MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1673 y MARIA LOURDES LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 248.

JOSE ROBERT MARSICANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035 bis Apto. 4 y LIZETTE SANDRA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5382.

OFICINA Nº 7

RAUL HORACIO PAVON, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Lorenzo Nº 3233 y MARIA DE... 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1366.

JOSE ENRIQUE PINTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno Nº 2851 y SANDRA GABRIELA CHAPARRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2851.

CONRADO ANDRES PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Géminis 6376 y NURY RAQUEL GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis número 6406.

LUIS FRANCISCO PETRELLE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3721 y MONICA ELENA CAZENAVE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Apto. 301.

GERARDO PIN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2783 apartamento 6 y SARA NELLY BADANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Doctor Raúl Baethgen 2331.

OFICINA Nº 9

OSCAR ANDRES SENA, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado José Ellauri 744 Apto. 301 y LAURA MARIA CAYON, 26 años, soltera, cont. público, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1430 Apto. 309.

GUSTAVO JOSE SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1698 y MARIA ISABEL CARRETTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1698.

OFICINA Nº 10

NARCISO CLODOMIRO OLIVERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 2981 y ROSA EMILIA BRAÑAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4287.

MARIANO TORBES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Berges número 4570 y ELISA BEATRIZ CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 4570.

RUBEN VIDAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atanacildo Suárez 108 y SILVIA ESTHER PERCOVICH, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Atanacildo Suárez 108.

ROBERTO GUSTAVO ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidiella 2365 y ESTHER GRANDAL, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada General Urquiza 3130.

BERNARDO NORTE, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Curva 20 Metros Nº 2633 (Las Torres) y DELIA INOCENCIA NOVAS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Curva 20 Metros 2633 (Las Torres).

CESAR ENRIQUE VEGA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre Nº 1348 Apto. 11 y ELSA CRISTINA SVIRIDENKO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2324.

ANIBAL OSVALDO TRILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3956 Apto. 207 y HEDY MARI SALOMON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5131 Apto. 101.

GABRIEL DARIO VITAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador Nº 2030 Apto. 11 y VIRGINIA MARIA EGUREN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1585.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.15.

Montevideo, 10 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

SERGIO ADRIAN APOLINARIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro Viv. 80 y NOLBERTA MORON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5304.

ALEJANDRO GUSTAVO DE LEON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ricaldoni 2565 Apto. 403 y MIRIAN RAQUEL YORDI, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Obligado 1365 Apto. 13.

WASHINGTON EDUARDO ANDRIOLO, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Dunaut 4579 y MARIA DE LOURDES ROMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dunaut 4579.

GABRIEL ARDUINO, 34 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado José Vázquez Ledesma 2857 Apto. 402 y MARIA IVONNE ACOSTA, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliado Cno. Castro 237 Ap. 201.

JULIO CESAR DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2415 apartamento 3 y SILVINA MARCELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Block L 13 Apto. 604.

ANTONIO EDISON DESTTEFFANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1 Howland Street (Toronto) y MARIA SANDRA CARMICHAEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1271 apartamento 204.

EVARISTO FERNANDO DORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 754 Apto. 801 y PATRICIA ISABEL SAEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 841.

ANIBAL ANTONIO ABDALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tervel número 4436 y JANET GRISEL MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soria número 1330.

OFICINA Nº 2

MARIO AQUILES ESCARIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2440 G Apto. 205 y GABRIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Pasaje 8 Nº 4464 (Cerro).

JUAN ALEJANDRO BREA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cartagena número 1646 y MARIA GABRIELA ARBIZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6386.

MARCELO DOMINGO BOCCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Platero Nº 3293 Apto. 707 y MARIA ROSA GARCIA, 26 años, soltera, nutricionista dietista, oriental, domiciliada Larrobla 961.

ALVARO HUMBERTO BARACCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 6607 y LUZ MARIA PENA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Motivos de Proteo 1448.

JUAN ANGEL JARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez Nº 1730 y MARINELA BEATRIZ BERTOLOTTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2587.

CARLOS MIGUEL BALBELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 516 y MARINA SILVIA MUÑOZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mariano Soler 3525.

EDGARDO HUMBERTO ECHEVARRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2664 Apto. 1 y MIRYAM RAQUEL SERRATO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Ilaria 6650.

OFICINA Nº 3

RAMON CACERES, 38 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado A. Chucarro número 1018 Apto. 1001 y CARMEN ARAMBURU, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Chucarro 1018 Apto. 1001.

JULIO CESAR MARIO CERVINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2726 Apto. 10 y ZULMA AIDA GONZALEZ, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2726 Apto. 10.

GERARDO ENRIQUE CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1795 y ANDREA LOURDES OGANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demóstenes 3485.

MARIO EDUARDO CAMMAROTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1103 y LYDA SANDRA TAIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro Nº 1311 Apto. 201.

JOSE MIGUEL CALDEIRA, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1967 bis Apto. 3 y ANA MARIA SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1967 bis Apto. 3.

DANIEL GASTON CAMPIGLIA, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Monte Caseros 2989 y LILIAN RAQUEL BETARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2989.

ALEJANDRO ADOLFO COPPETTI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Soca 1301 Apto. 502 y GRACIELA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ponce 1369 Apto. 1002.

OFICINA Nº 4

RAUL ANGEL LEMAIRE, 33 años, soltero, empleado, argentino cin., domiciliado Millán y Lecocq Calle 1 Nº 852 Apto. 307 y BEATRIZ IRENE RAMIS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 1 Nº 852 Apto. 307.

GERARDO ANTONIO FRANCISCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1867 y YACQUELINE YANET ABAYIAN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José María Vidal 265.

JOSE PEDRO FREIRE, 27 años, soltero, promotor de ventas, oriental, domiciliado Millán 3792 Apto. 8 y SILVIA ELIZABETH CUELLO, 22 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Chuy 3340.

RICARDO FRANCISCO FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1720 Apto. 2 y ADRIANA MONICA TORTEROLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 2 E. 852.

HUMBERTO FRANQUEIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 4367 y RAQUEL SOSA, 43 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Carmelo número 1390.

DANIEL ALEJANDRO FORMOLLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2325 y MILKA JUDITH ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2173 Apto. 007.

OFICINA Nº 5

RUBEN ALBERTO GUTIERREZ, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Nueva York 1509 y ANA MARIA PORRAZ, 25 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada Buenos Aires 315 Apto. 15.

ROBERTO RAUL IMBRIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia número 2334 Apto. 6 y CRISTINA ELIZABETH CRUZADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2334 Apto. 6.

VIRIATO GONDA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1645 Apto. 401 y ELFRIDE ANGELICA FICHTNER, 46 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Julio César Grauer 3265.

GABRIEL MIGUEL GHIOLDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4762 1 y MERCEDES AMPARO PADULA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lincoln 1556.

JULIO CESAR GALVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4723 y VERONICA GALINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5764.

LUIS ALBERTO HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay número 1425 y MARIA DEL CARMEN PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3749.

ALBERTO IRIBARNE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4011 y MARIA ELISA BADARACO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva Nº 4011.

RICHERD JUSTINO IZQUIERDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín Nº 3570 y ROSANA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3255 apartamento 4.

EDUARDO JOSE GARMBARDELLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vnal. 4487 B. 202 Torre 17 N y ROCIO DEL CARMEN LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. Vnal. 4487 B. 202 Torre 17 N.

JUAN FERNANDO GOÑEZ, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Himalaya número 3242 Apto. 301 y GISELLE ADRIANA TECHERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3364 A Ap. 201.

ALFREDO NESTOR GROSSI, 28 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3099 Apto. 505 y MARIA del LUJAN MOREIRA, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2137.

OFICINA Nº 6

RUBEN MARTIN MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 5361 y CARMEN RAQUEL BARROSSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2694.

ENRIQUE MARIO MARTINEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2165 bis y ROSSANA CONTI, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1926 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

GERARDO SERGIO PEREIRA, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Huidobro 1323 e IRIS MARINA CARNONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja Nº 1695.

ROBERTO PIÑEYRO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Av Rivera 4115 y DIVER AIDA GRAJALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco Nº 1053 Apto. 401.

JUAN ANTONIO PEREZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1971 y MARIELLA IVANHA SAVORINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agrigento 2320.

ROBERT JAVIER PISON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3689 y MARIA LAURA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3689.
RAUL ERIS PERERA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí Nº 1490 y NIDIA NELLY MARTINEZ, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4226.
GUERINO BARTOLOMEO PUGLIESSE, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2071 y MARIA del CARMEN ZUNINO, 50 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3830 Apto. 1405.
LUIS LEANDRO PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4437 y MONICA ELISETTE BRIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1641 Apto. 20.

OFICINA Nº 8

MAURICIO DAVID RIOS, 24 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Callao 3535 y MARITZA AILEEN LAGOS, 23 años, soltera, artesana, chilena, domiciliada Callao 3535.
JUAN FRANCISCO RUA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Nº 1694 y NANCY ZULMA GONZALEZ, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Durán y Yegros senda 5 block Z 4 Apto. 013.

OFICINA Nº 9

HEBERT GERARDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4296 y SILVIA LEONOR RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4189.
NELSON EDUARDO SANTOS, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cont. Casavalle 7758 e IBELICE JOVELINA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 7758.
LUIS ALBERTO SEGOVIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1563 y MARINA CARRAL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos número 1563.
MARTIN SAXEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2933 y GISELLE BARTHOU, 26 años, soltera, empresario, oriental, domiciliada Tabaré Nº 7811.
JOSE GERARDO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 919 y 501.
STELLA BEATRIZ MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Colonia 919.
MARIO CANABAL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arístides Basi 1920 y BEATRIZ ESPINOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Berges 1156.
JAVIER EDUARDO SECADAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 2374 y MABEL TERESA SORUHET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5862.

OFICINA Nº 10

CARLOS ENRIQUE NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garzón 228 Apto. 205 y ESTELA MARIS PAREDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Suecia 2517.
RUBEN TUFFANO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1791 Apto. 501 y AIDA MOLINS, 67 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1791 Apto.
EDOARDO CARLO TRAVERSO, 27 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2763 y SILVIA GRISEL FUENTES, 27 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7089.
DANIEL ANTONIO ORTIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6116 y SANDRA JACQUELINE LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6116.

96) N$ 250,00 3|pub. v.dic.14.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. C. C. C.

Se comunica a los señores accionista que se encuentra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1985|86 el que puede hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º. — El Directorio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987
15) N$ 360,00 1|pub. 34042 Dic.2-v.dic.15.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote número 4446/44
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 26380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E. de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro, empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anafr Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trostan, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras, sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros, con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms., de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859. El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales: 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts. al Noroeste con parte del solar número 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic 8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA

PINTOS, JORGE JOSE RAMON, JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigesima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 350 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts., 76 cms.; 18 mts., 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts., 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c/ Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476/1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60.033, con una superficie de 18 Há. 4390 m. según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º/X/85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibiimento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200.00 30/pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé, dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 763/82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30/pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA, "Prescripción" (Ficha C. 434/84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841, distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias; 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103.896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste, lindando con el padrón 103.893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103.896, propiedad de José Pedro Mata Cruzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C/138/987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste, lindando con el Padrón Nº 140.904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Jose M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30/pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F. D/44/87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo aprecibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 15.000,00 10/pub. 34072 Dic 2-v dic 31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Fichas 2/393/85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 33592 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECO, "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 25, el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87 31 mts. de la esquina con esta última: al N O 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105 777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A.", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30/pub. 28879 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Aita Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546. 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120 665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060; al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23.860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.1t

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto, Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126.752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A. de Herrera 1652. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s|n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195| 85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6| 86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 88|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja del Tigre" 1º Sección Judicial del departamento de Artigas según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 5 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa

mas a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81, 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: BELOZO C BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET. "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161 manzana 22b. cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo) el 11 de mayo de 1986 con el Nº 1453 y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S O en 48.95 mts con calle Artigas; al S E en 21.43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N O en una extensión de 48.68 metros con Padrones Nos 3.367 160 y 159; y al N E en una extensión de 21.36 mts. con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30 pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F. C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms. por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. padrón 160; Noreste 13 m. 24 padrón 158; Noroeste 40 m. padrones 310, 162 y 157 y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN LIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625 Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 165|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 768, la que según plano del Agr. Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 315 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área), M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 15. 7 antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, zona suburbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 41 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 cm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov. 17 v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|404|1987, se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 áreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765, 659 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones números 8460, 39.427 y 9132. La fracción dos con 13 hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 17 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.160 metros 80 centímetros con los padrones 1711 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 673 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 48 decímetros, con metros 8,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 94,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2253.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el

siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 56 dms. 30 cms, que lindan: al Oeste: 20 mts. 80 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 67 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a cal. : 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita ,emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se preesentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez. SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Videlia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ, MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia), empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 26.575 mts. 5459 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste, 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este, 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985, Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles de-

fensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.1t

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y expecialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA. Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 9 de noivembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
Feb.1º-v.feb.11.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa. 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el bien: Fracción A y B del padrón N.o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 35081 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Ctiroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G.R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobretodo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000.00 10|pub. 34603 Dic.4-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203", formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que

se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7 831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8 271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: A. Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27 4 946 de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211 87). se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha. Ciudad de Rocha manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226 y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 4 451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó. 64 mts 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina: 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153.87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½ que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 633 el ... de mayo de 1982, consta de una superficie total de 637 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 56, con la calle 19 de Abril donde lleva el Nº 537, al Oeste en 25 metros 5 con el padrón Nº 907; al Este en 25 metros 21, con el inmueble padrón Nº 905

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub 29517 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos. CORREA EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N o 271 manzana catastral N o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N o 567 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalit de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N o 6162 en 32 mts 30 cms ; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

16) N$ 14.400 00 30|pub 29914 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769. sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros. 8 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez. 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior: 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16 277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770: 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16 277 y 8 768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras. Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti: bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.344 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 77 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 15 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000,00 30|pub 32374 Nov.19-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DUTRA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción (F. A. 82|1986)", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O. en 11 mts. 40 frente a calle Colonia, al N. 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbe; y al S. 37,71. padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José octubre ... de 1987. — Dr Gustavo Cassoir Perezutti Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub 30213 Nov.5-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERB. GIOIA - Prescripción Adquisitiva (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerb Gioia promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966 a nafta, de 26 HP. motor Nº FD 6002933, empadronada y matriculada en la Intendencia Municipal de Soriano por el número 201.254.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 13 de agosto de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 7.200 00 30|pub 29802 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino) dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 67 año 1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisi-

sitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 629, identificado como los solares "1" y "3", en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F. 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H 1.186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic.31
Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 33974 Dic.2-v dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio. Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raú Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N.o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón N.o 2450 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres. 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capellettí, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 35114 Dic.8-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA TERESITA BERHAU VEZZOSO solicita la inscripción de la revista de entretenimientos didácticos titulada "Piunito" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34210 Dic.2-v.dic.15.

DONALDO LUJAN GUIMILT VEROCAY, solicita la inscripción de las letras tituladas "Estímulo" "Libertario Preso" y "Tango y Río", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 35405 Dic.10-v.dic.23.

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Rosa de Sarón" (himnos y coros cristianos); de la cual se declara autora. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34169 Dic.1º-v.dic.15.

ALEJANDRO JORGE LERENA SOLARI por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (I. C. D.), solicita la inscripción de la obra titulada "Massmedia" cuya autoría pertenece a Fernando Barreiro, Anabel Cruz, Mario Kroeff y Alejandro Lerena, de la que se declara propietaria el mandante. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 35240 Dic.9-v.dic.22.

LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN solicita la inscripción de la obra titulada "El orfebre"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34081 Dic.2-v.dic.15.

PABLO S. CORPS solicita la inscripción de la obra titulada "Música y pueblo", de la que se declara autor. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 34327 Dic.3-v.dic.16.

RAUL ORESTES GADEA BUTIERREZ por Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de la obra titulada "Bailongo Nº 4 - Leyenda de Verano (1er. Mov. Las tardes junto al río - 2do. Mov. "En el país de la nada" - Tercer Mov. "Milonga"), de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub 34075 Dic.2-v.dic.15.

MARY SUAREZ DE SIMON y ADELIA SILVA DE SOSA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia el Siglo XXL con la química en acción", de las que se declaran autoras. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34338 Dic.4-v.dic.17.

ELIZABETH VIRE MAGALLANES solicita la inscripción de las obras tituladas "Judas" y "Zunilda", de las que se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 34956 Dic.8_v.dic.21.

JULIO BENITEZ SAENZ solicita la inscripción de los dibujos denominados N.o 1-A, N.o 2_B y N.o 3-C, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 34898 Dic.8-v.dic.21.

BEATRIZ RODRIGUEZ BARREIRO y ANA MARIA ROSALIA FERNANDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Eres Diabético", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 34989 Dic.8_v.dic.21.

JOSE RICARDO DEL CAMPO CABRERA solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados Cisnes Tipo "A". "B" y "C", Pato "M" y Ardilla "3", de los que se declara autor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34705 Dc.8-v.dc.21.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Nery Cáceres: "Suite para Rivera", Suite; "Show de danza folclórica", Suite.

Wilson Walter Candi: "Viejos hermanos", letra; "A mi continente", Letra.

Raúl Nasabay: "Conformidad", Album de letras y versos.

Gustavo Otazu y Julio C. Mendoza: "Cebollita y sus Payasos", Obra de Teatro Infantil, Texto, música y letras de canciones: "Cebollita quiere jugar, Cañoncito y Cocoso no lo van a dejar", Obra de Teatro Infantil - Texto música y letras de canciones.

Carola Kweisilber: "Sentir", Poema.

Mirta Elena Satkin Leibner: "Total como ya estaba allí...".

Cleopatra: "San Jorge", Poema.

Jorge Alvarez Santos: "Café Sorocabana", Letra para Tango.

Concepción Dragonetti: "Negrito marinero", letra; "Esperando el amor", Letra.

Raúl Medina: "Concierto para humor y orquesta", Música original para obra de teatro.

Raquel Lubartowski Nogara: "Medea Clip", Texto y letra de canciones para la obra de teatro.

Miguel Cueik: "Brujita Brujilda y el señor Viento", Música original para la obra de teatro de José P. Galain.

Rolando Speranza: "Desocupados", Texto teatral; "En el boliche". Texto teatral.

Ruben W. Martínez Casal: "A Aparicio", Album de Poemas.

Jaime Roos y Mauricio Rosencof: "El regreso del gran Tuleque", Músicas y letras para la obra teatral.

Ademar Alves: "Cartas a mi hermano adolescente, cultura y relaciones humanas", Libro de ensayos.

Ana Solari: "Thilo", Letra.

Máximo Servetti: "El rincón de los juguetes", Suite para piano.

Manuel Espasandín: "Puertas adentro", Música para la obra de Florencio Sánchez (Dominio Público); "Buscando a Federico", Música para la obra de teatro.

Julio César Velázquez: "Sugerencias de un verano", Letra; "Glorias del folklore", Letra.

Jorge Camiruaga: Música para la versión de "Sueño de una noche de verano" de Shakespeare (versión de A. Goldstein).

Francisco Alpuin Pittamiglio: "Jagüel", Libro de Poemas.

Gustavo Otazú: "Niño, hombre, niño", Recitado.

Gerardo López Velázquez: "Yo no pertenezco a nadie", Canción.

Gerardo López Velázquez: "Raíces", Canción.

Gerardo López Velázquez: "Mis mañanas", Album musical.

Santiago Tavella: "J.B.O.", Album musical; "Acapulco nos emborracha", Canción; "Nocturno", Canción.

Fernando Font: "Enchufado a 220" Album musical; "Ahora sé que es tiempo", Canción.

Juan Bervejillo: "Juantorena" Album musical; "No corras más", Album musical; "Rompan el espejo", Album musical.

Eduardo Fabián: "Un sueño inalcanzable", Balada.

Eduardo Friedrich Stefano: "Mercenarios", Album musical"; "Tengo que cambiar mi personalidad", Canción; "Si estás sola no lo imagines", Canción.

Washington Pereira Díaz: "Orgullo de amor" Album musical.

Washington Pereira Díaz y Omar Méndez Urdangarain: "Dame tu mano", Album musical.

Jorge Pérez Fernández: "Rosas rojas", Canción; "Que vas a pensar". Canción.

Renzo Guridi: "Oídos, nariz y garganta", Canción.

Renzo Guridi, Leonardo Barocini, Fernando Rodríguez Tarrío: "Juego de masacre" y "Tontos al natural", Album musical.

Alvaro Otero y Carlos Sosa: "Cerca del mar" Canción; "Amor por dinero" Canción.

Alvaro Otero, Carlos Sosa y Pablo Rodas: "El día de los hombres dioses", Canción.

Alvaro Otero, Carlos Sosa, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "Buscándome", Canción.

Héctor Numa Moraes: "La maliciosa", Album musical; "Despiértate", Album musical"; "Nenena" Album musical"; "Escríbeme paloma". Album musical.

Washington Pereira - Winston Boerr: "Recumbecito", Album musical.

Juan Bervejillo: "Escuchando la FM", Canción.

Eduardo Friedrich Stefano: "Mi vecino el gay", Album musical.

Nivia Yausirey: "Madre", Tango canción; "Verónica", Vals; "Montevideo", Milonga; "Milonga campera", Milonga.

Nivia Yausirey y Floreal Buraglia: "Mi viejo Montevideo", Candombe.

Ramón Alejandro Fagúndez: "Victoria" Album musical"; "Santa Isabel", Cumbia; "Mi Ilusión", Cumbia; "El Nazareno", Cumbia.

Ana Solari: "Tierra de nadie Nº 1", Album musical; "Tierra de nadie Nº 2" Album musical; "Gabriela". Canción.

Carmela: "Apocalipsis 2000", Canción.

Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Y... vamos todos": Murga.

Luis Alberto Vidiella: "Valseado martes" Partitura musical: "Una noche cualquiera". Partitura: "Fiesta criolla Nº 4", Album musical; "Fiesta criolla Nº 5", Album musical.

Alejandro Rivero: "Cabalgando", Canción; "Tratar de olvidar". Canción; "Sin ti". Canción.

Néstor Amílcar, Silvia Nidya, Alicia Cristina Sadi Javier Gómez Alcorta y Alicia Susana Alcorta Giribaldo de Gómez Larcebó, por Sucesión Sadi A. Gómez: "Al amigo ausente", Canción; "Punta del Este", Tango milonga; "Desamor", Tango; "Tango siempre tango". Tango.

Julio César Velázquez: "Pueblo somos todos", Candombe.

Julio César Velázquez y Gastón Enrique Laxague: "Amigo feliz cumpleaños" Rasguido doble: "María Latina" Pasaje.

Manuel Olveyra: "Chacarera de los rochanos", Album musical; "Vívelo", Album musical.

Julio Decuadra: "Como quieren", Album musical.

Julio Decuadra y Alcides Romero: "Mientras tenga vida", Album musical.

Víctor H. Alvez: "Mi cielo", Album musical.

Carlos E. Milles: "Imágenes". Album musical I; "Vidalita de otoño", Album musical II; "Al viento" Album musical III.

Carlos Gutiérrez y Braulio López: "Cuando", Canción.

José P. Beledo y J. L. Mazo Bigarrena: "Nunca dejes de volver", Canción.

José Dotti: "Manía de amarte", Canción.

Ariel Olano: Música para poema titulado "Amor espiral".

Jorge Vivas: "Nocturno" (música), sobre el poema de Delmira Agustini (Dominio Público).

Antonio Cerviño y Víctor Q. Peralta: "Así como tú sos", Tango.

César B. González: "Sinfonía de tambores", Candombe; "Eliana", Album musical.

Aída Carelli de De Rose: "Búsqueda de juventud", Tango.

Alejandro Martínez Montesdeoca: "Poema", Canción.

Alejandro Barbot: "Breve euforia de un cronopio", Partitura; "No hay más cafés", Partitura.

Dalton Rosas Riolfo: "Sopita y sus entretenimientos infantiles", Libretos del Carnaval 1987.

Carlos Soto: "Milonga Nacional - Retirada 1952", Letra.

Ricardo Rodríguez González: "Los Wimpis 1987", Libretos de Humorada: Humoristas de ocasión; "Los Kompis 1987" Libretos de Carnaval.

Julio R. Decuadra Ferreira: Declara el seudónimo "Pico".

Manuel O. Olveyra Lorenti: Declara el seudónimo "Manuel".

Carola Lili Kwekslber Satkin: Declara el seudónimo "Cali".

Mirta Elena Satkin Leibner: Declara el seudónimo "Aleluya".

Renzo Guridi Piñeyro: Declara el seudónimo "Renzo Teflón".

Gustavo Adolfo Otazú Alvarez: Declara el seudónimo "Cebollita".

Carlos Alberto Duarte Carbajal: Declara el seudónimo "Tachuela".

Julio César Mendoza Larrea: Declara el seudónimo "Cañoncito".

Danilo Jorge Nicolás: Declara el seudónimo "Danila".

Angel Mario Mastrogiovanni: Declara el seudónimo "Mario".

Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 28.200,00 10|pub. 35028 Dic.8-v.dic.21.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento, donde dice: "Iracema Aguiar", debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA, MERCEDES, Rectificación de Partida", (Ficha B 312|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es LACO con una sola C. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32615 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES, GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Ceffone", debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA, HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña", debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.250,00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA, JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha: D. 157|87), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas", debe decir: SANTIAGO, por así corresponder. — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ LA LUZ, MIRTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 375 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martínez" debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub 33205 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.014|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio, Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio", respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimonio don Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificción de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168, pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bitencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 837|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33195 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski, Acta 594, del 16.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34258 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A. 386|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284, del 16.5.82, de la Oficina 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34647 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy"; debe decir: LUCIO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro, Acta 86 del 27.1.87 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Feglia, Sara (margen)... de estado casada... Sara Ribeiro Castro de Feglia...". debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA... divorciada ... SARA RIBEIRO CASTRO... (respectivamente). por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA, Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa"; debe decir: DA ROZA y además donde dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOL. por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35502 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1.1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Daralisia F. de Almeida", debe decir: DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA, por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35437 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.| 780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34203 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S, Nº 1.070|87), Acta Nº 1456, inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34102 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: 'Rodríguez", debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevdeo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz, Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Pol William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice: "Ruben Eduardo Garcé", debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de TERESITA BENE y ARIO RAMIREZ, extendida el 22 de marzo de 1952, acta Nº 51 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Teresita Mesanza", debe decir: TERESITA BENE MESANZA; por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34676 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 331 de NELSON JAVIER TURIELLE VERDIER (Ficha S. Nº 739|86), inscripto el día 4 de febrero de 1971, en la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Turiello", debe decir: TURIELLE. por así corresponder. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34702 Dic.8-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez, Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E. 611|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada, Acta Nº 792, 24ª Sección de Montevido. de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice: "Pausada", debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada González, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA, Rectificación Partida". (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectficación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar, Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembde de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir: "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32614 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO, Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice: "uruguayo" debe decir "italiano". por así corresponder. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33615 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARINA SARA BRUSSE CHEIK - Rectificación de Partida" (Ficha E|783|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimento de Carina Sara Brussé Cheik Acta Nº 3337 del trece de octubre de 1969 ante el Oficial de la Decimonovena Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bruisse". debe decir: BRUSSE por ser lo correcto. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34884 Dic.8-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E.| 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Emir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra. en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez", debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5 250.00 15|pub. 35239 Dic.9-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E.| 190|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del

matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre del contrayente, figura como "Ortega", debe decir: ORTEGA DEL RIO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1937. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 203|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Milba", debe decir: NILBA, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34065 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Delsignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli", debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E. 164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura com- nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HUGO CESAR VIERA BARDANCA - PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO. Rectificación de Partida" (E 95|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados esposos celebrado el 3 de abril de 1974 en el sentido de que la contrayente no es: "Elsa Pastora Bardanca" sino PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34938 Dic.8 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edih Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 600,00 15|pub 31695 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida" (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley, en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wasinthon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder. — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34542 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN ,estableciéndose que donde dice: "Jácquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ.
Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F C. V. 254|87), en el sentido, donde dice: compareсe Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 2? de octubre de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931 debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando octubre 28|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 32934 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ BACEDA. Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia", debe decir LILA. — Pando, noviembre 9, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fa. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir DUHALDE, por ser como corresponde. — Melo 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379|87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO. por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir: ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25 v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA. Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA por ser éste su nombre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON. Rectificación de Partida". (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zenobia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice como primer nombre "Duillo", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 180/87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido de que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto, donde dice: "comparece don José Ramón Brom"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715/987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525/86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García, en el sentido que donde dice: "de sexo masculino", en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18/87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365/87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo el 18/9/73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441/87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA; donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308/87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO, - Rectificación de Partida". (Fa. 229/87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina", debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub 33143 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MORIA c/ GARCIA UMPIERREZ MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 394/87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice "Birriel" debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 33997 Dic.2-v.dic.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa B. 201/1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda", debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (R. 20/4/55) 15|pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.33/1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Caraballo" debe decir: CARBALLO, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (R. 20/4/55) 15|pub. 44536 Nov.24-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F. A. 120/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofía Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como "Carrea" cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/4/55) 15|pub 45551 Nov.27-v.dic.17.

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A/117/1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau" debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 27097 Nov.24-v dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (Fa B. 186/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Vanesa González Miranda, en el sentido que donde dice: "hija natural", "soltera" debe decir: HIJA LEGITIMA, CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ por así corresponder.

Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/4/55) 15|pub. 45708 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113/1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la

Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B.| 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera ,se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B 306|87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas", debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas" debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45553 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B 305|1987). en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ". Al margen del acta donde dice: "Suárez Geni", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI. — Rivera. 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 278|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira" debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes" debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600 00 15|pub 34546 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B 338|86) solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa. Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 8 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 32927 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25_v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida". (B.|270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34151 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ, Rectificación de Partida" (Ficha B|143 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|1|71. Acta N.o 13, en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural" y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO, Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja, en el sentido de que donde dice: "Azambuya" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza. Acta 27 del año 1928. de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza". debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder. En fe de ello y a su solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34570 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: BLANCA CONIBERTI MONZON de LACEROT y otra. "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 629|87), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, acta 76 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder: de matrimonio acta 18 de la Novena Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder: de nacimiento acta 282 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón", debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 205 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón" debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 1033 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "del declarante y de su esposa doña", debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO DON; donde dice: "Blanca Violeta Monzón", debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 912 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de nacimiento acta 482 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de matrimonio acta 10 de la Quinta Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Coniberti" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON. por así corresponder. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero.
19) N$ 12.750.00 15|pub. 34743 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice: "comparece Pio Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33231 Nov.26-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA COSTA WALTER por sí y sus hijos menores, Rectificación de Partida". (Ficha B 926|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; (Acta 56. Año 1964), Sexta Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento (Acta 796. Año 1977), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 356, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó. de nacimiento (Acta número 591. Año 1969), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa", debe decir: DA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 33670 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: BIANCHI ELBIO por SILVIA DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 492|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 636, año 1970, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "el nombre de Silvia De Souza", debe decir: SILVIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34717 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, DARIO, Rectificación de Partida de Nacimiento". (F. A 73|87). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura: "Alonso Cadilla, Maldez, Darío". debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO. por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ, NORMA - Rectificación de partida" (Ficha B. 583|87) se hace saber que se presentó Norma Malvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez Sotto Malvarez en el sentido de que donde dice: "Rodriguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida" (F. 1087|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Luz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: "Victoria", debe decir: SILVA por ser lo verdadero (Acta Nº 405. 1ª Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33162 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº c bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88, 1ª Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de mayo de 1977); la Nº 88 (let. a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodriguez", debe decir: EDI CASTRO; la número 939 (let. b), en el sentido de que donde dice: 'Edy Rodriguez' debe decir EDI CASTRO, y en el margen donde dice: "Rodriguez Martinez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA; la Nº 430 (let c), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodriguez" debe decir: EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodriguez Martinez Edison", debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON; y la Nº 318 (let. d), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodriguez" debe decir: EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodriguez Martinez, Marilin", debe decir: CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 8.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL, "Rectificación de partidas" (Ficha 433|1987) se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo debe decir del declarante y de su esposa MARIA INES MATEOS; al margen donde dice Bilbao Mateo Eduardo Daniel debe decir BILBAO MATEOS EDUARDO DANIEL por ser lo verdadero (Acta 804-1982 1.a sección T. y Tres). — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 35107 Dic.8.-v.dic 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ MARIA "Rectificación de partida" (Ficha 391|1987) se hace saber que se presentó María Méndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde se omitió poner día y mes de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que en esta sección día de 1906 debe decir QUE EN ESTA SECCION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 35108 Dic.8.-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que tramita el expediente: CRUZ TERRA REYES, YOLANDA "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 659 año 1987) solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de las siguientes personas ocurridos en la primera sección de Treinta y Tres: Juan Carlos Teliz, acta N.o 40; Irma Janet Teliz, acta N.o 143; Ruben Darío Teliz, acta N.o 276; María Fernanda Teliz, acta N.o 300 y Ana Vanessa Teliz acta número 39 en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como Yolanda Cruz debe decir YOLANDA CRUZ TERRA REYES. A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1987. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45839 Dic.8v.dic.29.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
22/12/87 — Hora 14.00
Base: 19.270,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 32:628.900.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amílcar Montero (Mat. 3881 R.U.C. 090027070013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Padrón Nº 975/001, área 24 mts.; 88 dms.; Padrón N 975/002, área 68 mts., 37 decímetros; Padrón Nº 975/101, área 34 mts, 97 dms.; Padrón Nº 975/201, área 34 mts., 97 decímetros; Padrón Nº 975/302, área 54 mts., 48 dms.; Padrón Nº 975/402, área 54 mts., 48 decímetros; Padrón Nº 975/501, área 90 mts. 72 dms.; Padrón Nº 975/701, área 34 mts., 97 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón matriz Nº 975, con un área de 208 mts., 1.120 cms. con frente a la calle Carlos Roxlo 1361/63, esquina 18 de Julio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 34.316 a nombre de ORESIL S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas con excepción de la unidad 101 que se encuentra arrendada por un plazo de 5 años a partir del 19/5/87 por una renta de N$ 20.000.00 mensuales reajustables por 1 a U. R. A. a partir del año siguiente. De la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay surge que se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades a las personas que se dirá: Unidad 001: Norma Arres: Unidad 402: Evis Nelsi Costa García; desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45833 Dic.8-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
22/12/87 — Hora 13.00
Base: 3.813,44 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6:457.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora María Celia Gorlero Garicoits (Mat. 3633, R.U.C 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón Nº 64.752/004 y se ubica parte A en planta baja con un área de 23 mts., 74 dms. y parte B con un área de 27 mts., 24 dms., área total 50 mts., 98 cms., que forma parte del edificio sito en la ... Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 64.752 con frente a calle Almirón 550 entre Avda. Italia y calle Prolongación Sepee

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 24.035 a nombre de María Blanca Trianon Romero y Arie o Adrián Cossage Schoorl

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1 693,22. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.845,51, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45834 Dic.8-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
21/12/87 — Hora 14.00
Base: 5.687,98 Unidades Reajustables.
Equivalentes a N$ 9:631 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando Trigo Oldán (Mat. 2254, R.U.C. 070040670016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 108 empadronada individualmente con el Nº 61 477/108/A, con un área de 63 mts., 51 dms., la cual se ubica en el 1er. Piso, Bloque A del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61 477. con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco 4680

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 28.533 a nombre de Ruben Darío Muñoz Peyrán Brena Clarise Muñoz Peyrán y María Esther Clemente Peirán Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.864,85 suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45835 Dic.8-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En Ciudad de Salto — Guaviyú 1092
21/12/87 — Hora 10.00
Base: 773,08 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:309 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio S. Cabral (Mat. 743, R.U.C. 160001310011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble Padrón Nº 21.665, con un área de 444 mts., 21 dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente al Norte a la calle Guaviyú 1092, entre Rincón y Pasaje Peatonal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400 Nº 1690 a nombre de Luis Alberto Lima Iturria y Clelia Sirley Martínez Correa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 537,46, suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Salto. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45836 Dic.8-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
23/12/87 — Hora 14 y 30
Base: 21 630.97 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 36:626.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Servando Echeverría (Mat. 1302, R.U.C. 070000300013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de Propiedad Horizontal Padrones Nos. 22.063/101, 22.063/301, 22.063/401 y 22.063/901, cada una con un área de 58 mts., 42 dms. y unidad Padrón número 22.063/302 con un área de 71 mts. 24 dms. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 22.063, con 391 mts., 50 dms. de superficie, con frente a la calle Duvimioso Terra 1438/40.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 120 Nº 28.390 a nombre de Palfy y Segovia S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, no existen contratos de arrendamiento registrados y las referidas unidades se encuentran prometidas en venta a: José Vázquez Díaz, Graciela Cardelino, Américo Cardellino, Alfredo Oliveros y María Sofía Castro respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45874 Dic.10-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Remate Público - Expediente No. 21/87

Llámase a Remate Público para la venta de los siguientes vehículos usados, propiedad de la Facultad de Agronomía:

1 camioneta VW doble cabina, modelo 1971
1 camioneta VW Pick-Up, 1600, modelo 1977
1 camioneta Renault, mini 4s, modelo 1971
1 camioneta Ford, modelo F100, año 1963
1 camioneta Peugeot 2000 doble cabina diesel, año 1982
1 auto Peugeot 504 LD, diesel, francés, año mil novecientos setenta y cinco.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en el Servicio de Compras de la Facultad de Agronomía (Av. Gral. Eugenio Garzón 780) de lunes a viernes de 8 a 16 hs.

Exposición y Remate en Av. Gral. Eugenio Garzón 809.

Fecha de remate: miércoles 23 de diciembre de 1987, hora 10.

20) (Cta. Cte.) 4/pub. 45847 Dic.9-v.dic.14.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Ademar González Fleitas c/ SUCESORES de MANUEL LEIVAS SILVA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha M4 316/84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 9 y 30 horas en Zabala 1322 se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido de la señora Alguacil a subastar con la base de N$ 2 700.000 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Los derechos emergentes del compromiso de compra-venta de un terreno y sus mejoras padrón N.o 61.904 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Francisco González Bianchi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 30 de noviembre de 1965 con el N.o 52.854 tiene un área de 221 mts. 36 dms. que se deslindan así: al Norte 8 mts. 59 cms. frente a la calle Veracierto 3287; al Este 25 mts. 77 cms. de fondo lindando C Marengo; al Sur con solar 15 y al Oeste con solar 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al ser le aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión e IVA del rematador del 3,63 o/o. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1,21 o/o. 4.o) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 P4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 3.750 00 5/pub. 35039 Dic.8-v.dic.14

CARLOS H. HERRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Freira, Carlos M. (h.) y otro c/ANDRES MARIO FERRO RAMA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 725/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, R.U.C. 211036480019, a la venta, en remate público de los siguientes bienes, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: I) Base: N$ 1:612.666.67, Unidad 101 del edificio construido en el terreno Padrón Nº 5 266, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de enero de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 94.020, tiene una superficie de 415 mts. 52 dms. con 20 mts.. 28 cms. de frente al Sur a la calle Paysandú, entre Río Branco y Julio Herrera y Obes, distando el punto más próximo 31 mts., 35 cms. de la esquina con Julio Herrera. La referida unidad, Padrón individual Nº 5.266/101, se ubica en planta baja a cota vertical más 11 cms. con un área de 1 mt., 11 dms., y en primer piso a cota vertical más 5 mts. 9 cms. con un área de 215 mts. 51 dms. Superficie total: 216 mts., 62 dms.; II) Base: N$ 2.786.000 00. Unidad 001, que forma parte del mismo edificio que la anterior, Padrón individual Nº 5.266/001. Se ubica parte en subsuelo a cota vertical menos 3 mts., 28 cms. con un área de 344 mts., 97 dms. y parte en planta baja a cota vertical más 11 cms. con un área de 253 mts., 52 decímetros. Superficie total: 598 mts., 49 dms

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 35205 Dic.9-v.dic.15.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Real c./OLD CITY LIMITADA y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 263/84), el 28 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) a las 10 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos de promitente comprador, de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 2636, al Fº 9258 de Libro 154 el 15 de marzo de 1977 en el Registro de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, que tienen los demandados; Julio César Millan y Renée Ferme de Millár equivalentes a las cincuenta y una avas partes, sobre el inmueble Padrón Nº 9.188 de la Sexta Sección Judicial de Canelones, con base de las 2/3 partes, de las cincuenta y una avas partes de su tasación (N$ 128.332), del siguiente bien inmueble: tres fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en el paraje "Cañada Benítez", zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 9 188 y señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8064 el 31 de diciembre de 1953, las que tienen un área útil de 5 hectáreas, 3.379 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados y se describen y deslindan así: Fracción 1, área 4 hectáreas, 2.263 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y lindan: 343,08 metros al Noroeste con Padrón Nº 1 465, línea curva de 230.31 metros al Este con terreno ocupado por vía férrea; 203.34 metros al Sureste con calle de 10.30 metros de ancho y 174.47 metros al Suroeste con Padrón Nº 1 466; Fracción 2, área 1 hectárea 924 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados y lindan: 2,45 metros al Noroeste con Padrón Nº 1.466; 171 86 metros al Noreste con Padrón Nº 1 440; metros 136,30 al Sureste con calle de 10.30 metros de ancho y línea curva de 218,35 metros al Oeste con terreno ocupado por vía férrea; Fracción 3, área 191,58 metros cuadrados y lindan; 6.05 metros con calle de 10,30 metros de ancho al Noroeste; 29,91 metros al Noreste con inmueble Padrón Nº 9.008; 8,27 metros al Sureste de frente a la carretera Tomás Berreta y 33,95 metros al Suroeste con bien Padrón

Nº 9.006. El área total según plano, incluyendo el terreno ocupado por vía del ferrocarril es de 6 hectáreas, 120 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados.

Se previene: 1). En el Juzgado no se encuentran títulos, ni otra documentación del bien, sólo se halla agregado al expediente, la promesa de compraventa respectiva; 2). El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Serán de su cargo, los gastos de escrituración certificados y los que por ley le correspondan, por Impuestos Municipales, comisión e IVA (6.63 %) del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta; 4) Será de cargo del expediente la comisión más IVA, o sea 1.21 % del precio del remate; 5) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 20 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.750.00 5/pub. 35517 Dic.10-v.dic.16.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Hernández, Hector Daniel c./ENRIQUE MILOC PELACHI (Ficha 1685/83), "Juicio Ejecutivo" (Ejecución de Hipoteca), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1987, a las 13.00 horas, en Zabala 1328, Asociación Nacional de Rematadores, en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, R U.C. 210534800017, en 25 de Mayo 555 2º Piso Esc. 205, teléfono 957519, se realizará en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 138.444 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 plano del Agr. Jaime A. Botet e Ing. Vicente Ponce De León, febrero de 1927, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 24 de los mismos en el expediente Nº 21381, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo siguiente, con una superficie de 724 mts.2. 30 dms. con 12 metros de frente al N.E. de la calle Rafael Barradas 1715. antes Oficial 15. Se hace constar como surge del certificado del Registro de Arrendamientos existe un contrato vigente hasta 1987 a razón de N$ 15.000.00 por mes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % como seña al bajarse el martillo en efectivo (m./n.; 1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al rematador (N$ 3.63 % incluido IVA; 2º) Será a cargo del exp. por el demandado 1.21 % del precio total del remate; 3º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 35350 Dic.9-v.dic.15.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Panzardi Exequiel c/ PUIG MARIA NELDA "Juicio ejecutivo" (F. 785/87) se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo Olmedo matrícula N.o 616 RUC 210340140011 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público sobre la base de N$ 3.085.333.20 2/3 de su tasación, el siguiente bien:

Unidad 701 del Palacio Avenida sito en la 6 a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 6920 con frente Oeste-Noroeste a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1436 de calle entre las calles Colonia y Mercedes distando de la ochava de esta última y el límite del padrón N o 6921 lindero mts. 27. 17 ctms. y según plano de mensura del Agr. Edgardo Goyret de abril de 1971 incripto con el N o 65 989 el 14 de mayo de 1971 consta de una superficie de mts. c. 237.8210 mm. Que la unidad 701 del referido padrón N.o 6920/701 consta de una superficie de Mts.c. 172.3021 mm; correspondiéndole el uso exclusivo del balcón A/7 y la terraza cubierta B/7 y se ubica en el séptimo piso a cota vertical más Mts. 25,38 ctms.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo así como la comisión de venta del martillero el 3,63 o|o incluido impuesto toda en el acto y en efectivo. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta, el 1,21 o|o del precio de venta. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.750.00 5|pub. 35042 Dic.8-v.dic.14.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bouzut, Ernesto contra HORACIO NELSON RAU, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 895/80), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1987, a las 17.00 horas, en el local de la calle Yaguarí 1825, el rematador Carlos W. Abella (RUC 210548190011), procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base del siguiente bien: camioneta marca Willis, matrícula de Canelones A 127.339 Padrón de Canelones Nº 120.321.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de seña más la comisión e impuestos del rematador (12.3 %) en el momento de serle aceptada su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de transferencia del vehículo y título de propiedad; 3) Que el plazo de retiro de la unidad y el pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de las 24 horas siguientes al remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 35689 Dic.11-v.dic.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bespalko Singer, Manuel c./TERESA BELLIZZI DE RUSSO y otra, "Medidas Preparatorias" (2091 bis/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 93.777.00; la tercera parte indivisa de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del local 001, Padrón Nº 17.747/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt., 30 cms., con una superficie de 48 mts.c., 70 dms.c. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 394 mts.c., 12 dms.c. con 10 mts. 15 cms. al Noroeste de frente a calle Miguelete 1856/58.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 35699 Dic.11-v.dic.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Rubinsztain, María Elena c./SANAN LTDA., "Juicio Ejecutivo" (5/85), el 17 de diciembre de 1987, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Turbo Punktal, garrafa 3 kilos, conjuntos deportivos, camperas, pantalones, shorts y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 3/pub. 35688 Dic.11-v.dic.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. cont./ROSA HAYDEE IGLESIAS DE MARIN (1095/83), "Juicio Ejecutivo", el 17 de diciembre de 1987, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV. color "Philips" 20" s./antena, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 750.00 3/pub. 35687 Dic.11-v.dic.15.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Domingo Basso S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 47/85), se hace saber que el próximo lunes 21 de diciembre, en el local de Rondeau 1835, desde las 14.30 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos, siendo genéricamente: maquinaria agrícola marca "John Deere", comprendiendo: guadañadoras modelo 350, picadoras de forraje, rastrillo modelo 650, enfardadora modelo 336 de alambre, pulverizadores marca "Torino" máquina de afilar, herramientas para torno marca "Czermy", extintores de carro y mangueras cubiertas de tractor marca "Funsa" y cámaras y llantas, 1 taladro radical grande marca "Ta Shing", arados marca "Lavrale", juegos de mangueras de alta presión para pulverizadores, rulemanes varios tipos y otros bienes.

Se previene que: 1) La mercadería se vende sin base y al mejor postor debiendo el comprador de cada lote consignar el total de su oferta contado; 2) Por concepto de comisión, más impuestos se abonará el 12.2 % de la compra; 3) La mercadería se vende en el sitio en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos de desarme y carga de la misma; 4) Comisión e impuestos al expediente (1.21 por ciento, incluyendo los impuestos). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 35698 Dic.11-v.dic.17.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 47/85), se hace saber que el próximo jueves 17 de diciembre, en el local de Piedras 274 desde las 14.30 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sin base y al mejor postor, de la mercadería inventariada en autos y que genéricamente comprende: escritorios, muebles metálicos, archivadores, máquinas de calcular, 1 máquina de escribir "Tekne" 4. electrodomésticos, mesas, sillas, 1 microscopio con máquina de fotografiar marca "Olympus", 1 fotocopiadora "Develop", ventiladores de pie y escritorio, 1 aspiradora, 1 enceradora, 4 revólveres según detalle: 1 revólver marca "Webley" Nº A 19321 sin guía, 1 revólver marca "Colt" cal. 38 special, Nº 240.711, con guía a nombre de Luis Elhordoy Elhordoy 1 revólver marca "Smith & Wesson" Nº 37570 sin guía, 1 revólver marca "Gazianaga & Trocaola" (España), cal. 32 largo, Nº 010622, sin guía y otros bienes.

Se previene que: 1) Que el remate se realiza sin base y al mejor postor, debiendo el ofertante consignar el total de su oferta contado;

2) Que el retiro físico de los bienes adquiridos tendrá un plazo de 48 horas, vencido el cual se cobrará derecho de piso; 3) Por concepto de comisión, más impuestos, el comprador abonará el 12.2 % de su oferta incluidos los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 3.000.00 5/pub. 35700 Dic.11-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./GARCIA STARICCO, PABLO y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 123/85), se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes: Las Unidades 002 y 102, con su cuota en el terreno y demás bienes comunes, integrantes del edificio convertido al régimen de Propiedad Horizontal, según las disposiciones de la ley 14.261 levantado en un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6.191 que según plano de mensura y división del agrimensor Miguel Fernández, de diciembre de 1975, cotejado por Catastro el 29 de los mismos mes y año, e inscripto en la misma oficina el 12 de enero siguiente con el Nº 79.720, tiene un área de 102 metros, 4.430 cms. con 7 metros, 37 cms. de frente al Oeste a la calle Río Branco, puerta Nº 1323, entre San José y 18 de Julio, distando su punto medio 39 metros, 60 cms. de la esquina con la primera.

La Unidad 002 se individualiza con el Padrón Nº 6.191/002 y según el plano citado tiene un área de 36 metros, 482 cms., se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro y le corresponde el uso exclusivo del patio "B".

La Unidad 102 se individualiza con el Padrón Nº 6.191/102 y según el plano citado tiene un área de 35 metros, 6.772 cms. y se ubica en planta alta a cota vertical más 3 metros, 12 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 % del precio de venta; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 35704 Dic.11-v.dic.17.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Puig Francisco c.|ROSELLO SPERA REINALDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 417|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11:30 en el local de calle Rincón número 619 por intermedio del martillero Haig Andonian Mat. 114, R.U.C. 210367930013 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 7.762.00 (2|3 de la Cédula Catastral) el solar de terreno y demás mejoras del bien ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta) Padrón Nº 1627 derivado del padrón en M|A Nº 6163 según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en Catastro con el Nº 11.138 el 9 de junio de 1961, señalado con el número 8 de la Manzana J-7 tiene una superficie de 687 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 21 metros 60 centímetros de frente al Este-Sud-Este sobre calle Las Violetas 27 metros 29 centímetros al Sud-Sud-Oeste lindando con el solar Nº 9; 27 metros 21 centímetros al Oeste-Nord-Oeste lindando con el solar Nº 7; 21 mts., 72 centímetros al Nord-Nord-Oeste sobre calle Las Margaritas y ochava de 5 metros en la esquina formada por las dos calles citadas.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6.63 por comisión, IVA e Impuesto Departamental; d) Será de cargo de la parte demandada el 6.63 % por comisión, IVA e Imp. Del rematador o sea 1,21 por ciento del precio de remate; e) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº 523 piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 35312 Dic.14-v.dic.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Discount Bank (Latin América c./WILAMOWSKY, JUAN JORGE y otros, "Ejecución Hipotecaria" (689/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090, R.U.C. 211479780011), asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana Catastral Nº 1049 del Barrio Aidy Grill de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6.424 (en mayor área, Padrón Nos. 1.874 y 1.875), señalado con el Nº 5 de la Manzana D en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2314 el 29/3/57, con una superficie de 697 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 mts. de ancho; 2) Solar de terreno baldío situado en la misma manzana, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6.423, señalado con el Nº 4 de la manzana D en el citado plano, con una superficie de 697 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 %) más IVA; 3) Que los bienes fueron prometidos en venta a Luke S. A., siendo la fecha de inscripción de la promesa posterior a la fecha de la hipoteca; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.500.00 5/pub. 35503 Dic.10-v.dic.16. Feb.1º-v.feb.5.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Copygraf S.R.L. contra JUAN JOSE MILLAN (Ficha C. 2193/82), el día 16 de diciembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — M. del Rosario de ....
20) N$ 600.00 3/pub. 35686 Dic.11-v.dic.15.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELIDA FILLOY o FILLOY FACELLI o FACCELLI. "Sucesión" (Ficha S. 352/84) el día 18 de diciembre a las 14.00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, Mat. 2019, RUC 211173130016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble y sus mejoras: un solar y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 148.568, antes Nº 33.096, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Humberto M. Venosa, de 30 de junio de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de julio de 1924, consta de una superficie de 67 metros, 60 dms. y se deslindan así: 6 mts. con 76 cms. de frente al Norte a la calle Guaná, puerta de entrada Nº 2246, entre Juan Paullier y Acevedo Díaz, igual dimensión en el fondo al Sur, lindando con Santiago Zanelli; y 10 mts. en cada uno de los costados Este y Oeste, lindando por el primero con la fracción Nº 1 del citado plano y por el Oeste, con Bautista Casanova.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3.63 % del precio) y de cargo del demandado comisión de venta e IVA (1.21 %); 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, Paysandú 935, primer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.500.00 5/pub. 35289 Dic.9-v.dic.15.

ALDO FERRARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Acuña Castro Adán A. y otros c| INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A. - Desp. Aguin. Sal., Lic., etc." (Ficha 542|83), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a partir de las 15:30 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: 7 sierras sin fin (Wadko, Jhonsered, Zepel), motores eléctricos, 2 zorras CIE, 1 máquina de fresar, 1 máquina especial tipo 87, bombas de agua, 1 caldera, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá totalizar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (12.30 %). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1,21 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Dra. Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 35566 Dic.11-v.dic.15.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Trabajo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Trabajo, dictada en autos caratulados: Alves, Milton y otros c./FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 444/86), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1987, a partir de las 15.30 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: mesa de directorio, escritorios de ejecutivo, escritorios metálicos y de madera, máquinas de escribir (Olivetti, Remington, IBM, etc), fotocopiadora Sharp, sillas, sillones, butacas, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá totalizar su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (12.30 %); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1.21 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Doctora Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 35565 Dic.11-v.dic.15.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: Válsami, Ana c|JUSTINIANO RECALDE "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 379 bis año 1981), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, matrícula Nº 1573 - R.U.C. 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 30.000.00), base la subasta las 2|3 partes que son N$ 20.000.00, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa, referente al padrón Nº 6482, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates como asimismo gastos para la titulación del bien, certificados, honorarios de escribano, y demás.

III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 por ciento más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 3 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 35378 Dic.9-v.dic.15.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Itubria Raúl contra JULIA GARCIA de GONGORRA y otros - Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 458|984), el martillero Waldemar Machín, Matrícula número 2176, procederá a la venta en pública subasta, el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas y en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad, de una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, zona rural, empadronada en Catastro con el Nº 1.039 y con superficie según plano del Agr. José A. De Souza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451 en fecha 6 de octubre de 1954, de 242 hectáreas 1230 metros. La base de la subasta serán las 2|3 partes de la tasación que asciende a N$ 32.000.00 la hectárea y un total de N$ 7:447.936.00.

Se hace saber que: Los títulos y antecedentes no se encuentran a disposición de los interesados por carecer de titulación; b) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del mismo el pago en el acto y en efectivo, comisión del rematador I.V.A., e impuestos municipales el 6,66 % del importe total de su oferta; d) Corresponde igualmente al mejor postor el pago de honorarios y gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; e) Es de cargo de la parte demandada el pago de la comisión del 1 % e IVA correspondiente. El acto será presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado; g) El bien a subastarse no registra hipotecas ni arrendamientos. — Durazno, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 35393 Dic.10-v.dic.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: Antonio D'Amado Costa c| AUTOMOTORA TRINIDAD S.R.L. "Intimación de pago" (Ficha A 65|87) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1987 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de esta ciudad calle Manuel Oribe casi Dr. Herrera asistido del señor Alguacil y del señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón 2009 ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Flores con una superficie de 1372 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión legal e impuestos de Intendencia y remate. 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 2 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.550.00 5|pub. 35436 Dic.10-v.dic.16.

FLORIDA

ALFREDO de PALLEJA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco Comercial contra MANUEL LOPEZ FERNANDEZ y LUCINDA ANATOLIA DOS SANTOS ZAMIT. Ejecución de hipoteca" (F. A. 1451|983) se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 800, el martillero Alfredo de Palleja, matrícula 1822, RUC 070046870017, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 75 de la Primera Sección Judicial de Florida, padrón 1081, con una superficie de 255 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consinar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la subasta II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, impuestos que graven la venta y gastos de escrituración; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; IV) Que para el caso que el mejor postor tenga que abonar la oferta en cheques deberán tener certificación de fondos del Banco librador; V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 1º de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 3.250.00 5|pub. 35133 Dic.8-v.dic.14.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco República contra PEREIRA SESSA JOSE y otros. Juicio Ejecutivo" (Fa. 183|82) se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los siguientes bienes:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja padrón Nº 6281 compuesto de una superficie de 898 metros cuadrados 2 decímetros cuadrados; una máquina de escribir Olivetti, eléctrica y una máquina de contabilidad Olivetti Audit 1502.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y todo lo que pueda adeudarse por contribución inmobiliaria u otro concepto ante la Intendencia Municipal de Lavalleja. — Minas, 25 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 2.500.00 5|pub. 35076 Dic.8-v.dic.14.

MALDONADO

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Peluffo y Schiavo Ltda. y Edif Da Vinci contra BOGOSSIAN GREGORIO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 201| 86) por auto Nº 4279 del 21 de setiembre de 1987, el martillero Miguel Isaac Manuel, matrícula 2105 procederá el próximo 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la que se con una superficie de 5180 metros, sobre la avaluó en U$S 55.000) de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compra venta otorgada en Montevideo el 23 de abril de 1979 entre Huamul S. A. y Gregorio Bogossián, inscripta el 27 de junio de 1979 con el Nº 9842 al folio 36.592 del libro 158 en el Registro General de Inhibiciones Sección promesas, respecto de la Unidad 310 la que se ubica en el tercer piso a cota más 8 metros 75 centímetros según proyecto de plano de señalamiento del agrimensor Ruben Kovacevich, de febrero de 1977 según proyecto y memoria del Arq. Elemer Nagy (IMM 477|77) tiene una superficie de 44 metros 65 decímetros, le corresponde el uso de la cochera 29 ubicada en subsuelo a cota menos 2 metros 80 y el uso exclusivo de la terraza K 3, forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, padrón 175, manzana 29, que según plano del Agrimensor citado, de enero de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de enero de 1977 tiene un área de 1633 metros 50, con 33 metros de frente al SE a calle 22 Juan Gorlero.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA que se estima en el 3.60 o|o y el impuesto municipal que se estima en el 3 o|o (ley 12.700); c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador que se estima en 1.20 o|o; d) Que el compromiso de compra venta del inmueble a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.100.00 5|pub. 35065 Dic.8-v.dic.14.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: GUERRA SABINO ATILIO y ALICIA EMILIANA VOLPI "Sucesiones" (B. 184|984), se hace saber al público que el día 13 de diciembre p.v., a las 8 horas en calle Bilbao Nº 350, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a subastar todos los muebles, herramientas, útiles y vehículos, inventariados a Fs. 37-37 vuelta y 38, en los referidos autos, por las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo.

2º) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado en que se encuentran.

3º) Que la comisión del martillero, IVA e Impuesto Municipal, serán de cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1987. — Benicio S. Cabral, Martillero.

20) N$ 400.00 3|pub. 35724 Dic.11-v.dic.15.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José; en autos: Conde de Peña, Gladys Mabel c|CONDE COLOMBO, NERI NELSON y otros. "Partición" (F. A. 389|1982), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en el inmueble a subastar ubicado en Antonio Pan 817 entre las de Ansina y Pbro. Bentancor de esta ciudad, el rematador designado Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que se detallará, los siguientes bienes: A) Muebles y útiles: Juego de dormitorio con cama de dos plazas y colchón: N$ 233,30; Juego de living: N$ 60.00; Juego de comedor de cármica: N$ 100.00; Lavarropa "G.E.": N$ 200.00; Heladera "G.E.": nuevos pesos 666,60; Televisor "Philips" 24 pulgadas con antena (no funciona): N$ 333,33; Cocina a gas con garrafa de 13 kilos: N$ 400.00;

Cocina "Volcán": N$ 166,66; Juego de loza: N$ 66,66; ventilador "Joya": N$ 66,66; Utiles varios de cocina: N$ 66,66; B) Inmueble: Padrón Nº 943 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 1.171 metros 91 decímetros, según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de octubre de 1986, inscripto con la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6278 el 16 de octubre de 1986, que tiene 21 metros 99 centímetros de frente a calle Antonio Pan: N$ 70.433,33.

Se previene: 1) Que serán de cargo del mejor postor, la comisión del martillero incluso el IVA y los impuestos que gravan la enajenación, así como los gastos de titulación y escrituración; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 por ciento de la misma, los impuestos municipales que gravan la operación, debiendo depositar el saldo al escriturar, a los sesenta días; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina; 4) Que el pago de los bienes muebles se efectuarán al contado. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 35643 Dic.11-v.dic.17.

SORIANO

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en expediente caratulado: Juan Carlos Abogadro c| HUGO ISAIAS ABOGADRO "Cese de condominio" (Ficha N.o 1199 año 1982) se hace saber que el día martes 22 de diciembre de 1987 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes —calle 18 de Julio 360— el rematador Arturo Bartesaghi Arribillaga matrícula 1025 e inscripto en RUC con el número 180012670019 sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene que es el padrón N.o 2.150 de la manzana N.o 164 de la ciudad de Mercedes primera sección judicial del departamento de Soriano que según títulos tiene un área de m2. 865.17 con 43 m. 70 de frente al Sur a calle Florencio Sánchez y 19 m. 46 también de frente al Oeste a calle Agraciada, 43 m. 95 al Norte lindando con Calixto Pozzolo y 19 m. 46 al Este lindando con Calixto Pozzolo y que según plano del agrimensor Juis Gonella inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.840 el 19 de agosto de 1987 tiene una superficie de m. 847.04 y los frentes y medidas que constan en el mismo plano.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación que según surge de la cédula catastral agregada es de N$ 228.739 M|N|U El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la 30 % de la misma; serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA más al 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que manda la ley. Los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina. Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 35073 Dic.8.-v.dic.14

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c|a ARBURUA LAVIE, FRANCISCO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 833|984) se hace saber que el día 29 diciembre 1987 en el escritorio del rematador don Julio César Fuentes en 25 de Agosto 270 por intermedio del mencionado rematador (matrícula N.o 1037) RUC N.o 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: 1) Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la decimaquinta sección judicial del Dpto. de Tacuarembó zona rural empadronada con el número 10.357 con una superficie de 60 Hás. 8.475 mts. según título y plano del Agr. Daniel F. Gravina de diicembre de 1980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma: 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, y 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000.00 15|pub. 35070 Dic.8-v.dic.29

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C. 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Seccion Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 67 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37: 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000.00 30|pub. 28531 Oct 30-v dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "CARRASCO SOSA, JUAN RAMON - Expediente de Segunda Copia" (Ficha V. 149|87), se ha presentado Juan Ramón Carrasco Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14 de mayo de 1975 autorizó la escribana María Rosa Parada de Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y según la cual se refiere al inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 255 metros, con frente a calle De Las Acacias Nº 2455, solar Nº 28 del plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1960 y linda al Este con solar Nº 29; al Sur, con solar Nº 41 y al Oeste, con solar Nº 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000 00 10|pub. 35438 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "ROLDOS RIVEIRA, HUGO - Segunda Copia" (V. 174|87), se hace saber que ante este Juzgado compareció Hugo Roldós Riveira, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos ante el escribano Alberto Rodríguez Lemes, sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno suburbano, Padrón 904 (del setecientos ochenta y siete), sito en La Barra, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, número 22 de la manzana "P" del plano del agrimensor Carlos Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 12, el 16 de julio siguiente con una superficie de 600 metros, teniendo: 12 mts. de frente al Sur a calle 3, por 50 mts. de fondo y linda al Oeste con solar 23; al Norte, con el solar 12 y al Este con el solar 21. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 107 al folio 48 del Tomo 2 el 24 de enero de 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34292 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: Sucesores de LOPEZ y COMPAÑIA "Segunda Copia" (Ficha V. 165|87), se hace saber que se presentó la actora solicitando se ordenara expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa, que en esta capital autorizó el 10 de octubre de 1973 el Esc. Walter Stratta Márquez y por la cual "López y Compañía" (hoy sucesores de López y Compañía) adquirió por título compraventa y modo tradición de Isaac Scolnic y Rosa Zarucki la propiedad y posesión de la Unidad de propiedad horizontal, Salón 003, empadronada con el Nº 70.888|003 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín E Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.712 el 13 de setiembre de 1973, tiene una superficie de propiedad individual de 215 metros cuadrados 9.858 centímetros cuadrados, que se desarrolla: a) En Planta Baja, a cota vertical más 10 centímetros. Superficie: 146 metros cuadrados, 4.850 centímetros cuadrados, con 3 metros 78 centímetros de frente a S.E. a la Avda. 8 de Octubre número 3591 y b) En Entrepiso, a cota vertical más 3 metros 45 centímetros. Superficie: 69 metros cuadrados 5.008 centímetros cuadrados.

Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Cuarta (antes 23a.) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.888 (Padrón Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 382 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados, con 10 metros 87 centímetros al S E. de frente a la Avda. 8 de Octubre, distando el punto más próximo 11 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Pernas. que más ampliamente se describe en la citada escritura.

21) N$ 8.500 00 10|pub 34847 Dic 7-v dic 18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: "AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha V. 170|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada el día 23 de diciembre de 1974 en Montevideo por la escribana Joaquina López Soler, por la cual el Automóvil Club del Uruguay adquirió a la Compañía Uruguaya de Tierras S. A., el bien inmueble padrón 7029, ubicado en la 6ª Sección Judicial, manzana Nº 156 y tiene una superficie de 350 mts. deslindados de la siguiente manera: 10 metros 737 mms. de frente al Sur sobre la Av Uruguay, donde la puerta de entrada del edificio se señala con los Nros. 1117 y 1119, distando el punto medio de este frente según boleto de empadronamiento, 26 mts. 79 cms. de la esquina formada por la Av. de frente a la calle Paraguay, inscripto en la Dirección General de Catastro oportunamente, en el libro 432, folio 626 con el Nº 853.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 35001 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 163/87), se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vásquez Alves, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso, el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 11 decímetros, con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1925, Fo. 664 v., Lº 72.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Pereili, Actuaria.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 34648 Dic.10-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: JUAN FORTUNATO MARINEA FABRA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 204|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Punta del Este el 30 de enero de 1965 autorizó el Escribano Osvaldo Acordagoitia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 185 al Folio 48 del Libro 1 del año 1965, por la cual María Angélica Tizzi Aguirre y Alejo Héctor, Olga María y Judit María Fernández Chaves Tizzé, vendieron a Juan Fortunato Marinea Fabra un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Los Manantiales", empadronado con el Nº 67, señalado con el Nº 3 de la manzana 8 en plano del Agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 2777 el 20 de marzo de 1962, compuesto de una superficie de 397 metros 1.825 centímetros y se deslinda: 16 metros 38 centímetros al Sur de frente a la carretera al Balneario Buenos Aires, haciendo esquina con ochava curva de 5 metros 683 milímetros con frente de 16 metros 38 centímetros al Este a la calle Maldonado; 20 metros al Norte lindando con padrón 136; y 20 metros al Oeste lindando con solar 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 7.000 00 10|pub. 34892 Dic.7 v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "SUSANA ASUNCION MARTINEZ MENENDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 200-86), se hace saber que Susana Asunción Martínez Menéndez solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Dora Bagdassarian el 26 de mayo de 1980 por la cual María Teresa Villone García y Julio Luis Di Paoli vendieron a Asunción Martínez, soltera, una fracción de campo ubicada en el paraje "La Pedrera", zona rural, Décima Sección Judicial departamento Rocha, empadronado con el Nº 5.467 compuesto de una superficie de 14 Hás. 6191 mts. con 487 mts. 40 cms. de frente al Sureste a la carretera a La Pedrera. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 593 folio 841, Libro 32.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de bril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 33511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINOU "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87) se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembre de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166.107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O., a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 33721 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ELSA HAYDEE PANGUSSI PEREIRA, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V N.o 228|87), se presentó Elsa Haydee Pangussi Pereira solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan E. Blengio el 22 de junio de 1984 por la cual María Renée Calandria Rossi casada con Eliver Martínez Graña vendió a Héctor Pangussi Larrosa casado con Elsa Iris Pereira Dávila de quien estaba separado de bienes, un terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 66 862, con una superficie de 290 mts. 7840 cm. y con 9 mts. 32 cm. de frente al NE a la calle Plata (hoy Félix Laborde) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y Veinticuatro de Setiembre, distando su punto medio 31 mts 815 mm. de la esquina con la primera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800:00 10|pub. 33525 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966 por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114 158, área 238 mts. 95 dms.; 10 mts. de frente al S. a la calle Avda. Italia. 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49 141, área 350 mts. 10 mts. de frente al S O. a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276. 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección) empadronado con el Nº 59 260, área 252 mts. con 12 mts. de frente al N. E. a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimaprimera) empadronado con el Nº 150 043, área 720 mts. con 12 mts. de frente al N. E. a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150 050, área 816 mts. con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870. 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo antes (Decimaquinta) empadronado con el número 97 728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "ANDRADA, MARIA BEATRIZ por sí y en representación de hija menor legítima MARIA CORINA AMBROSI ANDRADA; y OSCAR FERNANDO, EDGAR ENRIQUE, PATRICIA ANABEL SANDRA NOEL AMBROSI AVILA - Expedición de segundas copias" (Ficha V. Nº 359|1987), se presentaron María Beatriz Andrada por sí y en representación de su hija María Corina Ambrosi; y Oscar Fernando, Edgar Enrique, Patricia Anabel y Sandra Noel Ambrosi, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 24 de febrero de 1972 por el escribano Nelson Munhó, por la cual los señores Angel Ambrosi y Luis Alberto Curcho cedieron a Roberto Enrique Ambrosi Mancini, casado con María Beatriz Andrada, todos los derechos hereditarios que a los primeros les correspondían en las sucesiones de Pedro Celestino Ambrosi y María Luisa Julia Mancini cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1033, al Fº 1200 del Lº 732.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub 3500 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EDILTO SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V.|393|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 22|2|1963 por el Esc. José Milán Cotelo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 322, al folio 88 del Libro 627 el 14|8|1968 por la cual la nombrada Sociedad Anónima compró a "L. Bugna e Hijos Sociedad Anónima" un terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, la que enajenó por Compraventa y tradición a Edilto S. A. el inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 40.728; que según plano de mensura del agrimensor Eugenio Jauri, de febrero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13|2|1963 con el Nº 45 523 se compone de un área de 659 metros 15 dcms con 9 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avenida Agraciada, número cuatro mil doscientos veintitrés entre la Avda. Carlos Ma. Ramírez y calle J. Alvarez.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria. — (Certifico que fue expedido hoy, diecinueve de noviembre de 1987 a sus efectos). — Ma. Luisa Costa Ithurralde Escribana.

21) N$ 5.500,00 10|pub 34429 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 415|87), se ha presentado Gustavo Adolfo Irazoqui Collares, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: a) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1172 al Folio 137 del Libro 37 por el cual el señor Gustavo Adolfo Irazoqui Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron, en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y María Olmo Campanela, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarem-

bó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón 6.530, zona rural, señalada como Fracción B en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, suscrito el 18 de setiembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1799 el 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 235 hectáreas, 1.840 metros y linda: al Norte: 3.272 metros 70 centímetros con fracción "C"; al Este: 911 metros 70 centímetros con parte del padrón 4004 al Sur: 2.983 metros 40 centímetros con la fracción A y al Oeste: 956 metros 50 centímetros con parte del padrón 4006; b) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1202 al Folio 1.420 del Libro 37 el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Raquel Carmen Silveira de los Santos, la mitad indivisa o sea el 50 por ciento del total del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón Nº 4.002, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.799 el día 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 398 hectáreas, 450 metros, y linda: al Norte, línea de 2.982 metros 40 centímetros que lo separa de la fracción B, al Este, 1.445 metros 30 centímetros, con padrón número 4.004, al Sur 2.524 metros 70 centímetros, con padrón 2.322, y al Oeste 1.516 metros 30 centímetros con padrón 4.006.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 16.000.00 10|pub. 35714 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "PRIMO ABELLI - Segunda Copia" (V. 352|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo, el 6 de noviembre de 1970 autorizó el escribano César Riviere, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, con el Nº 1131 al folio 303 del Libro 644 por la cual María Angélica y María Sofía Hernández Mora, Sofía, Esther y Edmundo Vicente Bacigalupi Hernández vendieron a Pedro y Maximiliano Estefanía López el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.027 con una superficie de 343 metros 09 decímetros con frente al Sureste a la calle Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, nueve de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 33470 dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo, de Octavo Turno se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA" Expedición de segundas copias" (Ficha V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo, el 29 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta, Leopoldo Dobias Vaggenhoffer, siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. 225.292, padrón actual 4.400|302 con un área de 59 m. 57 dm., lindando al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó al Noroeste con padrón 4.401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 625, folio 147, el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobias Waggenhoffer lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados "Leopoldo Dobias Waggenhoffer - Sucesión" (Ficha D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el N.o 1895, folio 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.2_v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "NATAN NEUHAUS y otra - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|78|87), se hace saber que: Natan Neuhaus y Elsa Fischer, solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de febrero de 1962, autorizó la Escribana Rosa Dubinsky en Montevideo, por la que Natan Neuhaus Gestetner, casado con Elsa Fischer adquirió a Ernesto Schwartz Blaustein y Aída Angela Brum Borosevich la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 19.582, que según plano de mensura practicado por el agrimensor José De Luca en Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22|2|962, con el Nº 42.575, consta de una superficie de 308 mts. 40 dms., que se deslindan en: 9 mts. al Norte de frente a la calle Hocquart entre las calles Juan Paullier y Cufré, distando su punto medio 46 mts. 17 cmts., de la ochava recta formada con la última; 34 mts. 38 cmts. al Oeste, lindando con el bien Padrón Nº 19 581; 8 metros 93 cmts. al Sur, confinando con el Padrón Nº 4.358; y 34 mts. 48 cmts. al Este, lindando con el Padrón Nº 19.583; y consta según título de una superficie de 309 mts. 24 dcm. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 153, al folio 2134.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 34633 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: "ALVARO JAIME MONES SIBILLOTTE y URSULA KUHL VERSEN (Ficha A.484|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 9 de agosto de 1977 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por la cual adquirieron la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio en el construido, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 121.459, superficie 430 m.2, dando su frente a calle Líbano Nº 1412 entre ciudad de París y Naga.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 35348 Dic.9_v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE ITALIA "Segunda Copia" (Ficha V. 97|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, por la Escribana Marta Vicuña, el 23 de diciembre de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 77, al Folio 93, del Libro 1, por la cual "Punta de Piedras Sociedad Anónima" le enajenó a Leonardo Carbonel Plottier, quien adquirió los padrones Nros. 12.067, 12.068, 12.069, 12 075 y 12.076, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta de Piedras, zona urbana, los cuales, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1966, con el número 4124, están señalados con los números 3, 4, 5, 11 y 12 de la Manzana D y lindan: padrón Nº 12.067, solar 3: superficie 519 metros 82 decímetros. Linderos: al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con el solar 2, al Sureste con el solar 12 y al Suroeste con solar 4 padrón Nº 12.068, solar 4, consta de una superficie de 525 metros 65 decímetros y linda al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con solar 3, al Sureste con solar 11 y al Suroeste con solar 5; padrón 12.069, solar 5, superficie 529 metros 47 decímetros y linda al Noroeste de frente a Ruta 10, al Noreste con el solar 4, al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 6; padrón Nº 12.075, solar 11, Sup. 529 metros 87 dec. y linda al Sureste de frente a calle 17 metros de ancho, al Suroeste con solar 10, al Noroeste con solar 4, y al Noreste con solar 12; y padrón Nº 12.076, solar 12, superficie 520 metros 5 decímetros y linda al Sureste de frente a calle 17 metros al Suroeste con el solar 11 antes descripto, al Noroeste con el solar 3 y al Noreste con el solar 13.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 35709 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa. V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 cms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 35418 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizada el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual Elbio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 63, folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34039 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo-

...no Turno en autos: "SUCESORES de LOPEZ Y COMPAÑIA Segunda Copia" (Ficha V 163 |87), se presentaron los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en esta capital el 13 de setiembre de 1978 por el Esc. Walter Stratta Márquez, por la cual "López y Compañía" (hoy "Sucesores de López y Compañía") adquirió por título compraventa y modo tradición de: Héctor Sarno Beramendi y María Carolina Donagaray, Carlos Bernardo Donagaray y Elsa Beatriz Givogre, Ricardo Stanham y Elena Vanrell, Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi, Jorge León Otero y Susana Cordara y Carlos Stanham Pratt, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal S. S. 101, empadronada con el número 7.063|S. S. 101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Passanante de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de junio del mismo año, con el N.o 68.897, tiene una superficie de propiedad individual de 346 mts.2 34 dmts.2, se ubica en Subsuelo, a cota menos 2 mts. 12 cmts.

Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 7.063 (P. Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 611 mts.2, 97 dmts.2, con 28 mts. 3 cmts. de frente al Sur a la calle Colonia y 21 mts. 8 cmts. de frente al Este, por ser esquina a la Avda. Rondeau, unidos ambos frentes por ochava recta de 8 mts. 85 cmts.; al Norte linda con padrón número 7.062 y al Oeste con padrón N.o 7.065.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 34846 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN GOMEZ GOMEZ y MYRIAM NOHEMI NAPOLI DEL ORRIO (Ficha V. 23|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de marzo de 1981 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por el cual Martha María Brundi Rainosso, Ana María, María Graciela, Francisco Javier y Margarita Zeballos Magni, vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de la Unidad Nº 001 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz Nº 61.312, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, que da su frente al N.E. a calle Missouri y al S.O. también de frente a calle Dr. Decroly. Dicha Unidad es la Nº 001, padrón individual Nº 61.312/001, consta de un área de 100 m2 78 dms., se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m. 92 cms. y planta alta a cota vertical más 5 ms. 2 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de patio A, terraza A1 y garaje AS1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 35349 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "BRADBURY DE JONES, JUNE ROSEMARY - Segunda Copia" (Ficha 1560|84), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano John A. Leaman el 9 de junio de 1953, por la cual los cónyuges William John Bradbury y Lilian May Williams vendieron a la señora June Rosemary Bradbury de Jones, la propiedad y posesión de dos solares de terreno sitos en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario San Carlos), empadronados con los Nros. 503 y 545, con una superficie de 306 y 600 mts. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34313 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: ROSA VIGNOLA DE ATELLA, RAFAELA MARIA ROSA, JUAN MIGUEL y ANGELICA GRACIELA ATELLA VIGNOLA. "Expedición de segundas copias" (Ficha D 937| 87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Vignola de Atella y Rafaela, María Rosa, Juan Miguel y Angélica Graciela Atella Vignola solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios de la sucesión de Luis Miguel Atella Langone (Fa. A|1204|63) tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y que fuera expedido el día 1.o de junio de 1966 e inscripto en el Registro le Traslaciones de Dominio el día 1.o de julio de 1969 con el número 874 al folio 236 del libro 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 35185 Dic.8-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIO SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique D. Ballestrino el 9 de abril de 1980, y por la cual adquirió de la Intendencia Municipal de Artigas el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de igual nombre, solar 4 de la manzana N.o 76, copuesto de una superficie de 879 mts. 5.550 cms. cuadrados cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artgas el 10 de abril de 1980 con el N.o 288 al folio 393 del Libro 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 8 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33681 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Olavo Barreto Fernández (Ficha 620 Bis|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó en Montevideo, el Escribano Juan Luciano Grazioli, el 25 de octubre de 1976, relativo al siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario La Floresta, zona urbana, Padrón Nº 412, Solar Nº 26; Manzana Nº "C.10" según Plano Agrimensor José Maranesi, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 770, el 10 de marzo de 1933, con una superficie de 388 metros 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Oeste metros frente a Avenida Treinta y Tres entre Gran Plaza y calle General Oribe, distando su punto medio 37,95 metros de la ochava existente en la esquina formada con la última al Norte 30,87 metros con Solar Nº 27; al Este 12,36 metros con Solar Nº 7; y al Sur 33,86 metros con Solar Nº 25.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2683; Folio 3.230; del Libro 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Pando, departamento de Canelones, 3 de diciembre de 1987. — Señora Juez Juzgado de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irasoquí, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35363 Dic.11-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "SOSA, HILARIA SUSANA - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha número 447|87), se presentó Hilaria Susana Sosa, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras que autorizó el escribano Efrain Ortiz Urrutia, con fecha 10 de octubre de 1955, por la cual José Oscar Sosa González y Margarita Yorda Perdomo enajenaron a Hilario Andrade el padrón Nº 6.981; y ante el escribano Ulises Escobar, con fecha 30 de diciembre de 1954, por la cual Elbia H. Perdomo Perdomo enajenó a Hilario Andrade el padrón Nº 4.764 ubicado en la 10ª Seccion Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34640 Dic.4-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "PUNTA NEGRA SOCIEDAD ANONIMA - Segunda Copia" (Ficha 392 año 1987) se hace saber que "Punta Negra Sociedad Anónima" solicitó expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 1º de octubre de 1965 ante el escribano Dante Russo Neves, por Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima en favor de "Punta Negra Sociedad Anónima" por la cual esta última adquirió los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Ferrando y La Caballada:

...) 20 solares de terreno, zona urb-suburbana, que según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Cat. Colonia Nº 2289 el 28.8.1959 se describen así:

a) "Reservado" (padrón Nº 4518): área, 5005 metros 62 dms., con 21 mts. 40 cms. al N.O., frente a Ruta Nº 1; 378 mts. 60 cms. al E. frente a calle E; 7 mts. 55 cms. al S. a espacio libre; y 369 mts. 20 cms. al O. con Ricardo y Luis S. Maximiliano Maffei;

b) "Reservado (padrón Nº 4519): área, 2016 mts. y se deslinda: 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O. frente a Avda. Central; y 72 mts. al E. con solares Nros. 20 a 23 inclusive;

c) 11 solares (parte padrón Nº 4520): área, 9226 mts. 38 dms. Area individual: solar 2, 1426 mts. 38 dms.; solar 3, 645 mts.; solar 4, 4.727 mts. 50 dms.; solar 5, 810 mts.; solar 6, 892 mts. 50 dms.; solar 7, 975 mts.; solares 10, 11, 12, 13 y 14: 750 mts. cada uno. En conjunto se deslindan: al N.O. 22 mts. 65 cms.; al N. rectas de 4 mts. 70 cms.; y 126 mts. frente a Antiguo Camino Nacional; al E. recta de 70 mts. 65 cms. frente a calle H; al S. recta de 150 mts. frente a calle Nº 14; y al O. recta de 43 mts. 70 cms., separando de solar Nº 1 de la misma manzana;

d) 7 solares (padrón Nº 4521): Area: 8463 mts. 78 dms.; área individual solar 8, 1103 mts. 12 dms.; solar 9 2130 mts. 64 dms.; solar 15, 1366 mts. 50 dms.; solar 16 1179 mts. 50 dms.; solar 17, 972 mts. 50 dms.; solar 18, 765 mts. 50 dms.; solar 19, 924 mts. 2 dms. Deslinde en conjunto: 78 mts. 15 cms. al N. frente a Antiguo Camino Nacional; 217 mts. 40 cms. al ESE frente a calle I por medio con vía férrea; 9 mts. 40 cms. al S.O. sobre espacio libre; y al O. recta de 192 mts. 30 cms. frente a calle H;

e) 4 solares (padrón Nº 4522) 20 a 23 inclusive; área: 504 mts. c/u; área total: 2016 mts. con 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 72 mts. al frente a calle F; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O.P 4519;

f) 8 solares Nros. 24 al 31 inclusive. padrón Nº 4523, c/u. tiene 504 mts. Total: 4032 mts. y se deslindan: al N. 56 mts. frente a calle Nº 41; al E. 72 mts. frente a calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. a calle F;

g) 8 solares Nros. 32 al 39 (padrón 4523); área de c/u.: 504 mts. Area total: 4032 mts., se deslinda: al N. 56 mts. frente a calle Nº 14; a E. 72 mts. calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts frente a calle F;

h) 17 solares, Nros. 40 al 42 inclusive; 44 al 57 inclusive, parte (I) (padrón 4525). c/u; tiene un area de 504 mts. Area total: 8568 mts. Los solares 40, 41 y 42 se deslindan en conjunto: al O. 54 mts. frente calle E; igual medida al Este con solares 50, 51 y 52; 28 mts. a N. sobre calle Nº 14, y 28 mts. al S. con solar 43. Los solares 44 a 49 inclusive, se deslindan: al O. 108 mts. frente calle E; la misma medida a' E. con solares 54 al 59; 28 mts. al N. con solar 43; y 28 mts. al S. frente a calle Nº 12. Los solares 50 a 57 inclusive, se deslindan: al E. 144 mts. frente a Avda. Central, igual medida al O. con solares 40 a 49 inclusive; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 58;

i) 15 solares Nros. 63 al 69 inclusive, y del 72 al 79 inclusive (padrón 4527) c/u.; área: 504 mts.. Area total: 7560 mts.. y se deslindan: solares 63 a 69 inclusive y 73 a 79 inclusive, en conjunto: al O. 126 mts. frente a Avda. Central; al S. 56 mts. frente a calle Nº 11; al E. 126 mts. frente a calle F; y al N. 56 mts. con solares 62 y 72 El solar 72 tiene 18 mts. de frente por 28 mts. de fondo; al E. calle F; al O. solar 62; al N. solar 71; y al S. solar 73;

j) Solar Nº 70 (padrón 4532); área: 504 mts. Deslinde: 28 mts. al N. sobre calle Nº 13; 18 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. solar 71; 18 mts. al O. solar 60;

k) 20 solares (padrón 4533) Nros. 80 al 99 inclusive, c/u. area 504 mts. Area total: 10080 mts y se deslindan: 180 mts. al O. calle F; al E. igual medida a calle G; 56 mts. al N. calle Nº 13; 56 mts. al S. calle Nº 11;

l) 15 solares del 100 a 116, exceptos 103 y 109 (padrón 4534), área total: 8289 mts. 66 dms. Los solares 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107 108, 110 y 111 tienen un área de 504 mts. c/u; solar 112: 728 mts. 48 dms.; 113: 729 mts.; 114: 606 mts. 30 dms.; 115: 522 mts. 97 dms.; y 116: 662 mts. 61 dms. Los solares 100, 101 y 102 en conjunto se deslindan: 54 mts. al O. calle G; al E igual medida; solares 108 109 y 110; 28 mts. al N calle 13; y 28 mts. al S., solar 103. Los solares 104, 105, 106 y 107, en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. calle G igual medida al E. solares 112 y 113; 28 mts. al E solares 103; y 28 mts. al S. solar 114; S. 108; 28 mts. al N. calle 13; igual medida al S. con solar 109; 18 mts. al E. calle H; y 18 mts. al O. solar 100. Los solares 110, 111, 112 y 113, en conjunto lindan: al E. 50 mts. 20 cms. frente a calle H; a ESE, 60 mts. 78 cms. calle I; al S. recta 8 mts. 70 cms solar 114; y al O. 108 mts. con solares 104 a 107 inclusive. Los solares 114 115 y 116, en conjunto lindan: al O. 71 mts. 25 cms. frente a calle G; al S. 12 mts. 25 cms a espacio libre; al ESE 79 mts. 24 cms a calle I; al N. 3. mts. 70 cms. solares 107 y 113;

ll) 18 solares Nros 118 a 126 inclusive y 128 al 136 inclusive (padrón 4537). Area c/u: 504 mts.; área total: 9072 mts.. y se deslinda: al O. 162 mts. calle E; igual medida al E. a Avda. Central; 56 mts. al S calle Nº 10; 56 mts al N. solares 117 y 127;

m) 18 solares Nros 137 al 154 inclusive (padrón 4540); c/u área 504 mts. Total: 9072 mts. y se deslinda: 180 mts al O. Avda Central: 56 mts. al N. calle Nº 11; 144 mts al E. calle F; 28 mts. al S. a Avda., 28 mts. al S. solar 155; 36 mts. al E. solares 155 y 156;

n) 17 solares Nros 157 al 173 inclusive (padrón 4543); área total: 9203 mts 4 dms. Los solares 157 a 170 inclusive, área 504 mts c/u.; solar 171: 788 mts. 76 dms; 172: 733 mts. 95 dms: solar 173: 624 mts 33 dms Deslinde del conjunto: al O. 180 mts. calle F; al E. 108 mts calle G; al ESE 76 mts 40 cms. calle I; al S 31 mts. 64 cms a Avda.; y al N. 56 mts calle Nº 11;

ñ) Solar triangular, Nº 174 (padrón 4544); área: 2428 mts. 8 dms. al O. 12 mts 80 cms calle F; al N 40 mts 20 cms. a Avda.; y al ESE recta de 126 mts s/esp.;

o) 4 solares Nros 176, 177, 185 y 186 (padrón 4545 c/u. área de 504 mts. Total: 2016 mts Los solares 176 y 177 se deslindan en conjunto: 36 mts al O calle E; por 28 mts de fondo; al E. solar 186 y 187; al N solar 175; al S solar 178. Los solares 185 y 186 se deslindan en conjunto: 36 mts. al E. a Avda. Central; 36 mts. al O. solares 178 y 176; 28 mts. al N. calle Nº 10; y 28 mts. al S. solar 187;

p) 8 solares Nros. 179 a 184 inclusive, 191, 193 (padrón 4554) c/u. área: 504 mts. Area total: 4032 mts. Los solares 179 a 184 inclusive en conjunto lindan: al O. 108 mts. calle E; al S. 28 mts. solar 184 calle Nº 9; al E. 108 mts. con solares 189 a 194; al N. 28 mts. solares 179 y 178; S. 191,18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. de fondo lindando al O. con solar 171; al N. solar 190; y al S. 192. El solar 193, 18 mts. al E. Avda. Central por 28 mts. fondo; al O., solar 183; al N. solar 192 al solar 194;

q) 16 solares Nros. 195 a 198 inclusive y 200 a 211 inclusive (padrón 4555); área total de 8867 mts. 59 dms., solares 195 a 198 inclusive y 200 a 209 inclusive; tienen 504 mts. c/u. de área, solar 210: 1139 mts. 74 dms.; 211: 671 mts. 85 dms. Los solares 195, 196, 197 198, 204, 205, 206 y 207 en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. a Avda. Central; al N. 56 mts. a otra Avda; al E. 72 mts. a calle F; al S. 56 mts. solares 199 y 208. El solar 208 tiene 18 mts. al E. calle F, por 28 mts. de fondo lindando al O. solar 199; al N. 207; y al S. 209. Los solares 200, 201 203, 209 210 y 211, en conjunto, se deslindan: al O. 90 mts. a Avda. Central; al S. 34 mts. 80 cms. a calle de 17 mts. solar 218; al ESE 67 mts. 45 cms. a calle Nº 6; al E. 25 mts 90 cms. frente a calle F; y al N. 56 mts. solares 199 y 208;

r) 5 solares Nros. 213 a 217 inclusive (padrón 4557) c/u., tiene un área de 504 mts. y área total: 2520 mts. y se deslinda en conjunto al O. 90 mts. calle E.; al N. 28 mts. de fondo, frente a calle Nº 9; al E. 90 mts. con terreno; al S. 28 mts. calle Nº 7;

s) 3 solares Nros. 224, 225 y 234 (parte padrón Nº 4560); área de c/u.: 504 mts.; área total: 1512 mts. y se deslinda: 38 mts. al NNO calle Nº 1; 56 mts. al OSC solares 226 y 235; 18 mts. al SSE calle Nº 2; 28 mts. al ENE; y 18 mts. al SSE solar 233; y 28 mts. al ENE solar 223;

t) Solar Nº 252 (parte padrón 4571); área: 504 mts. deslinda: 18 mts. al SSE a Avda. Park-Way; por 28 mts. de fondo, lindando al ENE solar 251; al NNO solar 246. y al OSO 253;

u) Solar Nº 260 (parte padrón 4572); área: 520 mts. 9 dms. con 30 mts lo cms. al SE calle Nº 6; 7 mts. 35 cms. al NO solar 254; 36 mts. al NNO solares 255 y 256; y 27 mts. 15 cms. al SO solar 261;

v) Solar UTE (padrón 4632); área: 309 mts. 40 dms. deslinda: 18 mts. al NNO calle Nº 3; 16 mts. 25 cms. al NE calles Nros. 3 y 6; 26 mts. 20 cms. al SSE solar 325; y 14 mts. a OSO con solar 326 La totalidad de los solares descriptos integraban el padrón 2597 m/a.

II) Una fracción de campo y accesiones, sita en zona rural, padrón Nº 2597 que según plano del Agr. W Torterolo Segovia inscripto Oficina Departamental Catastro Colonia 2.7.965, Nº 4106, tiene un área de 108 hectáreas 6492 metros y se deslinda. al O. 304 mts 10 cms con El Estado; al NO 32. mts 85 cms (curva), y recta de 565 mts 20 cms con terreno de vía férrea; al N.NO recta de 664 mts; 60 cms con Rosa Srohouet de Pérez y hermanas y anche de un Camino Vecinal al NE y SE Arroyo La Caballada; y al SE y S. el Río de la Plata

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Colonia, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves. Juez de Paz

21) N$ 43.200.00 10|pub 84148 Dic 2-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE RIVERO MARIA DEL CARMEN y otros Expedición de Segunda Copia" (Fa. 15|87), se presentaron: María del Carmen Rodríguez de Rivero, Carlos Artemio, Oscar Humberto, Pedro Osvaldo y Américo Leoncio Rivero Rodríguez, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Juan J Sartori en la ciudad de Carmelo el 28 de julio de 1966, el referido inmueble, una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad empadronado con el Nº 791 con una superficie de 273.37 metros, lo hubo el causante Cayetano Rivero Segovia por título compraventa y modo tradición de los esposos Carlos Nicolás Siri y María Gregoria Banchero del cual los comparecientes son los únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brussoles Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33385 Dic.1-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que en autos: "DUPETIT VERA JUANA EDELMA y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 12|87), se hace saber que se presentaron en este Juzgado Juana Edelma y Nella Paulina Dupetit Vera, Nelsa Gaby y Nelson Evaristo Dupetit de Rosa y Laura Ivone Dupetit Burgo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de diciembre de 1947 autorizó el Escribano Anselmo I. Gauto en esta ciudad por la cual se adjudicó al señor Normando Dupetit Vera, del cual fueron declarados los comparecientes sus únicos y universales herederos dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Costa de Vacas, paraje de esta Sección Judicial, Sexta del departamento de Colonia, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 4.583 (antes este padrón y padrón Nº 4.578), señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Agrim Feliciano M. Alvariza de marzo de 1947, registrado el 22 de abril siguiente, con el Nº 65, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual conforman una superficie total de 44 hectáreas 6365 metros 70 decímetros y cuyas superficies y deslindes parciales son los siguientes: La Nº 1 (antes padrón Nº 4.583) tiene 18 hectáreas 9423 metros, lindando: por el Suroeste, en 600 mts. 50 cms, en parte con la fracción 2 y en parte con Daniel Bianchi; por el Oeste, en 329 mts. 30 cms. con sucesión de N. Vera; con la que linda también por el Noreste, en 683 mts. 80 cms: y por el Sureste, en 294 mts. 10 cms., con Daniel Bianchi; y la Nº 2 (antes padrón Nº 4.578 m|a) tiene una superficie de 25 hectáreas 6942 metros, 70 decímetros, lindando: Por el Sureste, en 537 metros, en parte con camino vecinal y en el resto con Marciala B. de Rodríguez; por el Noreste, en 550 mts. locs., en parte con Daniel Bianchi y en el resto con la fracción 1, por el Noroeste, en 394 mts. 70 cms, con Daniel Bianchi y por el Suroeste en 572 mts., 80 centímetros, con las fracciones 3 y 4. — La copia expedida en carácter de primera por el nombrado adjudicatario por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, fue inscrita el 13 de agosto de 1948 con el Nº 505 al folio 231 del Libro 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brussoles Noble. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 11.500.00 10|pub. 34797 Dic.4-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de Paysandú, dictada en autos: "ROHNER RUIZ, ARTURO WALTER - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 252|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 18 de noviembre de 1969 por el Esc. Héctor R. Morales, por la cual Arturo Walter Rohner Ruiz adquirió dos fracciones de campo ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú padrones Nos 7.073 y 7.074, respectivamente. — Se cita y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento con plazo de treinta días — Paysandú, setiembre 28 de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.000.00 10|pub. 34733 Dic.4-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: ROSENDO LOPEZ GONZALEZ, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha 252|87), de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Villa Vichadero, empadronada con el Nº 31 en m|á., que consta de un área de 625 m.2, y cuya primera copia ya fue otorgada por el Esc. Honorino de Mello, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 709 folio 471 el 19 de noviembre de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 1º de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34776 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que ante esta sede se presentó Carmen Nozar Fortunato, solicitando la expedición de las segundas copias (Ficha 425|87), de la escritura de cesión de derechos hereditarios Nº 66, autorizada por la Esc. María C. Mañay, en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1979, por la que José Víctor Nozar Domínguez, Carmen Elena Nozar Domínguez y Contadora Graciela Nozar Domínguez cedieron derechos que heredaron de su padre José Nozar, referentes a los siguientes bienes: a) Solar Nº 5 de la manzana 149, Padrón Nº 1030 de la Décima Sección Judicial de Rivera; y b) Solar Nº 7 de la manzana Nº 138, Padrón Nº 1120 de la 1ª Sección Judicial de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a estar a derecho en autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, noviembre 12 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 34547 Dic.4-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "MUCELLINI GUGGERI, NELLY y otro - Segundas Copias" (Fa. 311|87) se presentaron Nelly Mucellini Guggeri y Víctor Aguirrezabal, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallarán y de Certificados de Resultancias de autos:

I) Por escritura de compraventa y tradición autorizada en la ciudad de Salto, el 28 de febrero de 1931 por el escribano F. Raúl Goncalvez, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 106, Fº 39 v., el día 3 de marzo de 1931, el señor Santiago Mucellini, casado en primeras nupcias con Amanda Tomasa Guggeri, adquirió de Fernando Soto, Paulina Soto de Pérez, Juana Soto, Dominga Soto, Inés Soto y Teodora Soto, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, la finca en él construida y demás mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, manzana 49 hoy manzana 449, empadronada antes en m/á. con el Nº 1329, hoy padrón número 5645, señalados con los Nros. 1, 2 y 3 en el Plano de Mensura del Agr. Héctor Herrán, de fecha 4 de noviembre de 1929, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 4 de noviembre de 1929, los que tienen una superficie de 421 mts. 4967 cms.

II) Por escritura de compraventa y autorizada por el Esc. F. Raúl Goncalvez el día 26 de junio de 1940, en la ciudad de Salto, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 5 de julio de 1940 con el Nº 336 al Fº 806, el bien objeto es el siguiente: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto. antes manzana Nº 49, hoy 449, empadronado antes con el número 4303, hoy padrón 5646, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura del Agr. Héctor Herrán, de fecha 4 de noviembre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 4 de noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 99 mts. 2375 cms.

III) El señor Santiago Mucellini falleció en la ciudad de Salto el día 15 de julio de 1969, en la 1ª Sección Judicial, siendo casado con Amanda Guggeri; su sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en el expediente caratulado: "Mucellini Santiago - Sucesión" (Fa. A./541), se practicó relación de bienes con inclusión de los relacionados ut-supra; por auto Nº 37 del 1º de febrero de 1972, previa vista fiscal se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Yolanda, Mafalda y Nelly Mucellini, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Amanda Tomasa Guggeri o Amanda Guggero por su mitad de gananciales.

IV) Amanda Tomasa Guggeri de Mucellini falleció en la 1ª. Sección Judicial de Salto el 18 de diciembre de 1981 su sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en el expediente "Amanda Tomasa Guggeri o Guggero de Mucellini - Sucesión" (Fa. A. 217/82). Por auto Nº 2154 del 14 de octubre de 1982 se declararon únicas y universales herederas de la causante a sus hijas legítimas Yolanda, Mafalda y Nelly Mucellini Guggeri, habiéndose declarado en la relación de bienes el relacionado ut-supra.

V) Cesión de derechos hereditarios; según escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada en Salto el día 8 de diciembre de 1982, por el Esc. Carlos Albertoni, la señora Mafalda Mucellini Guggeri, viuda de Marcos Orlando Fassinelli, cedió los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones descritas en los Numerales III) y IV) a Nelly Mucellini Guggeri, casada con Víctor Orlando Aguirrezabal.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 17.000,00 10|pub. 34995 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Depatramental de Salto recaída en autos: "VEPO, NESTOR RAMON - Segundas Copias" (Fa. 283|87), se presentó Néstor Ramón Vepo solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que el día 25 de julio de 1962 autorizó el Escribano Hugo A. Macció del inmueble: Empadronado en mayor área con el Nº 3778, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 324 y Municipal Nº 343 y que según plano del agrimensor Ignacio Lluberas de junio de 1929 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto. el día 15 del mismo mes y año y tiene una superficie de 387 metros 31 dms. y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur 9 mts. 45 cms. de frente a la calle Bolivia; al Este 40 mts. 85 cms. los lotes 21, 22, 23 y 24 del mismo plano; al Norte 9 mts. 45 cms., Lauro Brum y otros y al Oeste 41 mts. 12 cms. con el Lote 26 del mismo plano; escritura que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 462 al folio 311.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 29 de octubre de 1987.— Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33956 Dic.3-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha A. 703|1986). se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones. ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833. manzana N.o 505. con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRISMA LIMITADA

Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra venta, fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

QUIRICO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5227 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS QUIRICO DIAZ y GLADYS ALONZO FLORES.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Luis Quirico Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35151 Dic.9-v.dic.22.

CAFE DE LA PAIX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Reg. N.o 1457 al F.o 5480 v. del L.o 1 Contratos.
Cedentes: JOSE CARBAJALES PEREZ cede 20 cuotas sociales.
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández; Gustavo Lorenzo Boasso Acosta; Emilio Benito García Villar; Isaac Mejlovitz Elbert adquieren por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35467 Dic.10-v.dic.23

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11|87, Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACSIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Cacciali Corrado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35466 Dic.10-v.dic.23

AGUERRE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº. 1426 Fº 5364 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN WALTER AGUERRE VASALLO y GRACIELA VERA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Walter Aguerre Vasallo.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub 35154 Dic.8-v dic 21.

ATYC S.R.L.

Socios: BLANCA BEATRIZ ALVEZ MAIDANA; LAURA ELENA FABREGAS RAFTOPULOS; NANCY ROSA GONZALEZ GIACUSA.
Objeto: Administrar operaciones comerciales e industriales. etc.
Razón social y denominación: Atyc S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Las tres socias indistintamente.
Registro Público y General de Comercio número 1093 F.o 4105 v. L.o 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35155 Dic.14-v.dic.28.

AN GO JA S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1645 F.o 5980 v. L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ MILA y GRACIELA ESTHER CENTURION BRITOS.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Antonio Miguel Rodríguez Mila.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35150 Dic.8_v.dic.21

A. y G. LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1392, folio 5037, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA GIQUE SOLSONA, ALEJANDRO MAICH MAICHE y JULIETA SOLSONA LEPIANE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta ind. de mat. primas y merc. imp. exp.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34934 Dic.8-v.dic.21.

SARANDI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 1432, folio 5392, Lº 1.
Cedentes: ISABEL FERRES PRAT y NADIR MARQUEZ ETNA.
Cesionarios: Walter Roberto Cean Villar y Halda Alicia Cabrera.
Administración: Walter Roberto Cean Villar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34921 Dic.8_v.dic.21.

GEMAR S.R.L.

Contrato: 18 junio 1987.
Inscripción: Nº 760, folio 2851 v., Lº 1.
Socios: CRISTINA RISCHEWSKI, JORGE RAUL RANGUIS NAZAR y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina Rischewski actuando con cualquiera de los socios conjunta o separadamente e indistintamente ya sea uno u otro.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34922 Dic.8-v.dic.21.

MANOR LTDA.

Contrato de fecha 21.10.87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1353 al folio 5068 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOPEZ MARTINEZ y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable por plazos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35024 Dic.8_v.dic.21.

MANETTA S. R. L.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 273, folios 1023|1025, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO y ANTONIETTA MANETTA LAZZARO.
Administración: Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercio, provicentro, fábrica de pastas y afines importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones - Parque del Plata.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35118 Dic.8-v.dic.21.

CERES LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1468, folio 5520 v., Lº 1.
Socios: RENEE SHIRLEY CAREAGA NUÑEZ PAOLA IRINA y FABIAN GARLO CAREAGA.
Objeto: Distribución de comestibles y afines, bebidas, golosinas, cigarrillos, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Renée Careaga de Garlo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35023 Dic.8_v.dic.21.

PRICE WATERHOUSE LTDA.

Contrato: 6 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1496, folio 5628, Libro 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Capital: N$ 240.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo, incluyendo entre otros, sin que implique limitación, las materias contable, jurídica, impositiva económica, financiera y de administración, prestando dichos servicios, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|o posibles al efecto, incluyendo, pero no limitadas, a asesoramiento, auditoria, certificación, consultoria, organización, selección de ejecutivos y personal en general, gestión, tramitación, defensa y acción ante y|o frente a terceras personas públicas o privadas, estatales o paraestatales y demás actividades profesionales, similares o conexas con las enumeradas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: A cargo de todos los socios conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35048 Dic.8_v.dic.21.

HOUJEIJE Y ZOGAIB S.R.L.

Razón Social: "Houjeije y Zogaib S.R.L.".
Denominación: "El Cedro Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socios: JOSE HOUJEIJE RAYA y KASSIMA ZOGAIB PERALTA.
Domicilio: Kilómetro 24 de Ruta Uno, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 53 al folio 203 del Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Fletes: acopio y compra y venta de frutos del país.
Administración: José Houjeije Raya.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34945 Dic.8_v.dic.21.

AUTOMOTORA TREINTA Y TRES de WILSON ALZUGARAY S. R. L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ y MARIA MELITA PEREYRA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000.00 cada socio N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación comercial en sus diversas formas.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público Comercio de T. y Tres. Nº 24, folios 93|98, Libro 34 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 35109 Dic.8-v.dic.21.

DE-BO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5215 v., Lo. No. 1 de Contratos.
Socios: ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ y NELSON FRANCISCO DE FERRARI SCLAVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34960 Dic.8-v.dic.21.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 29.10.1987.
Inscripción: Nº 1327, folio 4985 v., L. 3.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Domicilio: Estrella del Norte Nº 1889.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35022 Dic.8-v.dic.21.

SERART S. R. L.

Contrato: 17|11|87.
Inscripción: Nº 1707, folio 6225, Libro 2 del 25|11|87.
Socios: OMAR MIR SILVA; ANA ELENA MONTAÑEZ MASSA y TABARE EULISES RIVERO CEDRES.
Objeto: Comercialización de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: 2 socios indistintos conjuntamente.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35157 Dic.8-v.dic.21.

LA UNION LTDA.

Contrato: 11|6|86.
Inscripción: Nº 34, folio 113, Libro 4, Registro Comercio Lavalleja.
Objeto: Elaboración y comercialización productos panadería, confitería y afines.
Domicilio: Rivera s|n. José Pedro Varela.
Capital: N$ 100.000.00 50 cuotas; 49 de Esquibel, 1 de González.
Socios: PABLO ENRIQUE ESQUIBEL MESSANO y DARDO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.
Administrador: González Martinez, Facultad de delegar.
Plazo: 3 años, prorrogables.
CESION DE CUOTAS
Cedente: Dardo Enrique González Martínez. Una cuota.
Cesionario: Pablo Enrique Esquibel Messano.
Contrato: 2|12|86.
Inscripción: Nº 16, folio 50, Libro 5, Registro Com. Lavalleja.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 35112 Dic.8_v.dic.21.

GRAN SASSO S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 271, folio 1017|1019, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO, SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO PEREZ y ANGELO MANETTA LAZZARO.
Administración: Indistinta Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Pérez.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercio, Cervecería y Pizzería, Importar y Exportar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
22) N$ 4.800.00 1|pub. 35120 Dic.8-v.dic.21.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1290, Folio 4846, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VATAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando Da Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35047 Dic.8-v.dic.21.

FUTURO LTDA.

Denominación: Futuro Ltda.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1419, Fo. 5310 v. Lo. 3 de contratos el 12|11|87.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Inmobiliaria, representaciones importación y exportación, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34267 Dic.8-v.dic.21.

DOMCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A. Demarco, Almerindo Citri Vaz.
Inscrip.: Nº 927 Fo. 3495 bis, Lo. 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34367 Dic.8-v.dic.21.

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1438, folio 5379, Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRE DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33935 Dic.2-v.dic.22.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987.
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Feria.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34622 Dic.3-v.dc.16.

MONTICELLO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|87.
Registro: Nº 1.500, folio 5646 v. libro 1.
SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y MARIA DEL ROSARIO RETTA DUTRA ceden la totalidad a Inés Sicardi Costa y Clelia Sicardi Vázquez.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35019 Dic.8-v.dic.21.

EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1495, Fº 5430 v. del Lº Nº 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZIEWULECKY y ANIBAL GLOODTFOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34038 Dic.4-v.dic.17.

GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|4|1987.
Inscripción: Nº 15 folios 58|59, Libro 33.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1.050.000.00.
Nuevo nombre: "Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 35106 Dic.8-v.dic.21.

MARMOLERIA CARLOMAGNO LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Doc. privado 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5700 v., Lº 1.
Cedentes: CARLO ALBANESE GAROFALO y ANA MARIA MARCONI SANCHEZ.
Cesionarios: Antonia Carlomagno Cosentino, Carlos Torres Gabito y Alfredo de Angelis Lombardi.
Ceden: 125 cuotas sociales.
Modificación: Administración: por los tres cesionarios actuando dos conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34455 Dic.4-v.dic.17.

ELECTRONICA LOPEZ S.R.L.
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: N.o 254, folio 385 del Libro número 6.
Socios: WALTER JUVENAL LOPEZ y MARIELA ELIZABETH DAVILA IBARRA.
Objeto: Reparaciones, Radio, T. V. y venta de repuestos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mariela E. Dávila Ibarra.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34541 Dic.4-v.dic.17.

GILMAR CALZADOS S.R.L.
Contrato: 20 octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Canelones Nº 245, folios 916|920, Libro Contratos, 1987.
Socios: MIGUEL NELLIS STUANI TEJERA MARIA CELIA DEVICENZI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL STUANI DEVICENZI.
Objeto: Zapatería,Boutique y Anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Gral. Artigas s/n., Tala, Canelones
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34552 Dic.4-v dic.17.

IMPORTADORA NORTEÑA LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 50, folio 211-4.
Cedente: HILMI MOHAMMAD SULIEMAN o HILMI HUSEIN ABDULLAH SULAIMAN.
Cesionario: Gandhi Hilmi Husein.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34544 Dic.4-v.dic.17.

IPSA URUGUAY S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: N.o 1492, folio 5682, Libro 3.
Cedentes: JUAN C. CRESPO (200 cuotas) y ROBERT SINCLAIR (750 cuotas).
Cesionarios: Sonia Crespo (100 cuotas) y Sylvia Crespo (100 cuotas) y Carmen Zayuelas (750 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34668 Dic.4-v dic.17.

COLONIAL S.R.L. CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1474, Fº 5544 v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Elizabeth-Milwa Goldzak Ricardo Ramón Schapira Clastornik.
Acreedores: Av. 18 de Julio Nº 2048.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34037 Dic.4-v.dic.17.

TALLER KLANIAN S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1467, folio 5517 v., Lº 1.
Socios: NAZARET KLANIAN GUYUKIAN, REINA KARAKOUSSIAN DEMIRDJIAN y MARO KLANIAN KARAKOUSSIAN.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente períodos de 1 año.
Administración: Nazaret Klanian y Reina Karakoussian indistintamente.
Domicilio: Hocquart 1669.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34456 Dic.4-v.dic.17.

CANVAR LTDA.
Comunica a sus clientes, acreedores y demás que a partir del 23 de noviembre de 1987, su actual domicilio es en la calle Yamandú Rodríguez N.o 26 (Playa Pascual) Dpto. de San José.
22) N$ 720,00 10|pub. 34829 Dic.4-v.dic.17.

MA. SI. S.R.L.
Contrato: 13.10.87.
Inscripción: Nº 1337 al folio 5021 v., Lº 3.
Socios: IRMA RAMONA MADRID ALVARES y JUAN CARLOS ROBERTO SILVA LIBONATTI.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación. Toda clase de actos civiles y comerciales, pudiendo administrar, arrendar o enajenar inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34505 Dic.4-v.dic.17.

J. R. CREACIONES S.R.L.
Contrato: 23/4/87.
Inscripción: Nº 477, Fº 1792 v., Libro 2.
Socios: ROSALINA CASTILLO BARRIOS y JUAN AUGUSTO PEREIRA FERNANDEZ.
Objeto: Confecciones en general y derivados, exportación, importación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 34681 Dic.4-v.dic.17.

RAMPEJO LTDA.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1576, Fº 5781 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS PATTETA DALMAO y BLANCA ELIDA GUERRERO LAFON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Carlos Patteta Dalmao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34852 Dic.4-v.dic.17.

MARALE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1577, Fº 5722 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALEJANDRO ROSSI GARCIA y REGINA YOLANDA NEIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luis Alejandro Rossi García.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34853 Dic.4-v.dic.17.

EDGA S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1329, Fº 4979 v.. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CASTRO PAGANI y ANA MARIA ALLENDE CASTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Julio César Castro Pagani.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34854 Dic.4-v.dic.17.

JOYCA S.R.L.
Contrato: 10.09.87.
Inscripción: 264, folios 992|995.
Socios: JOSE PEDRO FROS, CARLOS AGUIRRE BRAIDA y SYLVIA LEDDA ALDACOUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Taller de reparaciones alquiler y venta de bicicletas venta Art. para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34502 Dic.4-v.dic.17.

ARQUITECTO MANUEL HERRERA LUSSICH S. R. L
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción Registro: N.o 1488 al folio 5671 v. del Libro N.o 3.
Socios: MANUEL HERRERA GRAZIOLI y MARIA JESUS HERRERA GRAZIOLI.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la construcción
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34851 Dic.4-v.dic.17.

PAM CORPORACION GRAFICA S. R. L.
Contrato: 3|11|87.
Registro: N.o 1353 folio 5077 v. Libro 3.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR-DAVIE, VERONICA MARTA ALONSO RESMINI y JORGE EDILBERTO ALONSO FASOLE.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Imprenta, Rayado, Encuadernación y Afines, Import. Export.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34823 Dic.4-v.dic.17.

GABIAN S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4944 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO MARCELO CLAVIJO SELEMINCO y ANA MARIA CASTROMAN BENITEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonio Marcelo Clavijo Seleminco.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34855 Dic.4-v.dic.17.

AUYPE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1328, Fº 4975 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS AUDITORE OLIVERA y NESTOR WASHINGTON PEREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución y bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34856 Dic.4-v.dic.17.

CALCAGNO LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION SOCIAL
Inscripción: Nº 44, folios 184|185, 1987.
Contrato: 30|9|1986.
Cedentes: GUSTAVO AÑON NOCETI y SILVIA RAQUEL PISTONE RODRIGUEZ.
Cesionario: Julia Pomatta Saravia.
Contrato: 9|1|1987.
Inscripción Nº 86, folios 334|336, 1987.
Cedentes: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLESTE 5 cuotas: JULIA POMATTA: 10 cuotas.
Cesionario: Aldo Milanese Pinaya.
Administración: Aldo Milanese Pinaya.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 34529 Dic 4-v.dic.17.

LEGRIS Y NORBIS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31|10|1985
Inscripción: N.o 74, folios 274 al 275. Libro LVIII.
Cedente: MARIA ROSA PODSTAVKA SABOTIN.
Cesionario: Danel Marcelo Norbis Podstavka.
Administración: Alcides Roque Norbis Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34732 Dic.4-v.dic.17.

BRAPEGA S. R. L.

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1462, folio 5569 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ROBERTO BRANDAO JUANICO, MARIA ELINA GARCIA ESTECHE, RAUL EMILIO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Construcción, barraca, compraventa etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34368 Dic.3-v.dic.16.

CEGALEM S. R. L.

Constituida el 16 de noviembre de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1503 al folio 5658 v. del Libro Nº 1 de Contratos, por LILIANA ESPETRINI MENDIZABAL, MARIA CECILIA DE FREITAS COSTA y GABRIELA DE ARMAS COSTA.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y comercialización de toda clase de productos textiles, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34626 Dic.3-v.dic.16.

CYNEL S. R. L.

Contrato de fecha 16|11|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1477 al folio 5557 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: TODRES JORGE KATZ WAINER y TERESA MIRTA HERSKOVITS.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén, librería, mercería, tocador y cristalería.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34649 Dic.3-v.dic.16.

CONFITERIA ORIENTE S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 272, folio 1020|1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Fluri.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35177 Dic.8-v.dic.21.

TABARE LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 128, folio 533 Nº 26 del Libro de Contratos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Maldonado.
Socios: EDUARDO NELSON y CESAR ARIEL GARCIA SHKURTI.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería juguetería, bazar y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34602 Dic.3-v.dic.16.

MARIO CAMPON y CIA. LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Socios: AMERICO MARIO CAMPON LEMA; TERESA PORTEIRO COTELO DE CAMPON; GLORIA TERESITA CAMPON LEMA; ELSA INOCENCIA CAMPON LEMA DE CUNEO;
Domicilio: Avda. Artigas 857 - Las Piedras - Canelones.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos".
Capital: N$ 3:500.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administrador: Américo Mario Campón Lema.
Inscripción: Nº 238, folio 888|891-1987 - Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34585 Dic.3-v.dic.16.

AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: 9|11|87, Nº 1372, Fo. 5142 v. Lo 3
Cedente: ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGRI.
Cesionaria: Marta Raquel Falkenstein Coria.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34288 Dic.3-v.dic.16.

ALFREDO PAOLINI MANCIERI S. R. L.

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: 8|10|87 - Nº 123, folio 408 a 413 - Registro Público de Comercio - Colonia.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Socios: ALFREDO PAOLINI MANCIERI GRACIELA MARIA PAOLINI SOLARI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira - Colonia.
Giro: a) Tienda, mercería, zapatería y todo lo relacionado con el ramo de vestimenta; b) Despensa de comestibles y todo lo relacionado al ramo de la alimentación; etc.
Administración: Graciela María Paolini Solari.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34041 Dic.2-v.dic.15.

TECNIK - PLAST LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|10|87.
Registro: Nº 1641, folio 5965 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL SANTERO y SONIA GARBARINO.
Cesionaria: Soraya Balbela.
Cuotas cedidas: 32 (16 c|u.).
Modificaciones: Capital N$ 348.000,00 (Eduardo Balbela 232 cuotas y Soraya Balbela, 116 cuotas).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34069 Dic.2-v.dic.15.

W. A y COMPAÑIA LIMITADA

Documento privado del 7 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 41, fojas 182|185 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA DEL CARMEN REGUEIRA y ZULMA MUSSO TORRES.
Capital: N$ 252.000,00, aportado por los socios en cuotas representativas de N$ 2.000.00 cada una; 63 cuotas a cada socia.
Domicilio: En la ciudad de Salto.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente, desde el otorgamiento.
Plazo: Transporte de mercaderías y todo tipo de bienes muebles; dentro y fuera del país; terrestre, marítimo o aéreo; y en toda clase de medios de transporte.
Administración: Ambas socias indistintamente, en forma conjunta o separada.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34152 Dic.2-v.dic.15.

FABOLPLAS S. R. L.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1.698, folio 6.191, Libro 3 Contratos.
Socios: RICARDO FABINI CASAR y CARMEN ESTHER BELHOT.
Objeto: Fabricación de elementos de plásticos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34192 Dic.2-v.dic.15.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

1) WALTER JOSE LORENZO FERNANDEZ cede a Rubens Lopez Barragan 3 cuotas sociales.
2) RUBENS LOPEZ DELGUE cede a María Elsa Correa Devita 3 cuotas y a Rubens López Barragán 1 cuota.
3) ANTONIO SEGADE MAREQUE cede a Antonio Segade Ruibal 1 cuota social.
Administración: A cargo de los tres socios. Debiendo actuar dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1462, folio 5497 vuelto, Libro 1, el 17|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34205 Dic.2-v.dic.15.

FATEX LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio número 1170; folio 4415 vuelto; Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO RUBEN COLLAZO AGRIEL; JOSE LUIS SAQUES LOIS.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Confección de prendas de punto, compraventa en general, importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34317 Dic.2-v.dic.15.

GARCIA-BAGNASCO LTDA.

Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33467 Dic.2-v.dic.15.

SAN CONO NESTOR

Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.4-v.dic.17.

LONG LIFE LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 115, del folio 481 al folio 487, Lº 125 de Maldonado.
Socios: ALBERTO SARLABOS, ENRIQUE PUIG.
Objeto: Restaurante, cafetería, elaboración y venta por M|N de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34312 Dic.2-v.dic.15.

SUCESORES DE JACOBO HEBERLING LTDA.

Contrato: de fecha: 3|XI|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Número 1445; folio 5437 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Socios: EMA o EMMA ELSA TRAMP de HEBERLING; MARTHA HEBERLING TRAMP de PEREYRA y CARLOS HEBERLING TRAMP.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Martha Heberling de Pereyra y Carlos Heberling, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de bombas de inyección y turbocompresores; compraventa de bienes inmuebles automotores, fabricación de los mismos, importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34194 Dic.2-v.dic.15.

MILKA OCHOA DE DELACROIX S. R. L.

Contratos: 30|6|87 y 16|10|87.
Inscripción: Montevideo, 3/11/87, Nº 1603, folio 5826 vuelto, Libro 2; y Nº 1604, folio 5830, Libro 2.
Socios: MILKA ANGELICA OCHOA MASSIOTTI, ANA MARIA DELACROIX OCHOA MARIA CRISTINA DELACROIX OCHOA, MARIA MERCEDES DELACROIX OCHOA, RICARDO MARIA DELACROIX OCHOA, EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Milka Ochoa Massiotti.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33726 Dic.2-v.dic.15.

BEROT Y BEROIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 1, folio 1|5, Libro 5 de Contratos.
Socios: MARIA ROSA BEROT SANTA MARTA y LUIS ENRIQUE BEROIS CARRERAS.
Capital: N$ 600.000.00 aportado en dos tercios por María Rosa Berot Santa Marta y un tercio por Luis Enrique Berois Carreras.
Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores mediante el régimen de concesiones; b) Representaciones en general; c) Compraventa de repuestos para automotores; b) Consignaciones de todo tipo; y e) Comisiones en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por plazos sucesivos de un año.
Administración: De común acuerdo entre los socios.
Domicilio: Trinidad, capital del departamento de Flores.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 34123 Dic.2-v.dic.15.

R. M. SOFT S. R. L.
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: N.o 1.697 folio 6187 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MANUEL MARTINEZ GARCIA y RICARDO ROXLO RANERO PEREZ.
Giro: Asesoramiento, análisis y programación de computadoras.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Manuel Martínez García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34819 Dic.4 v.dic.17.

LA AZOTEA S. R. L.
Contrato: 12|2|87.
Registro: N.o 3 folios 11 a 15, el 5|3|87.
Socios: LUIS ALEJANDRO LOPEZ CORVO y ADRIANA LOPEZ CORVO DE SILVA.
Objeto: Explotación Agropecuaria en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Por los dos socios indistintamente conjunta o separada.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Moirones Séptima Sección Judicial de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34775 Dic.4-v.dic.17.

EBANO S. S. R. L.
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 54 folios 227 a 230.
Socios: MARIA GRACIELA DOLZ DE NARBONDO y MARIA BEATRIZ DOLZ DE ROMERO.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de materias primas, artículos de cueros, prendas de vestir, bijoutería en general, mercería, bebidas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34774 Dic.4-v.dic.17.

KARUMBE LIMITADA
Contrato: 3|1|1986.
Inscripción: Registro Público Com. de Pdú. N.o 1, Fos. 1 a 3, Libro LVII.
Socios: MARIA ELENA DUMONT DUBOIS y JULIANA ZELMIRA SANTORO RODRIGUEZ.
Domicilio: "Colonia La Paz", Segunda Sección Judicial de Paysandú.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|1986, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34734 Dic.4 v.dic.17.

MARIÑO Y ZAGIA S. R. L.
Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 822 al folio 3440 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER y GUSTAVO CONO ZAGIA REMEDIO.
Objeto: Fabricación y comercialización en cualquier forma de productos para publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34678 Dic.4 v.dic.17.

LEAO'S S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1320, Fº 4940 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO SERGIO LEAO CATALINA LEAO RODRIGUEZ y MARCEL SERGIO LEAO IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Osvaldo Sergio Leao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34863 Dic.4-v.dic.17.

ISIDORITO S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1275. Fº 4793 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARIEL FERNANDEZ ZUBIETA y JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Roberto Ariel Fernández Zubieta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34859 Dic.4-v.dic.17.

ESTILO HOGAR LTDA.
Contrato: 5|nov.|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Colonia N.o 139 folio 539 Libro Contr. Sociales el 10 nov.|87.
Socios: LUIS MILTON BENIA JOURDAN y MARIA DEL CARMEN de VEGA LOSTAO.
Domicilio: Col. Valdense.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad comercial en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00 mín.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años automáticamente.
Administración: Luis Milton Benia Jourdan.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34722 Dic.4-v.dic 17.

VILA S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1274, Fº 4789 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO CESAR VILA APEZARENA y CARMEN FLORA ABAYIAN GRACELLI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mario César Vila Apezarena.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34858 Dic.4-v.dic.17.

DINAMICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1713. Fº 6244, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Gerardo Lorenzo Piedra: 5 cuotas.
Cesionarios: PABLO ANGEL DE MARCO CAORSI: 4 cuotas; RUTH MARIA del VERDUM CAORSI NUÑEZ: 1 cuota.
Administración: Pablo De Marco Caorsi.
22) N$ 3.600.00 10/pub 34830 Dic.4-v.dic.17.

T. M. LABEL (Uruguay) Ltda.
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Socios: JUAN ANGEL MARTINEZ GOMEZ y JULIO ALBERTO TCLVE TILBE.
Objeto: Fabricación de artículos en plástico o telas y estampados en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1505, folio 5668 vto., Libro 1 de Contratos, el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub 34860 Dic.4-v.dic.17.

SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.
CESION
Por documento privado del 1º de setiembre de 1986, María Gloria Terminelli Nittoli cede treinta y cinco cuotas que le pertenecen en la sociedad a MARIA ALEJANDRA FOSSATI TERMINELLI, quien adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1521, Fº 5530 vto. Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34861 Dic.4-v.dic.17.

GABRIELLI S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1272, Fº 4781 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE RICARDO GABRIELLI MALVASIO y LUISA RAQUEL LAVAGGI REN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Ricardo Gabrielli Malvasio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34862 Dic.4-v.dic.17.

DURLAR URUGUAY LTDA
Contrato 13|11|87.
Socios: LUCILA ALICIA ROMERO MESA y VICTOR MANUEL LARCO VALDEZ.
Objeto: Importación, distribución y representación de publicaciones extranjeras y en general industrializar y comercializar.
Capital: N$ 180.000.00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lucila Alicia Romero Mesa.
Inscripción: N.o 1485 folio 5565 v. Libro 1 Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34703 Dic.4-v.dic.17.

CARCACIA S. R. L.
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1463 al folio 5501 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO DUARTE CARNEIRO, MARIA ARES BELLO, JOSE RAMON DUARTE ARES y CELESTINO DUARTE ARES.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Celestino Duarte Carneiro con José Ramón Duarte Ares y|o Celestino Duarte Ares.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34679 Dic.4-v.dic.17.

AVDA. URUGUAY S.R.L.
Contrato: 21|9|87, Insc. Nº 1142, folio 4312 v., Libro 3.
Socios: ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA y GLADYS ROSA GONZALEZ OJEDA.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios y especialmente la explotación de café y bar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34675 Dic.4-v.dic.17.

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA
Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTRON 99 o|o - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales, etcétera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33120 Dic.4-v.dic.17.

R Y C LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21.9.87.
Inscripción: 1366 al folio 5120 v. del Libro Nº 1.
Cedentes: JUAN NICOLAS CARLOS CHILLEMI y ESTELA EDITH DEIBE.
Cesionario: Iceplay Ltda.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34515 Dic.4-v.dic.17.

VENTA DE COMERCIO
Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María del Luján Gasperi Moller, carnicería sita en Camino Carrasco Nº 52.
Acreedores en el mismo.
Nombre del vendedor: NORBERTO GASPERI. — 15|6|1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 34534 Dic.4-v.dic.17.

REPUESTOS CANELONES LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones Nº 247, folios 926-930 año 1987.
Socios: WALTER CONO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Capital: N$. 200.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Objeto: I) La compra y venta, representaciones, consignaciones de toda clase de repuestos y demás accesorios de vehículos automotores en general, sin limitación de marca u origen; II) Reparación de automotores en general; III) Importación, exportación, industrialización y representación que tengan relación directa o indirecta con su objetivo principal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 34535 Dic.4-v.dic.17.

ALEMAR S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1650 F.o 6000 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO ENRIQUE MOLINI IVALDI y VICENTA JOSE PALERMO CELLBERTI.
Capital: N$ 200.000
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35152 Dic.4-v.dic.17.

RAYADI S.R.L.

Co.. .ato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 44, Folios 159|162, Libro de Contratos el 5 de noviembre de 1987 del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Almacén, carnicería y demás actividades comerciales.
Socios: DILMA OLIVERA TECHERA, 50 por ciento; DILMA JANET CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento y RAMON ELIESER CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33774 Dic.1º-v.dic.14.

PERVIC S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5883 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería. Bar. Café. Restaurante Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4.

BAJE LTDA.

Contrato: 3|11|1987.
Registro: 3|11|1987; Nº 1617 Fº 5871 vuelto Lº 2.
Socios: ARTURO BAKST HOJMAN y AIDA JELEN GOLTZMAN.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, comercio e industria, importación y exportación.
Administración: Arturo Bakst Hojman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33582 Dic.1-v.dic.14.

SELICA S.R.L.

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1395 Fº 5244 Libro Nº 1 Contratos.
Socios: WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI y RAUL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio submarino de limpieza de cascos de barcos y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33583 Dic 1º-v.dic.14.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11 de mayo de 1987 inscripto con el Nº 1675 al folio 61020 del libro Nº 2 CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI cedió todas sus cuotas a Juan Angel González Rosso.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33584 Dic.1º-v.dic.14.

ANTUÑA Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|octubre|1987.
Inscripción: Nº 1536 Fº 5546 v. Lº 2.
RODOLFO GARATEGUY DAUSON cede por partes iguales todas sus cuotas a Walter Antuña Yarza y Walter Antuña Moffa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.14

RIGON LTDA.

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1408 Fº 5275 Lº 3.
Socios: DOLORES GONZALEZ ALVAREZ LUIS ALBERTO FLORENCIO RICOBALDI TUESSO.
Objeto: Explotación de servicio público de Remís en la ciudad de Montevideo.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 33586 Dic 1º-v dic.14.

PRESA y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha 3|9|87.
Inscripción: Nº 1190, folio 4445, Lº 1.
Cedentes: WALTER E. RODRIGUEZ y LILIAN DELGADO.
Cesionario: Walter Daniel Presa Rodríguez.
Modificación de denominación: se cambia la denominación de "Presa y Cía. SRL" a ADMINISTRACIONES PRESA y CIA. SRL.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34395 Dic.3-v.dic.16.

KALUA LIMITADA

Constitución: 15|10|1987; contrato inscripto en el Reg. de Comercio de Paysandú con el Nº 71; Fº 264 Lº LVIII.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Transporte en general.
Integrantes: LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO y SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33820 Dic.1º-v.dic.14.

CERGUI LTDA.

Contrato: 14|11|87.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1428 Fº 5344 v. Lº 3.
Socios: MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO y JULIO CESAR MATEOS CERRUDO.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Compraventa y permuta de vehículos automotores, consignaciones, y demás ramas anexas, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33801 Dic.1º-v.dic.14.

LA CASA DE LOS VIEJOS LACADELVI LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4837, Lº 3.
Cedente: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOURT.
Cesionario: Raúl Eleuterio Giménez Bentancourt.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33866 Dic.1º-v.dic.14.

HELADERIA LA S.R.L.

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 1176, Fº 4435 v. Lº No. 3.
Socios: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOUR y GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO.
Capital: N$ 180.000.00.: Nelson Giménez N$ 60.000.00 y Gonzalo Oliva N$ 120.000.00.
Objeto: Heladería etc
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33867 Dic.1º-v.dic.14.

BICY'S S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 5055, Libro N.o 1.
Cedente: DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (N$ 125.000,00).
Cesionaria: Ana María Martínez Pizzorno.
Administración: Ana Martínez Pizzorno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31253 Dic.1º-v.dic.14.

J. ROSSINI LTDA.

Contrato: 1.6.87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 586, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Dic.3-v.dic.16.

NUEVA PERU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|11|86.
Registro: Nº 465 Fº 1749 v. Lº 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Cesionarios: Rúben Angel Sande Bene Mary Luz Bentancor.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33564 Dic.1º-v.dic.14.

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario Pablo Chifflet Delgado.
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Nº 1325 Fº 4976 v. Lº 31.
Administración: Pablo Chifflet y Linda Rabbaglietti indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33851 Dic.1º-v.dic.14.

COSMETICA DIRAL LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.452 folio 5.464 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN EDUARDO LEGUISAMO SMITH y CARLOS SALVADOR ALABAN DEL PRESTITO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos de belleza y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por peíodos de un año.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34070 Dic.1º-v.dic.14.

TECNICAS TEXTILES LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: N.o 1.126, folio 4239 v., Libro N.o 3.
Socios: ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y LUISA DOMINGO MARTIN.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tintorería, tejeduría y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34089 Dic.1º-v.dic.14.

VACEROMA LTDA.

Contrato: 2|octubre|1987.
Inscripción: N.o 1.230 folio 4636 Libro 3.
Objeto: Confección y venta de vestimenta.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Socios: EDUARDO MIGUEL y MARIA ELIZABETH BONI PUNTIGLIANO, JORGE LUIS y SUSANA ETHEL LARROSA GARCIA, ALICIA CARMEN NEVAREZ PION.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34096 Dic.1º-v.dic.14.

RIOSUR LTDA.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: N.o 1.393 al folio 5233 v. del libro 1.
Socios: MARIO ARIEL PEDREYRA RODINO, EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Eduardo Héctor Pedreyra.
Domicilio: Dr. Celedonio Nin y Silva 2271 (Montevideo).
Objeto: Proveeduría marítima, intermediación en negocios portuarios, importación, exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34098 Dic.1º-v.dic.14.

EDJOR LIMITADA

Contrato: 29|10|87.
Socios: EDGAR ARIEL GALLO GENERALI y OLGA MARY AZEVES BUZZI de GALLO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, representaciones y comisiones.
Inscripto: Nº 15; folios 47 a 49 vto., Libro Contratos.
Plazo: Dos años aprorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo enajenación o gravámenes.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 1:000 000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33688 Dic.1º-v.dic.14.

V. E. A. - S. R. L.

Contrato: 6|octubre|1987.
Insc.: N.o 21 del Libro 2.
Socios: VILMAR MARAGONES TEMBONI SANTOS, ARIEL JOSE HERNANDEZ GARCIA, y EDUARDO TEMBONI ARPARTE.
Objeto: Distribución, transporte de bebidas, artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 450 000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó N.o 37.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33684 Dic.1º-v.dic.14.

ROSEL S. R. L.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Socios: ELSA TOMASA ULLOA de SOUA REIS y RAFAEL ISAAC PALOMBO de la VERGNE.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, comestibles en general, almacén, frutas, verduras y frutos del país, etc.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 180 000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Elsa Tomasa Ulloa.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 6 octubre 1987 con el N.o 54 a los folios 229 a 232 libro Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33693 Dic.1ºv.dic.14.

FAVENI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8|7|86.
Inscripto. N: 1161, Fo. 4381 v., Lo. 3.
Cedente: AMALIO FERMIN CASABALLE.
Cesionario: Apostolis Varelidis.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34302 Dic.3-v.dic.16.

SICON LTDA.

Contrato: 31.10.87.
Inscripción: Nº 1385, Fo 5194 v., Lo. 3.
Socios: LUIS NEMCOVSKY y ALICIA DE NIGRIS.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y objetos en general, asesoramiento profesional, construcciones, instalaciones.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Luis Nemcovsky.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34269 Dic.3-v.dic.16.

DATUM S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1511, folio 5689 v. Libro 1.
Socios: MARIA DEL ROSARIO MORELLI COLOMBRES, MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL, FERNANDO YURISICH MALDONADO y LUIS EDUARDO BORRALLO SANCHEZ.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de computación, etc.
Administración: María del Rosario Morelli Colombres.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34887 Dic.4-v.dic.17.

INTERCEPTOR DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 9|11|87.
Inscripción: Nº 1432, Fo. 5360 Lo. 3.
Socios: JAIME ZARUCKI y FELA KLINGER
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Jaime Zarucki.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento integral en Informática. Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 3:600,00 10|pub. 34270 Dic.3-v.dic.16.

CLARVIC LTDA.

Contrato: 25.9.85.
Inscripción: Nº 885, folio 25865 Libro 1.
Socios: MARIA LUISA SOMOZA, PILAR SOMOZA y CLARA VARELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Construcción, etc.
Administración: Varela con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34936 Dic.8-v.dic.21.

HABANA P.B. LIMITADA

Contrato: 16|10|87.
Socios: JORGE MARIO BENVENUTTO, JEAN EDWARD y LUIS BISMARCK PACIEL.
Objeto: Construcción de edificios y refacción
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Paciel y Jorge Benvenutto, indistintamente.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1324, Fo. 4960 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34272 Dic.3-v dic.16.

ALDA LTDA.

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: Nº 1688, Fo. 6156 v., Libro 2.
Socios: ALVARA LUZ MORALES BENTOS y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Objeto: Importación exportación, representación y comercialización de calzados y todo tipo productos y/o mercaderías, materias primas y maquinarias.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34256 Dic.3-v.dic.16.

SALVADOR LTDA.

Contrato: 30|X|87, Nº 154, Fo. 626, To. 26.
Socios y aportes: JOSE ZAWATSKI LOPEZ, ELBA SANTELLAN CORGATELLI, 50 % cada uno.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: comercialización bienes muebles e inmuebles, arrendamientos obras, cosas y servicios explotación negocios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34226 Dic.3-v.dic.16.

FERRARI S.R.L.

Constitución: 15|octubre|1987.
Socios: WALTER ENRIQUE y LUIS WILLIAM FERRARI OLIVERA.
Objeto: Distribución y comercialización de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1255, folio 4723 v., Lo. 3 de Contratos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34440 Dic.3-v.dic.16.

ALBISU Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 21|octubre|1987.
Inscripto: 26|10|87, Nº 1318, folio 4946 v., Libro 3.
Socios: MARIA ISABEL MORANDEIRA CASTELLI, MYRIAM BEATRIZ ALBISU BORRELLI, ELENA CRISTINA LOUREIRO TECHELRA y MARIO ENRIQUE ALBISU MORANDEIRA.
Objeto: Agencia de publicidad, representaciones de medios, asesoría de marketing.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente todos los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34408 Dic.3-v.dic.16.

BEMAR IMPRESIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|87.
Inscripción: 14|10|87, Nº 1506, folio 5474, Libro 2.
Cedente: TERESA ROCCATI GARCIA.
Cesionario: Eduardo Orlando Martínez Roccati.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34406 Dic.3-v.dic.16.

PENSION COPIHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12|8|87.
Inscripción: Nº 1227, folio 4565 v., Lº 1.
Cedente: MARIA DELIA SILVA y ANTUÑA GALLARZA.
Cesionario: Gregorio Patricio Jeldres Santander.
Se modifica: a) razón social: pasa a ser: "Copihue SRL" y b) la forma de administración, que de ser exclusiva de la cedente, pasa a ser indistinta y la ejercerán el cesionario y Alma Gloria Pereira Cuadro.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34396 Dic.3-v.dic.16.

DOMINGUEZ CASTILLO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 2|5|1987.
Nº 1659, folio 6040 v., del Lº 2.
LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CASTILLO y RODOLFO PILAS PEREIRA ceden a María Esther Domínguez Castillo, todas las cuotas sociales que les correspondían.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34390 Dic.3-v.dic.16.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
22) N$ 3.760.00 10|pub 33985 Nov.30.-v.dic.11.

PANADERIA PIRIAPOLIS S. R. L.

Contrato y Modific.: 30|11|86; 23|12/86; 20/9/87.
Registro: Nº 20, folio 80, Libro 26; Nº 67, folio 264 Libro 26; Nº 165, folio 667, Libro 26.
Socios: RAUL D. VALLI y BLANCA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas de 2.
Objeto: Panadería y otros.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34328 Dic.2-v.dic.15.

IMPRESORA GILLARDO S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Socios: SYLVIA SUSANA GILLARDO ETCHEMENDY y RAMIRO FERNANDEZ PASTRANA.
Objeto: Impresora, papelería, compraventa de bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34391 Dic.3-v.dic.16.

TUTTOVIDEO S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Fray Bentos, Nº 13, folio 41 al 44 Libro Contratos.
Socios: SERGIO CESAR PIFFARETTI BOICHENCO, LILIANA IVONNE BRADFORD, GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PATIETTI MATTOS.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta y alquiler de películas de Videocassette.
Plazo: 5 años.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Young.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34149 Dic.2-v.dic.15.

JOSE P. JORAJURIA S. R. L.

Contrato: 12|6|87.
Inscripción: Nº 1.043, folio 3915 vuelto Libro 2.
Socios: JOSE P. JORAJURIA y ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación. Toda actividad civil o comercial, relacionada con el objeto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34160 Dic.2-v.dic.15.

NUEVO MODELO LIMITADA

Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 3.
Objeto: Cafe Bar Pizzeria, Rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33469 Dic.2-v.dic.15.

SEIFE LTDA.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1622, folio 5890 vuelto, Libro 2 Contratos.
Objeto: Venta de productos de limpieza cosmética, tocador y afines; y asesoramiento de marketing.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Socias: ANA RAQUEL RODRIGUEZ MACHADO y MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Administración: Ana Raquel Rodríguez Machado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34161 Dic.2-v.dic.15.

REED LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58. Folios 242 a 243, Libro de Contrato de Registro Público de Comercio de Scriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 32863 Dic.7 v.dic 18.

J. & R. VIGNOLES LTDA.

Contrato de fecha 28|10|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1387, al folio 5202 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO EDWIN VIGNOLES, JOYCE GELINK BRIDGER y ROY GELINK BRIDGER.
Capital: N$ 210 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú 941 P. 6º.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compra venta de toda clase de bienes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34162 Dic.2-v.dic.15.

COMERCIO PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES LIMITADA (CO. P. A. I. LTDA.)

Contrato: 25|XI|1987.
Inscripción: Nº 147, folios 572 - 576 el 26 de noviembre de 1987 (Colonia).
Socios: PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO y AGOSTINO GAUDE.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Objeto: Importación y exportación y comercialización e industrialización productos agroindustriales.
Capital: 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34914 Dic.8-v.dic.21.

M.A.P.I. S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1647, Fo. 5988 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MALLO CONSENTINO y VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: José María Mallo Consentino.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34957 Dic.8-v.dic.21.

RIOS S.R.L.

Contrato: San José, 10.11.1987.
Registro: Pco. de Comercio de San José, número 58, folio 227, tomo XVII, Secc. Contratos, el 12.11.87.
Socios: ALFONSO MARIA RIOS, ANGEL DARIO RIOS DIAZ y WILSON ALFONSO RIOS DIAZ.
Capital. N$ 210.000,00.
Administración: Angel Darío Ríos Díaz.
Objeto: Explotación del comercio como bar, confitería, restaurant, parador y en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar importación, exportación, comisiones y consignación.
Domicilio: San José de Mayo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34946 Dic.8-v.dic.21.

BATUEL S.R.L. SUCESORES DE ALBERTO T. BORELLI LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23 de agosto de 1984.
Inscripción: N.o 307, folio 1140 v., Lo. 3.
Cedentes: MICAELA PEREIRA DE LA ZOTA y CARLOS ALBERTO BORELLI PEREIRA.
Cesionarios: María Amelia y Marta Teresita Borelli Pereira.
31 de julio a 13 de agosto. 51121.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 18270 Dic.1º-v.dic.14.

JACINTO VERA LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1987, Nº 981, Folio 3.695 vuelto, Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández.
Giro: Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 33869 Dic 1º-v.dic.14.

SUPERMERCADO FLORIO LIMITADA

Contrato: 6|11|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 163, folios 657 al 660, Tomo N.o 26.
Socios: RAMUNTCHO ALEJANDRO BARRAN PIRIA, LILIAN BARRAN PIRIA y HORACIO BARRAN PIRIA.
Objeto: Explotación de supermercados en cualquier lugar del país; la importación de cualquier rubro que sea afín con dicha explotación; así como la realización de todo acto que fuera necesario para el cumplimiento de sus fines, de la naturaleza que fuere.
Administración: Ramuntcho Alejandro Barrán Piria, quien es designado con todas las obligaciones y prohibiciones legales establecidas para los mandatarios, pudiendo realizar todos los actos y contratos y gestiones relativas al giro de la sociedad, pudiendo otorgar mandatos generales o especiales. Asimismo podrá delegar funciones en lo relativo a firmas de cheques, debiendo comunicar tal circunstancia por escrito a las instituciones interesadas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 210 000 00
Domicilio: Balneario San Rafael, Punta del Este
22) N$ 9.600,00 10|pub. 33745 Dic.1º-v.dic.14.

JOSMI LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1374, Folio 5158 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JOSEFINA PAIS MORA, MIRIAM MORA, MARIA RENEE MORA y TOMAS ALVES.
Capital: N$ 180.000 00, Josefina País nuevos pesos 90.000 00, Miriam Mora N$ 70 000 00, María Mora N$ 10.000,00 y tomás Alves nuevos pesos 10.000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Josefina País.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33870 Dic.1º-v.dic.14.

ARISMENDI Y BARBOZA S.R.L.

Contrato: 23 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 45, Folios 163|166, Libro de Contratos el 6 de noviembre de 1987 en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Agropecuaria en general.
Socios: ATHAS ARISMENDI ROJAS, 99 por ciento. EVA VIRGINIA BARBOZA, 1 por ciento
Administración: Athos Arismendi Rojas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33773 Dic.1º-v.dic.14.

NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 149 del folio 607 al folio 611, tomo 26 de contratos en el Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: BETTY PAEZ SOSA y CARLOS ALBERTO NIETO MEDINA.
Capital: N$ 178.000,00.
Obeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y administración de bienes inmuebles, y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable, automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10pub. 33705 Dic.1º-v.dic.14.

BARRACA YOUNG S. R. L.

Inscripción: N.o 11, Folios 35 al 36 Libro Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DUCAN BARBOZA y ARIEL CENTURION WINZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Plazo. 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Young
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33701 Dic.1º-v.dic.14.

TATA S. R. L.

Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 256, folio 393, Libro 6, el 28|10|87.
Socios: JOSE CIRILO APAOLAZA BRAZEIRO, SHIRLEY TERESITA, VERA ROSSANA y JOSE LUIS APAOLAZA DUARTE.
Administración: José Cirilo Apaolaza Brazeiro.
Objeto: Negocios de Bar, pizzería, fuegos electrónicos, venta de electrodomésticos y anexos.
Capital: N$ 200.000.00 (Integrado por José C. Apaolaza un 70 o|o, demás socios (10 o|o cada uno)
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Lecueder 536. Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33725 Dic.1º-v.dic.14.

EL OBRERO S. R. L.

Contrato: 1º|10|1987.
Inscripción: N.o 257, folio 396, Libro 6, el 28|10|87, Artigas.
Socios: OLGA ETHEL, ANA MARIA, MARIA del CARMEN, SILVIA BEATRIZ, AMELIA ROSAURA, JUAN ALBERTO, MARIA CRISTINA LURDES, SUSANA y MIRIAM RAQUEL MELLO SENA y JOVA SENA SILVA.
Administración: Juan Alberto Mello Sena.
Objeto: Carpintería, fabricación y Comercialización de muebles.
Capital: N$ 200 000,00 (Aportado por partes iguales, o sea N$ 20.000.00 cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: 18 de mayo 380. Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33724 Dic.1º-v.dic.14.

THRILLER S. R. L.

Contrato: Florida 1|9|1987.
Inscripción: Nº 100, folio 393, Lº 12.
Socios: CARLOS ALBERTO PANDOLFO SUAREZ y MIGUEL ANGEL PEREZ ALSINA.
Objeto: Tienda, bazar, artículos del hogar.
Domicilio: ciudad de Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34377 Dic.3-v.dic.16.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Cesión y Modificación de 1º|6|87.
Inscripción: Nº 166 Fº 626 Lº 628, en Reg. a cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Merola 140 cuotas y Rosina D'Amico cedió a Franca Merola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Merola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32959 Nov.30-v.dic.11.

PANIFICADORA 19 LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 7, folios 21|23 Reg. Comercio.
Socios: MARIA del CARMEN CABRERA y ALBA ESTHER LAMADRID TESTURI.
Objeto. Panadería, confitería, venta productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María del Carmen Cabrera y Alba Lamadrid Testuri indistintamente.
Domicilio Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33696 Dic.1º-v.dic.14.

SAMUEL S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093, folio 4188, Libro 2.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas); Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Belliana (8 cuotas).
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34191 Dic.9-v.dic.22.

TRANSATLANTIC TRADING COMPANY S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato 5|10|87.
Inscripción: Nº 1609, Folio 5846, Libro 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31883 Dic.3-v.dic.16

SARDINA HNOS. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 31|7|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34188 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1409, folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.

Contrato: En la ciudad de Montevideo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683 al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301 987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identdad Nº 1:446.446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 643|502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33226 Dic.2-v.dic.15.

AUTOSERVICE PARQUE S. R. L.

Contrato: 2 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el No. 24; del Lo. 2.
Socios: ESTHER DELIA WEIMBERG VIZCARRET y RUBEN BARANZANO FAJARDO.
Objeto: Compraventa, comercialización y distribución de mercaderías en general y prestación de servicios en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Esther Delia Weimberg Vizcarret.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Avda. del Parque s|n. - Balneario La Paloma, 10º Sección Judicial de Rocha.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34339 Dic.3-v.dic.16.

DISTRIBUIDORA AGROVETERINARIA CHANA LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 60, folios 246 a 249, Libro Contratos el 30|10|87.
Socios: MERCEDES RAQUEL GALAGORRI, GRACIELA MARIA DEL CARMEN GUGLIELMONE y VERA SUSANA HENNIG.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías; operaciones con bienes inmuebles; importaciones y exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00 en partes iguales.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente, cualquiera de ellos.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34571 Dic.3-v.dic.16.

ENRIQUE LIMA S. R. L.

Contrato: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folios 239|243 Libro Nº 1 de Contratos, el 30|10|1987.
Socios: ENRIQUE ARMANDO LIMA CARAM, y BEATRIZ FLORA LIMA CARAM.
Objeto: Compraventa de artículos en general especialmente rubros de calzados y artículos de goma.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Calle 1º de mayo Nº 250 - Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 34566 Dic 3-v.dic 16.

ALFA S. R. L.

Contrato: 15|10|987.
Inscripción: Nº 54, folios 230 a 234, Libro I Contratos. - Registro Público de Comercio de Santo.
Socios: JOSE PEDRO BLANCO RODRIGUEZ y RICARDO IRAZUSTA MARZIOTTE.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administradores: José Pedro Blanco y Carlos Guillermo Irazusta Galvalisi, indistintamente.
Objeto: Fabricación de artículos cerámicos en general, materiales eléctricos, representaciones consignaciones, importación y|o exportación.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Razón social: "José P. Blanco y Cía. Ltda.".
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34565 Dic.3-v.dic.16.

GEMINIS S. R. L.

Contrato: 4 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 255, folios 955|958, 11 noviembre 1987, Canelones.
Objeto: Bar cafetería, restorán y afines.
Socios: ALICIA LOYET ROSSI y REINA ROWINSKI GADEA.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34553 Dic.3-v.dic.16.

MC. WOOL LIMITADA

Inscripción: Registro Comercio No. 1673 Fo. 6094, Lo. 2.
Socios: TERESA VERA ROZAS, MARIA RITA ROZAS BELLOSO.
Objeto: Realización actos de comercio e industria, de bienes y prestaciones en general, producción, elaboración, fabricación adquisición, enajenación, distribución, importación, exportación de: prendas, artículos de lana y otros, artículos de bazar y otros, productos alimenticios materias primas y otros, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Vera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.300.00 10|pub. 34369 Dic.3-v.dic.16.

A y B LIMITADA

Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5649 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34882 Dic.4-v.dic.17.

CAZUR S. R. L.

Contrato: 19|11|1987.
Inscripción: Nº 1481 folio 5573 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON CARLOS PARODI PEREYRA, SERGIO TOMAS GARCIA PEPE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamientos y anexos.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34883 Dic.4-v.dic.17.

SAN MARCOS S. R. L.

Contrato: 11|11|1987.
Registro: Nº 1436 al Fo. 5371 bis, del Lo. número 3 de Contratos.
Socios: RAUL LOPEZ BARRERA; ROSA PAULA FEOLI MORANTE.
Objeto: Compra y venta de metales, distribución de artículos sanitarios. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34332 Dic.3-v.dic.16.

INTERPAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|86.
Registro: No. 1490 Fo. 5606 v., Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA.
Cesionarios: Mauro Cusati Laviano y Luisa Erlinda Lomiento de Cusati.
Modificación: Administración a cargo del señor Mauro Cusati.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34441 Dic.3-v.dic.16.

MEZCLERA PASO CARRASCO S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1480, folio 5639, Lº 3.
Socios: ZULMA MARTINEZ DO CAMPO, HUGO AYALA ORRANTIA y GUZMAN HUGO y MARTIN FRANCISCO AYALA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización de mezcla, cal, arena y materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Hugo Ayala y Zulma Martinez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34457 Dic.4-v.dic.17.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: No. 55, Fos. 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO, GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO, WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.3-v.dic.16.

AXEL MAYTEE LTDA.

Contrato. 11 de noviembre de 1987.
Socios: LEONARDO AGUERRE SIQUEIRA y MARIA ELENA SIQUEIRA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, inversiones inmobiliarias, construir bienes inmuebles. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00. Leonardo Aguerre Siqueira: N$ 111.250,00; María Elena Siqueira Costa: N$ 66 750,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 16 de noviembre de 1987, número 1433 al folio 5364 bis del Lº 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34409 Dic.3-v.dic.16.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lilian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

BOYRIE Y LOPEZ LIMITADA

20 octubre 1987. Registro Comercio Florida: Nº 111, folios 440|443, Libro 42.
Socios: CONO ALBERTO BOYRIE PELUSSO - GRACIELA LOPEZ MARQUEZ.
Objeto: Transportes. Compraventa bienes muebles. Industrialización maderas. Montes.
Plazo: Dos años. Prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Cono Alberto Boyrie.
Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34574 Dic.3-v.dic.16.

ANRO S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: 1302, Fo 4885 v., Lo. 3.
Socios: RAMON ANTELO CAMBON MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 34303 Dic.3-v dic.16.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: No. 56, Fo. 235 a 237.
Cedentes: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.3-v.dic.16.

AUGU S.R.L.

Constitución: MARY NELLY BRUZZONE CABRERA y MARIO SILVERIO PICOT GOROSITO.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: 20|10|86.
Registro: Nº 1036 al Fo 3746 del Lo. Nº 1.
Administración: Mary Bruzzone.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34273 Dic.3-v.dic.16.

J. y R. LIMITADA

Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 990, folio 3582 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO y RAUL WALTER CARAMES PEREZ.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 43937 Dic.8-v.dic.21.

S.I.E.M. LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1656, Fo. 6029, Lo. 2.
Objeto: instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y afines.
Socios: ROBERTO MOLINI DEBERNARDI y WALTER SMITH BENTANCUR.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 34268 Dic 3-v dic.16.

PIÑEIRO LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 152, Fo. 619, al Fo. 622, To. Nº 26, el 26|10|87.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: LURDES o LOURDES CALVO RANO y JOSE MANUEL PIÑEIRO FRANCISCO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: arrendamiento y explotación de hotel explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio. Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34227 Dic.3-v.dic.16.

FERPER S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1651, folio 6004 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PERA OLIVERI y MANUEL FERRERO MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35152 Dic.9-v.dic.22.

DISAL S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1427 F.o 5368 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ATILIO ALEGRE BENTANCUR y MATILDE TERESA FERNANDEZ BE...
Capital: N$ 200.000.
Administración: José Atilio Alegre Bentancur.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35141 Dic.9-v.dic.22.

OLIVETO Y ALBANESE S. R. L.
Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715 folio 6255 vuelto, Lo. 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.14-v.dic.28.

SUFREI LTDA.
Contrato: 12|XI|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6184 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA y LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Objeto: Tornería; repuestos; importación; exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35021 Dic.9-v.dic.22.

FERNANDEZ RAMIREZ S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1276 Fº 4797 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WILLIAN FERNANDEZ DELGADO y MIGUELINA RAMIREZ CASTANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Willian Fernández Delgado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34857 Dic.9-v.dic.22.

SUAL LIMITADA
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1395, folio 5231 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ALBERTO JESUS POSE SCIUBBA y SUSANA BEATRIZ POSE SCIUBBA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, fabricación de repuesto automotores y toda clase de bienes muebles.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35061 Dic.9-v.dic.22.

PRO TEC CONSULTORA LTDA.
Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1482, folio 5646 libro 3.
Socios: RAFAEL ANDRES GUARGA FERRO, PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN y RAFAEL ALVARO FAEDO MARTINO.
Administración: dos socios conjuntamente, (Ocampo y Faedo).
Objeto: Realización de proyectos de desarrollo en el sector agropecuario, industrial, servicios, administración de empresas, estudios de factibilidad, asesoramiento técnico.
Capital: N$ 182.000.00.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1507, tercer piso. Apto. 6. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34999 Dic.9-v.dic.22.

LOGIC CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Fecha: 11|11|87.
Cedente: MARCELO BARRENECHE PALAS.
Cesionarios: Rafael Barreix y Luisa Brusco.
Capital: N$ 180.000.
Registro: Nº 1692, Fo. 6170, Lo. 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35259 Dic.9-v.dic.22

ALAN S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1393, Fo. 5223 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL RIVERO BORELLI y ALFREDO RAUL MINETTI SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34950 Dic.8-v.dic.21.

SOCIEDAD URUDIESEL LTDA.
Contrato de fecha 28 octubre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1492 al Fo. 5612 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: SERGIO GERPE ABELLA y MARIA CRISTINA PEDRANA LOPEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Espronceda 2207.
Objeto: Comercialización repuestos automotores y ferretería. Importación. Exportación. Representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34443 Dic.9-v.dic.22.

GRUPO DELTA S. R. L.
Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489, Fo. 5598, Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONCALVES y MARIA RITA QUIRI SALDAÑA GALLO.
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico, artesanal, industrial, ambiental del equipamiento, de la arquitectura, gráfico, publicitario, etc; la comercialización de servicios y elementos de computación e informática; fomento, docencia y divulgación de las artes plásticas, el diseño y la computación; la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 34446 Dic.9-v.dic.22.

DISTRIBUCIONES S. R. L.
Contrato: 16|9|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5.033 vto., Lo. No. 2 Contratos.
Socios: NELSON R. FERNANDEZ FLEITAS; TERESA o TERESITA FLEITAS BUENO; CARMEN A. CORRES BERMUDEZ y DANIEL A. BRESSO ARAUJO.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Prestación de servicios, distribución y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Nelson R. Fernández Fleitas y|o Carmen A. Corres Bermúdez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34445 Dic.9-v.dic.22.

SERGAN S.R.L.
Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 236, Fo. 880|883 23|10|87, Registro Público de Comercio, Jdo. Ldo. de 1.a Instancia de Canelones.
Socios: HECTOR VICTOR CALLERO LECUNA y FILOMENA GLADYS LOMBARDO VOLPE.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Héctor Víctor Callero Lecuna.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35301 Dic.9-v.dic.22.

DILUM S.R.L.
Contrato de fecha 1|11|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1505 al Fo. 5727 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDILBERTO VERDE CARDOZO y WELBER MELLO COITIÑO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Welber Mello.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones eléctricas, instalaciones, iluminación, fabricación comercialización.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35235 Dic.9-v.dic.22

PRIECIM S.R.L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1231 F.o 4594 L.o 1.
Socios: JULIO DANIEL CIMINO STABILE y JULIO CESAR PRIETO SILVA.
Administración: Indistinta.
Objeto principal: Taller mecánico.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35234 Dic.9-v.dic.22

I.Z. S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1404 F.o 5276 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: GIOVANNI INVERSO NADDI y ELDER RUY ZIGNAGO BENTO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35302 Dic.9-v.dic.22.

OLDVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato del 9|11|87 inscripción N.o 1450 F.o 5421 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: LUCRECIA VILARIÑO ITURVIDE y GABRIEL CARLOS OLDAN VILARIÑO.
Cesionarios: Ivonne Farinassc Martínez 5 o|o y Graciela Carmen Crodara Farinasso 95 o|o.
Modificación: Administración:—Graciela Carmen Crodara Farinasso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35290 Dic.9-v.dic.22

ADIONE S.R.L.
Modificación por aumento de capital y cesión de cuota social 10|9|85.
Cedentes: MARTHA TERESITA COSTA, RAFAEL PEREZ VEIGA y ANA VILA.
Cesionarios: Gustavo Dupont, Carlos Perelló y Celina Area.
Insc. Nº 1415, Fo. 5297 v., Lo. 3 de Contratos el 2|11|87.
Cesión de cuota social: 11|12|85.
Cedente: CELINA AREA.
Cesionario: Maximo Ortega.
Insc.: N.o 1465 F.o 5582 L.o 3 de Contratos el 24|11|87.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35292 Dic.9-v.dic.22

SEGAR LIMITADA
Contrato de fecha 24|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1654 al F.o 6022 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: JAVIER FERNANDO AROSTEGUY y MARTHA ISABEL SEGUI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero de ropa y afines y en general prestación de servicios, comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35291 Dic.9-v.dic.22

SEMILLERIA DENUCIO LTDA.
Contrato: 20|11|87.
Inscripción: N.o 1461 F.o 5564 L.o 3.
Socios: SALVE DENUCIO RODRIGUEZ, ALMA HAYDEE SCOPISE VILLEGAS, SALVE MAYO DENUCIO SCOPICE y JULIO GERMINAL DENUCIO SCOPICE.
Administración: Salve Denucio Rodríguez y otro cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de semillas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35262 Dic.9-v.dic.22

SCYLLIS LIMITADA
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000.00; Héctor Nocelli N$ 18.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Buceo en General, etc.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.7-v.dic.18.

MICROCOM LIMITADA
DECLARATORIA
Documento: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1640, folio 5962, Libro 2 de Contratos.
Declaratoria: Se cambia la denominación "Micro-Com Ltda." por la de MICROCOM LIMITADA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34924 Dic.7-v.dic.18.

EL CEIBO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 folio 1251 v. Libro 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA y JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S. R. L." por "El Ceibo S. R. L.".
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32201 Dic.7-v.dic.18.

TYNDALL LIMITADA
REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION
Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v., Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fundo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.7-v.dic.18.

H y H S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1402 F.o 5268 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR HERNANDEZ CORTES y HUMBERTO MANUEL HIRIGOYEN RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35146 Dic.8-v.dic.21.

JORGE AMARO S. R. L.
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE AMARO BASSANI, MARIA CRISTINA AMARO BASSANI y MARIA CELINA BASSANI FRANCHI.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Adminitración: Jorge Amaro y María Celina Bassani, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1245, Fo. 4687 v. Lo. 3, el 15 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34961 Dic.8-v.dic.21.

H.M.J.V. S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1649 F.o 5996 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIAN CESAR VAZQUEZ CASTRO y DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Julián César Vázquez Castro.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35144 Dic.8-v.dic.21

MELCA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|9|87.
Registro: N.o 1737 al F.o 6330 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación a intermediaciones en general y cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35464 Dic.10-v.dic.23

FUSA LTDA.
Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439, folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y Esther Levy, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34392 Dic.10-v.dic.23.

ROJAMAR S.R.L.
Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 234, Fº 872/875, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: NELSON DI GENIO o DIGENIO RIZZO y ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Di Genio o Digenio Rizzo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35304 Dic.10-v.dic.23.

MILMAR LIMITADA
Contrato: 13 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1730 F.o 6307 L.o 2.
Socios: MARTIN PEDRO DAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 180.000.
Administracin: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35465 Dic.10-v.dic.23

YOYS LTDA.
Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1694 F.o 6178 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: Ma. CRISTINA FIGUEREDO BROCH (90 o|o) y JULIO CESAR MURIAS DIAZ 10 por ciento).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Administración: Ma. Cristina Figueredo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35447 Dic.10-v.dic.23

O.A.D. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 23|12|86.
Inscripción: N.o 309 F.o 1144 Libro N.o 2.
Cedente: ISAAC AMZALLAG 5 cuotas (nuevos pesos 500.000) y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG 5 cuotas (N$ 500.000).
Cesionaria: Daniela Amzallag Wagmann 10 cuotas (N$ 1:000.000).
Modificación: 1) Daniela Amzallag colaborará en ventas.
2) En caso de fallecimiento del administrador la administración será ejercida por Lidia Wagmann.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35446 Dic.10v.dic.23

IDRACIS LTDA.
Socios: GUILLERMO SICARDI MASSONNIER, JOSEFINA MASSONNIER GALEAZZI, CECILIA ALVAREZ CANEL.
Contrato: Fecha 17 noviembre 1987. Inscripción: 18 noviembre 1987. Reg. Nº 1699, Fº 6195 v., Libro 2.
Objeto: Importación, representación, compra, venta, distribución, comisionista, de productos de empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Guillermo Sicardi Massonnier.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35383 Dic.10-v.dic.23.

VIVAS S. R. L.
Contrato: 30.3.87.
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLIAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles, mecánica, chapa, pintura.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34389 Dic.10-v.dic.23.

MOLINA S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 255, Fº 955/958 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JUAN ALBERTO MOLINA VARELA y MARTHA JULIA CALLERO FLEITAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Alberto Molina Varela.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35303 Dic.10-v.dic.23.

CHARRUA S.R.L.
Contrato: 18.11.87.
Inscripción: Nº 1518, folio 5714 v., Lº 1.
Socios: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34503 Dic 10-v dic 23.

JORFA S.R.L.
Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 235, Fº 876/879, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jorge Nazario De León González.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35305 Dic.10-v.dic.23.

JADAEL S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1407, Fº 5288 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RODRIGUEZ GOMEZ y BLANCA AZUCENA SIERRA DOMINGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Edgar José Rodríguez Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35306 Dic.10-v.dic.23.

WASES S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1406, Fº 5284 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO e HILDA GLADYS ESPINO SOTELO.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Walter Alberto Espino Sotelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35307 Dic.10-v.dic.23.

BIOELECTRO LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 363, Fº 1398 v., Lº 3 el 28.4.1987.
Cedente: ITALO CARLOS BOVE GIANELLI.
Cesionarios: Adela Vanzuelli Omazzi, 5 cuotas; Alberto Rodríguez Alvez, 5 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35489 Dic.10-v.dic.23.

GAN-GA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1405, Fº 5280 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO GANDINI MARTINEZ, CRISTINA GARCIA PAZOS y JULIO CESAR GARCIA BARBOZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Gandini y/o Cristina García, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35308 Dic.10-v.dic.23.

RIO-SOL S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 233, Fº 868/871, 23.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Rufino Manuel Sáenz Betarte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35309 Dic.10-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 254, Fº 951/954 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO y MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raul Arturo Berti Sanjurjo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35310 Dic.10-v.dic.23.

ALCA S.R.L.

Contrato: 12.11.87.
Inscripción: Nº 1703, Fº 6209 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA y MILKA CASURIAGA SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Juan Carlos Alcoba Sosa (una).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35311 Dic.10-v.dic.23.

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1380, folio 5171 vuelto. Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.17.

INTERMEDICA LTDA.

Razón social: "Intermédica Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, representación en el país de equipos médicos, instrumental médico equipos de producción agropecuaria y agro industrial, específicos zooterápicos y fitosanitarios, materias primas, mercaderías bienes y servicios. Prestación de servicios veterinarios. Construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL.
Administración: Renato Pablo Facchin Pirez.
Contrato: Montevideo. 16.11.87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1458, Fº 5484 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35514 Dic.10-v.dic.23.

SILBER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Dic.10-v.dic.23.

SAN FERNANDO S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Inscripción: N.o 1466 F.o 5513 v. L.o 1.
Socios: WELLINGTON PONCE DE LEON (51 o|o), CARLOS y ALVARO CENTURION (24.50 o|o c|u.).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Explotación restaurantes, bares, cafés, cafés concert, piano-bares, cervecerías, boites y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wellington Ponce de León y Alvaro Centurión indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10pub. 35411 Dic.10-v.dic.23

GRUPO 010 S.R.L.

Contrato: 28|5|1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LERIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35410 Dic.10-v.dic.23

DIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|11|87.
Inscripción: N.o 1516 al folio 5766 v. libro 3 contratos.
NILDA MARTINEZ FERNANDEZ cede dos cuotas a Yolanda Ruggeri Ricardi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35435 Dic.10-v.dic.23

DIMENSION MB S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: N.o 1069 F.o 4085 L.o 3.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y NORA BEATRIZ PREGO BOZZO de MELO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, carpintería tapicería, decoración, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35407 Dic.10-v.dic.23

ESOS UTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: N.o 787 F.o 3004 v. del L.o 3.
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachín, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Migliettí López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35408 Dic.10-v.dic.23

ANTARES LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1459 F.o 5556 v. L.o 3.
Otorgantes: ALICIA OLGA ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Modificaciones: A) Disposición de inmuebles y automotores conjuntamente.
B) Asamblea anual en 30 días del inventario.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35409 Dic.10-v.dic.23

ABZA S.R.L.

Fecha: 9|11|87.
Registro: N.o 1691 F.o 6168 L.o 2.
Socios: ISAAC ABZARADEL y CLARITA VIVAT.
Objeto: Bar, rotisería kiosco.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35260 Dic.10-v.dic.23.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35445 Dic.10-v.dic.23

TRUCK LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 511, folio 1967, Libro 3.
Cedente: WALTER LABORDE RICHARD.
Cesionario: Mistel S. A.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35051 Dic.10-v.dic.23.

CLEMHER REFRIGERACION LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1457 F.o 5551 v. L.o 3.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ FULCHI y LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de refrigeración y bobinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35261 Dic.10-v.dic.23.

COSTA BRAVA POCITOS S.R.L.
CESION Y MODIFICASION

Contrato: 28|9|1987.
Inscripción: N.o 1447 F.o 5411 L.o 3.
LIONARDO CABRERA y JOSE GUERRERO ceden a María Teresa Fernández, Juan Luis Salvo y Hugo Manito.
Modificación: Pérdidas y ganancias en proporción a los respectivos capitales y administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35263 Dic.10-v.dic.23.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|2|87.
Registro: Nº 627, Fo. 2357 v. Lo. 1.
Cedentes: LUIS TURN; MARTA ORLEI; ROBERTO YAFE; NILSA CABRERA.
Cesionario: Odolfo Pelaez y Fernando Domínguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35258 Dic.10-v.dic.23.

LYON LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado de 31|12|1985 Reg. de Com. N.o 886 F.o 3334 vto. L.o 1 año 1987 MARIA L. SUAREZ cedió su cuota social (N$ 500) a Piedad J. Larrosa y por documento del 1|6|1987 Reg. de Com. N.o 1502 F.o 5717 L.o 3 año 1987 PIEDAD J. LARROSA cedió su cuota (N$ 500) a Julio César Moreira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35236 Dic.10-v.dic.23.

PER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 228 F.o 860 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA y WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU.
Capital: N$ 180.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Venta, recarga, reparación de equipos y materiales contra incendio, fabricación y comercialización de extintores e instalaciones de seguridad, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35196 Dic.10-v.dic.23.

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 1.10.87.
Inscripción: Nº 278, Fos. 1047 y 1051, Lº de Contrato.
Socios: ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO y JOSE ALBERTO GALLO CURBELO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, cosmética, perfumería y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35506 Dic.10-v.dic.23.

EUGERAL S.R.L.

Contrato: 25.11.87.
Inscripción: Nº 1487, folio 5657, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CLARK y MARGARITA ZEMBORAIN.
Capital: N$ 170.600,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general y en particular referentes a servicios de computación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35505 Dic.10-v.dic.23.

SAN PANCRACIO LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA EUGENIA CAVIGLIA CAPIZ y AUGUSTO MASSARO PLACERES.
Objeto: Estacionamiento de vehículos y servicios de mantenimiento y demás.
Plazo: Siete años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Augusto Massar Placeres.
Domicilio: Avda. Italia 3224, Montevideo.
Inscripción: Nº 1475. Fº 5547 v., Lº 1, el 17 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

TRAVERSA HNOS. LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1400 Fº 2260 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: DANTE CARLOS y LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT, cada uno cede 332 cuotas sociales.
Cesionario: Armando Víctor Traversa Salort.
Modificación de contrato: Art. 5º. Administración, uso de la firma social y representación, a cargo del socio Armando Víctor Traversa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35492 Dic.10-v.dic.23.

VEPLAST LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Socios: SYLVIA PUENTES PALERMO y JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA.
Objeto: Industrialización, comercialización, intermediación y representación de envases plásticos y|o cualquier otro. Importación, exportación.
Capital: N$ 180.000 00; aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1720, Fº 6272 del Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Manuel Pérez 6257.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35491 Dic.10-v.dic.23.

SIENA CONSTRUCCIONES S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1472, folio 5536, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: PRIMO PESCE BORMIDA y MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200 000.00 distribuido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u.
Objeto: Construcción e instalación de artículos sanitarios.
Administración: Primo Pesce Bormida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35412 Dic.10-v.dic.23.

PANDA S. R. L.

Cont. social: 19|11|87.
Registro Comercio: Nº 1475, folio 5616 vuelto, Libro 3.
Socios: ALBERTO MANUEL VARELA DIGHIERO y DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías, importaciones exportaciones y representaciones.
Administración: Los socios indistintamente. Para enajenación bienes activo fijo y otorgamiento poderes generales o especiales ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente — máximo: 30 años—.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35413 Dic.10-v.dic.23.

CUEROPRENDA S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVE, JOSE DAMASCO. ELIDA BALERIO
Objeto: Fabricación Comercialización de todo tipo de prendas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: . de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Dic.4-v.dic.17.

ORLEANS LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129, Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v dic.9.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.

Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

ROCO S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción. Nº 1575, folio 5714 v., libro número 2 de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEDESMA y MARIA CLARA COPELOTTI PERISCAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Hugo Rodríguez Ledesma.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribucón de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34951 Dic.8-v.dic.21.

ALFER S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1319, folio 4936, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI y ALBA ELIZABETH ROCHA PRIETO
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Bautista Bergamaschi Mazzetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34952 Dic.8-v.dic.21.

PALOLET LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1478 al folio 5631 vuelto del Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALDO ESTEBAN GAIDO BRITOS y EROL OMAR LUISSI GUERRA.
Objeto: Criadero y Faenado de Aves, distribución de aves y huevos.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 7:000 000.00.
Administración: Aldo E. Gaido Britos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35402 Dic.10-v.dic.23.

CARPER S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 mayo 1987.
Inscripción: Nº 1754, folio 6418 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO y NESTOR PERALTA LARROSA.
Cesionaria: Ana María Benenati.
Modificaciones: 1) Administración conjunta de Olga Carzoglio y Anna María Benenati.
2) Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35400 Dic.10-v.dic.23.

CONVEX S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
RAMON DIAZ y MIGUEL D. LACROZE ceden una cuota social cada uno a Juan José Váglica.
Contratos: 6|11|987; inscripto: Nº 1528 al folio 5805 vuelto del Libro N. de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35406 Dic.10-v dic.23.

FEHER S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1502, folio 5652, Libro 1.
ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ cedió su cuota parte a María Magdalena Feher Sos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35404 Dic.10-v.dic.23.

MABI S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1646, Fo. 5984 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRANDI PRESTES y FELIX OLIVIO GONZALEZ BENGOCHEA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34948 Dic.8-v.dic.21.

GOGAN LIMITADA

Contrato: 13.11.1987.
Registro de Comercio Nº 1506, Fo. 5671, Lo. 1.
Socios: FERNANDO LAURO GASTELLU CAMESELLE y LUIS ALBERTO GONZALEZ CAVALIERI.
Objeto: Administración de empresas importación, comisiones y consignaciones, distribución, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, intgrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000 00 10 pub. 34962 Dic.8-v.dic.21.

WAL-CAR S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1648 F o 5992 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y CARLOS JESUS NUÑEZ MORAES.
Capital: N$ 200.000
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35148 Dic.8-v.dic.21.

DOS W S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1401 F o 5264 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ROQUE PASCALE RODRIGUEZ y WALTER OMAR CEJAS REY.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35145 Dic.8-v.dic.21

DABOR S. R. L.

Contrato: 15.10.87.
Registro de Comercio: No. 1507, Fo. 5674 v., Libro uno.
Socios: RENALDO ALBERTO BORRIERO MONTESINO y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO.
Objeto: Distribución de ramos en general, imprenta, importación y exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años prorogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34964 Dic.8-v.dic.21.

RADAN S. R. L.

Contrato: 29.10.87.
Registro de Comercio: No. 1469, Fo. 5595, Libro 3.
Socios: RAQUEL SUSTER FINKELSTEIN y DANIEL SUSTER FINKELSTEIN.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de bienes, distribución, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, ntegrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil industrial en el país o en el exterior.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34963 Dic.8-v.dic.21.

MARE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1403 folio 5272 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub 35147 Dic.8-v.dic.21

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.889. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Norman Fox por Beacon Sweets (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca: BEACON clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33742 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.069. — Montevideo, 4 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros (Uruguay), solicita marca BORCOI clases 2, 27 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2683 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.056. — Montevideo noviembre 27, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 33329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:

NoJax

clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic.11-v.dic.24.

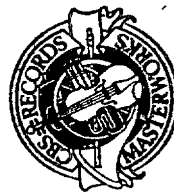
ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34691 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS, Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35423 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.968. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo) solicita marca SFI - II, clase interna 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34907 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.995. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A (Montevideo) solicita marca: COLORINCA clases: Int. 16, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34465 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.905. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SAFIL clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33764 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221.041. — Montevideo noviembre 27, 1987. — Angel Numerosky, por Mabel Irene González Garaza (Uruguay), solicita marca: EL ITALIANO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34337 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.924. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOURG, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34487 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.855. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Ariam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LUCAS clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34248 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.967. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LEXINGTON, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34906 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.966. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca INFORT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34909 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.039. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Claudio Morgade por Lex S. A. (Uruguay) solicita marca: LEX clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34693 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.038. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Claudio Morgade, por Cartier Incorporated (EUA), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34918 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.094 — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, Transcargo S.R.L. de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34974 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.976. — Montevideo, 25 noviembre de 1987. — Con esta fecha Interceptor del Uruguay S.R.L. (Mdeo. Uy.), solicitó registro la marca:

INTERCEPTOR

de las clases 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34687 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.093. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich por Ascii Corporation, de Japón, solicitó marca

OSX

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diz días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34973 Dic.7-v dic.18.

ACTA Nº 221.114. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca CERRUTI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34894 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 219.328. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Arthur Martin Argentina S.A.I.C. solicita renovar la marca RENOVA de las clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34969 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.113. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de la marca 1881, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.930. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox, por Cookies S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 33.600,00 10|pub. 33913 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.968. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Circus S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicitó la marca:

LAREDO®
Country Wear

de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34322 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.958. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Escovas Fidalga Ltda. (Brasil), solicita marca: FIDALGA clase: Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34229 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.959. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: DURFEE HALL clase: Int. 33 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34230 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.960. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PRODIAX clase: Int. 5. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34231 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.972. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: S. A. T. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34249 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.973. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FIESTA FRESH clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34233 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.831. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: FONTANA BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34244 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.832. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: DRAKKAR clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34245 Dic.2_v.dic.15.

ACTA 220.833. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JILL SANDER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34246 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.854. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: PEDRO MORAGO clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34247 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.856. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: DICK BRANDSMA clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34232 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 221.092. — Montevideo noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por Ascii Corporation, de Japón, solicitó marca

OAX

clase Int. 9 s|d. — Publíquese dez días consecutivos.
27) N$ 3.600,00 10|pub. 34972 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.989. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Nedy Luis Sei Fong Pintado (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 35 y 41 Int. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 34209 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por TOYOTA JIDOSHA K. K. (Toyota Motor Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

TOYOTA
4RUNNER

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34351 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.910. — Montevideo, noviembre 19 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34352 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.902. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca:

amore

clase Int. 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34353 Dic.2_v.dic.15.

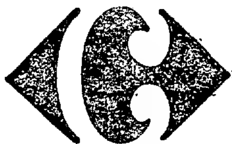
ACTA 221.022. — Noviembre 26 1987. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca:

EL FOGON

clases Int. 30 31.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34354 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.859. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S. R. L. solicita marca: BATOVI clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34252 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220 887. — Montevideo noviembre 19 de 1987 – Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicitó marca



clase Ints. 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21 25 28, 29, 30, 32, 33 y 42. – Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 33576 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.951. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Angela Perrone (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca FREE LINE. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 6.600.00 10|pub. 33927 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.883. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: CORTICOTULLE LUMIERE Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.750. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Lionella Industria e Comercio Ltda (Brasil), solicita marca: LIONELLA clase Int. 28.
23) N$ 940.00 10|pub. 33643 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.885. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día —Frutigran— de Uruguay, solicita marca NEW LIFE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220 886. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia solicita marca: CARREFOUR clases interinas 3. 8. 9, 11, 16, 18, 21 25. 28. 29. 30, 32. 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220 950. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Con esta fecha Mabel Irena González Garaza solicita registro de la marca DEL PARRAL de la clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33754 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220 853. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: DOLFI clases Int. 2. 3. 4. 21. 29. 30. 31 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33763 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 906. — Montevideo, noviembre 19. 1987. — González Ruiz por B Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: FILEX clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33765 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220 679 — Montevideo noviembre 9, 1987 — Walter Jones: Dr Guillermo P Lockhart S. A. (Uruguay). solicita marca: SHA-NOS, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34223 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.941. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda (Uruguay). solicitó registro la marca: PARQUESITOS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33746 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 851. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34212 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.857. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca. PADDLE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34250 Dic.2 v.dic.15.

ACTA Nº 220.884. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: TULLE GRAS LUMIERE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221.002. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ZOPHRON clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34692 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.952. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Miguel Freira por Carlos A. Bugna (Mvdeo.), solicita marca:

Bam
AUTOMOVILES

clases Int. 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34706 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220 907. — Montevideo noviembre 19 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: TENOXIEM, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33766 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 908. — Montevideo, noviembre 19. 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: AGRATTI. clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33767 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 717. — Montevideo, noviembre 11 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca CALYX, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33781 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 804. — Montevideo, noviembre 13 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Ariam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub 33782 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 805 — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Carlos Piffaretti (Uruguay), solicita marca: PRONTO CREDITO, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33783. Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.806. — Montevideo, noviembre 13, 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Carlos Piffaretti Pérez (Uruguay), solicita marca CREDISI, clase Int. 36 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33784 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.807. — Montevideo, noviembre 13. 1987. — Gonzalo Fernández por Luis Galán Comelli y Roberto Galán Comelli (Uruguay), solicita marca: GALAN HNOS., clase Int. 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33785 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221 091. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca HYDRATANCE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34971 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAND MAITRE clase Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35739 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220 900. — Montevideo. noviembre 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Heinrich Bauer Spezialzeitschriften Verlag KG. (Alemania) solicita marca MIKADO. clase Int. 16 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 337091 Dic.1º-v dic.14.

ACTA Nº 220.961. — Montevideo noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Renold Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: HOLROYD, clase Int. 7 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34085 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.929. — Montevideo noviembre 23 de 1987. — Norman Fox por Amstrad Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: AMSTRAD. clases Int. 9 - 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 3390? Dic.1º-v dic.14.

ACTA 220.782 — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca: FLUOSEK, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32588 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220 767. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Gustavo Fischer por Fernando B. Lecours y Gustavo A Resnik (Argentina), solicita marca: PUBLIBANCO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 33928 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 909. — Montevideo noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz. por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: GARELLI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 3421? Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220 922. — Montevideo noviembre 20, 1987 — González Ruiz. por José Cabral Ruiz (Uruguay), solicita marca: MELIPOLEO. clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 34215 Dic 1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.963. — Montevideo. noviembre 24. de 1987. — Alvaro Crocco por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia) solicita marca: TACHINO, clase Int. 33. bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 3408? Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.937. — Montevideo. noviembre 23 de 1987. — Alvaro Crocco por Aldo Juan José Magri Geisi (Uruguay), solicita marca: GILBERT, clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 3408? Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221.009. — Montevideo noviembre 26 1987. — Oscar Figueredo. por Aron Eisenberg Klughaupt y Jane Helena Glucksman Brodier (Uruguay), solicitan marca: CHROMAX, clase Int. 20 (detalle).
23) N$ 1.200,00 10|pub 3433? Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.001. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — M Dubourg, por Abey S. A. (Montevideo), solicita marca: GENERAL STANDARD, clases Int. 7, 9 11. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34657 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.007. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER FACE, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34334 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.008. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COVER GIRL, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34335 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.643. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Ruben Arrolli, por Thirsos Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: PIGALLE, clases Int. 25 - 42. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34355 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.896. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Aldo Crinamuti Da Silva Cesare (Uruguay), marca: EL MONTE DE ALDO C. DA SILVA clase Int. 5. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34356 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca: WEL S. A., clases Int. 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.912. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: NIKITA GODARD, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34484 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica), solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.820. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics, Inc. (USA), solicita marca: AGRIFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34519 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.821. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics, Inc. (USA), solicita marca: POLYFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34520 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.822. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA, clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34521 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.897. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Ruben Arrolli, por Mundocolor Limitada (Uruguay), solicitó marca: MUNDOCOLOR, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34357 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.898. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Ruben Arrolli, por ACME Limitada (Uruguay), solicitó marca: ACCU-MASSAGE, clase Int. 10 - 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34358 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.899. — Montevideo, 19 noviembre 1987. — Ruben Arrolli, por Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: KELPER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34359 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.974. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Morales San Román, Alejandra Maximiliana, solicitó el registro de la marca: RANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34662 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.975. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alejandra Maximiliana Morales San Román, solicitó el registro de la marca: SCHLANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34663 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.936. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — M. Dubourg, por Dulcito S. A. (Argentina), solicita marca: DULCITO, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34656 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.818. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA GENETICS, clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34517 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.031. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: IREX clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34471 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.032. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Calvin Beverage Company (USA), solicita maca: CALVIN COOLER clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34472 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.033. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORETIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34473 Dic.3-v.dic.16.

ACTA N.o 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco por Francisco Alonso Adami S.A. (Uruguay) solicita renovar marca DENTINOL clases Int. 1 a 4 marca: DENTINOL clases Int. 1 a 4 sd, 5 (t), 6 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33342 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.874. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: PATIVET clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34482 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.875. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GAMAVET clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34483 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.923. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: COMME DES GARCONS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34486 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.913. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JEAN REMY DAUMAS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34485 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.985. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Manfredo Cikato por Vormu S. A. (Montevideo), solicita marca FRAPLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34908 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 221.067. — Noviembre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, solicita marca OKIEM, clase Int. Nº 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34905 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.925. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Horacio Degener (Uruguay), solicita marca ELECTROMECANICA RAY TUM clases Int. 9, 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34488 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.990. — Montevieo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca ISOCAL clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34460 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.991. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: SUSTA-ISO clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34461 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.858. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. solicita marca: T-BALL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34251 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.993. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Herberts GmbH (Alemania), solicita marca: HERBERTS clase: Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.994. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: COPLEXINA clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.087. — Montevideo, noviembre 30 de 1987.— Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca COLOR PERFECT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34970 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.996. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASOVEN clase: Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34466 Dic.3-v.dic.16.

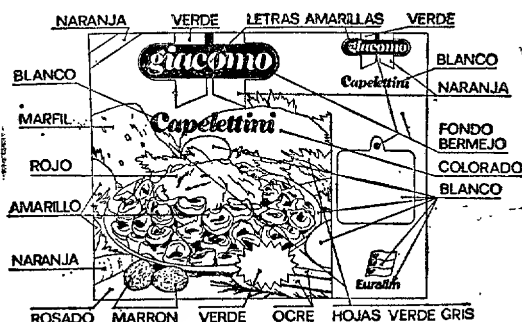
ACTA 220.997. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASOREUMA clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.028. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: CIOLI clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.029. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA CENTER clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Dic.3-v.dic.16.

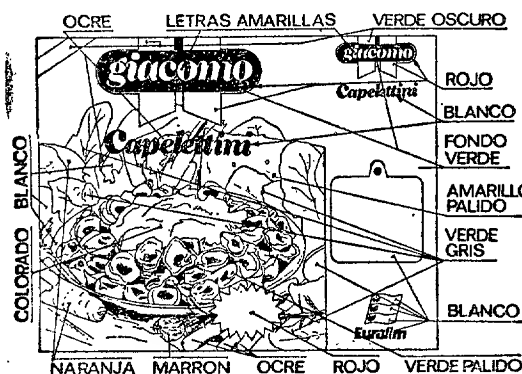
ACTA 221.030. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA TRADE clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.149. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A., de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10|pub. 35190 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.148. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A. de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días conse cutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 35374 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.151. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Haw Par Brothers International Limited, de Singapur, solicitó marca:



clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35192 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.025. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos solicitó registro la marca:



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35218 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.101. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Gustavo Castelli Castelli, Montevideo, Uruguay, solicitó registro la marca: BHASKHARA de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35357 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.026. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos, solicitó registro la marca:



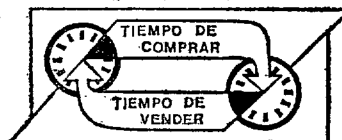
de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35219 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.014. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón) solicitó marca:

COSMOLON

Clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35221 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.020. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Simone y Peluffo Sociedad Colectiva (Pando-Canelones), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35267 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34213 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.680. — Montevieo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: RADIO ENLACE clases: 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35347 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.969. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MLJ clases: 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35343 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.987. — Montevieo (noviembre 26, 1987. — Walter Jones por Paraguarí S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDEOCARD clases 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35344 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.059. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ARGENTINA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35332 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.058. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35331 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.042. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. DACLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: FEST clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35315 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.043. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solictia marca: UMBU clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35316 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 22.044. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BOM AR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35317 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.045. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FINAL TOUCH clase Int. 3º. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub. 35318 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221 046. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen E. A. (Uruguay), solicita marca: CAREDAN clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35319 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.047. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: SANIFECT clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35320 Dic.10-v.dic.23.

AC[illegible]048. — Noviembre 27, 1987. — González [illegible] Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay) [illegible] marca: NIKITA clase Int. 3ª. — Pu[illegible]ez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35321 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.049. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: AFA clase Int. 3ª. — Publíquese Diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35322 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.050. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VALE QUANTO PESA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35323 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.202. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca FRUTASUR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35501 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.052. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay). solicita marca: FILLER clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35325 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.201. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca GOLDEN SOUTH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35500 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.054. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: MERENDINHA clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35327 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.055. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VARAL clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35328 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SHNEIDER clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35244 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.980. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Jorge Pozzo (Uruguay), solicita marca PROTELECT clase Int. 9, reivindicando prioridad de la República Argentina por Nº 1.118.291|8 de fecha 3|7|87. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35245 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.982. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALOHA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35246 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.981. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca TENDERLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35247 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 220.979. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca CAPPORALE, clase Int. Nº 42. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35248 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.013. — Montevideo noviembre 26 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Chuchu S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHUCHU, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35249 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.096. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Manfredo Cikato por Lyon Radio Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca PANELLING clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, a 17, 19 a 24, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35230 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.051. — Montevieo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca. DESLIN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35324 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.053. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOCREMA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35326 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.179. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia), solicita marca LOUIS VUITTON, clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35431 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.177. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ARTRISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35430 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.000. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca SOLVANG, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35425 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 220.999. — Montevideo noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por AVH Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AVH clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35424 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.012. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay); solicita marca SHABBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35250 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.948. — Montevideo noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULINE, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35243 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.098. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Raquel Sztejugauer de Schieber (Montevideo - Uruguay), solicitó registro de la marca 0 0 7, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35238 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.037. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Bodegas Lavaque S.A. (Argentina), solicita marca RINCON DE PIEDRA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35229 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.158. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca DUREPOXPLUS, clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35252 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.015. — Montevideo, noviembre 26 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca MIGRAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35222 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.016. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca MIDIAL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.017. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca TRASAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35224 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.018. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca LIDIANOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35225 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.019. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca BRAINFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35226 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay) solicita marca IVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.155. — Montevideo, diciembre 3, de 1987. — Héctor Lusich, por Avant - Garde Optics, Inc., de U.S.A. solicitó marca BERDEL, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35193 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.150. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Warner Home Video Inc., de U.S.A., solicitó marca SCREEN LEGENDS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35191 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.146. — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Uruguay, solicita marca KOSAN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35188 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.147. — Montevideo, diciembre 3, de 1987. — Héctor Piusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Montevideo, solicitó marca GOSHEN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35189 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.057. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ITALO ARGENTINA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35330 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.036. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Cerit S.p.A. (Italia) solicitó marca: CERIFIL, como prioridad de la marca presentada en Italia el 11.6.87, bajo Nº 44035 C/87; clases Int. 7 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35228 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.109. — Montevideo, diciembre 1 de 1987. — Norman Fox por Delalande S.A. (Francia) solicita marca HUMORYL clase Int. 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35044 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 221.142. — Diciembre 2 de 1987. — Rodolfo Pías por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca TACA-TA clases Int. 30-32.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35046 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.962. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco. por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia). solicita marca:

JT TACHINO

clase Int. 33 bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34086 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 221.070. — Montevideo, 30 noviembre de 1987 — Con esta fecha Polarco Sociedad Anónima (Uruguay). solicitó registro la marca: HIDROFLOC. de la clase 1 —uno— — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34427 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220 803. — Noviembre 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Barraca 111, Limitada (Uruguay), solicita marca

B111

clase Int. 9.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33646 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.838. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

NOCTOSÔME

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34084 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.810. — Montevideo, noviembre 26|1987. — M. Dubourg por Nauler S. A. (Montevideo) solicita marca

ARCA

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 33621 dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion Technology International Corporation (U.S.A.) solicita marca:

Pyrium

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31317 Nov.27-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31666 Nov.17-v.dic.14.

ACTA 220.777 — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 32583 Dic.8-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 221.068. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha, Polarco Sociedad Anónima (República O. del Uruguay), solicitó registro la marca: HYDRUM, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34425 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.069. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha Polarco Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó registro la marca: DH, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34426 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.926. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Walter Jones por Jorge Azofra (Montevideo), solicita marca:

ROJO
yema de oro
AZUL
BLANCO

Clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35342 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.011. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca

MP
MAQUINAS PAYSANDU

clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 35513 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

MAPASA

clase Int. 7 17, 37, 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.100. — Montevideo, noviembre, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Intel

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35268 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.955. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:

PERFORMANCE

Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35345 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:

BESTLINE

Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35346 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.753. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Austral Bio Lab Pty. Ltd. (Australia), solicita marca

JURLIQUE

clase Int. 3.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.834. — Montevideo, 16 noviembre 1987. — Juan Miguel Freira Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca

El gusto de ser el mejor

clases Int, 33 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 33622 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.850. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca:

COMBEX

clases Int. 9 - 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34211 Dic.2-v.dic.15.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.411. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira - Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase para pastillas". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33623 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.493. — Montevideo, octubre 13, 1987. — Juan Miguel Freira por Dresol S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Pelota para práctica individual de fútbol". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33631 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.460. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Soportes y Dispensador de Pasta en Pomos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 33627 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.417. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de capellada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33630 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.496. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Parasol Plegable para automóvil".
24) N$ 940.00 10|pub. 33641 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.448 — Juan Miguel Freira, Pro mur S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Molde" — Publíquese conforme ley número 14 549 — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub. 33629 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.622. — Montevideo, junio 3 de 1987. — Billy Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Fabricación de productos a base de carne". reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido. Acta 8513794, de fecha 6.6 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3 600 00 10|pub. 33910 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 22.695. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nitrilos de ácido graso y glicerol a partir de glicéridos", denunciando prioridad solicitud Alemana, Acta. Nº P 36 39 857 8 de fecha noviembre 21|1986 — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34919 Dic 7-v.dic.18.

ACTA 22.628. — Montevideo junio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents AG (Reino Unido), solicita patente para: "Disposición de iluminación fluorescente sin electrodos". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33912 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.625. — Montevideo, junio 5 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de peptidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 871.721, presentado el 6.6.1986 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33909 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.630. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de piridinetanolamina reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 2608|86 y 1186|87, de fechas 27 6 86 y 27 3 87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33911 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 22.546. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alberto O. Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sólido para baterías del tipo ácido-plomo", como reválida de la patente argentina Nº 232.663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410,00 10|pub. 31642 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 22.677. — Montevideo, octubre 13, 1987. — González Ruiz, por Fujikura Ltd. (Japón), solicita patente invención: "Un método para sellar una unión de cables" (denunciando prioridad Reino Unido 8625479 del 24.10.86, y Japón 11697 del 21.1.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35339 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U-2.438 — Montevideo junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo Evaporizador Dosificador Recargable" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub 33625 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.423. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35386 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.424. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Con esta fecha Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador para uso corporal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.683. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Schering AG (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para preparar pirazolinas y composiciones insecticidas y acaricidas a base de las pirazolinas preparadas mediante dicho procedimiento" (denunciando prioridad alemana del 11.11.86 - P 36 38 631.6). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.425. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35388 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.426. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de mamadera vaso o recipiente similar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35389 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.495. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Carpintería Sena Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva cama para bebé, transformable en cama para adultos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 35336 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.499. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Severiano Quintana (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para quitar botas" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35337 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.663. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo tratamiento de materiales y elemento obtenido para la industria de la construcción". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35338 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.421 — Montevideo, 30 octubre 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S A (Montevideo), solicita diseño industrial: "Nuevo diseño de envase" — Publíquese conforme ley Nº 14 549 — La Dirección
24) N$ 1 880 00 10|pub 33624 Dic.1º-v.dic 14

ACTA Nº U. 2.490. — Montevideo, octubre 7, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Guerra Salaberry (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Nueva toalla circular para playa transformable o no en poncho, secador o protector". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35335 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.488. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en boleteras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35334 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.487. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de tickets para negocios". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35333 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U-2 455 — Montevideo, julio 31, 1987. — Juan Miguel Freira-Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Camioncito Armable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub. 33626 Dic.1º-dic14.

ACTA Nº 22.672. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Javier Macció (Uruguay), solicita patente de invención para "Emisor Energético Celular" y de acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34373 Dic.3-v.dic.16.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aida Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto Acreedores en Raffo 231. Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S R L." salón sito en 25 de Marzo Nº 1300. Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2976. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31. Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S R L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 34621 Dic.3-v.dic 31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a María Maidatschenko y Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395. acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA, MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ET. CHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35519 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20 pub. 35494 Dic.10_v.ene.11.

Ley 26|9|904 — MARTHA PINEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín negocio venta productos integrales ubicado en Gral. Artigas 196, Pando Acreedores en el mismo
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores a. mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub 3343- Dic.1º-v.dic.29.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en [illegible] Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia [illegible] Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA PITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4_v.Ene.4.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Cofrades 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Montevideo Shopping Center", Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7,200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor Blas Díez de lo dispuesto por la Res. (D) N.o 1717|9|987 del 3 de setiembre de 1987, adoptada en expediente N.o 208.913 anexo 580.

1.o No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Blas Díez.

2.o) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley N.o 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45855 Dic.10-v.dic.14.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO DE SERVIDUMBRE. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 11 de noviembre de 1987, ha declarado sujetas a Servidumbre de Colector de Saneamiento, las fracciones de terreno, de propietario desconocido ubicadas en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Paso de los Toros), Padrones Nos. 732 y 737, el primero con un área de 0 m2 34 dm.2, y el segundo con un área de 113 m2 09 dm.2, planos del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3.957 del 2 de julio de 1986. Se notifica a todos los propietarios de los inmuebles previamente descriptos, en razón de ignorarse sus paraderos, a efectos de tomar vista de la Resolución del Poder Ejecutivo del 11 de noviembre de 1987, para lo cual se les concede un plazo de treinta días, a partir de la última publicación dispuesto por el Art. 116 y siguientes del Código de Aguas.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45865 Dic.10-v.dic.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ISAAC VASILISKIS RUTSTEIN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7.10.87, dictada en el expediente Nº 3.028.760, caratulado: "Ecima S. A. - Actuación Inspectiva por I.V.A. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 28.11.84. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 45893 Dic.11-v.dic.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria DANA MASCHERONI Carpeta Nº 8709, la que deberá dar vista al expediente 528|86 en un plazo de diez días hábiles en la División Inspección General. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Departamento de Prensa RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 45799 Dic.7-v.dic.18.

MINISTERIO DEL INTERIOR
NOTIFICACION

Atento a lo previsto en el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 se notifica al ex-agente de 2ª ALEJANDRO COSTA SOSA de la Resolución ministerial del 24 de marzo de 1987, recaída en el expediente carpeta Nº 3782|86. Solicitud de reingreso al amparo de la ley número 15.783 de 28 de noviembre de 1985. Cuya parte resolutoria se transcribe: "1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el ex-funcionario Alejandro Costa Sosa; 2º) Publíquese, pase a la Jefatura de Montevideo para notificación del interesado. Vuelto, siga a la Comisión Especiaal de la Oficina del Servicio Civil. — (Fdo.) Raúl Lago. Ministro del Interior (I)".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45856 Dic.10-v.dic.14.

MINISTERIO DEL INTERIOR
NOTIFICACION

Atento a lo previsto en el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 se notifica al ex-Cabo RUPERTO RUIZ DUTRA de la Resolución Ministerial del 23 de diciembre de 1986, recaída en el expediente Carpeta 2600|86. Petitorio de nuevo sumario administrativo al amparo del artículo 39 de la Ley N.o 15.783 de 28 de noviembre de 1985. Cuya parte resolutoria se transcribe: "1º) Dispónese la instrucción del nuevo sumario administrativo al ex Cabo Ruperto Ruiz Dutra de la Jefatura de Policía de Montevideo, para su conocimiento y notificación al interesado; cumplido, vuelva para su remisión a la Comisión Especial de la Oficina Nacional del Servicio Civil a los efectos previstos en el numeral precedente. — (Fdo) Dr. Antonio Marchesano. Ministro del Interior".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45857 Dic.10-v.dic.14.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EGINA S. R. L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 318 Primer Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 939|8212|87 caratulado: Acreditar Representación Invocada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (C. C.) 3|pub. 45756 Dic.4-v.dic.8. Feb.1º-v.feb.17.

ASOCIACION DE REMISEROS INTEGRADOS

Por la presente se cita a todas las personas que se consideren socias de la Asociación de Remiseros Integrados y no se encuentren al día en el pago de aportes para regularizar su situación en el plazo de 15 días, vencidos los cuales se les considerará renunciados a su carácter de socios.
27) N$ 2.880.00 8|pub. 35064 Dic.8-v.dic.17.

COMPAÑIA VACUR S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las acciones al portador que se individualizan de acuerdo a las siguientes características: 16 títulos de 5 acciones Nros. 1 a 80 y un título de 20 acciones Nº 81 a 100, que totalizan 100.000 pesos (hoy nuevos pesos 100), que representan la totalidad del capital integrado de "Vacur S. A.", se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad calle Potosí Nº 1626, dentro de los 30 días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) N$ 2.160,00 3|pub. 35662 Dic.11-v.dic.15.

COFRU
COOPERATIVA FRUTERA IMPORTACION Y EXPORTACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1987, a la hora 9, en el local social, Cádiz 3230, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda al balance correspondiente al ejercicio 1986.

2º) Consideración del balance y memoria anual, del ejercicio de 1985, ya aprobado por la Inspección General de Hacienda.

3º) Elección de autoridades.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
27) N$ 1.800.00 3|pub. 35394 Dic.10-v.dic.14.

COTRANS AyC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL (1ª Convocatoria)

Se convoca a los asociados a la Asamblea General que se realizará en el local de Cotrans (Convención 1420) el día 21 de diciembre de 1987 a partir de las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria y balance anual al 30|6|87.
2º) Informe de la Comisión Fiscal.

Nota. — La asamblea se considera válida al reunir el 30 % de los socios habilitados. — Noviembre 16 de 1987. — Consejo Directivo.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 35484 Dic.10-v.dic.16.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor asambleísta:
A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el martes 15 de diciembre próximo, a las 18.30 en el local de la calle Mercedes 1178 7º piso, para considerar el siuiente orden del día:

1º) Acta anterior.
2º) Balance eneral (ejercicio 1986).
3º) Balance general (ejercicio 1987).
4º) Memoria (período 1987).
5º) Presupuesto ejercicio 1988.
6º) Fijación de las cuotas de afiliados.
7º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene: que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la Asamblea podra constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas.

En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 19 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a las 19.30 hors en nuestro local social. — Saludan a usted, muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Alfredo Ilesias, Secretario. — Ruben Chilindrón Secretario. — Montevideo, noviembre de 1987.

Nota — De acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identdad.
27) N$ 9.00,00 5|pub. 34821 Dc.4-v.dc.10.

COMUNICADO

Sr. Antonio Porcelli Di Stasio

FORESTAL II

Para conocimiento general se hace saber que esta Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Forestal II" Matrícula Número 7581 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Don Carmelo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 3.600,00 10|pub. 33921 Dic.2 v.dic.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo. Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Barger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de y Miguel Garau c| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch. c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 1º de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 31685 Nov.17-v.dic.29.

INICIATIVAS Y PROMOCIONES S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se comunica a los señores acreedores de INICIATIVAS Y PROMOCIONES S. A. (Ficha 120|86), que por auto Nº 14.254 de fecha 20 de noviembre de 1986, ha quedado homologado el Concordato Privado de la misma, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Concordato Preventivo. — En Montevideo, el día 14 de marzo de 1986, entre por una parte: "Iniciativas y Promociones S. A.", representada por su Director, señor Jorge Sanguinetti Sosa, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a sus respectivas firmas, convienen en celebrar el presente concordato privado que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y complementarias, y por las cláusulas siguientes:

Primero: "Iniciativas y Promociones S. A." (en lo sucesivo "la concordatada"), es una sociedad anónima constituida el 25 de enero de 1980 con estatutos aprobados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, el 2 de junio de 1980, cuyo giro principal es el de Empresa Constructora, previéndose además actividades en el ramo de importaciones y representaciones. Tal como surge de la documentación legalmente anexa a este documento, la concordatada ha cumplido dentro del desarrollo de su giro principal con etapas importantes de la construcción del edificio denominado "Gaudí" en el padrón 14.783. Pero la ruptura de la política cambiaria, la caída de los precios de los inmuebles en el mercado respectivo de nuestro país, a un nivel de casi la cuarta parte de su valor en dólares norteamericanos, y la denegación del préstamo solicitado al Banco Hipotecario del Uruguay, han colocado a la concordatada en una situación sumamente difícil, que le impide pagar de pronto a sus acreedores, sin destruir las posibilidades del mantenimiento de su existencia. Es por ello que han apreciado, tanto la concordatada como la mayoría de sus acreedores, la conveniencia común de lograr un acuerdo privado, como forma de arribar a una mejor solución para su relación acreedor-deudor, y posibilitar el ulterior desarrollo de la Empresa.

Segundo: La concordatada pagará a sus acreedores el importe de sus créditos de la siguiente manera: mediante la paga por entrega de bienes, y/o el endoso y/o cesión de títulos valores así como la cesión de créditos de acuerdo al siguiente detalle: a) Para pagar a "Jannilette Corporation" considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: el 14,90 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto a décimo, ambos inclusive, en el inmueble padrón Nº 14.783 de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751 y según plano de fraccionamiento del agrimensor Guillermo H. Mateos, de octubre de 1981.

Descripción del terreno respectivo: tres fracciones de terreno ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 14.783 que se describen: a) padrón anterior Nº 14.784, que según plano del agrimensor Walter Rodríguez, de febrero de 1976 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de febrero de ese año con el Nº 79.990, consta de una superficie de 239 metros 27 decímetros, teniendo 10 metros 70 centímetros de frente por el Suroeste, a la calle Gaboto; b) Padrón anterior Nº 14.783, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.258 el día 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de 139 metros 7410 centímetros teniendo 10 metros 94 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Gaboto; y 12 metros 80 centímetros por el Sur, de frente a la calle Guayabo, por ser esquina; y c) el empadronado anteriormente con el Nº 14.797, que según plano del agrimensor Eugenio Jari, de marzo de 1979, inscripto en la Oficina referida anteriormente con el Nº 88256 el día 6 del mismo mes y año, consta de una superficie de 97 metros 64 centímetros, teniendo 9 metros 38 centímetros de frente por el Sureste a la calle Guayabo.

b) Para pagar el crédito de "Promotora S. A.", considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: la Unidad SS 101, situada en el subsuelo a cota menos 1.70 ms de una superficie individual de 173 metros 13 decímetros, siendo su uso el de garaje. La Unidad 301 en el tercer piso a cota vertical más 8,47 metros de una superficie individual de 56 metros 95 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza U3, que tiene una superficie de 1 m. 28 dm. La Unidad 304, situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 61 m. 15 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza X3, de una superficie edificada de 1 m. 12 dm. Estas unidades fueron construidas en las fracciones de terreno descriptas en esta misma cláusula, no estando totalmente terminadas.

c) Para pagar el crédito de "Alycon Corporation", considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes, los siguientes: La Unidad 0003, situada en planta baja a cota vertical más 5 centímetros y más 85 centímetros con una superficie individual de 62 m. 75 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del patio N, que tiene una superficie libre de 1 m. 98 dm. La Unidad 105, situada en primer piso a cota vertical más 2 m. 27 cm., con una superficie individual de 60 m. 88 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Y1, de una superficie de 1 m. 36 dm. La Unidad 202, situada en el segundo piso a cota vertical más 5 m. 87 cm., con una superficie individual de 45 m. 4 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza V2, que tiene una superficie de 1 m. 12 dm. El 22 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto a décimo, ambos inclusive. Estas unidades fueron y/o serán construidas en las fracciones de terreno, Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

d) Para pagar el crédito de Banco de Santander, considerando una quita decuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes, así como los créditos que se pasan a indicar: La cesión del crédito existente contra Rubens Rodríguez Cordero, emergente de la promesa de compraventa otorgada el día 27 de diciembre de 1984 e inscripta en el Registro respectivo con el Nº 1413 al folio 5722 del Libro 170 y posterior modificación de compromiso de compraventa de fecha 4 de febrero de 1985, del que surge un importe total de U$S 15.248,40 (dólares norte-

americanos quince mil doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centésimos), pagaderos en 60 cuotas de U$S 254,14 cada una. La Unidad 303, situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 79 m. 37 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza W3, que tiene una superficie de 1 m. 12 dm. La Unidad 305 situada en tercer piso a una cota vertical de más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 80 m. 88 cm.. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Y2, de una superficie libre de 1 m. 36 dm. La Unidad 306, situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 33 m. 95 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Z3, de una superficie libre de 1 m. 36 dm.

d) Para pagar el crédito de Gerardo Hombravella, considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: Vale librado el día 12 de enero de 1985 con vencimiento al 30 de junio de 1986, por la suma de N$ 13.268,00, suscripto por "Mosul S. A.". Vale librado el día 20 de abril de 1985 con vencimiento al 30 de setiembre de 1986 por la suma de N$ 25.456,00 suscripto por "Fartel S. A.". Vale librado el día 25 de setiembre de 1985, con vencimiento al 30 de diciembre de 1986, por la suma de N$ 38.926,10 suscripto por "Automática y Control S. A.". El 39,20 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto a décimo, ambos inclusive. Estas unidades son a construirse en las fracciones de terreno y con arreglo a la Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

e) Para pagar el crédito de Guillermo Hombravella, considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: El 23,90 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto al décimo, ambos inclusive. Estas unidades son a construirse en las fracciones de terreno y con arreglo a la Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

Tercero: La concordataria se obliga en cumplimiento de las obligaciones que asume por este concordato. a suministrar toda la documentación necesaria para el otorgamiento de los contratos que perfeccionen de acuerdo a derecho, las pagas por entregas de bienes, cesiones, etc., a que se refiere el presente así como a otorgar en el momento que se lo exijan sus acreedores, todos los documentos que sean necesarios para tal fin, quedando aclarado que todos los referidos bienes se encuentran en un edificio en construcción, situación que se conocen y aceptan los señores acreedores. Una vez cumplidos los términos de este concordato, se entenderán total y absolutamente remitidos todos los saldos que por cualquier motivo resultaren impagos, no siendo necesario a tal fin ningún tipo de recibo o resguardo siendo el presente acuerdo concordatario suficiente prueba de ello.

Cuarto: Los acreedores se obligan a no iniciar o proseguir trámite judicial o extrajudicial alguno tendiente al cobro de sus créditos mientras estén pendientes el cumplimiento y vigencia de este concordato, obligándose asimismo a cancelar desistir o desertar de los juicios ya iniciados, obteniendo a su costo el levantamiento de los embargos trabados. Los tributos, costos, costas y cualquier otro líquido correspondientes a los trámites judiciales o extrajudiciales serán de exclusivo costo y cargo de los señores acreedores.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor para facilitar así la adhesión de los señores acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos a todos sus efectos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 41.500,00 10|pub. 34902 Dic.7-v.dic.18.

Juicio Ejecutivo

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A N T E L c/ HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio Ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Prati Vázquez Iglesias S. A. c/MIRLON S. A. - Liquidación Judicial", (Ficha C|1503|85), se dispuso notificar a la firma Mirlon S. A. el siguiente decreto: Nº 7.013. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos: Con el M. Público se resuelve: Declarar la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Mirlon". Ocúpense judicialmente los bienes, libros, documentos y papeles de la referida Sociedad. Deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica a cuyos efectos se librarán los oficios de estilo. Practíquense las publicaciones legales, expidiéndose los edictos correspondientes con las constancias que prescribe el art. 1583 numerales 4.o y 6.o del C. de Comercio. Desígnanse Síndicos provisorio al Cdor. Miguel Alvarez Satragno y al Cr. Jorge Amarillo, cuyos domicilios deberán solicitarse a la Suprema Corte de Justicia (lo que se comete a la Oficina). Oportunamente cométese la aceptación de cargos, teniéndose presente lo dispuesto en el art. 21 de la ley N.o 2.230. — J. Pereira Sucunza, Juez. — Esc. I. Gayelli Bordont, Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 5.000,00 10|pub. 34318 Dic.3-v.dic.16.

DENUNCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "LISTA DOMINGUEZ, ALBERTO. "Denuncia" (Ficha 273|86), se hace saber que por auto número 10.959 de fecha 29|12|86 se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería en dólares Nos. 188.302, 188.303, 188.304, 188.305, 188.306 y 188.307 por U$S 500,00 valor nominal cada una; Nos. 188.008 y 188.009 por U$S 500,00 valor nominal cada una; N.o 143.440 por U$S 5.000,00 valor nominal y N.o 31.483 por U$S 10.000,00 valor nominal.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 1.350,00 3|pub. 35480 Dic.10-v.dic.14.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c/GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Sasor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 8.000,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3.373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 1.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María B. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.12.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 187|87), se hace saber que por decreto Nº 13.465 de fecha 6|11|87, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 22 de diciembre de 1987 a las 10 horas a realizarse en esta Sede, 25 de Mayo 523, piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 34432 Dic.2-v.dic.15.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: WALTER GARCIA SUAREZ "Quiebra" (Ficha: 435|84), y según decreto Nº 11547 del 30 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra al Sr. Walter García Suárez, designándose como Síndico al Cr. Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa acreedora e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 34407 Dic.2-v.dic.15.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de

noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ, Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (N$ 9.000.00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Deparatmental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber: que se cita, llama y emplaza a Clara Dos Santos de Umpiérrez y|o sus presuntos herederos, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: I.M.M. contra DOS SANTOS de UMPIERREZ, CLARA "Rescisión de Contrato" (Ficha C. 1356|87). — Montevideo, 21 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 45804 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 426|87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo cuarto Turno, en autos: ((CAPELLI, GIACOMO RAUL JUDE y MARTHA MOLLER de BERG y sus sucesores, Esc. Judicial", (Ficha 1645|87), se hace saber que en esta sede se presentó Giácomo Capelli, solicitando escrituración judicial de un solar de terreno baldío, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39212, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscrito en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1948 con una superficie de 509,57 metros cuadrados y se deslinda así: 20,55 m. al S. E. sobre Gral. Hornos; 25 m. de frente a la calle Faramiñán al S. O.; 20,20 m. al N., lindando con padrón 39211; y 25,02 m. al Este lindando con fracción B. del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Jude, Martha Moller de Berg y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 6.500,00 10|pub. 34195 Dic.2_v.dic.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados Bianchi, Mirta y otro c.|Sucesores de FRY SIMS, PERCY HERBERT "Escrituración Judicial" (Ficha 701|1987), se ha dispuesto citar a los herederos y|o sucesores a cualquier título del señor Percy Herbert Fry Sims, a los efectos de que procedan a otorgar la escritura definitiva de enajenación del inmueble padrón 55.818 de la 14a: Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle 19 de Abril Nros. 1164 y 1166 entre las de Valdense y Lugano, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.965 el 10 de abril de 1962 tiene un área de 426 metros cuadrados 31 decímetros, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado el 12 de abril de 1977, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 26 de abril de 1977 con el Nº 3852 al Folio 13.449 del Libro 154.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial de oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 5.500.00 10|pub. 35025 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov 17-v dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Fiador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45414 Nov [illegible] dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy Julio César y María Julia Taglioretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 336|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45805 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311/87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alfaturi Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 429/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
37) N$ 5.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.9-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124/87). se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo Gonzáles y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c/ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132/87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C/JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B/6/87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Estela Elena c/BUENO, ARTEMIO - Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C. 140/87), se cita, llama y emplaza a Artemio Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 45546 Dic.1º-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 123/87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155/79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez, Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov.18-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C/SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/132/87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F. F.1414/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30525 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/126/87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena C/SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO, Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C/160/87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (L./13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245/87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c/ ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/226/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
27) N$ 4 800,00 30|pub. 29980 Nov.4-v dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aida contra DA SILVA, JUANA y SILVA ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214/87) se cita, llama y emplaza por el término de

noventa días a Juana Da Silva y Silva, Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Inés Valiente Miller c| ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87), se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c| ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN, Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernández Caballero, Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 535|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T|C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31504 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v.dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia
de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado, Silvia contra RICARDO RAUL SERRES, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad", (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gonzádez a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

ARTIGAS

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don: "IRINEO DELGADO BRAZEIRO y doña VITALINA DELGADO BRAZEIRO, para que comparezcan a estar a derecho en autos Francisco A. Mello c| Vitalina Delgado Brazeiro e Irineo Delgado Brazeiro - Partición (Ficha A|205|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a 16 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 34607 Dic.3-v.dic.15.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

CAAMEPA
CENTRO DE ASISTENCIA - AGRUPACION MEDICA DE PANDO - COOPERATIVA MEDICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Citación
Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 15 de diciembre a las 21 horas, en Baltasar Brum 1224, Pando, para tratar el siguiente Orden del Día: — Aumento del monto de la participación social. Equiparación de aporte para todos los socios. (Artículo 21 del Estatuto).
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas. — Pando, 25 de noviembre de 1987. — Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
Segunda Citación
En el mismo lugar y día antes indicados, a la hora 21:30.
Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Pando, 25 de noviembre de 1987. — Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
27) N$ 3.600,00 5|pub. 35084 Dic.8-v.dic 14.

CAAMEPA
CENTRO DE ASISTENCIA - AGRUPACION MEDICA DE PANDO - COOPERATIVA MEDICA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Citación
Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 15 de diciembre de 1987,

a la hora 19:00, en Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente Orden del Día:
— Memoria y Balance Anual.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas. — Pando, 25 de noviembre de 1987. — Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.

Segunda Citación

En el mismo lugar y día antes indicados, a la hora 19:30.
Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Pando, 25 de noviembre de 1987. — Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 35083 Dic.8-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. No 564|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. Graciela V. González López, Esc. Abogada.
27) N$ 3.840,00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Sucesión FAUSTO J. MARZUCA SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 423|83), se hace saber que por sentencia Nº 48 del 29 de mayo de 1987, se resolvió tener como válidos los créditos y sus montos, declarándose la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.
A los efectos de lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 34796 Dic.7-v.dic.18.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 70|87

La Intendencia Municipal de Flores, cita al señor ARMANDO AMBROSIO GUERRERO para que concurra a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 871.370, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, noviembre 26 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 45869 Dic.10_v.dic.14.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL, Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 150| 86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr. Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 1.800,00 15|pub. 33981 Dic.2-v.dic.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero, Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Meio, Gladys Marta y Antínez Farías, Carlos Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,83 mts. a solar 1; al N., 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 456|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 31 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flore - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio. con quien se seguirá este trámite. — Paysandú 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

RIO NEGRO

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a todos sus asociados para la elección de nuevas autoridades el próximo 27 de diciembre.

Se sufragará en horario de 8:00 a 17:00 horas en mesas receptoras de votos habilitadas, una en sede social y otra en ciudad Young, Local 6ª Sección Policial; Y posterior Asamblea General Ordinaria a la hora 20:00 en sede social (33 c/Italia), para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Informe de Tesorería.
3º) Memoria Anual.
4º) Situación socios suspendidos.
5º) Nota Dr. Ruben Cabral.
6º) Aumento cuota social.
7º) Asuntos varios.
8º) Proclamación nuevas autoridades.

Guillermo Bertullo, Presidente. — Ricardo Peñalva, Secretario General.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 35604 Dic.11-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Miriar Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2º o de la ley 13 209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Revello Massimino, Rosa Beatriz por el menor Rafael c| RIBEIRO, MARIO y PEREZ, CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 115|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Carmen Pérez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Rivera, noviembre 16 de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario
27) N$ 2.000,00 10|pub. 34545 Dic.3-v.dic.16.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecte la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos: "IRIARTE de FERREIRA DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Ferreira, Soledad Iriarte de Pockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Rocha setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov 10-v.dic.22

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADC - Partición en autos" (A. 216|986) (A. 354|987), se cita llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación: Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31412 Nov.13-v.dic.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VALENTTI BEASLEY, JOSE MARIA. Emancipación" (Ficha B|156|87), por auto N.o 2.449 de fecha 21 de octubre de 1987 se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor José María Valentti Beasley. — Salto, 6 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 33832 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villalba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms. según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira C/JORGE TROPIANO. Guarda" (Ficha Nº 365 año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Francisca Droira, iniciando Juicio de Guarda de sus menores hijos Jorge Ramón y Lourdes Del Alba, contra Jorge Tropiano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr Jorge Tropiano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 10|pub. 45575 Dic.2-v.dic.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c.JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 3290 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Fredie Da Silva y Pedro Texidor, en autos RODRIGUEZ DA SILVA SIRLEY "Concurso Voluntario" (Ficha número 691|82) Pieza formada por Administración del Concurso, Ficha 1095|1984, se hace saber que con la conformidad de los acreedores presentes y por resolución Nº 2948 de 29 de mayo de 1987 se ha dispuesto la rehabilitación del concursado Sr Sirley Rodríguez da Silva. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Shanes. Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub 34765 Dic.7-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

C.O.M.A.C.

(Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito) — Treinta y Tres —

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COMAC (Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito) de acuerdo a lo dispuesto por su Estatuto Social Capítulo IV, artículos 24, 27 y 29, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1987 a la hora 18, en el local de la Sociedad Fomento, sito en Juan Antonio Lavalleja 1342 de esta ciudad.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
3) Memoria, Balance y Cuentas de Resultados (período 5.11.85-30 6 86) a ser visado por Inspección General de Hacienda.
4) Memoria, Balance y Cuentas de Resultados (período 1.7.86-30 6.87) a ser visado por Inspección General de Hacienda (Estatutos, Art. 37 lit. g). Estatutos, Art. 24, Lit. b)
5) Presupuesto Anual. Período 1 7.87-30 6.88 (Estatutos, Art. 24 lit. b)
6) Informe de situación económica de la Cooperativa por directivos de FUCAC,

5) Cuota mínima de integración de capital
8) Aprobación del Plan General y Reglamento de Préstamos (Estatutos Arts. 43 y 57).
9) Informe del Comité de Crédito (Estatutos, Art. 44).
10) Informe de la Comisión Fiscal (Estatutos, Art. 46 lit. f).
11) Designación de la Comisión Electoral.
12) Fijación de la fecha del Acto Electoral (Renovación parcial: dos titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal (Estatutos, Art. 24 lit. c y Arts. 33, 45, 64 y 65).

Nota: Si en esta primera convocatoria no concurre el 30 % de los socios habilitados, la Asamblea se constituirá con los socios habilitados que concurran el 23 de enero de 1988, en el mismo lugar y a la misma hora que antecede. — Renée González de Aguiar, Presidente. — Melba Ibarra de Rivero. Secretaria.
27) N$ 9.600,00 5|pub. 35115 Dic.8-v.dic.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 8 de diciembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,664000
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,431200
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,720000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,770000
Brasil	Cruzados	1000		65,155000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,307100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,425000
España	Pesetas	2100		112,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,641000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,871500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,800000
Italia	Liras	3500		1.224,000000
Japón	Yens	3600		132,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,460000
Nueva Zelandia	Dls. Neozelandeses	1490		1,568600
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		1,962700
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,027000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,358500
Venezuela	Bolívar	6200		30,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,240200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,360590

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 64,25000	N$ 65,25000
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,35000	" 3,45000
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 272,50000	" 274,00000
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 272,50000	" 274,00000
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 272,50000	" 274,00000

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10|12|87	8 3|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10|12|87	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10|12|87	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	10|12|87	8 1|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10|12|87	3 7|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10|12|87	3 5|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10|12|87	3 15|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10|12|87	4 13|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy USS 484,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 117,5000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 6,7200
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 493,0000

Po otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45907 v.Dic.14.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 7 de diciembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,676500
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,433600
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,740000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,970000
Brasil	Cruzado	1000		64,776000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,311200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,435000
España	Pesetas	2100		112,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,673000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,882500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,788500
Italia	Liras	3500		1.232,000000
Japón	Yens	3600		132,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,462500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,568600
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		1,974300
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,035000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,368000
Venezuela	Bolívar	6200		30,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,232500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,359150

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 64,25000	N$ 65,25000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,35000	" 3,45000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 272,50000	" 274,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 272,50000	" 274,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 272,50000	" 274,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9|12|87	8 1|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9|12|87	7 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9|12|87	7 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	9|12|87	8 1|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9|12|87	3 3|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9|12|87	3 9|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9|12|87	3 15|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9|12|87	4 5|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 482,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 114,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,6600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 489,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 45908 v.Dic.14.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a heherederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub 35601 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto

1) N$ 1.500 00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROJAS DE JAEN, LAURA ECILDA y JAEN COCCARO. CARLOS (F. 356|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35608 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA IGNACIA LASA DOHIR (Fa. B. 288|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FIGUEROA RODRIGUEZ y FROILAN AVILA (F. 1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34983 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA RUSIÑOL BREDERECK (F. 1025|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1 500.00 10|pub. 34917 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY MARIA REGGIO DOGLIO y JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO "Sucesión" (Ficha A. 875|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35871 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INSUA GONZALEZ DE SEÑORANS "Sucesión" (Ficha A. 768|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35872 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOMINICH DI LIETO - "Sucesión" (Ficha A. 847|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.14-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA ERNA BRERO KREUTLITSCH (Ficha S. 1116/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35729 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALMADA ECHEVERRIAL (Ficha S. No. 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 500,00 10|pub. 35837 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA ESTER o ESTHER RUFINA LUCRECIA CATALDI TRIPANI de COSTA y de B) NANCI ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS o NANCY ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35776 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO MENDIETA MURDOCH (Ficha E. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35775 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (Ficha: 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35774 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FANDIÑO AYRES y de SARA AYRES MUSLERA (S. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35877 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAQUEL CASTELO SAINT CLUQUE, "Sucesión" (Ficha S. Nº 794, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35175 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA MARTINEZ (F. C. V. 381|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35791 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES ZULARICA GUTIERREZ (F. C. V. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35790 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ARTEMIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 455|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35815 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DELGADO MARTINEZ (Ficha B. Nº 299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35824 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HIGINIO PELUFFO GHERSI, (Ficha B Nº 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35833 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARICHAL OBIAGUE (Ficha B. 457|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35822 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FRANCISCO PASSARINI CIRULLO (Ficha B. Nº 619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35821 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSANO GONZALEZ (Ficha B. Nº 281|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35819 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO FIDEL PIÑA (Ficha B. Nº 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35818 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS GREGORIO o NERIS GREGORIS RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35817 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FREGOSSI o FREGOSI REYES (Ficha 479|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35816 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SCAGLIA GARBERO (Ficha B. Nº 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35820 Dic.14-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO MENDOZA (Letra B. ficha 594|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35755 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN VICTOR CIRION MARTINEZ (Fa. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35754 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA (Letra B ficha 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35851 Dic.14-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO ALBERTO TALMON COUGN (Ficha: 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35587 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIDE o HAYDEE OTERO DAÑOBEYTIA y AMADO RODAS COLLAZO (Ficha: 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35586 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA CEDRES PERDOMO de POUSO (Ficha C. Nº 720, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DIOMIRO GUILLERMO ERRECART o ERRECARTE (Ficha: C. Nº 635, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35588 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEOFILO TIMOTEO GONNET GONNET (Ficha: C Nº 702, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35589 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA GARCIA SUAREZ de ORTIZ, (F/B Nº 229/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35611 Dic.14-v.dic.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIO DOMINGUEZ SILVA (Fa. 490/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35577 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVA LETICIA NUÑEZ LARROSA (Fa. 482/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35578 Dic.14-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DE LAS NIEVES CAIRO COSSIO de PEÑON (Fa B|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: DORA SCONAMIGLIO ILLESCA de BAPTISTA (Fa. B|317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SILVEIRA, ROBERTO NICANOR (Fa B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35627 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIANO AMPARO ALVAREZ (Fa A|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO TECHERA o TECHEIRA DELGADO (Fa. A|143|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35634 Dic.14-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA ARBIZA y GRACIELA CORONEL de OLIVEIRA o GRACIELA AGUSTINA CORONEL de OLIVEIRA o AGUSTINA GRACIELA CORONEL NUÑEZ (Ficha B. Nº 124|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35569 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO (Ficah letra B. Nº 126|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO GALLO QUIROGA o BARTOLOME GALLO (Ficha Letra B. Nº 123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NAUMCHUK de KUGAN (Ficha Letra B. Nº 114|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35603 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BACINO GONZALEZ, HERIBERTO y BACINO TABAREZ, HERIBERTO - Sucesiones (F. B. 144|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, setiembre 24 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35616 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAYER ELIZALDE, AMADO - Sucesión (F. B. 194|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de WINCE, EMA o EMMA - Sucesión (F. B. 200|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 25 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35617 Dic.14-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LENA de SEVRINI y de SEVRINI, SIMON PEDRO (B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35685 Dic.14-v.dic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSA ALVEZ de MARTINEZ y de QUINTIN MARTINEZ COSTA (Ficha 1018|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35624 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VELOZ o BELOS NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35622 Dic.14-v.dic.28.

3—Convocatorias Comerciales

EBINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de estatuto social se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Ebina S.A. a realizarse el 22 de diciembre de 1987 a las 20 horas en San José 870 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de ejercicio 1986.
2) Asuntos varios.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: Que los accionistas deberán presentar sus acciones o recibo de depósito bancario en registro que se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 1.440,00 3|pub. 35732 Dic.14-v.dic.16

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Pérez Mackinnon y Martinelli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 19 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 31 marzo 1983, 31 marzo 1984, 31 marzo 1985, 31 marzo 1986 y 31 marzo 1987.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 600,00 1|pub. 35763 Dic.14-v.dic.14

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

Se convoca a los accionistas de Pérez Mackinnon y Martinelli S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 19.30 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos sociales.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 35768 Dic.14-v.dic.14

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de J. Weissman S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1986 y el 28 de febrero de 1987.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 35764 Dic.14-v.dic.14

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los accionistas de J. Weissman S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 19 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos sociales.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea
3) N$ 600.00 1|pub. 35766 Dic.14-v.dic.14

CASA ORDOQUI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Casa Ordoqui S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 18 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de diciembre de 1986.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accioninsta para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 35765 Dic.14-v.dic.14.

CASA ORDOQUI S. A.

Se convoca a los accionistas de Casa Ordoqui S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos sociales.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se crerará en el acto de la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 35767 Dic.14-v.dic.14

RAMAS S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 19 de diciembre de 1987 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 35850 Dic.14-v.dic.14

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 1987 a las 19 horas en el local de la calle Zabala 1366 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987
2.o) Elección de miembros del Directorio fijando además su remuneración.
3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 960.00 1|pub. 35762 Dic.14-v.dic.14

OPALINA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Opalina S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados del ejercicio cerrado el 30|6|87.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 600.00 1|pub. 35740 Dic.14-v.dic.14

ARSIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Arsil S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1987 a las 16.30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados del ejercicio cerrado el 30|6|87.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 600.00 1|pub. 35739 Dic.14-v.dic.14

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 20, Apto. "C", se hace saber que los señores: U.D.E.M. (Unión de Mutualistas), solicitan título del Panteón Nº 37, Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Sociedad Fraternidad en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. — (Expte. G. 151.887|87 - Agdo. G. 151.886|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600.00 5|pub. 35574 Dic.14-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los Sres. Amelia Aurora Rodríguez Trías. Solicitan título del Nicho Panteón Nº 14, Sector del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Pedro Rodríguez y Rufino Trías, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. H 14 981|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.000,00 5|pub. 35728 Dic.14-v.dic.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA, MARIA CAROLINA, (Ficha E 352|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35673 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Bianca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1049|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de ... de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 35671 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA c/DENIS, FERNANDO, (Ficha 1052/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20/pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c/JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. B 408 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO DE ZABALA c/JORGE NELSON ZABALA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35672 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 35846 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub 35614 Dic.14-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDIT LORELEY ERRO c/ ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B./166/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35631 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35620 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A./197/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviembre de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35619 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c/a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Silveira y Herminda Páez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez. Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35625 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodríguez José Omar c/ GARCIA LLANBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A./677/1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambi para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 35571 Dic.14-v.dic.31.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio Nº 8 62 20 sito en Ed. Ilha Bela Ap. 202, deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 720,00 3/pub. 35576 Dic.14-v.dic.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se emplaza al funcionario señor Roberto Alvaro Bula Rochine para que, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 3º del decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969, comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo en la Dirección Técnica Fiscal de la Dirección General Impositiva o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 45878 Dic.14-v.dic.16.

EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

"Se emplaza a la funcionaria María del Carmen Pastorino, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 45879 Dic.14-v.dic.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAS GONZALEZ, ALBA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha F. 837|86), se hace saber que por decreto Nº 8.220 de fecha 5 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Alba Graciela Días González, designándose curador definitivo de la misma a Ramona Manuela González.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45887 Dic.14-v.dic.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN RODRIGUEZ, NERI CARMEN "Pres. Incapáz" (Ficha B. 353|86), se hace saber al público que con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Neris Carmen Goyén Rodríguez, designándose Curadora de la misma a Nelsa Rodríguez. — Durazno, junio 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 35600 Dic.14-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IZAGUIRRE CRUZ, NORMA NANCY, "Incapacidad" (Fº B. 152|86), se hace saber que por auto número 3.149 de fecha 1º de octubre de 1987, se declaró incapaz a Norma Nancy Izaguirre Cruz y se designó curadora a su madre señora Violeta Cruz de Izaguirre. — Paysandú, 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL SANTIAGO MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fº B. 244|86), se hace saber que por auto Nº 2.739. de fecha 11 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Miguel Santiago Machado y se designó curadora a Luz Marina Machado
Está Auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45894 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIRARDI JAIME, SILVIA NAIR "Incapacidad y designación de curador" (Fº B 408|1986), se hace saber que por auto Nº 2007, de fecha 22 de junio de 1987, se declaró incapaz a Silvia Nair Girardi Jaime, y se designó curadora de la misma a Elsa Nair Jaime. — Paysandú, 23 de octubre de 1987.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35609 Dic.14-v.dic.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA AMILIBIA ERNESTO "Incapacidad" (F. A. 255|1983), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad. Ernesto Acosta Amilibia, designándose Curadora a Elena Ferreira de Acosta. — San José, octubre 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35640 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA ALVAREZ NORMA IRENE "Incapacidad" (F. 389|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.745 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Irene Cabrera Alvarez, designándose Curadora a Leoncia Ofelia Alvarez Rodríguez. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35642 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LACAVA CAMPAÑA, SANDRA ELIZABETH 'Incapacidad" (F. 647| 1986), se hace saber que por resolución número 8 741 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Lacava Campaña, designándose Curadora a Elida Casimira Campaña Perdomo. — San José, octubre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35641 Dic.14-v.dic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA CUNA PIREZ; SELVA LUZ DIVINA y HARRY TRUMAN "Incapacidades" (Ficha B. 978|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Selva Luz Divina Da Cunda Pírez y Harry Truman Da Cunda Pírez. habiéndose designado curador a Amado Enrique Da Cunda Pírez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35623 Dic.14-v.dic.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 247|87). se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Vaglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987 — Esc Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PINEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Patricia Liard — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BENITEZ MENDEZ (Ficha V 427|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.500 00 10|pub 35905 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Rapetina y Frederick Burns — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 45878 Dic.14-v dic.28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO NILO ARIZAGA (Ficha V 181|87) a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información del doctor Sidney Altesor y de Consuelo Sienra de Cóvolo sobre su vida y costumbres Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35879 Dic.14-v.dic.28

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se llama a firmas nacionales de ingenieros consultores para trabajos de relevamiento, estudio y proyecto de renovación de la línea férrea comprendida en los siguientes tramos:
Licitación Pública Nº 97|87: Km. 9 a 44.200 tramo Peñarol-Sudriers (Línea Rocha).
Licitación Pública N.o 98|87: Km. 78.500 a Km. 109.400 tramo Cardal Florida (Línea Rivera).
Licitación Pública Nº 9|87 Km. 43.900 a Km. 78.500 tramo Parada Rodó-Cardal (Línea Rivera).
Licitación Pública Nº 100|87: Km. 109.400 a Km. 145 tramo Florida Pintado (Línea Rivera).
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día 22|XII|87 a las 11:00, 11:30, 12.00 y 12:30 horas respectivamente
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido departamento, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, al precio de nuevos pesos 5.000.00 cada uno.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45642 Dic.14-v.dic.16.

A. N. C. A. P

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/0939. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de Licitación Pública Nº 0/0939, convocada para el suministro de una caldera de vapor, con sus equipos auxiliares, para el día 2 de febrero de 1988 a las 14:00 horas

Lic. Rest. Nº 0/271. — Contratación de trabajos de mantenimiento de pintura de 4 tanques de carga del B/T "Ancap Noveno". — Apertura: 21 de enero de 1988. Hora: 14:00.
Lic. Rest. Nº 0/272. — Compra de dos válvulas reguladoras de repuesto, para controlar la alimentación de agua a la caldera de la Central Térmica. — Apertura: 21 de enero de 1988. Hora: 15:00
Lic. Rest. Nº 0/273 — Compra de material de soldadura. Apertura: 26 de enero de 1988. Hora: 14:00.
Lic. Rest Nº 0/275 — Compra de guantes de cuero (4.400 pares). — Apertura: 26 de enero de 1988. Hora: 15:00

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles — Sector Compras — sita en Humbolt s/n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Libertador Brigadier General Lavalleja). 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45915 Dic.14-v.dic.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Dirección Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública No. 146|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Molienda de hasta 5.000 Tt. de trigo para la obtención de harina.

Apertura: 28 de diciembre de 1987, a la hora 10:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.

Valor del Pliego N$ 5.000.00.

El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45920 Dic.14-v.dic.14.

Licitación Pública No. 142|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Jabón común de lavar.

Apertura: 28 de diciembre de 1987, a la hora 8:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8:45 horas.

Valor del Pliego N$ 2.000.00.

El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45922 Dic.14-v.dic.14.

Licitación pública Nº 145|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Dulce de membrillo en Paq. o Lata de 1 Kg.

Apertura: 28 de diciembre de 1987, a la hora 9:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45 horas.

Valor del Pliego N$ 2.000.00.

El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45921 Dic.14-v.dic.14.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA No. 6|987

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 600 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida o achatada) hasta 600 toneladas de alfalfa, mezcla y|o lotus y hasta 600 toneladas de ración peleteada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Gral. Flores 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado día 22 de diciembre de 1987 a la hora nueve.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al Primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un Segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.

Se deja constancia que el presente llamado a Licitación Pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903, referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S. V. R.

12) N$ 840.00 1|pub. 35834 Dic.14-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC No. 3268 - Gases varios - Plaza - Prev. 1988

Primer llamado: 8 de enero de 1988, hora diez.

Segundo llamado: 8 de enero de 1988 hora once.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45919 Dic.14-v.dic.16.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
COMUNICADO No. 434|987

Se llama a interesados para la concesión de los Paradores Municipales ubicados en las playas Anaconda y Bahía Grande del balneario La Paloma.

Los pliegos de condiciones, al valor de nuevos pesos 500.00, pueden retirarse de la Dirección de Turismo del Departamento General de Bienestar Social y Turismo, días y horarios de oficina.

Recepción de las propuestas hasta el 29 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en la Asesoría Notarial de este Municipio. — Rocha, 9 de diciembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45913 Dic.14-v.dic.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ACOSTA, 56 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Yaguarón 1116 y PETRONA CARABAJAL, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cont. Abayubá número 2571 Apto. 002.

DIEGO FERMIN ALONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2017 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ros 2725.

JUAN FERNANDO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1267 y SONIA MARIELA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2090.

WALTER DELIOTTI, 62 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Itacurubí 1312 y MARIA SUSANITA VALERO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido número 2666 Apto. 104.

OFICINA Nº 2

FEDERICO EBERHARDT, 74 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Mateo Cabral Nº 3456 y EDITH KRUGER, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Mateo Cabral Nº 3456.

CARLOS LEONARDO ESPEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6037 y SILVIA HORTENSIA RONDAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6037.

ALFREDO CARLOS BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5390 y ALICIA del ROSARIO CASAL, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada José Llupes 5390.

CARLOS SANTIAGO KELLENDERGER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y GABRIELA ISABEL PUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuzco 4318.

HUGO ALBERTO BOURSILLON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaro Nº 955 y ANABEL FANNY RIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Villegas 4679.

EDUARDO JOSE BARTHE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1714 y GRACIELA ANAIR MARCHAND, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1324.

OFICINA Nº 3

WALTER SANTIAGO CALANDRIA, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1236 Apto. 02 y TAI SEE NATALIA GONZALEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3042.

ANTONIO DANIEL CAMEJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2381 Apto. 2 y ALBA RAQUEL DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2292 Apto. 901.

JUAN FELIPE CHECCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria Nº 3124 Apto. 304 y MAGDALENA TRINIDAD GUTIERREZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Julio César 1249.

ANSELMO RAMON CAMAÑO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Larravide 2496 Apto. 2 y MARIA ROSALIA GONZALEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2496 Apto. 2.

JUAN ANTONIO CAFFREE, 26 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Soriano Nº 1364 y DIVER MILKA CHOCHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1319 Apto. 17.

LORENZO PIO CLAVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1357 y MARIA CONCEPCION FIGUERAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4783.

OFICINA Nº 4

CARLOS TEODORO LARRAMENDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 638 y SHIRLEY BEATRIZ SEVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1530.

RAMON EDISON FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 786 y CLAUDIA JACQUELINE VILASBOA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 786.

FRANCISCO GUSTAVO FERNANDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3640 y LIDIA MARIELA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3640.

MARIO LUCAS FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallleja 2684 y MARIA CECILIA PERELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2684.

JUAN ERNESTO LEQUIO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1659 y LASTENIA AMALIA MAINI, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Chucarro número 1024 Apto. 801.

ANTONIO RAFAEL LOSNO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3147 y ALBA ROXANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacna 4575.

LUIS ERNESTO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3303 Apto. 4 y SHIRLEY DANIELLA CAGGIANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1271.

OFICINA Nº 5

JAVIER HENRY GONZALEZ, 27 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Lancasteriana 2342 y CRISTINA JARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 1872.

FERNANDO ANIBAL HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2840 y MARIA ROSARIO MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar número 2840.

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2035 y NANCY GLADYS CAMPS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2035.
ALEJANDRO HUGO GERMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Doctor Carlos Vaz Ferreira 3505 y ANDREA ROJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4067.
JOSE IGLESIAS, 53 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Pedro Murillo número 6277 y MATILDE RODRIGUEZ, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada San Martín 2134 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

BORIS GUSTAVO MARCOFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 4806 y SANDRA MARIS SABATEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Sebastián Rodríguez 4468.
SILVIO MARIO MOREIRA, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Larravide 2558 y AIDA GRACIELA PONCIOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2558.
LEONARDO EDGAR MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 324 y MONICA ESTHER CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 2910.

OFICINA Nº 7

ANTONIO GERMAN PATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 3058 bis Apto. 602 y PATRICIA LAURA LOVY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1276 Apto. 801.
JUAN CARLOS PALACIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo 4478 y MARIA DEL CARMEN BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3993 Apto. 1.
ROBERTO EDINSON PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curva de Acceso 2424 y MIRIAN SUSANA MOROSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Morlan 2900.
CARLO JOAQUIN PECORARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1673 y ALICE WALKIRIA BARRIOS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2793.

OFICINA Nº 8

ALVARO GUSTAVO REYES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maciel Nº 1245 Apto. 201 y CLAUDIA BEATRIZ MONTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 201.
GONZALO ALVARO ROCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Irureta Goyena 3402 Apto. 106 y ENZA WANDA ORLOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Irureta Goyena 3402 Apto. 206.
JOSE ENRIQUE RADO, 48 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 2315 Apto. 5 y GABRIELA MARIA NORDEMANN, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Basilea 6282.

OFICINA Nº 9

DIEGO SERGIO SOSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2396 Apto. 906 y SANDRA MONICA ACEVEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau Nº 2396 Apto. 906.
HUGO JACINTO SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3414 Apto. 2 y RAQUEL GARIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1123.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS OVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 Apto. 10 y MARIA JESUS BRUNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra Nº 3225.
ALVARO LUIS NAVARRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza Nº 3270 Apto. 101 y ELLA MARIA SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puyol 1636.
ANTONIO CALIXTO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarupá 4936 y SUSANA SANTIAGO, 26 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada China Nº 1955.
AURELIANO RICHARD NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durant 4621 y GLENDA ANALIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4225.

MARTIN VALTER OLIVERA, 25 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Robinson Nº 3465 y NORA EDITH JORGE, 24 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2589 Apto. 1.
LUIS ARTIGAS VELEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti 5863 e IRIS MARGOT MONTERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 5863.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede, se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol", hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL, en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani", cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34811 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

A N C A P

Excepcional Remate en el Día 19 de Diciembre — Hora 9.00

Exposición Desde el 11 de Diciembre de 8.00 a 14.00 Horas

Camionetas Peugeot 2.000 E, automóviles Ford Falcon, camiones de Soto Cummins, vehículos varios, chatarras varias, caños, repuestos de automotores, tractores en desuso, cubiertas varias en desuso, pinturas en desuso y elementos varios.

Exposición de los Lotes:

En la calle Emilio Romero 1187, seña 20 % y comisión 11 % a la bajada de martillo.

Plazo de Retiro:

45 días hábiles a partir del 4 de enero de 1988. Este plazo es improrrogable y su incumplimiento motivará la pérdida de la seña depositada.

Impuesto al Valor Agregado. 21 %

Los lotes son a la vista y sin reclamos y se subastarán en el local de la calle Emilio Romero 1187, no suspendiéndose por mal tiempo.

Rematadores Designados:

Oscar Defazio, Mat. 224; Juan Santana, Mat. 2994; Adrián Pereira, Mat. 1105; Exequiel Ramos, Mat. 271; Gustavo Sosa, Mat. 2940; Luis Núñez, Mat. 3755; Elmer Hunziker, Mat. 738; Carlos López, Mat. 3118; Juan Ferretjans, Mat. 2835; Ricardo Urroz, Mat. 3278; Nelson Chiazzaro, Mat. 166; Gerónimo Romero, Mat. 343; Gumersindo Giorgetta, Mat. 1073; Martiniano Montero, Mat. 908; Edgar Valiente, Mat. 1195; Jorge Félix, Mat. 3515; Clementino Brum, Mat. 110; Ruben Benech, Mat. 253; Diego Viana, Mat. 711; Arturo Cuevas, Mat. 981.

Información Ampliatoria:

Emilio Romero 1187 y por el teléfono 39 58 74 en el horario de 7.00 a 15.00 horas.
20) (Cta. Cte.) 1/pub. 45914 Dic.14-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
30.12.87 - Hora 16
Base: 196.592,88 unidades reajustables equiv. a N$ 332:875.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dms., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085, entre José Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 30.517|001, 30.517|002, 30.517|003, 30.517|004, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dms.; padrón Nº 30.517|005 con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517|007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nros. 30.517|008, 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517|011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones números 30.517|012, 30.517|013, 30.517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nros. 30.517|015, 30.517|016, 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517|018, con un área de 17 mts. 85 dms.; padrón Nº 30.517|019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos. 30.517|020, 30.517|021 cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517|022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón número 30.517.024, con un área de 1 mt. 8 dms.; padrones números 30.517|SS101, 30.517|SS102, 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nros. 30.517|SS104, 30.517|SS105, 30.517|SS106, 30.517|SS107, 30.517|SS108, 30.517|SS109, 30.517|SS110, 30.517|SS111, 30.517|SS112, 30.517|SS113, 30.517|SS114 y 30.517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones Nros. 30.517|SS116, 30.517|SS117, 30|517|SS118, 30.517|SS119, 30.517|SS121, 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nros. 30.517|101, 30.517|201, 30.517|301, 30.517|401, 30.517|501, 30.517|601, 30.517|701, 30.517|801, 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dms.; padrones Nros. 30.517|102, 30.517|202, 30.517|302, 30.517|402, 30.517|502, 30.517|

602. 30.517|702, 30.517|802, 30.517|902, 30.517|1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nros. 30.517|103, 30.517|203 30.517|303, 30.517|403, 30.517|503, 30.517|603, 30.517|703, 30.517|803 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nros. 30.517|104, 30.517|204, 30.517|304, 30.517|404, 30.517|504 30.517|604, 30.517|704, 30.517|804, 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms. padrones Nros. 30.517|105, 30.517|205, 30.517|305, 30.517|405, 30.517|505, 30.517|605, 30.517|705, 30.517|805. 30.517|905 y 30.517|1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms.; y padrones Nros. 30.517|106 30.517|206, 30.517|306, 30.517|406, 30.517|506, 30.517|606, 30.517|706, 30.517|806, 30.517|906 y 30.517|1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7 12.87, las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS104 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS108 a Gualy Sociedad en Comandita; SS110 a Raltur S. A.; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A.; SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murías Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklir Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldós S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; á Banco Comercial: 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Sociedad Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco: 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Oiedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresmiinski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Carlos Marchisio Cabrera; 204 a Raltur S. A.; 304 a José Corsini y Ruber Valls; 404 a Pilade Pedemontini; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 70 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murías Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Lila Esther Martínez; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramís Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch. Con referencia a las unidades 305 y 905 existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. Con referencia a las unidades 105 y 1001 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas al señor Ruben Fernández Rastelli y a Cordilo S. A., respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45916 Dic.14-v.dic.18.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c./ALBERTO GUSTAVO DOS REIS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 344/85), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el rematador Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, R U.C. 211283440013, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, de los derechos de nudo propietario sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sita en paraje Pantanoso, Sexta Sección Judicial de Canelones: Padron Nº 9344, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/3/59, y consta de una superficie de 5 hectáreas 5.746 mts., 38 dms. y se deslindan así: Norte con Indalecio Olgiatti; Oeste con José García y Pedro Pérez; Sur con César Díaz y Este con fracción 2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, así como también la comisión e IVA del rematador (3.60 %) y el Imp. Departamental (3 %); III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.250.00 5/pub. 35379 Dic.14-v.dic.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco de Crédito c| EZIO MARSILI BORROI y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1621|83) se hace sabr que el próximo día 29 de diciembre a las 16 horas en el local de Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes:

A) La unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la decmosegunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 83 777 que según plano de mensura y fraccionamiento (ley 10 751) del agrimensor Alberto Benavídez Sosa de noviembre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el número 65 639 consta de una superficie de 402 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 400 metros 24 decímetros con 12 metros 42 cms al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714-2716 y 2718 distante el punto medio de dicho frente 28 metros 56 cms de la esquina que forma con la calle Vilar debó. Dicha unidad está empadronada con el N.o 83 777|101 y se integra con dependencia en planta baja a cota vertical más 10 cms con una superficie de 3 metros 24 dms.; en primer piso a cota más 3 metros 45 cms con una superficie de 124 metros 52 decímetros; y en segundo piso a cota más 6 metros 65 cms. con una superficie de 17 metros 55 dms. Superficie total de la unidad 101: 145 metros 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea B_2.

B) Inmueble con sus construcciones ubicado en la séptima sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 1 219 Balneario Parque del Plata señalado con el solar 11 manzana 126 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939 con el N.o 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938 según el cual tiene una superficie de 600 metros con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate; y en el caso del inmueble situado en el departamento de Canelones el 3 o|o por concepto de impuesto departamental. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador mas IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 6.750.00 5|pub. 35169 Dic.14-v.dic.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Comercial c| SUAI S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1235|83) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (valor catastral) de los bienes inmuebles siguientes:

A) Unidad 001 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal construido en el solar ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz N.o 107.121 que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Eduardo Copetti de enero de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.826 el 30 de los mismos mes y año tiene una superficie de 266 metros 27 decimetros con 10 metros 02 centímetros de frente al Sur a calle Bartolito Mitre puerta N o 2819 distando su extremo 40 metros a la esquina con Guayaquí. La unidad 001 padrón individual número 107.121|001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 36 centímetros y tiene una superficie de 53 metros 34 decímetros. Base N$ 244 666.

B) Unidad 003 padrón individual número 107.121/003 que forma parte del mencionado edificio se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 21 centímetro con una superficie de 49 metros 10 decimetros y en planta alta a cota más 2 metros 55 centímetros con una superficie de 14 metros 25 decímetros; área total 63 metros 35 decímetros le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio M azotea C1 y azotea y pretiles H2 Base N$ 320 666.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2 o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate; 4º) Que no existe agregado a la titulación, plano de mensura ni de construcciones. 5.o) Que no existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 5.740.00 5|pub. 35168 Dic.14-v.dic.18.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Admi-

nistrador de la Torre Nº 2 del Bloque A o Nº 1 del Conjunto Habitacional Parque Posadas c./ARASOL S. A., "Intimación de Pago" (F. 2163/84), se hace saber que el próximo 4 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de Rincón 619, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Mat. 289, R.U.C. 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 935.333.33 del siguiente bien inmueble: Apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/704/A, señalado con el Nº 704 del bloque A lámina 2, segun plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el septimo piso a cota más 115.75 metros. Se compone de una superficie de 85,22 metros cuadrados, correspondiendole el uso exclusivo del bien común terraza M - siete. Se individualiza con el Nº 704, del Block 1, Torre 2 de la calle Ignacio Medina 3843.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3.63 % del total del remate, por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea el 1.21 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 170, Nº 8); V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35786 Dic.14-v.dic.18.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: Royson S. A. c./LEVY ALEXANDER, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 181/87), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1987, a la hora 17.00, en Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (o sea N$ 1:000.000.00), un automóvil marca B M W modelo 320, año 1979, Padrón Nº 270.922, Matrícula Nº 191.404, ambos de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo por concepto de seña; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del martillero, o sea el 1.21 % del precio resultante. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 35838 Dic.14-v.dic.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|GRACIELA SANTA MARIA Juicio Ejecutivo" (Fa B 1139|83) el 16 de diciembre de 1987, desde las 16 hs., en Yaro 1121, con la base de las 2|3 partes de la tasación el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R. U. C. número 210354410016), con la presencia de la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 900,00 3|pub. 35294 Dic.14-v.dic.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Ronca, Nélida c./CONDE ALVAREZ, MARGARITA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3051/83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: un radiograbador JVC, mod. RC 204 Rm2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 35933 Dic.14-v.dic.16.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Centro de Almaceneros c./MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 42/85), se hace saber que el 23 de diciembre de 1987, a las 13.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes: I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6.813, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes Padrón números 4.864 y 4.887 en mayor área), la que según plano del Agr. Modesto Iturralde, de mayo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/6/969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago), y tiene una superficie de 691 hectáreas, 2.876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (base: N$ 4:918.002); II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5.861, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes Padrón número 610 en mayor área), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13/11/954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 hectáreas, 1.852 metros (base: N$ 21:780.337.32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, Impuesto Municipal (3 %) y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión del comprador (3 %) más I.V.A. (3.63 %), y al expediente 1 % más I.V.A. (1.21 por ciento); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, del Padrón Nº 6.813, en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./CHOUY PEDRO, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755/82); y del Padrón Nº 5.861, en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./CHOUY CUNHA HNOS.; PEDRO CHOUY CUNHA, ALFREDO JULIO CHOUY CUNHA, BALTASAR BRUM REQUENA e IVONNE BAZET TOURREILLES, "Ejecución Hipotecaria" (Fa. 1411/82, Archivo 2622/86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar.

En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35849 Dic.14-v.dic.18.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c/ NESTOR CAÑETE" (Ficha: Nº 2123 del año 1981), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: un auto marca "Skoda", sedan 4 puertas, modelo 120 GLS, año 1981, motor 314528/9, padrón 52619 y matrícula de Rocha C-52619, tasado en Nuevos Pesos 480.000,00 base para el remate 2/3 partes N$ 320.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. — II) Sera de cargo del comprador, la comision del rematador, impuestos que gravan los remates, gastos de transferencia y/o titulación del vehículo, como asimismo lo que se adeudare por concepto de patentes, multas, etc. — III) Que la parte demandada abonará una comision del 1 o|o más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 1.650,00 3|pub. 35750 Dic.14-v.dic.16.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judiical de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Ibarra, Jorge c/ GUSTAVO RONCIO y ALBERTO PLACERES - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1733/81), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: una bicicleta rodado 28, una bicicleta Marina rodado 16 y un televisor de 23" blanco y negro con mueble de madera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo. b) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 1.650,00 3|pub. 35752 Dic.14-v.dic.16.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimaséptima Sección (Progreso)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimaséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/ ELEZABET NUÑEZ de RESOLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 110|83), se hace saber al público que el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, enceradora Eximius, radiograbador Punktal, 2 estufas cuarzo Tem y James, reloj Ferretti, radio-pasadiscos Lyon y 3 alfombras en acrilan.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, diciembre 8 de 1987. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 1.650,00 3|pub. 35749 Dic.14-v.dic.16.

MALDONADO

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, recaída en autos: "Bianchi D'Alessandro Enrique Hugo con FRIEDBURG, GUNTER ARNOLDO - Regulación de Honorarios en autos 432|79" (Ficha A. 20|87), el próximo 23 de diciembre de 1987, a las 12 y 30 horas, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, matrícula Nº 343 (R.U.C 210544830016) asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil y en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea: N$ 73 782.00, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno ubicados en el Departamento de Maldonado Quinta Sección Judicial, Balneario Solís, zona urbana, empadronados, en conjunto con el Nº 710 (anterior en mayor área 295), Manzana 57, señalados con los números 387 y

388 en el plano del Agr. Luis María de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1931, según el cual tienen una superficie cada uno de ellos, de 894 m.2 dm. 2; conjunto miden: 1.788 m. 74 decímetros cuadrados, con 34 m. de frente al Suroeste a la calle "B" (hoy conocida por Betete); entre las calles Nos. 14 (hoy Brasil) y Nº 13 (hoy de la Sierra); por 52 metros 61 cms. de fondo.

Se previene que: A) Será de cargo del mejor postor todos los gastos que la ley pone a su cargo y la deuda existente por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria; B) Será de cargo también del mejor postor, quien deberá pagarla en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto Departamental, todo lo cual asciende al 6,63 o|o del precio ofertado; C) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del mismo; D) No están agregados a los autos los títulos de propiedad (consta en autos fotocopia de los mismos y certificados Públicos será de cargo del comprador la tramitación de la segunda copia del título del bien referido. — Para constancia se expide el presente en Maldonado, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 35770 Dic.14-v.dic.18

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Tomás Delpiano, Raúl c.| RODRIGUEZ FERNANDEZ, MAXIMO TORIBIO - Juicio Ejecutivo" (F.A. 1347|1980), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a las 10:00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 631, el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 18.198,66 una fracción de terreno empadronada con el Nº 1439, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 299 mts. y con frente a la calle Brigadier General Manuel Oribe número 640.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que la comisión del Rematador más I.V.A., impuestos y tasa nacionales y municipales, gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador;

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. San José) a disposición de los interesados. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 5|pub. 35860 Dic.14-v.dic.18.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en los autos: Dirección General Impositiva c| SUEIRO de CHAVEZ RUDECINDA (Ficha 1571| 82) y por intermedio del martillero Luis César Núñez matrícula 3755 el día 17 de diciembre de 1987 a las 19 horas en calle 18 de Julio esq. María Olimpia Pintos caerán bajo martillo los muebles y útiles embargados y tasados a fojas 16 con las 2|3 partes de tasación.

20) N$ 6.00.00 3|pub. 35873 Dic.14_v.dic.16

LUIS CESAR NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en los autos: Dirección General Impositiva c| CHAVEZ VICTORIANO y SALA BERNARDO (Ficha 1265|81), y por intermedio del martillero Luis César Nuñez matrícula 3755 el día 17 de diciembre de 1987 a las 19 horas en calle 18 de Julio esq. María Olimpia Pintos caerán bajo martillo los muebles y útiles embargados en el presente auto a fojas 18 de tasación. los mismos serán subastados con las 2|3 partes.

20) N$ 750.00 3|pub. 35874 Dic.14-v.dic.16.

21—Segundas Copias

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "IGLESIAS MURA PASTORINI, HEBER - Segunda Copia" (F. 511|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber Iglesias Mura Pastorini solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de los inmuebles padrones Nros. 1176 y 1178, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Florida lindando el Norte con la calle Pacheco y Obes y Secundina Cardozo; al Sur, Cono Antonio Morellis; y al Oeste, calle General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 35613 Dic.14-v.dic.28.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SANCHEZ, ISIDORO VICENTE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. número 16 año 1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 3 de abril de 1975 ante el escribano Ricardo Pedro Roquero e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José co nel Nº 70, Fº 98, Lº 16 el 16 de abril de 1975, mediante la cual Isidoro Vicente Sánchez adquirió a María Viera y Luis Gutiérrez el edificio y demás mejors construido en la fracción de terreno ubicada en esta ciudad, 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6322, que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 369 el 26 de abril de 1954, en el que se señala con el Nº 47, consta de un área de 385 mts. 1750 cms., que lindan: Norte, 35 mts. con el solar 46; Sur, igual medida con el solar 48; Este, 11 mts. 9 cms. con calle; y Oeste, 10 mts. 92 cms. con el solar 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José, 27 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 5.400,00 10|pub. 35644 Dic.14-vdic.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRETERIA LAMAS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|11|1987.
Inscripción: Nº 1535, folio 5771 vuelto Libro 1.
Cedente: RODOLFO CALABRESE SORIA.
Cesionario: Miguel Angel Satera Belmonte.
50 cuotas.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35667 Dic.14-v.dic.28

ITALIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|10|87. — Inscripción: Nº 1412, folio 5287, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AQUILES MOLINARO CAVALIERE PETRONA NAVARRO SANABRIA y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, Renata Myriam Chemello Tollardo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35543 Dic.14-v.dic.28.

ARO III LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

GILDUB S. R. L.

Contrato: 5|XI|87.
Registro: Nº 1.464, folio 5504 vuelto, Libro 1.
Socios: FRIDA ESTRELLA GIL HAWRANECK y ALICIA MARIA DUBRA RAGGIO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización y distribución: alimentación, bebida, vestimenta, textiles, cuero metal, madera, papelería, imprenta, librería, farmacia, ferretería. Muebles, inmuebles, automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4800.00 10|pub. 35703 Dic.14_v.dic.28.

GENOVA S. R. L.

Contrato: 27 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1746, folio 6391 vuelto, Lº 2.
Socios: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Bonaria Dasso exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35666 Dic.14-v.dic.28.

NOR AVEDIS S. R. L.

20|4|87.
Reg.: Nº 416, folio 1592 vuelto, Libro 3, Montevideo.
Socios: AVEDIS DOLABDJIAN GUESOIAN, administrador, ANTRANIK GUETZOIAN ACHDJIAN, Ma. ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA.
Objeto: Intermediación venta cueros, afines y bienes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 120.000.00 el primero, 30.000.00 c|u. los otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35669 Dic.14-v.dic.28.

MEVIST S. R. L.

Contrato: 1º|11|87.
Registro Nº 1467, folio 5589 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO, RODOLFO ANTONIO BONNECARRERE ZENARDO, JORGE GASTON BONNECARRERE ZENARDO, MARIA SOLANGE MOZO de FUSTER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta por mayor menor artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35544 Dic.14-v.dic.28.

MOLINO DE ARROZ BENKE S. R. L.

Contrato: 29|10|87.
Socios: ERICH ALFRIED BOHNKE WILSDORF y WILHELM WALTER BOHNKE PROCHNAU.
Objeto: Secado, industrialización y comercialización de arroz, importación y exportación en general.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 4:400.000.00 (Nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos mil) en partes iguales.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 23 del Libro Nº 2, el 9|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35675 Dic.14-v.dic.28.

ALE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE

Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 283, folios 1065|1066, 1987, Canelones.
Modificación: La sociedad ALE S. R. L. pasa a denominarse ALEG S. R. L.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35726 Dic.14-v.dic.28.

NARANJA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: RODOLFO MARIA CAYETANO MARTINEZ SAVIO y ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246, folio 354, Libro 6 de Contratos, el 7 de agosto de 1987.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35639 Dic.14-v.dic.28.

BRASBO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 1316, folio 4118 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA y HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI.
Cesionaria: María Carolina Asuaga Tarán.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35713 Dic.14-v.dic.28.

SOLER Y RECOBA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 1725 folio 6292, Libro 2.
Cedente: ALBA ALICIA RECOBA PRADO.
Cesionario: Walter Soler Rodríguez.
Administración: Indistinta por Alberto Raúl Soler Rodríguez y Walter Soler Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35712 Dic.14-v.dic.28.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|1987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA DEL CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, N$ 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, N$ 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iiorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.14-v.dic.28.

MASTER URUGUAY LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1527, folio 5744, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL LUIS MILANS BELLINI y BANCHOU LEMOS VIDARTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Dispositivos de seguridad y vigilancia, custodia de valores de empresas y|o personas en su sitio o en su transporte, así como también su asesoramiento, tanto electrónico como personal.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Mercedes 1376.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35678 Dic.14-v.dic.28.

AGUERRE ABBAD S.R.L.

Contrato: 1º.8.87.
Registro: Nº 248, folio 365, Libro Nº 6 de Artigas.
Socios: OTTO MARIO AGUERRE (ABBAD); MARY SIRLEY AGUERRE (ABBAD).
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Almacén de comestible, tienda y mercería.
Domicilio: Avenida Artigas 841, Bella Unión.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22 N$ 2.400,00 10|pub. 35598 Dic.14-v.dic.28.

TABARE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4.9.87.
Inscripción Nº 1085, Fº 4092 v., Lº 3.
Cedentes: REMZZO RAMOS VIGO - MARIA TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Aurelio García Blanco - María Rosa Pose Saavedra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35559 Dic.14-v.dic.28.

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 242, Fos. 900/905, Libro de Contratos el 3 de noviembre 1987.
Objeto: Barraca de artículos de construcción de todo tipo.
Socios: HILDA RENEE DIAZ y MARIO ALBERTO BAZZO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: La administración y representación estará a cargo de Mario Alberto Bazzo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35582 Dic.14-v.dic.28.

ARQ. DONATO PISCIONE LTDA.

Contrato. 12.X.87.
Registro: Nº 146, Fº 598, Lº 26.
Socios: DONATO ANDRES PISCIONE CROCI; GABRIELA MARIA VILLAAMIL.
Objeto: Proyecto dirección, construcción, equipamiento, decoración de edificios, representaciones, importaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Donato Andrés Piscione.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35579 Dic.14-v.dic.28.

ALHEMA S.R.L.

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3790 v. Lº 3.
Socios: ROALD ALFONSO REOLON BARATTA y VICTOR DANIEL REOLON BARATTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Hopa Hopa 4194, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representaciones comisiones e intermediaciones en los ramos de productos químicos y otros.
Administración: Roald Alfonso Reolon Baratta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35562 Dic.14-v.dic.28.

BELEM S.R.L.

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2229 v., Lº 2.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y ANA MARIA BERGMANN GUTIERREZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representación, comisiones e intermediaciones en los ramos de zapatería y otros.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35561 Dic.14-v.dic.28.

CUT LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Inscripción: Nº 1742, Fº 6372, Lº 2.
Cedentes: ELSA ANTONIA MASSOLO - ENRIQUE IGARZABAL.
Cesionarios: Ruben Gualberto Carminatti - Mario Hebert Carminatti y Carlos Alfredo Viera.
Administración: Ruben y Mario Carminatti, indistintamente.
Fecha. 15 de octubre de 1983.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35560 Dic.14-v.dic.28.

ARC LTDA.

Contrato: 10.6.986.
Inscripción: Nº 123, folio 440/445. Libro Contratos.
Socios: ALBERTO GAETANO AGRATI LONGONI, GRACIELA MARIA BERRUTTI OLIVIO, OMAR CENTURION BARSANTI.
Domicilio: La Paz, Dpto. Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35537 Dic.14-v.dic.28.

JORSAN LTDA.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1392, Fo. 5219 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE MARIO SANTOS ROMANO y TERESA MARY BARRIOS.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Jorge Mario Santos Romano
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34949 Dic.14-v.dic.28.

MERCADO DE CARNES TAURO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1494 al folio 5687 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA CANCELA.
Cesionarios: Alejandro Humberto Canedo García (160 cuotas), Baltasar Bonilla Maguna (40 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35184 Dic.14-v.dic.28.

ROSAS POSSE S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5976 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

JUAMAR S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4948 v. libro Nº 3 de Contratos
Socios: VICTOR REYNALDO CAIMI BARRERO y NELVA TERESA LAGUZZI CALO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Reynaldo Caimi Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas e importación y exportación: industrialización y comercialzación de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34954 Dic.14-v.dic.28.

FERMAR S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1643 Fo. 5972 v. Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: HECTOR DIEGO FERNANDEZ y MARIA IRACEMA MARSET ANTONIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34959 Dic.14-v.dic.28.

FLAYVA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1402. folio 52530, Libro Nº 1.
Socios: BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO DE BERNARDI y SYLVIA MIREYA DEL LUJAN FERREIRA BESIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de juguetes y artículos plásticos para prendas de vestir, broches, botones comercialización y distribución de todo artículo de plástico.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Bruno Enrico Antonio Del Fabro De Bernardi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35062 Dic.14-v.dic.28.

LA GIOCONDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHI CHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Nobile y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 34997 Dic.14-v.dic.28.

CARAGUATA S.R.L.

Contrato: 12|11|1987.
Inscripción: Nº 1721, folio 627 vuelto, Libro 2.
Socios: PAULA SILVEIRA CELHAY, JUAN JOSE MELGAR PINHEYRO.
Capital: N$ 200 000.00 partes guales.
Administración: Socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Estación de servicio, compra venta automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34998 Dic.14-v.dic.28.

MANTIS S.R.L.

Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34271 Dic.14-v.dic.28.

CAPO LTDA.

Inscripción: N.o 1546 F.o 5872 L.o 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI FRYDMAN, JOSE MARIA CARDOZO RODRIGUEZ y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Administración: Gehneg o Gerardo Poznanski Frydman.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en general a personas y a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Servicios especiales relacionados con lo anterior. Elaborar informes comerciales, laborales y personales; custodia a los transportes de valores, custodia de valores en locales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35844 Dic.14-v.dic.28

FADESA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento, etc.
Capital: N$ 200.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.14-v.dic.28

LAVE RAP OBELISCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA ORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35839 Dic.14-v.dic.28

GALERIA TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 698|702 año 1987 Libro de Contratos; 15 setiembre 1987.
Cedente: JORGE GUALBERTO SERRANO RODRIGUEZ.
Cesionaria: Ilda Dolores Rodríguez Martínez.
Modificaciones: A) Aumento del capital a N$ 100 000 y B) Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35829 Dic.14-v.dic.28

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato. 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones 11|11|1987 N.o 253 F.o 948 al 950 Libro Contrato "Cesión de cuota social".
Cedentes: EDWIN STANLEY y MYRIAM VICO.
Cesionarias: Cristyam Luján y Vivian María Vico Torres.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35827 Dic.14-v.dic.28

JUVI LTDA. S.R.L.

Contrato: 28|10|1987.
Inscripción: Canelones 12|11|1987 N.o 260 F.o 976 al 979 Libro Contratos.
Domicilio: Lavalleja 737, Las Piedras.
Socios: SERGIO PATRICIO HERNANDEZ GARCIA y NYLDA GLADYS BIASUTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 260.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35828 Dic.14-v.dic.28

SIELOR LTDA.

Registro 1|12|87 con N.o 1522 F.o 5787 v. L.o N.o 3.
Socios JULIO SERGIO POLAK, EVA SYLVIA y RUBEN PIPEK.
Administración Julio Sergio Polak.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35788 Dic.14-v.dic.28

PANADERIA EL CARDO S.R.L.

Cesión de cuotas: 14|8|87.
Inscripción: N.o 1373 F.o 5152 v. L.o 1.
Cedentes: CARLOS PATETTA y JUANA HONORIO.
Cesionarios: Alvaro Rodríguez Umpiérrez y Nancy Ruiz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35777 Dic.14-v.dic.28

ETCHEVERRY S.R.L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción. N.o 123 folio 437|439.
Socios y aportes: GILFREDO ETCHEVERRY 50 o|o; MARIA DEL C. COSTA 20 o|o; OSCAR ETCHEVERRY 30 o|o.
Objeto: Ferretería, pinturería, barraca de materiales de construcción.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Gilfredo Etcheverry.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: La Paz, 5.a sección judicial de Canelones.
22) N$ 3 600 0 10|pub. 35826 Dic.14-v.dic.28

MONTEGAR S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 26 folio 90 y siguiente del Libro de Contratos.
Socios ARABELLA y SANDRA PATRICIA MONTES DE OCA GARREL.
Capital: N$ 120.000 aportado por partes iguales.
Administración: Arabella y Sandra Patricia Montes de Oca Garrel.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Distribución, industrialización de mercaderías, materias primas, productos manufacturados o semi elaborados. Comisiones, representaciones, consignaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35794 Dic.14-v.dic.28

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1538 F.o 5783 L.o 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.14-v.dic.28

KEOPS S.R.L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: 1|12|87 N.o 1509 F.o 5740 v. L.o 3 Contratos.
Socios: GLADYS GRACIELA LAVEGA MARTINEZ y MARIA CINTA MIRALLES ANDREU.
Objeto: Compra y venta de artículos varios, bazar, mercería en general, ropa, bebidas, etc. Imp. Exp.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35778 Dic.14-v.dic.28

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425 F.o 5163 L.o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Todo acto civil o comercial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35886 Dic.14-v.dic.28

MERICO Y CONRADO APARAIN SOCIEDAD COLECTIVA en INGOPAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 20|11|87.
Inscripción N.o 296 F.o 1119 al 1123 año 1987.
Socios: PEDRO CONRADO APARAIN OYENART, AMERICO APARAIN OYENART y RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma y afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Domicilio: Canelones.
Administración: Américo y Conrado Aparain Oyenart indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35604 Dic.14-v.dic.28

LA AZOTEA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|10|87.
Registro: 1|12|87 N.o 1508 F.o 5736 v. L.o 3.
Cedentes: ALEJANDRO COUTO RAMA, CARMEN MALVAR D'AMATO de COUTO, CARMEN ROJO de RAMA y JOSE RAMA ESPASANDIN.
Cesionarios: Santiago Nion Rodríguez, Emilio Couto Rama y Daniel Río Facal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35753 Dic.14v.dic.28

PORTONES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 6|10|86.
Reg. Nº 1482, folio 5379, Libro 2.
Cedentes: JULIO FRANCO RAFFO y NORMA ALICIA OGDI.
Cesionarios: Alicia Elisabet Miller Gonzáles e Ignacio Juan Parpal Iriarte.
Modificación: Unico Administrador Ignacio Juan Parpal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35701 Dic.14-v.dic.31.

CAMPBELL-FERRER CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 921 Fº 3502, Libro N 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S.R.L.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35697 Dic.14-v.dic.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL

DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.992. — Montevideo, noviembre 28 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ROXANE clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Dic 3 v.dic.16.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.084. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35519 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.085. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$.4.200,00 10|pub. 35520 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.080. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TRIAC clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35646 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.079. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: DARLING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35645 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.168. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — M. Dubourg, por Egalsa S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVAMATIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35521 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.145. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CLUB, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35523 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.166. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por National Sanitary Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: LADY PROTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35524 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.167. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca: HELENA RUBINSTEIN hydratine PERFORMANCE H 20 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35525 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.191. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35526 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.192. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK CON POLIOX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35527 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.083. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Primer Supermercado de Plantas S. R. L. (Montevideo), solicita marca: DECORPLANT, clases Int. 31, 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35518 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.081. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CARROUSEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35647 Dic.14-v.dic.28.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.632. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo, preparado, uso y empleo de los mismos. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 881555 de fecha 3.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35528 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.638. — Montevideo, julio 14 de 1987 — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano", denunciando prioridad Acta suiza 2826|86, presentada el 15.7.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35532 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.636. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Tapa con doble articulación o bisagra", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 914913 de fecha 2.10.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.637. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Rebanadora de alimentos", denunciando prioridad Acta estadounidense 887409, presentada el 17 de julio de 1986. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35531 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.634. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Juguete del Arca de Noé", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 886868 de fecha 16.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35529 Dic.14-v.dic.28.

25—Ventas de Comercios

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA, HUGO VAZQUEZ GARCIA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MAIDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsillo Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en 13.

Ley 26|9|1904. — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, cosméticos e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial", Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market", Maresca, sito: Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Montevideo, diciembre 8 de 1987.
Llamado a Ofertas Nº 4029703
Apertura: 24|12|87
Hora: 9.00.
Objeto: Contratación de servicio de camas Pediátricas, derecho a Quirófano y Apoyo de Enfermería, para el Area de la Salud.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en le local del Departamento de Adquisiciones, sito en calle Colonia Nº 1851 4.o Piso, de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Mastuscelo Sacco, Jefe de 1ª — Gerardo Codesido, Jefe.
27) (C. C.) 3|pub. 45883 Dic.14-v.dic.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Adquisición de un Inmueble para asiento de la Regional "Canelones" en la ciudad de San Jacinto
El Instituto Nacional de Colonización recibe ofertas para la adquisición de un Inmueble para asiento de la Regional "Canelones" del Organismo, sito en la ciudad de San Jacinto, departamento de Canelones.
Ubicación: Zona céntrica de la ciudad de San Jacinto.
Comodidades: El inmueble deberá contar con una superficie mínima de 80 m. c. y un mínimo de 4 ambientes y servicios.
Recepción de ofertas: En casa Central - Cerrito Nº 488, Piso 1.o, Montevideo - Departamento de Administración Documental, hasta el día 22 de diciembre de 1987 a la hora 11, en sobre cerrado, especificando en el Mismo: Contiene Oferta para Inmueble Regional "Canelones".
27) (C. C.) 3|pub. 45886 Dic.14-v.dic.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143|83 del 8.4.83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros en las ciudades de Paysandú y Montevideo, por Rutas 1 y 3 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 33.293|87.
27) N$ 2.520,00 3|pub. 35635 Dic.14-v.dic 16.

M.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Se emplaza al señor HUGO PERA MARTINEZ titular de la Cédula de Identidad número 1.509 053-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal. Avenida 18 de Julio Nº 1589, 2º piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45906 Dic.14-v.dic.16.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que debiendo el Tribunal entrar en receso desde el 1º al 31 de enero, de acuerdo al artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Nº 15 524), desígnase Ministro de Feria al doctor Luis Alberto Torello quien fijó el horario en que deberá funcionar la Oficina al público de 9 a 10 horas. — Dr. José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 45900 Dic.14-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 873.390. — Se notifica a la Dra. María Pírez de la resolución Nº 32 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de setiembre de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra. María Catalina Pírez en el cargo de Ayudante del Departamento de Bacteriología y Virología (número 1382, Esc. G, Gdo. 1 10 hrs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 1.6.87".

Exp. 865.684. — Se notifica a la Dra. Natalia Trenchi de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que las Dras. Dora Musetti Laxague, Carmen Rovira Escofet y Natalia Trenchi Domenech, designadas para ocupar cargos de Asistentes de Clínica Psiquiátrica Infantil, no desempeñan cargos en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario de los mismos es de 24 horas semanales".

Exp. 860.645. — Se notifica al Dr. Carlos Hornaeche de la resolución Nº 25 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de octubre de 1987:

"Acceder a lo solicitado por poder por el Dr. Carlos Homaeche y autorizar a que efectúe la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto (grado 3) del Departamento de Bacteriología y Virología el 15.12.87".

Exp. 872.813. — Se notifica al señor Oscar Coudet de la resolución Nº 10 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 5 de octubre de 1987:

"Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario de la Facultad de Medicina, señor Oscar Coudet, Auxiliar I (Nº 3668, Esc. F, Gdo. 6, 40 horas), por el término de dos años a [illegible] del 10 de julio de 1987".

Exp. 870.95[illegible] — Se notifica al Dr. José C. Russi de la a[illegible]iación de la resolución número 46 de fecha 18 de junio de 1987, en el sentido de que la renuncia del Dr. José Carlos Russi debe ser aceptada a partir del 18.2.87.

Exp. 873.620. — Se notifica a la Dra. Celia Herrera del informe del Departamento de Contaduría de fecha 29 de setiembre de 1987:

"La Dra. Celia Herrera percibió haberes hasta el 31.3.87. Según comunicado de Sección Personal, cesó el 12.3.87 por designación de la Dra. Rossemblatt por lo cual debe devolver N$ 23 961,50".

27) (C.C.) 3|pub. 45881 Dic.14-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Llamado a ofertas para el arrendamiento de un edificio.

Objeto del Llamado

La Universidad de la República llama a ofertas para el arrendamiento de un edificio para desarrollar actividades docentes.

Condiciones

Las fincas, locales o edificios deberán tener un área no menor a los 800 mts.2 y como máximo 1.700 mts.2.

Estado de conservación de los locales en buenas condiciones, así como también las instalaciones de luz y agua.

Ubicación

Preferentemente en el área delimitada por la Avda. 8 de Octubre, Br. Artigas, Avda. Rivera y Br. J. Batlle y Ordóñez o en su entorno inmediato.

De las Ofertas

Las ofertas se presentarán en papel membretado, en papel florete o simple, con tres copias, debiendo ser acompañadas con croquis o planos y toda información aclaratoria del ofrecimiento.

Deberá indicarse con claridad la ubicación de los inmuebles y las calles circundantes.

El oferente deberá indicar su nombre, dirección y teléfono donde se le pueda ubicar, así como también si actúa por sí o por mandatario y días y horas en que podrán ser vistos los inmuebles.

Los oferentes podrán evacuar sus dudas referentes a los inmuebles en la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, 3er. Piso, División Arquitectura.

Plazo de Presentación

Las ofertas deberán ser presentadas en la División Suministros y Servicios, 18 de Julio 1968, 1er. Piso, hasta el día 18 de diciembre de 1987 a la hora 12.00.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45880 Dic.14-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Llamado a Oferta
Arrendamiento de un Local

La Universidad de la República llama a oferta para arrendar un local destinado a guardar útiles y papeles de Proveeduría.

El local debe tener un área mínima de 350 metros cuadrados y estar ubicado preferentemente dentro de la zona limitada por Galicia, Br. Artigas, Canelones y Ejido, o sus inmediaciones.

Los interesados pueden retirar las bases en la División Suministros y Servicios, Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1968, primer piso, de 8.00 a 13.00 horas.

Las ofertas se recibirán en la misma dependencia, hasta las 11.00 horas del 22 de diciembre de 1987.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 45891 Dic.14-v.dic.14.

C.U.O.P.
COOPERATIVA URUGUAYA OBRERA DE PESCA

Se llama a los socios de Cooperativa Uruguaya Obrera de Pesca, para la Asamblea General a realizarse el día 21|12|87, a las 10:00 horas en el local de la cooperativa sito en Dr. Gustavo Gallinal Nº 1728|30, orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
3) Memoria y balance anual.
4) Informe del Consejo Directivo.

Manuel Arzuaga, Presidente. — Adolfo Antelo, Secretario. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

27) N$ 480.00 1|pub. 35748 Dic.14-v.dic.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEUS BARCA JOSE - Declaración de Ausencia" (A|103|87), se hace saber que se presentó el señor Roberto Deus Mariño, quien solicitó la declaración de ausencia del Sr. José Deus Barca. — Y a los efectos legales y a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hace esta publicación. — Montevideo, 6|4|87. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 480.00 1|pub. 17077 Dic.14-v.dic.14.

ARTIGAS

EXPEDICION DE TERCERA COPIA
Juzgado De Paz Departamental de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARILLA MEIRELLES de GARCIA Da ROSA solicitando la expedición de la tercera copia de la escritura de partición que el día 15 de setiembre de 1972, otorgué con mi madre Betania Osorio de Meirelles, viuda y mis hermanos: Marina, María, Leonel Roberto y Leonidas Meirelles Osorio, la que fue autorizada en esta ciudad por el Escribano Carlos A. Florastiero, se me adjudicó conjuntamente con un inmueble rural que ya vendí el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 133, planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2775 que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, cuya copia fiel actualizada por el Agr. Rosendo de Mello, en mayo de 1972, fue inscripta en la oficina Departamental de Catastro con el número 3779 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 661 metros, 2.975 cms. cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el número 185, al folio 91 del Libro 2. Esta primera copia también fue extraviada, expidiendo una segunda copia en los autos: "Marilia Meirelles de García da Rosa S|segunda copia de escritura. (Fa. B|302|982), la cual fue expedida por el Escribano autorizante Carlos A. Forastiero e inscripta con el N.o 492 al folio 551 del Libro 2 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 7.500,00 10|pub. 35599 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
SUMARIANTE

Notifícase al Agente de 2da. Clase VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Legajo Personal N.o 1.393 de la Cría. 4ta. Secc. (Las Piedras) Departamento de Canelones, que a partir del día siguiente de la tercera publicación, se le confiere vista por el el término reglamentario en la investigación administrativa dispuesta por Resolución N.o 19 de fecha 17 de agosto de 1987 de la Jefatura de Policía de Canelones y que se le instruye con motivo del abandono del cargo. — El Instructor Sumariante, Crio. Insp.: Rodolfo Daniel Etcheverry

27) (C. C.) 3|pub. 45876 Dic.14-v.dic.16.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JOSE GERMAN MARRERO. Ausencia" (Ficha 194|B|1987), se hace saber que ante este sede se presentó María Angélica Anaya de Marrero, solicitando la declaración de ausencia de José Germán Marrero. — Pando, Noviembre 16|987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 450,00 3|pub. 35725 Dic.14-v.dic.16.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

JUAN ENRIQUE SCHWARZKOFF, por Expediente N.o 31|10557|87 amparándose en el Decreto Dptal. N.o 410 registrará a su nombre un automóvil marca AUSTIN matrícula de Paysandú N.o 103-194. — Titular anterior Julia Curti de Sosa. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35630 Dic.14-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CARLOS MARIA NAN, por Expediente número 31|10549|87 amparándose en el Decreto Departamental N.o 410|87 registrará a su nombre un automóvil marca FORD V8 matrícula de Paysandú N.o 103-983. — Titular anterior Vicente Fernández Souza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35629 Dic.14-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

MIGUEL ANGEL INNAMORATO COLLAZO, por Expediente N.o 31|10648|87 amparándose en el Decreto Dptal. N.o 410 registrará a su nombre una camioneta furgón marca IFA matrícula de Paysandú N.o 52-861. — Titular anterior Homero Alberto Camacho. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35631 Dic.14-v.dic.16.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

CONLEY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "CONLEY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA - Estatutos" (Ficha V. 25|86), surge que:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye CONLEY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una. será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta. telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio. el síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultades para contestar observaciones, modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Dr. Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Ricardo Forcella. — Ma. Amalia González. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento, Ma. Amalia González, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, la primera soltera, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede, se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a nuevos pesos 133,00 la unidad.

En fe de ello, a su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.105. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CONLEY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, fijando un plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1986 con el Nº 810 al folio 4834 v. del Libro 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo el quince de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith. E. Baygorria, Actuaria.

N$ 12.000,00 — 32668 — 1 pub.

COMPAÑIA FINANCIERA
DE INVERSIONES S. A.

(CO.F.IN.S.A.)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la** Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES S. A.", Estatutos (F. v 153|86), se hace saber que COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, **hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.**

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 5:000.000,00 (cinco millones de dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la **representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.**

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada **media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.**

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto, e inscribir la sociedad en **oficinas públicas se autoriza indistin**mente a los fundadores y|o al Dr. Raúl Doldán y Sr. Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Néstor Félix. — Elisa Esther A. de Ripamonti. — Ma. Esther Arcieri.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Néstor Guido Félix Mastronardi, Elisa Esther Alvarez Vallent de Ripamonte y María Esther Arcieri Riccio, todos orientales, mayores de edad, el primero y la tercera solteros, la segunda viuda, titulares del Documento Nacional de Identidad Nº 5.154.753, Libreta Cívica 4.050.800 y de la Libreta Cívica número 2.828.489, de Argentina, respectivamente, domiciliados en Juncal 1327 D Apto. 1801, a los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 158.25 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena. Escribana.

Nº 4790. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES S. A., fijando un plazo de sesenta (60) días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de octubre de 1986 con el Nº 1089 al Fo. 6409 del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darrac. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith Baygorria Mourin. Actuaria.

N$ 12.400,00 — 32671 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 25/05/87 29/05/87
ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS PURA SANGRE DE CARRERA P/REPRODUCCION	UNID	13	ARGENTINA	2.143,13
01.01.01.07	CRIA PURA SANGRE DE CARRERA AL PIE DE SU MADRE	UNID	1	ARGENTINA	509,33
03.03.01.30	AT BEREERECHOS CONGELADOS	KG.	9200	REINO UNIDO	4,16
04.02.01.00	AT SUERO DE LECHE	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,72
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES P/REPRODUCCION(EN CAJAS DE 16 DOCS.)	CAJA	35	BRASIL	422,92
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	125,29
07.04.89.07	PIMIENTOS DULCES	KG.	10000	CHILE	1,66
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	17823	ESTADOS UNIDO	0,46
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,39
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES VARIEDAD LAIRD NO.1	KG.	36560	CANADA	0,60
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	1,11
08.01.03.01	DATILES EN CAJAS DE 5 KILOS	CAJA	350	ISRAEL	14,28
08.04.02.99	PASAS DE UVA S/SEMILLAS	KG.	20000	CHILE	1,03
08.05.01.29	ALMENDRAS SECAS SIN CASCARA	KG.	750	CHILE	6,72
08.05.04.29	NUECES PELADAS EN TROZOS	KG.	849400	ESTADOS UNIDO	0,01
08.05.04.29	NUECES NATURAL SIN CASCARA	KG.	2000	CHILE	6,09
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	4500	BRASIL	1,90
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,86
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	18000	BRASIL	2,26
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KG	UNID	175	BRASIL	125,87
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	1,27
09.02.89.10	TE	KG.	5040	SRI LANKA	2,50
	TE FANNINGS	KG.	3000		2,04
09.02.89.10	TE A GRANEL EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	5000	BRASIL	0,98
09.02.89.90	TE	KG.	17500	SRI LANKA	3,47
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,53
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,74
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 37000KG	KG.	21000	ARGENTINA	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	19000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20500	BRASIL	1,49
09.10.89.10	MEZCLA DE ESPECIAS EN CAJAS DE 15 KGS.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	275,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	40020	ARGENTINA	0,21
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA CRUDA	KG.	4400000	NUEVA ZELANDI	0,10
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA CRUDA	KG.	4400000	NUEVA ZELANDI	0,10
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA	KG.	8000000	AUSTRALIA	0,11
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO PARA CONSUMO	KG.	1350000	ARGENTINA	0,09
10.07.01.99	ALPISTE	KG.	21000	ARGENTINA	0,26
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	9080	ESTADOS UNIDO	1,11
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	21000	BRASIL	0,23
12.01.01.99	MANIES	KG.	3000	PARAGUAY	0,50
12.03.02.99	SEMILLA DE ESPARRAGO	KG.	12	PAISES BAJOS	34,85
12.03.89.99	SEMILLA DE MELON	KG.	30	PAISES BAJOS	17,55
12.06.00.00	LUPULO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,10
12.07.89.45	RAICES PARA FABRICACION DE BEBIDAS	KG.	1500	FRANCIA	6,21
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	450	BRASIL	26,72
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	9,23
13.03.01.28	10 KGS.DE AROMATIZANTE	KG.	10	ESTADOS UNIDO	49,40
13.03.0_.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	16,66
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	15	R.F.ALEMANIA	54,62
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	16,60
13.03.03.90	SEAGEL,PREPARADOS PARA COND.DE POSTRES Y FLANES	KG.	272	ESTADOS UNIDO	10,19
15.05.02.91	DERIVADO DE LANOLINA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	42,09
15.05.02.99	SUSTANCIAS GRASAS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	27,23
15.08.02.07	AT PLASTIFICANTE DE LACAS	KG.	1800	BRASIL	1,23
15.16.00.00	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	315	BRASIL	4,07
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS X 48 UNID.	CAJA	1900	PERU	12,44
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN ACEITE CAJAS X 48 LATAS DE 6 OZ. NETO C/U. MARCA NIDEMAR	CAJA	1500	PERU	12,79
	SARDINAS GRATED EN ACEITE CAJAS X 48 LATAS DE 6 OZ NETO C/U MARCA ANDINO	CAJA	1500		12,59
	SARDINAS ENTERAS EN ACEITE CAJAS X 48 LATAS DE 7,5 OZ NETO C/U. MARCA ANDINO	CAJA	2700		14,88
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS DE 170 GRS.-C/UNA	UNID	72000	PERU	0,25
17.04.02.00	TURRONES	KG.	2500	ARGENTINA	0,84
17.04.02.00	TURRONES	KG.	1125	ARGENTINA	1,01
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	6030	BRASIL	0,74
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,92
18.06.89.07	TURRONES	KG.	3482	ARGENTINA	1,43
19.07.89.00	PAN AZIMO	KG.	4000	ARGENTINA	1,10
19.08.02.00	CAJAS DE GALLETITAS SALADAS DE 6,480 KG.	CAJA	500	ARGENTINA	3,43
20.04.00.00	CEREZAS CONFITADAS EN ALMIBAR SIN CAROZO, EN LATAS DE 5 KGS.	UNID	4880	ESPAÑA	3,00
21.04.02.99	COMPUESTO ESPECIAS AHUMADAS AZUCAR,SAL, ETC. EN CAJA DE 30 KG.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	302,80
	COMPUESTO GLUTAMATO SODIO , SAL.AZUCAR, ESPECIAS ETC.EN CAJA DE 1 KG	CAJA	6		7,87
21.04.02.99	COMPUESTO PIMIENTA,GENGIBRE,CARDAMON, PRODUCTOS AZUCARADOS EN CAJA DE 25 K.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	358,83
21.07.89.01	SABOR VAINILLA	KG.	10	ARGENTINA	12,00
	SABOR CARAMELO	KG.	10		11,40
	SABOR FRUTILLA	KG.	5		20,80
21.07.89.04	PALMITOS AL NATURAL EN LATAS DE 950 GRS.	UNID	6000	BRASIL	1,67
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 1000 GRS. APROX.	UNID	6000	BRASIL	1,67
21.07.89.11	PRODUCTO ALIMENTICIO P/LACTANTES EN LATAS DE 454 GRS. C/UNA	UNID	12480	BRASIL	1,04
21.07.89.13	ENTURBIANTES P/BEBIDAS	KG.	405	ARGENTINA	6,82
21.07.89.14	HIERBAS PARA VERMOUTH VRENA	KG.	458	SUIZA	12,27
21.07.89.17	MEZCLA ERITORBATO DE SODIO DEXTROSA,ACIDO ASCORBICO EN CAJA DE 8 KILOS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	94,82

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	18020	BRASIL	0,42
21.07.89.99	ALIFRO 500 R	KG.	10000	BRASIL	0,50
21.07.89.99	PREPARADO ALIMENTICIO A BASE DE CASEINATO DE SODIO AZUCAR ETC.EN CAJAS DE 20 KG	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	220,39
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA	KG.	20015	BRASIL	0,46
22.06.00.00	VERMUTS	LT.	21000	ARGENTINA	0,41
22.06.00.00	VERMUTS	LT.	21000	ARGENTINA	0,41
22.09.02.04	WHISKY	LT.	600	REINO UNIDO	3,10
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	4,45
22.09.02.04	WHISKY	LT.	13260	REINO UNIDO	4,99
22.09.02.13	COÑAC	LT.	336	FRANCIA	21,08
22.09.02.13	COGNAC	LT.	840	FRANCIA	6,15
22.09.02.25	VODKA	LT.	2250	REINO UNIDO	1,89
24.01.01.00	TABACO EN HOJA TIPO VIRGINIA	KG.	47000	BRASIL	0,75
24.01.01.00	TABACO VIRGINIA	KG.	15120	ESTADOS UNIDO	5,84
24.01.03.00	TABACO	KG.	40000	ITALIA	0,65
24.01.07.00	TABACO	KG.	30000	ESTADOS UNIDO	2,66
24.02.89.12	TABACO	KG.	600	PAISES BAJOS	6,40
24.02.89.12	TABACO	KG.	650	R.F.ALEMANIA	15,32
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,64
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO INYECTABLE	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,45
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	250000	BRASIL	0,19
25.07.01.10	BOLO BLANCO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	1,75
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,19
25.07.89.01	CHAMOTA P/FAB.DE MATERIALES REFRACTARIOS	KG.	20000	BRASIL	0,12
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
25.15.01.04	MARMOLES	KG.	19200	BRASIL	0,06
25.19.02.00	MAGNESIA CALCINADA	KG.	2000	FRANCIA	1,99
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	4,96
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	37000	ARGENTINA	0,07
25.23.89.10	CEMENTOS HIDRAULICOS	KG.	3000	BRASIL	0,51
25.27.01.00	TALCO BLANCO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,11
25.31.01.00	FLUORITO	KG.	10000	ARGENTINA	0,32
25.32.07.00	SILICE Y CAOLINITA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,55
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,06
26.03.89.00	AT CENIZAS DE ZINC	KG.	108000	MEXICO	0,80
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,19
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/HUSOS (SPINDLE OIL)	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,50
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL	KG.	1260	R.F.ALEMANIA	1,94
27.10.09.19	ACEITES BASES	KG.	1950000	ARGENTINA	0,30
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	FRANCIA	156,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	65375	ESTADOS UNIDO	0,79
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	58000	CHILE	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	[illegible]	CHILE	0,65
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	228	PAISES BAJOS	138,12
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	5	PAISES BAJOS	143,50
27.10.09.22	GRASAS LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	FRANCIA	239,20
27.10.09.29	GRASA PARA RODAMIENTO	KG.	1200	BRASIL	1,94
	OTRAS GRASAS LUBRICANTES	KG.	4000		0,97
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	20400	BRASIL	1,03
27.10.09.39	ACEITE PARA CORTE	KG.	180	ESTADOS UNIDO	1,75
27.10.09.49	LIQUIDO TRANSMISION HIDRAULICA	LITRO	17100	ESTADOS UNIDO	0,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.42	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	10400	CHILE	0,53
27.10.09.49	FLUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	KG.	1161	ESTADOS UNIDO	1,02
27.13.89.04	LOXIOL G 22	KG.	450	R.F.ALEMANIA	3,14
28.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS PARA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,68
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN M NEGRO DE HUMO STERLING V	TON. TON.	13 8	ARGENTINA	647,31 542,31
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	38,93
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,20
28.13.01.41	AEROSIL VETERINARIO	KG.	160	R.F.ALEMANIA	11,30
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	14500	BRASIL	0,66
28.17.01.91	SODA CAUSTICA ESCAMAS 98/99 %	KG.	20400	ESPAÑA	0,26
28.17.01.91	AT SODA CAUSTICA COLADA 98/99%	KG.	100000	ESPAÑA	0,27
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	22500	ARGENTINA	0,28
28.18.89.19	PEROXIDO DE MAGNESIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,64
28.23.89.01	OXIDO DE FIERRO	KG.	20000	ARGENTINA	0,84
28.23.89.02	OXIDO DE FIERRO AMARILLO	KG.	6000	ARGENTINA	0,86
28.27.01.00	MINIO -NON SETTING- OXIDO SALINO D/PLOMO 36:67%	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
28.28.89.99	BASE BIOXIDO METALICO INORGANICO	KG.	8	REINO UNIDO	6,20
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO 99% PARA GALVANIZAR	KG.	20000	BRASIL	0,34
28.30.03.99	LOCRON S.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,57
28.31.01.01	AT CLORITO DE SODIO	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	3,59
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	0,54
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,21
28.38.01.18	AT SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	5100	ARGENTINA	0,96
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	600	REINO UNIDO	4,51
28.39.02.02	AT NITRATO DE POTASIO	KG.	10000	ISRAEL	0,33
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,41
28.40.02.04	METAFOSFATO DE SODIO	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,41
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,56
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,56
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	BRASIL	0,61
28.40.02.99	FOSFATO DISODICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,57
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	30000	POLONIA	0,14
28.43.39.99	ACETONITRILO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	23,57
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,92
28.45.89.01	SILICATO DE CALCIO	KG.	1003	BRASIL	1,36
28.45.89.99	MAT.PRIMA PARA FABRICACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	132	ESTADOS UNIDO	7,30
28.46.02.01	PEROXATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,73
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	10500	ARGENTINA	0,76
28.47.01.03	CROMATO DE POTASIO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,12
28.54.00.00	AT PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	4030	BRASIL	0,63
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	4,65
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	110	SUIZA	73,70
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	6	FRANCIA	4.099,52
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	1	FRANCIA	471,22
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22000	ARGENTINA	0,23
29.01.02.03	XILENO	KG.	135000	ARGENTINA	0,28
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	250000	BRASIL	0,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1008	R.F.ALEMANIA	0,99
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	2096	REINO UNIDO	0,65
29.02.04.06	CLORDANO	LT.	2000	R.F.ALEMANIA	8,03
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO	KG.	500	ARGENTINA	4,42
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,51
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	10080	BRASIL	0,58
29.04.02.11	AT OCTANOL	KG.	100000	MEXICO	0,69
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5796	BRASIL	0,94
29.07.01.99	DICLOROFENO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	140,29
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	21990	ESTADOS UNIDO	0,54
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	10990	ESTADOS UNIDO	0,54
29.08.07.00	BACTERIOSTATICO	KG.	25	SUIZA	51,72
29.09.02.01	EPICLORHIDRINA	KG.	2400	ARGENTINA	2,75
29.13.01.01	ACETONA	KG.	60000	ARGENTINA	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	19500	BRASIL	0,57
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	20000	BRASIL	0,81
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	20000	ESPAÑA	0,33
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO BP 80	KG.	10500	PAISES BAJOS	0,99
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	340	R.F.ALEMANIA	1,69
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	30090	ARGENTINA	1,08
29.14.01.23	ACETATO DE BUTILO	KG.	510	R.F.ALEMANIA	1,89
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	10990	ESTADOS UNIDO	0,75
29.14.01.28	ACETATO DE ETILENGLICOL	KG.	100	ARGENTINA	4,40
29.14.01.66	AT ESTEARATO DE CALCIO	KG.	3024	ARGENTINA	0,96
29.14.01.79	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	51,69
29.14.01.99	ACIDO MONOCARBOXILICO	KG.	7	ARGENTINA	10,00
29.14.02.01	ACIDO ACRILICO	KG.	1170	FRANCIA	0,69
29.14.03.21	AT PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	4,65
29.15.02.06	PALATINOL	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,76
29.15.02.06	PALATINOL	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,76
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	IRLANDA	1,45
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,68
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	8000	BRASIL	1,43
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	3000	IRLANDA	1,49
29.16.01.69	ACIDO ESTEARICO	KG.	1000	BRASIL	1,22
29.16.01.85	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUCT. VETERINAR.	GRMS	8	JAPON	880,00
29.16.01.99	ACIDO CARBOXILICO	KG.	3040	BRASIL	9,09
29.16.02.99	PROCETOFENO	KG.	40	ARGENTINA	204,02
29.19.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUCT. VETERINAR.	KG.	300	R.F.ALEMANIA	18,52
29.22.01.19	TRIETILAMINA	KG.	560	R.F.ALEMANIA	3,24
29.22.03.01	ETILENDIAMINA	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,06
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	2.044,06
29.23.02.29	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	2,22
29.23.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	GRMS	740	R.F.ALEMANIA	9,42
29.23.03.51	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,22
29.23.03.51	EDETATO DISODICO	KG.	100	ARGENTINA	12,02
29.23.03.99	D-FENILALAMINA	KG.	20	JAPON	260,00
29.23.89.00	BENADRYL HCL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	52,06
29.24.01.99	CLORURO DE ALQUILDIMETILBENCIL AMONIO	KG.	44	ARGENTINA	4,51
29.24.89.01	LECITINA DE HUEVO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	175,26
29.25.01.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE INYECTABLE DE USO VETERINARIO	KG.	400	FRANCIA	13,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.25.02.59	ACETILPARA-AMINOFENOL	KG.	100	REINO UNIDO	10,06
29.27.89.00	VERAPAMIL	KG.	10	FINLANDIA	305,50
29.27.87.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	200	PAISES BAJOS	98,51
29.29.02.01	METILETILCETOXINA	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	2,53
29.31.89.01	METIONINA	KG.	3000	BRASIL	2,90
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANICO	KG.	2000	FRANCIA	6,50
29.31.89.99	DIMETILSULFOXIDO MAT.PRIMA USO VETERINAR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,09
29.33.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDIC.USO HUMANO	KG.	0	ESTADOS UNIDO	0,00
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDIC.USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1.880,21
29.35.06.99	XYLOMETAZOLINA EN CAJA DE 200 GRS.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	470,00
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDIC.USO HUMANO	GRMS	1500	R.F.ALEMANIA	5,63
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	133,60
29.35.07.07	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	279,00
29.35.13.99	FENAZOPIRIDINA HCL.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	61,73
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	128,33
29.35.16.00	CINNARIZINA	KG.	50	SUIZA	63,73
29.35.16.00	BUSPIRONA CLORHIDRATO	KG.	1	SUIZA	1.800,00
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	35	PANAMA	210,00
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	473,70
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	152,11
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	2.271,18
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	6	ARGENTINA	2.517,50
29.35.89.99	DILTIAZEM HCL	KG.	5	JAPON	700,28
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDIC.	KG.	25	IRLANDA	1.666,33
29.35.89.99	BENCIDAMINA, CLORHIDRATO	KG.	10	SUIZA	105,00
29.36.01.06	SULFAMIDAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	1.761,63
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	30	ITALIA	98,30
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	24	SUIZA	36,50
29.38.01.04	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	152,00
29.38.01.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	14,53
29.38.01.06	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	40,00
29.38.01.08	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	50	SUIZA	5,66
29.38.01.09	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	500	SUIZA	10,80
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	FRANCIA	840,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA CAJA DE 0,500	CAJA	1	FRANCIA	652,00
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	FRANCIA	1.100,00
29.39.03.17	TRIAMCINOLONA ACETONIDO	KG.	2	FRANCIA	2.650,00
29.39.03.17	DEXAMETASONA SAL SODICA	GRMS	500	FRANCIA	8,00
	DEXAMETASONA BASE	GRMS	200		4,83
29.41.01.00	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	5.470,95
29.41.89.01	SAPONINA	KG.	50	CHILE	17,70
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	3,40
29.42.89.99	SCOPOLAMINE N-BUTYLBROMIDE BUSCAPINA	GRMS	5000	SUIZA	0,94
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	4000	FRANCIA	1,68
29.42.89.99	QUININA SULFATO MAT. P/USO HUMANO	KG.	125	R.F.ALEMANIA	285,53
	QUININA SULFATO MAT. P/USO HUMANO	KG.	50		166,53
29.43.01.03	MALTOSA	KG.	0	BRASIL	0,00
29.43.01.99	AZUCARES	KG.	1	BRASIL	107,50
29.43.02.99	METILCELULOSA	KG.	26	R.F.ALEMANIA	17,27
29.44.01.99	AMPICILINA COMPACTADA P/USO HUMANO	GRMS	30000	ESPAÑA	0,07
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	78,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO EN POLVO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	78,50
29.44.01.99	PENICILINAS P/FABRIC.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	35000	ESPAÑA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	150	AUSTRIA	83,50
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	GRMS	10000	ESPAÑA	0,06
30.01.01.01	PANCREATINA TRIPLE	KG.	30	ITALIA	26,00
30.02.03.28	VACUNAS DE USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,12
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,12
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	140	PAISES BAJOS	32,54
30.02.03.49	VACUNAS USO VETERINARIO (IBD-BLEN) VACUNAS DE USO VETERINARIO (MAR BLEN) OTRAS VACUNAS USO VETERINARIO(LT BLEN-FP BLEN)	UNID UNID UNID	40 600 540	ESTADOS UNIDO	9,68 3,79 2,84
30.02.03.55	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	50	FRANCIA	21,50
30.02.03.55	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	2	PAISES BAJOS	900,05
30.02.03.55	TEST PARA ANALISIS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	26,78
30.02.03.71	AGENTE FIBRINOLITICO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	72,90
30.03.01.11	PREPARADOS DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 4 TUBOS	CAJA	1250	ESPAÑA	1,93
30.03.01.13	ZINC BACITRACINA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,10
30.03.01.19	MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO	KG.	445	R.F.ALEMANIA	8,31
30.03.01.19	MEDICAMENTO P/USO VETERINARIO	KG.	105	R.F.ALEMANIA	9,52
30.03.01.19	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	2	PAISES BAJOS	81,26
30.03.01.58	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	16,72
30.03.01.98	PREPARADO P/USO VETERINARIO P/COMB.PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	600	BRASIL	6,15
30.03.01.99	PRODUCTO VETERINARIO	UNID	300	ARGENTINA	5,94
30.03.01.99	PREPARADO DE USO VETERINARIO INYECTABLE EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	400	ARGENTINA	4,90
30.03.01.99	PREPARADO DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	83,52
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	400	ARGENTINA	3,23
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ORALES A GRANEL	GRMS	84000	SUIZA	0,08
30.03.02.11	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	249469	BRASIL	0,03
30.03.02.15	SOLUCION OFTAMICA	UNID	2058	ARGENTINA	1,52
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS	GRMS	400	ESTADOS UNIDO	3,50
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO FCOS. X 50 MML.	UNID	1972	ARGENTINA	2,17
30.03.02.23	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 50 MML.	UNID	1962	ARGENTINA	1,26
30.03.02.27	INSULINAS	KG.	240	DINAMARCA	305,13
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO (CJAS.X5 AMPOLLAS)	CAJA	240	SUIZA	4,13
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	840	SUIZA	4,99
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO (FCOS.X40 UI)	UNID	2500	SUIZA	2,88
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 50 MML.	UNID	1440	ARGENTINA	1,89
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO A BASE DE ALCALOIDES EN AMPOLLAS	UNID	5000	ARGENTINA	1,14
30.03.02.96	TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL	KG.	100	SUIZA	8,61
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,58
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE EN CAJA DE 300 GRS.	CAJA	1	IRLANDA	4.900,00
30.03.02.97	PAPAINA	KG.	6	ARGENTINA	93,67
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ELABOR.MEDICAMENTOS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,62
30.03.02.97 30.03.02.97	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS DIGOXINA MATERIA PRIMA P/USO HUMANO	KG. KG.	20 20	SUIZA R.F.ALEMANIA	42,00 503,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO POMOS DE 10G	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	2,46
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	33	R.F.ALEMANIA	191,28
30.03.02.99	P. C,5 GRM.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	COLOMBIA	0,72

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ORALES A GRANEL	KG.	456	SUIZA	18,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAPSULAS A GRANEL	KG.	100	SUIZA	52,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200000	SUIZA	0,07
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO EN GRAGEAS A GRANEL	KG.	35	SUIZA	858,70
30.03.02.99	ANTIGRIPALES CADA CAJA 1000 UNID.	CAJA	650	BRASIL	6,38
.03.02.99	FENTANYL	UNID	9500	BELGICA	55,00
30.03.02.99	SUPOSITORIOS COMO MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	2000	SUIZA	1,57
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO INYECTABLES	UNID	400	SUIZA	1,54
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO(CAJAS X 20000 TABLET. X 2 MG.)	CAJA	6	SUIZA	1.554,44
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,FCOS.20 TAB.	UNID	1904	ARGENTINA	1,26
30.04.02.91	CINTA ADHESIVA EN ROLLOS DE 5 MTS.	UNID	8040	R.F.ALEMANIA	0,62
30.04.02.99	PARCHES PARA APOYO DE SUTURAS	UNID	242	ESTADOS UNIDO	3,70
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	4062	ESTADOS UNIDO	1,48
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	528	ESTADOS UNIDO	1,68
30.05.89.40	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE FACTORES SANGUINEOS	UNID	65	FRANCIA	15,45
30.05.89.40	SUEROS HEMATOLOGICOS	UNID	358	ESTADOS UNIDO	5,26
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	0,68
31.02.07.00	UREA	TON.	5000	R.D.ALEMANIA	104,29
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	750	R.F.ALEMANIA	2,29
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
32.03.01.00	AT RECURTICION PARA CUEROS	KG.	10000	BRASIL	1,48
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	450	SUIZA	2,13
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	3000	BRASIL	2,79
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	9,50
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	4200	REINO UNIDO	7,50
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICO EN TAMBORES DE 20 KGS. C/U	KG.	1000	SUIZA	5,59
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	500	SUIZA	8,78
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	30	SUIZA	11,89
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	REINO UNIDO	24,20
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	8,10
32.05.01.90	AT COLORANTES P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	600	REINO UNIDO	19,03
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	310	SUIZA	18,38
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,38
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P/TELAS	KG.	200	COREA DEL SUR	7,15
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 50 KGS. C/U	KG.	500	SUIZA	9,60
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES PARA CURTIENTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,76
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	500	COREA DEL SUR	7,94
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE VERDE OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 25 175	REINO UNIDO	54,90 32,73 16,47
32.05.01.90	COLORANTE AZUL GG 200% COLORANTE AZUL MARINO R OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	25 100 200	PAISES BAJOS	14,45 8,90 7,68
32.05.01.90	COLORANTE INDUSTRIAL	KG.	400	BELGICA	8,82
32.05.01.90	COLORANTES INDUSTRIALES	KG.	365	SUIZA	13,17
32.05.01.90	COLORANTE INDUSTRIAL	KG.	335	SUIZA	23,48
32.05.01.90	COLORANTE ACIDO PARA CURTIDURIA	KG.	2700	ARGENTINA	5,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	30	SUIZA	23,42
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	130	SUIZA	32,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1350	ARGENTINA	5,77
32.05.01.90	COLORANTES PARA ALGODON	KG.	150	R.F.ALEMANIA	37,37
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	29,26
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	200	REINO UNIDO	32,90
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	60,33
32.05.01.90	COLORANTE P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,14
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	900	PAISES BAJOS	16,23
32.05.01.90	AZUL C BASAZOL	KG.	200	BRASIL	13,07
32.05.02.42	MATERBATCH	KG.	300	ARGENTINA	3,03
32.05.02.60	POLYFAST AMARILLO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	7,27
32.05.02.72	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	115,00
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	8,59
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	7,34
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	90	SUIZA	6,90
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	500	ARGENTINA	2,58
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	34,27
32.06.01.00	COLORANTE AZUL LACA	KG.	16	ESTADOS UNIDO	42,81
32.07.01.05	OXIDO FERRICO EN CAJAS DE 30 GRAMOS	CAJA	1	ARGENTINA	45,00
32.07.01.06	FOSFORO PARA LAMPARAS	KG.	1120	ESTADOS UNIDO	5,83
32.07.01.09	AT PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	35000	MEXICO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	35000	MEXICO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	37500	ESTADOS UNIDO	2,47
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	20000	REINO UNIDO	2,02
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	100	ARGENTINA	3,75
32.07.01.99	TIMIRON	KG.	50	ESTADOS UNIDO	43,49
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	4000	ARGENTINA	1,77
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,77
32.07.89.42	AT MASTERBACH	KG.	5000	ARGENTINA	2,46
32.07.89.60	POLYFAST NEGRO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	4,29
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	3,05
32.09.07.02	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	2,70
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,15
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,24
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	14400	BRASIL	2,06
32.09.07.99	PASTA TIXOTROPICA	KG.	320	ESTADOS UNIDO	5,89
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	6300	BRASIL	2,08
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	2520	BRASIL	2,20
32.09.07.99	BARNICES	LT.	65	BRASIL	7,27
32.09.09.01	AT LACAS PARA CUEROS EN TAMBORES DE 50KG	KG.	550	PAISES BAJOS	5,27
32.09.09.01	AT TINTA PARA BORDES PARA CINTURONES	LT.	1000	JAPON	5,80
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2200	PAISES BAJOS	2,87
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	4950	PAISES BAJOS	2,86
32.09.09.99	FONDO AL HORNO	KG.	272	ARGENTINA	2,88
32.09.09.99	PINTURA EN LATA DE 1 LITRO	UNID	1	SUECIA	19,16
32.09.13.03	PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	260	REINO UNIDO	6,31
32.09.17.99	ADHESIVOS	KG.	500	ARGENTINA	3,60
32.10.01.00	ESTUCHES DE 12 COLORES ACUARELA	UNID	600	HONG KONG	1,90
32.10.89.00	ACUARELAS	KG.	2502	BRASIL	3,93
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	920	ARGENTINA	2,76
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	2008	ARGENTINA	6,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	1499	ARGENTINA	3,79
32.12.01.99	SELLADOR EN ENV.DE 85 GRS. SELLADOR EN ENV.DE 85 GRS. OTROS SELLADORES EN ENV.DE 85 Y 114 GRS.	UNID UNID UNID	96 144 1068	ESTADOS UNIDO	1,50 1,37 0,47
32.12.01.99	SELLADORES EN ENVASES DE 55 GR. SELLADORES EN ENVASES DE 101 GRS.	UNID UNID	40 80	PUERTO RICO	3,15 1,90
32.12.01.99	MASTIQUES P/PEGAR	KG.	2	BRASIL	68,79
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA P/EMPRESAS PERIODIST.	KG.	3310	ESTADOS UNIDO	2,87
32.13.04.99	TINTA PARA DIBUJAR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	17,53
32.13.89.99	TINTAS P/CINTAS DE MAQ.DE ESCRIBIR	KG.	368	ESTADOS UNIDO	9,92
33.01.01.05	AT ACEITE DE CITRONELLA	KG.	540	BRASIL	5,26
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELLA	KG.	720	BRASIL	5,20
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	25	ARGENTINA	4,80
33.01.01.07	ACEITES ESENCIALES DE MENTA	KG.	60	ESPAÑA	25,67
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL	KG.	400	BRASIL	7,61
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	35	ARGENTINA	34,38
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	70	PAISES BAJOS	65,79
33.04.01.99	PERFUMES VIVIA	KG.	70	R.F.ALEMANIA	27,50
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONES	KG.	400	ARGENTINA	18,51
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	150	ARGENTINA	57,37
33.04.01.99	PERFUME 7C71	KG.	2	ARGENTINA	192,50
33.04.01.99	GOA 72384 ALPINETTE 33..712	KG. KG.	40 20	SUIZA	89,74 20,59
33.04.01.99	SUSTANCIAS PARA PERFUMERIA -ESENCIAS-	KG.	600	PAISES BAJOS	9,33
33.04.01.99	PERFUME 7C71	KG.	5	ARGENTINA	150,00
33.04.01.99	LORIS 711921 CHANTELSSE 741246 DELICE 709C45	KG. KG. KG.	100 50 50	R.F.ALEMANIA	45,71 37,02 40,10
33.04.01.99	LAVANDA COLONIA LAVANDA JABONERIA G.M.F.	KG. KG. KG.	100 100 100	FRANCIA	30,87 30,27 48,37
33.04.01.99	PERFUMES PARA COSMETICOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	126,50
33.04.01.99	PERFUME NOVIA	KG.	700	FRANCIA	8,28
33.04.01.99	PERFUME HALO	KG.	88	ESTADOS UNIDO	14,77
33.04.01.99	PERFUME DE LUXE	KG.	132	ESTADOS UNIDO	12,12
33.04.01.99	PERFUME CHOICE	KG.	132	ESTADOS UNIDO	13,41
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	350	FRANCIA	18,70
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	150	PAISES BAJOS	16,01
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	200	ARGENTINA	7,66
33.04.02.01	VAINILLA LIQUIDA	KG.	10	ARGENTINA	48,54
33.04.02.99	ESENCIA NC.712	KG.	250	SUIZA	189,45
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME PARA USO IND.SICYLIA ESENCIA DE PERFUME PARA USO IND.CERISOL	KG. KG.	10 50	SUIZA	53,04 16,82
33.04.02.99	SUSTANCIAS AROMATIZANTES	KG.	50	ARGENTINA	118,77
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	570	ARGENTINA	15,64
33.04.02.99	ESENCIA DE CEREZA	KG.	3	ARGENTINA	118,33
33.04.02.99	SABOR DE FRUTAS	KG.	50	ARGENTINA	27,00
33.04.02.99	ESENCIA DE BANANA	KG.	50	SUIZA	27,32
33.04.02.99	VAINILLA	KG.	20	SUIZA	62,79
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	40	ARGENTINA	38,85
33.04.02.99 33.06.01.90	SABOR MARRASQUINO PERFUMES	KG. KG.	200 450	SUIZA FRANCIA	38,57 26,90
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	140	FRANCIA	41,78
33.06.02.99	HIDROLIZADO DE QUERATINA	KG.	120	DINAMARCA	18,13
33.06.03.01	LAPIZ SOMBRA PARA OJOS	UNID	4920	FRANCIA	2,13
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	3960	FRANCIA	1,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.40	CATALIX	KG.	1000	SUIZA	2,50
34.02.01.50	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	60	SUIZA	11,16
34.02.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	960	PAISES BAJOS	2,55
34.02.01.90	AVCLAN	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,10
34.02.01.90	NONELFENOL ETOXILADO	KG.	10000	MEXICO	0,93
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,57
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,57
34.02.01.90	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,26
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	240	SUIZA	3,91
34.02.01.90	GENAPOL PN 30	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,45
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	2100	BRASIL	1,29
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	2000	BRASIL	1,23
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1000	ARGENTINA	3,75
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	420	SUIZA	6,80
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1225	ESTADOS UNIDO	2,37
34.02.02.11	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1260	ARGENTINA	2,62
34.02.02.11	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,90
34.02.02.19	AGENTE DE DESENGRASE	KG.	2040	SUIZA	2,41
34.02.02.29	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	3,74
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	LT.	160	BRASIL	6,91
34.02.03.99	SOLUCION DE LIMPIEZA (C/FRASCO 100 C.C.)	UNID	2	DINAMARCA	7,14
34.03.01.99	LUBRICANTES K-2 P/CABLE OMOT.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,75
34.03.03.11	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	ITALIA	2,80
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/EL ENZIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	1,18
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	1,18
34.03.03.90	ACEITES DE NUTRICION PARA CURTIDURIA	KG.	770	R.F.ALEMANIA	0,78
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,00
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2370	ESTADOS UNIDO	2,06
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	400	ESTADOS UNIDO	1,61
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	230	ESTADOS UNIDO	4,62
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	250	ARGENTINA	1,41
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	6,20
34.04.01.90	CERA EMULSIONANTE	KG.	40	ARGENTINA	17,85
34.04.01.90	LOXIOL G 52	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,11
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,82
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	1,96
35.01.02.99	AT PROTEINAS DE LECHE	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,84
35.01.02.99	AT PROTEINAS DE LECHE	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,79
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	56,12
35.03.01.11	AT GELTINA FOTOGRAFICA	KG.	350	REINO UNIDO	8,97
35.03.01.13	AT GELATINA COMESTIBLE	KG.	2500	ARGENTINA	3,33
35.04.01.01	PEPTONAS	KG.	34	ESTADOS UNIDO	33,34
35.04.01.01	PEPTONAS EN PAQ.DE 5 LBS.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	147,58
35.04.01.01	PEPTONAS EN PAQ.DE 5 LIBRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	134,33
35.06.01.09	CEMENTO PARA JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,26
35.06.01.09	CERA PARA ARMADO DE FOTOCOMPOSICION	KG.	250	ESTADOS UNIDO	7,25
35.06.01.09	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	500	ARGENTINA	8,75
35.06.01.09	ADHESIVO P/USO EN INDUST.TEXTIL	KG.	2820	FRANCIA	3,96
35.06.01.09	ADHESIVO P/USO EN LA INDUST.TEXTIL	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	4,13
35.06.01.99	ADHESIVO	KG.	1500	ARGENTINA	2,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOACRILATO EN POMOS DE 5 ML.	UNID	36360	ARGENTINA	0,28
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENV. DE 32,25 GR.	UNID	20	PUERTO RICO	4,10
	ADHESIVOS EN ENV. DE 32,25 GR.	UNID	60		4,10
	OTROS ADHESIVOS EN ENV.DE 31,82 Y 2,15 G	UNID	2060		0,46
35.07.01.00	AT CUAJO	KG.	1000	DINAMARCA	133,11
36.06.00.00	FOSFOROS	CAJA	25000	ARGENTINA	0,89
37.01.89.42	HOJAS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,26
37.01.89.42	HOJAS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	5000	ARGENTINA	2,07
37.01.89.49	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS DE 10 HOJAS C/U	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	322,83
37.02.89.10	ROLLOS P/MICROFILM	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	3,50
37.02.89.35	PELICULAS SENSIBILIZADAS E/ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	3	REINO UNIDO	1.335,54
37.03.01.30	BOBINAS DE PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	100	ITALIA	35,45
37.03.01.94	PAPEL FOTOSENSIBLE EN ROLLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	67,33
37.05.89.99	RETICULAS P/AMPLIADORAS FOTOGRAFICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	566,31
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	230	PANAMA.	17,79
37.08.01.30	STARTER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	161,77
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	38,86
37.08.01.30	STARTER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	50	JAPON	29,06
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR P/FOTOGRAFIA	UNID	1140	JAPON	8,77
38.07.89.99	SELLADOR P/MADERA	KG.	3	REINO UNIDO	36,39
38.11.02.01	FUNGICIDA PARA USO AGRICOLA	KG.	5000	FRANCIA	2,50
38.11.02.21	PRODUCTO P/PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	3000	SUIZA	2,75
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	3,48
38.11.04.29	FLUIDO ELSAN AZUL	KG.	1000	REINO UNIDO	1,10
38.11.04.91	PRODUCTO QUIMICO BUSAN	KG.	3830	BRASIL	2,35
38.11.04.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3195	R.F.ALEMANIA	2,77
38.12.01.19	AT CMBROFCD	KG.	300000	SUIZA	4,10
38.12.01.93	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	770	ITALIA	2,84
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,05
38.12.01.93	PERSOFTAL WN	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,85
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3910	PAISES BAJOS	2,03
38.13.02.00	FLUJOS PARA SOLDAR	KG.	5000	SUECIA	1,86
38.13.02.00	FLUX PARA SOLDAR	KG.	23	ESTADOS UNIDO	24,48
38.14.01.00	ADITIVOS P/ACEITE LUBRICANTE	KG.	70	SUIZA	34,30
38.14.89.04	ADITIVO P/COMB.EN BALDES DE 5 GAL.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,01
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	REINO UNIDO	48,78
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN PAQ.DE 1 KG.	UNID	15	FRANCIA	62,10
	MEDIOS DE CULTIVO EN FCOS. 450 GRS.	UNID	26		35,06
	MEDIOS DE CULTIVO EN FCOS. DE 100 GRS.	UNID	8		13,44
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN PAQ. DE 5 LBS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	161,16
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	87,20
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	KG.	0	BRASIL	0,00
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR,EN FCOS.	UNID	23	FRANCIA	22,01
	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR,E/PLACAS	UNID	100		1,14
38.19.01.17	CATALIZADOR P/POLIMERIZAR RESINAS	KG.	250	ITALIA	6,55
38.19.01.99	AT CATALIZADOR B	KG.	6400	ESTADOS UNIDO	1,16
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES DE PVC	KG.	1600	ARGENTINA	6,47
38.19.89.04	LESTASFLEX E 66	KG.	1000	ARGENTINA	1,12
	VINESTAB EC109A	KG.	390		1,60
38.19.89.04	VESTABLIT F-3	KG.	2000	ARGENTINA	1,85
38.19.89.04	VESTABLIT A	KG.	2000	ARGENTINA	1,16
38.19.89.11	LINEAL AQUIL BENZENO (LAB)	KG.	40000	ITALIA	0,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	20400	FRANCIA	0,32
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,65
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,65
38.19.89.59	SYNTHAFAL SA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,03
38.19.89.59	LEVEGAL DTE	KG.	350	R.F.ALEMANIA	3,94
38.19.89.69	AT AUXILIARES EN CURTIDURIA EN TAMBORES DE 115 KGS. C/U	KG.	1035	PAISES BAJOS	2,67
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	345	PAISES BAJOS	2,62
38.19.89.71	SILICAGEL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	43,50
38.19.89.74	REACTIVO P/DETERMINACION DE ACIDO URICO EN FRASCOS	UNID	10	FRANCIA	80,07
	REACTIVOS P/DETERMINAC.ACIDO URICO EN FRASCOS	UNID	20		63,34
	OTROS REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	250		22,20
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS DETECTORES NO.23401 CAJAS DE 10 UNID.C/U.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	28,16
	REACTIVOS P/ANALISIS DETECTORES NO.30801 Y 20501 EN CAJAS DE 10 UNID.C/U.	CAJA	20		26,76
	OTROS REACTIVOS PARA ANALISIS CAJAS X 10 UNIDADES C/U.	CAJA	30		25,96
38.19.89 74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	KG.	49	R.F.ALEMANIA	40,63
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	SUIZA	4,47
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	98	R.F.ALEMANIA	13,74
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	116	DINAMARCA	18,37
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	8	SUIZA	17,33
38.19.89.81	FLUIDO P/TRANSFERENCIA DE CALOR	KG.	3663	ESTADOS UNIDO	2,38
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,07
38.19.89.98	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	100	FRANCIA	8,20
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	960	BRASIL	3,07
38.19.89.99	AT VEHICULO DE MOAGEM	KG.	4050	BRASIL	1,22
38.19.89.99	EXTRAPON	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,59
38.19.89.99	PIEDRAS POROSAS DE AIRE	UNID	4464	TAIWAN	0,22
38.19.89.99	SELLADOR EN ENV. DE 6'72 GR.	UNID	10	PUERTO RICO	7,14
	SELLADOR EN ENV. DE 55 GRS.	UNID	10		5,23
	OTROS SELLADORES EN ENV.DE 55 Y 10,7 GRS	UNID	280		3,78
38.19.89.99	CONCENTRADO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	6,61
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO P/LA FABRIC.COSMETICOS	KG.	100	SUIZA	29,19
39.01.02.01	RESINA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,85
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	5103	ESTADOS UNIDO	1,75
39.01.02.99	FORMALDEHIDO EN POLVO (BAQUELITA)	KG.	5000	BRASIL	0,64
39.01.04.99	FENOL FORMALDEHIDO	KG.	3000	BRASIL	0,65
39.01.08.01	RESINA SA 1001 Y SA 1009 P/FABR.PINTURAS	KG.	2674	ESTADOS UNIDO	3,22
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	19950	BRASIL	0,54
39.01.08.11	CHIPS DE POLIESTER	KG.	150000	ARGENTINA	1,23
39.01.08.11	POLIMERO PARA IND.TEXTIL	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,14
39.01.08.39	LESTARFLEX NET	KG.	2000	ARGENTINA	2,02
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	28000	MEXICO	1,93
39.01.11.07	POLIAMIDAS	KG.	500	BRASIL	3,59
39.01.12.05	POLIAMIDAS	KG.	370	BRASIL	5,89
39.01.13.01	POLIAMIDAS	KG.	237	BRASIL	5,89
39.01.13.99	AT ADHESIVO TERMOPLASTICO P/INDUSTRIA DEL CALZADO	KG.	1500	ARGENTINA	7,75
39.01.14.04	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	5,69
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,43
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,57
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	2000	BRASIL	2,82
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	51,14
39.01.19.01	POLIOL	KG.	200	ARGENTINA	1,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23500	BRASIL	1,06
39.02.01.00	LEWAIII	LT.	1200	R.F.ALEMANIA	2,14
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10010	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	45000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	15000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,77
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,95
39.02.06.10	RESINA DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,88
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO	KG.	16000	MEXICO	2,50
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,98
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10900	BRASIL	2,48
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,92
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	BRASIL	0,98
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	399000	MEXICO	0,65
39.02.13.11	VINYCEL G-30	KG.	6000	MEXICO	0,64
39.02.13.11	VINYCEL 103 EP F-76 (PVC)	KG.	19500	MEXICO	0,64
39.02.13.11	VINYCEL 121	KG.	21000	MEXICO	0,88
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	MEXICO	0,64
39.02.13.11	CORVIE S 7106	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,64
39.02.14.99	TUBOS FLEXIBLES DE PVC, MED. 10" TUBOS FLEXIBLES DE PVC, MED.8" TUBOS FLEXIBLES DE PVC	MTL MTL MTL	30 30 60	BRASIL	22,96 15,30 7,54
39.02.16.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	992	REINO UNIDO	7,13
39.02.16.99	PLANCHAS SINTETICAS P/SECADERO DE CUEROS	UNID	6	ITALIA	1.157,41
39.02.16.99	FILM DE P.V.C.	KG.	10000	ITALIA	3,59
39.02.23.13	AT PARALOID	KG.	3402	ESTADOS UNIDO	2,90
39.02.23.13	EUDRAGIT E 100	KG.	50	R.F.ALEMANIA	53,87
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,47
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3960	PAISES BAJOS	2,00
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3960	PAISES BAJOS	1,60
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	515	PAISES BAJOS	2,00
39.02.23.23	ESPESANTE	KG.	1600	ARGENTINA	1,50
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,57
39.02.27.11	VINOL 523	KG.	1320	ESTADOS UNIDO	2,69
39.02.27.12	RESINA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,75
39.02.27.12	POLIMERO USO MEDICINAL	KG.	6	ARGENTINA	15,90
39.02.27.12	PERCOL CA 140	KG.	250	REINO UNIDO	9,93
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO	KG.	20000	AUSTRIA	1,17
39.02.27.22	AT MOWILITH DM 611	KG.	2200	ARGENTINA	1,10
39.02.27.22	RESINA 7172	KG.	10080	ARGENTINA	0,67
39.02.27.22	RESINAS	KG.	25050	ARGENTINA	1,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,76
39.02.27.22	RESINA	KG.	30020	BRASIL	0,98
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	10127	ESTADOS UNIDO	1,40
39.02.27.69	FILM PLASTICO P/CONTROL DE DIBUJO DE MAQUINA DE TEJER	MTL	592	REINO UNIDO	2,41
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON 25X10	UNID	300	BRASIL	0,21
	CINTAS DE TEFLON 18X10	UNID	1000		0,14
	CINTAS DE TEFLON 12X10	UNID	5000		0,10
39.02.27.79	AT CINTA ADHESIVA EN ROLLOS DE 100MTS. DE LARGO	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	2,04
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	11545	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	10000	MEXICO	2,40
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	2700	BRASIL	2,26
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2288	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5316	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3000	BRASIL	2,35
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	1390	BRASIL	2,26
39.03.03.22	AT NITROCELULOSA	KG.	10910	BRASIL	1,23
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	8573	ESTADOS UNIDO	3,82
39.03.07.12	METHOCEL-A	KG.	408	ESTADOS UNIDO	8,85
39.03.07.13	ETILCELULOSA PARA BINDAFIX	KG.	100	ARGENTINA	7,10
39.03.07.14	CEKOL PVG	KG.	2000	SUECIA	3,03
39.03.07.19	HIDROXIPROPIL METILCELULOSA	KG.	1	ARGENTINA	110,00
39.03.07.19	DERIVADOS DE LA CELULOSA	KG.	100	ARGENTINA	24,16
39.03.07.19	DERIVADO DE LA CELULOSA	KG.	159	ARGENTINA	19,73
39.03.07.19	METHOCEL-E	KG.	317520	ESTADOS UNIDO	8,84
	METHOCEL - K	KG.	226		8,84
39.05.01.93	ESTERES DE RESINA	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	5,19
39.05.02.10	AT LIGANTE PARA FABRICACION DE PINTURA	KG.	1900	R.F.ALEMANIA	3,11
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	3000	REINO UNIDO	2,95
39.06.89.08	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	135,39
39.06.89.09	ALTO POLIMERO USO MEDICINAL	KG.	500	ARGENTINA	7,74
39.07.01.00	ARTICULOS DE HIGIENE	UNID	12	ARGENTINA	31,86
39.07.01.00	BOMBACHITA DE NYLON	UNID	17710	CHILE	0,40
39.07.02.00	TIPS PARA MICROPIPETAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.02.00	PIPETAS AUTOMATICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,25
39.07.02.00	EXTRACTOR SANGUINEO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	10,33
39.07.02.00	PIPETAS DESCARTABLES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,39
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MEDIDA:30X50CMS.	UNID	30000	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO EN CAJAS DE 500 UNID	CAJ	40	ARGENTINA	15,35
39.07.03.99	AT CONTENEDORES (CAJAS PLASTICAS AUTOESTIRABLES)	UNID	5000	ARGENTINA	3,09
39.07.03.99	CHUPETES DE GOMA	UNID	10000	JAPON	0,17
39.07.04.99	BANDEJAS PARA MESA DE PLASTICO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,44
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS TEFLON P/MAQ.PULVERIZADORA DE PINTURA	UNID	100	FRANCIA	2,52
39.07.07.08	CARPETAS	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,23
39.07.07.09	FUNDAS PLASTICAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,07
39.07.07.99	CINTA MAQUINA ESCRIBIR	UNID	80	JAPON	3,83
39.07.07.99	CARPETAS DE OFICINA	UNID	22	FRANCIA	3,15
39.07.89.21	AT PRESILLAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 71209 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	707,30
39.07.89.49	BOLSAS DE CRINA	UNID	100	FRANCIA	0,76
39.07.89.57	MANGUERA	UNID	100	BRASIL	5,60
39.07.89.88	RACORES	UNID	480	FRANCIA	1,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.89	MANCHONES P/PEINADORAS 640 X 530 MMS.	UNID	10	ARGENTINA	49,37
	CILINDROS DE PRESION 80X240 MM.DIAMETRO COMPLETOS	UNID	5		44,48
39.07.89.89	CORREA DENTADA DE PLASTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	43,45
39.07.89.89	BUJES PLASTICOS PARA TELARES	UNID	100	REINO UNIDO	0,50
39.07.89.89	CORONA DE FIBRA PARA RETORCEDORA	UNID	6	ITALIA	111,53
39.07.89.89	FILTRO DE AIRE	UNID	62	DINAMARCA	1,63
	CONECTORES	UNID	18		1,05
39.07.89.89	PLATOS DE CULTURA P/ANALISIS CLINICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	38,95
39.07.89.99	AT BALLENAS PARA MALLAS DE BAÑO	UNID	75000	FRANCIA	45,80
39.07.89.99	ACCESORIOS DE PLASTICO PARA ACUARIOS	UNID	1872	TAIWAN	0,63
39.07.89.99	VIVOS DE PLASTICO PARA CARTERAS	KG.	363	ESTADOS UNIDO	2,56
39.07.89.99	ADORNOS DE PLASTICO	UNID	12	TAIWAN	25,26
39.07.89.99	PLACAS	UNID	9	BRASIL	0,03
39.07.89.99	RUEDAS DE PLASTICO	UNID	344	DINAMARCA	0,74
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS	UNID	20000	SUIZA	0,25
39.07.89.99	AT BALLENAS PLASTICAS EN ROLLOS		2000	FRANCIA	0,13
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO CONTROL REMOTO	UNID	122	ESTADOS UNIDO	0,48
39.07.89.99	CINTAS PARA ARMADO DE FOTOCOMPOSICION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,55
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,33
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,45
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE COLORES DE COSMETICOS	UNID	10	FRANCIA	271,12
39.07.89.99	EMBUTTI.EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	20	ITALIA	14,65
40.01.01.00	AT LATEX	KG.	4100	MALASIA	1,00
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	29930	SINGAPUR	0,96
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	99750	SINGAPUR	1,00
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	60000	MALASIA	1,36
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4000	MALASIA	1,13
40.02.02.99	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	2,19
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	30000	ESPAÑA	1,13
40.02.05.00	CAUCHO POLICLOROPRENO BUTACLOR MA 40S Y MH 30	KG.	4000	FRANCIA	2,88
40.08.01.99	JUEGO DE MARCOS P/PLANCHA DE SECADERO DE CUEROS	UNID	6	ITALIA	289,35
	JUEGO DE TIRAS DE GOMA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	6		96,45
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	1	JAPON	15,54
40.08.89.01	BURLETE PARABRISAS PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	9,15
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	KG.	1110	ESPAÑA	3,68
40.08.89.01	BURLETE DE GOMA	UNID	2	JAPON	8,93
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/AUTOS	UNID	1	JAPON	15,43
40.09.01.00	MANGAS DE GOMA PARA MOTOR DE AVION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,33
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DE ADMISION	UNID	1	JAPON	4,14
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	172	BRASIL	0,99
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12	JAPON	1,23
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,00
40.09.02.00	MANGUERA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	3,95
40.09.02.00	MANGUERA DE RADIADOR PARA VEHICULOS	UNID	10	BRASIL	1,33
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	9,88
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE PARA VEHIC. AUTOMOT.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	11,35
40.09.02.00	MANGUERA DE AGUA	UNID	5	JAPON	4,28
40.09.02.00	CAÑO GOMA AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,14
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO PARA AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,44
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA RADIADOR	UNID	6	BRASIL	1,79
40.09.02.00	MANGUERA DE RADIADOR	UNID	20	ARGENTINA	0,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CARC GOMA FLEXIBLE	UNID	300	BRASIL	3,41
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA	UNID	19	DINAMARCA	3,31
40.10.01.00	CORREA SIST. CASSETTERO P/RADIOGRABADOR	UNID	20	JAPON	1,10
40.10.01.00	LONA ENROLLADORA	UNID	96	PAISES BAJOS	12,42
40.10.01.00	CORREAS PLANAS P/TRANSPORTADORA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	66,11
40.10.01.00	CORREAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,66
40.10.01.00	CINTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	692,22
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOTORES CORREAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	300 1400	R.F.ALEMANIA	11,95 1,29
40.10.89.00	CORREAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	16	JAPON	5,29
40.10.89.00	CORREAS DE AUTOMOVILES	UNID	2300	BRASIL	0,83
40.10.89.00	JUEGO CORREAS EN "V"	UNID	182	ESTADOS UNIDO	33,77
40.10.89.00	CORREA EN V DENTADA	UNID	3	SUIZA	114,48
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	42,12
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,80
40.10.89.00	CORREAS EN V	KG.	390	ESTADOS UNIDO	8,69
40.10.89.00	CORREAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,32
40.10.89.00	CORREA DEL VENTILADOR	UNID	60	REINO UNIDO	3,89
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	15,11
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	9	JAPON	62,68
40.10.89.00	CORREA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	2,05
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6	BRASIL	108,53
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	BRASIL	2,07
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	BRASIL	2,01
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	BRASIL	1,42
40.10.89.00	CORREA DE ARRANQUE P/VIDEOGRABADORAS	UNID	20	PANAMA	0,87
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	36	BELGICA	206,56
40.11.03.99	CUBIERTAS MEDIDA 1100 X 22	UNID	18	BRASIL	302,00
40.11.03.99	CUBIERTAS NUEVAS P/OMNIBUS	UNID	175	ESTADOS UNIDO	206,12
40.11.04.00	CUBIERTAS PARA AVION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	116,99
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	200	ITALIA	3,74
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTORES	UNID	40	JAPON	6,71
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	10,92
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.750X15) CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.650X10)	UNID UNID	30 20	BRASIL	49,52 32,25
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.23,5X25) CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.17,5X25)	UNID UNID	1 15	BRASIL	726,89 304,31
40.11.07.02	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	1050	COREA DEL SUR	2,80
40.11.07.04	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	370	COREA DEL SUR	10,10
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE 1100 X 22	UNID	18	BRASIL	18,00
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	11,32
40.11.07.08	CAMARAS PARA AVIONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	64,22
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADORES MED.750X15 CAMARAS P/AUTOELEVADORES MED.700X12	UNID UNID	30 20	BRASIL	5,58 4,84
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS	UNID	22	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES P/AUTOELEVADORES MED.750X15 PROTECTORES P/AUTOELEVADORES MED.650X10	UNID UNID	30 20	BRASIL	1,03 0,67
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) 1100 X 22	UNID	18	BRASIL	10,00
40.12.89.03 40.12.89.03	PRESERVATIVOS POR DOCENA PRESERVATIVOS	UNID KG.	960 750	CHILE COREA DEL SUR	0,55 7,49
40.12.89.99	CHUPETE ODONTOLOGICO	UNID	112	CHILE	0,17
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	3,72
40.14.01.11	ARANDELAS	UNID	100	BRASIL	0,09
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	30	JAPON	0,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,57
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	205	JAPON	0,79
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	20	FRANCIA	0,23
40.14.01.19	JUNTAS PARA CAJAS ACUSTICAS	UNID	5	BRASIL	0,04
40.14.01.19	JUNTAS PARA AVION MOTOR 0,600 X 0,500 MT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,67
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	126	DINAMARCA	1,16
40.14.01.19	JUNTA FLEXIBLE DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	200,00
	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	8		3,12
40.14.01.21	RETENES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60	JAPON	0,68
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA P/TRACTORES	UNID	413	ESTADOS UNIDO	1,41
40.14.01.21	RETENES DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,68
40.14.01.21	SELLO EEJE	UNID	8	JAPON	0,83
40.14.01.21	SELLO DE PISTON	UNID	10	JAPON	9,16
40.14.01.21	RETEN GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,11
40.14.01.21	ANILLOS "C"	UNID	150	REINO UNIDO	2,22
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,47
40.14.01.21	RETEN DE GOMA	UNID	160	JAPON	1,17
40.14.01.21	RETENES	UNID	140	BRASIL	0,65
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA P/COSECHADORA	UNID	146	ESTADOS UNIDO	1,37
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	83	BRASIL	3,09
	AT TELA 100% ALGODON	UNID			
40.14.01.23	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 67	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,52
	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 46	UNID	5		4,42
	OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.D/OBRAS VIALES	UNID	317		1,52
40.14.01.29	RETENES RADIALES DE GOMA PARA AVION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,39
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	0,27
40.14.01.39	GUARNICIONES P/SELLAR UNION AUTOCLAVIÇA	UNID	1000	ITALIA	0,10
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,00
40.14.02.01	JGO.CAPUCHON INTERIOR EJE DIFERENCIAL	UNID	2	JAPON	9,47
	CAPUCHON PALANCA DE CAMBIOS	UNID	6		6,82
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	16		2,43
40.14.02.01	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	0,73
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,85
40.14.02.01	GOMA DE BARRA	UNID	20	JAPON	0,67
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE GOMA	UNID	50	REINO UNIDO	5,00
40.14.02.01	GOMA FUELLE DE EJE	UNID	20	JAPON	3,84
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	60	ARGENTINA	0,83
40.14.02.02	FUELLE DE GOMA	UNID	2	BRASIL	1,92
40.14.02.03	PROTECCION P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,75
40.14.02.99	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	50	DINAMARCA	1,05
40.14.03.90	EMPAQUE	UNID	96	MEXICO	13,73
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,86
40.14.89.09	GOMAS BORRAR EN CAJAS X 60 UNID.	CAJA	12400	BRASIL	0,56
40.14.89.85	BANDA DE GOMA	UNID	50	FRANCIA	96,40
40.14.89.85	VALVULA MEMBRANA P/ELECTRODO	UNID	32	DINAMARCA	4,77
40.14.89.89	AT CAPUCHON DE GOMA P/CONJ.ELEC.P/VEHIC. AUTOMOTORES (C/CAJA 4000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	407,64
40.14.89.89	AT PASACHAPA DE GOMA P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOM.(C/CAJA 5286 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	199,01
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELEC.P/ VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 5032 UNID.	CAJA	1	BRASIL	574,64
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 8737 UN)	CAJA	1	BRASIL	3.003,55
40.14.89.89	PROTECCION TM 34	UNID	40	ITALIA	0,70
	PROTECCION TM 12	UNID	550		0,31
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	1000	BRASIL	0,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	1360	BRASIL	0,68
40.14.89.89	BUJE GOMA EJE SUSPENSION BUJE ELASTICO TRASERO OTROS REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	20 60 146	JAPON	1,72 0,98 0,72
40.14.89.89	ARC GOMA SUSPENSION DELANTERA PARA VEHIC AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	10,17
40.14.89.89	GOMA BARRA	UNID	30	JAPON	0,65
40.14.89.89	GOMA SUJETA CREMALLERA P/AUTOS	UNID	20	JAPON	9,19
40.14.89.89	TACO DE MOTOR DE GOMA	UNID	142	JAPON	0,84
40.14.89.89	FAJA DE GOMA ZARANDON P/COSECHADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,50
40.14.89.89	CUBRE PEDAL	UNID	40	ARGENTINA	0,34
40.14.89.99	TACOS DE GOMA PARA MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	147,08
40.14.89.99	ESTATOR PARA BOMBA	UNID	6	BRASIL	146,77
40.14.89.99	BOMBACHITAS DE GOMA	UNID	1045	CHILE	0,23
41.02.89.00	AT CUERO CURTIDO	MT2	3000	ARGENTINA	16,48
41.02.89.00	AT CUEROS OVINOS SEMITERMINADOS	KG.	17250	ARGENTINA	5,79
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESP.1,4 /1,6MMS.	MT2	8478	ARGENTINA	12,96
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESP.1,4 1,6MMS.	MT2	5636	ARGENTINA	12,97
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESP.1,4 1,6MMS.	MT2	5731	ARGENTINA	12,97
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESP.1,4 1,6MMS.	MT2	5695	ARGENTINA	12,97
42.01.01.00	DIVERSOS ARTS.DE TALABARTERIA	UNID	16	ARGENTINA	21,81
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	300	ARGENTINA	35,00
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	300	ARGENTINA	35,00
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	300	ARGENTINA	35,00
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS P/CONFECCION DE CAMPERAS	UNID.	1018	ARGENTINA	36,27
43.02.01.99	AT CUEROS DE BORREGOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	10000	ARGENTINA	6,06
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	360	ARGENTINA	5,55
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DE CURUPAY	UNID	1000	PARAGUAY	5,33
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE 2MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	345,30
44.05.01.13	MADERA ASERRADA DE PINO CHILENO	M3	118	CHILE	95,82
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE EN TABLAS	M3	70	CHILE	115,04
44.05.01.19	MADERAS ASERRADAS DE GUATAMBU	M3	8	PARAGUAY	184,65
44.05.01.19	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	215,85
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	213,20
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	323,31
44.05.89.19	CURUPAI EN TABLONES	M3	14	PARAGUAY	125,71
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY,ASERRADA MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y 25 MMS.DE ESPESOR	M3	13	PARAGUAY	125,80
44.05.89.19	MADERA LAPACHO,ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	13	PARAGUAY	299,24
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI EN TABLAS DE MAS DE 2MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.ESP.	M3	10	PARAGUAY	315,00
44.05.89.30	MADERA DE PETIRIBI ASERRADA	M3	33	PARAGUAY	310,18
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	14	PARAGUAY	293,29
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO,ASERRADA DE MAS DE 2 MTS DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	316,20
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA TIPO STANDARD 3,2 MM.	MT2	1507	ARGENTINA	0,55
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA TIPO DECORATIVO	MT2	12130	ARGENTINA	0,92
44.11.89.99	CHAPAS AISLANTES BALDOSAS ACUSTICAS PERFORADO IRREGULAR		1190 1784	BRASIL	1,02 2,62
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	360,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	360,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	3.600,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	360,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	360,00
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA	KG.	23500	PARAGUAY	0,45
44.28.89.99	EXHIBIDORES	UNID	3	SUECIA	66,56
44.28.89.99	YUGLILLOS DE MADERA	UNID	2	ARGENTINA	10,50
45.04.01.01	CORCHO EN PLANCHAS	KG.	118	POLONIA	11,58
45.04.02.01	JUNTAS DE CORCHO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,50
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,54
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESA PERIODISTICAS	KG.	107228.	ARGENTINA	0,46
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS EN BOBINAS	UNID	151	CANADA	262,25
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	251500	BRASIL	0,52
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	250000	BRASIL	0,52
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	49968	CHILE	0,54
48.01.02.04	PAPEL NOTARIAL DE SEGURIDAD	KG.	37005	FRANCIA	4,04
48.01.02.04	PAPEL NOTARIAL DE SEGURIDAD	KG.	12335	FRANCIA	4,04
48.01.89.12	PAPEL BALANCE EN BOBINAS DE 358 GS.APROX	KG.	25000	FINLANDIA	0,84
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	4495	BRASIL	0,97
48.07.01.11	PAPEL PARA CHEQUES	KG.	5000	ARGENTINA	1,25
48.07.01.11	PAPEL PARA CHEQUES	KG.	4650	ARGENTINA	1,19
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	2662	BRASIL	3,12
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTE	KG.	1300	BRASIL	2,21
48.07.07.17	PAPELES POSITIVOS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	276	BELGICA	16,76
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL TERMICO	UNID	200	JAPON	4,98
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1200	JAPON	1,01
48.07.07.99	PAPEL PARA RADIOFOTOS	KG.	150	ARGENTINA	17,13
48.07.07.99	PAPEL COUCHE	KG.	15000	BRASIL	1,16
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	12500	AUSTRIA	3,00
48.13.01.03	PAPEL P/CONTROL	UNID	250	SUECIA	3,13
48.15.01.01	PAPEL PARA FILTROS	UNID	1000	BRASIL	7,74
48.15.01.03	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	2,21
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	35	REINO UNIDO	4,80
48.15.03.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	65	REINO UNIDO	35,30
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN CAJAS DE 4 TUBOS DE 40 DISCOS C/U.	CAJA	112	FRANCIA	9,00
48.15.03.99	AT TARJETAS DE CARTON, CAJAS X 100 UNID.	CAJA	1550	ARGENTINA	2,64
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	30000	BRASIL	0,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINAS IMPRESAS	UNID	150000	BRASIL	0,04
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	1,18
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	12000	ARGENTINA	0,50
48.16.01.00	DIVISIONES P/ESTUCHES DE COSMETICOS EN CAJAS DE 47 UNIDADES	CAJA	100	FRANCIA	3,49
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	12950	ARGENTINA	0,15
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS IMPRESAS EN CAJAS 40000	CAJA	100	ARGENTINA	58,22
48.16.01.00	CAJAS DE COSMETICOS	UNID	1200	FRANCIA	0,15
48.19.00.00	AT ETIQUETAS	UNID	76000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS EN CAJAS X 40000 UNID	CAJA	100	ARGENTINA	12,52
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,13
48.21.02.01	JUNTAS P/TRACTOR DE PAPEL	UNID	28	ESTADOS UNIDO	0,93
48.21.89.19	CAJAS CON 250 DISCOS C/U DE PAPEL SENSIBLE PARA TACOGRAFOS	UNID	15	ARGENTINA	36,67
48.21.89.99	NIDO DE ABEJA	MT2	500	ARGENTINA	1,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.21.89.99	EXHIBIDORES	UNID	3	SUECIA	66,93
49.01.00.00	MANUALES C/DISKETTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	81,50
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,87
49.11.01.99	DISPLAYS	UNID	10	FRANCIA	4,64
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	500	JAPON	0,13
49.11.89.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS CAJAS X 1000 UNID	CAJA	5	FRANCIA	33,92
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	1700	BELGICA	0,31
49.11.89.99	FOLLETOS DE COSMETICOS, CAJAS X 100 UNID.	CAJA	12	FRANCIA	0,34
49.11.89.99	MUESTRARIO DE ALFOMBRAS	UNID	1	FRANCIA	16,78
51.01.01.19	AT HILADOS DE NYLON	KG.	3157	ARGENTINA	9,00
51.01.01.20	AT HILO POLIAMIDA CALIDAD 1100 MT.X KILO	KG.	1523	FRANCIA	9,55
51.01.01.91	LYCRA	KG.	55	ESTADOS UNIDO	20,27
51.01.01.91	LYCRA	KG.	97	ESTADOS UNIDO	13,94
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO DESNUDO VIXPEN	KG.	100	ITALIA	24,94
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	34	ARGENTINA	20,06
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO 140.1.0	KG.	34	ARGENTINA	20,06
51.01.0[illegible].20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	32400	ESTADOS UNIDO	3,71
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS DE NYLON P/PESCA EN CARRETES	UNID	1926	BRASIL	0,56
51.04.01.00	AT TELA CORD	MT2	21635	ISRAEL	1,27
51.04.03.99	TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	150000	BRASIL	0,20
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	200000	ARGENTINA	0,24
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	216000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER 102 GR/M2 ANCHO 110 CM.	MTL	2038	ESTADOS UNIDO	1,48
51.04.03.99	TAFETA 100% POLIESTER	MTL	402	ESTADOS UNIDO	2,63
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	MTL	777	ESTADOS UNIDO	2,49
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	MTL	609	ESTADOS UNIDO	2,44
51.04.03.99	TELA 50% ACETATO Y 50% POLIESTER	MTL	489	ESTADOS UNIDO	2,8[illegible]
51.04.04.00	TEJIDOS 55% POLYESTER 35% LANA Y 10% MOHAIR ANCHO 1,50 MT.	MTL	280	REINO UNIDO	12,86
51.04.04.00	TEJIDO 50% POLIESTER 50% ALGODON 121 GR/M2 ANCHO 110 CM	MTL	105	ESTADOS UNIDO	1,03
51.04.04.00	TEJIDOS 50% POLIESTER 50% RAYON 113 GR/M2 ANCHO 110 CM	MTL	360	ESTADOS UNIDO	1,31
51.04.04.00	TEJIDO 50% POLIESTER 50% RAYON, 250GR/M2 ANCHO 110 CMS.	MTL	432	ESTADOS UNIDO	1,79
51.04.04.00	TEJIDOS 50% POLIESTER 50% ALGODON 110 GRAMOS/M2, ANCHO 110 CMS.	MTL	91	ESTADOS UNIDO	1,40
51.04.06.99	MALLA SINTETICA TRIDIMENSIONAL PARA SECADERO DE CUERO	UNID	6	BRASIL	558,33
51.04.06.99	TEJIDO 90% RAYON Y 10% METALICO,77GR/M2 ANCHO 150 CMS.	MTL	351	ESTADOS UNIDO	[illegible]
51.04.06.99	TELA METALIZADA 70%RAYON Y 30%METALICO	MTL	272	ESTADOS UNIDO	1,80
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICOS	MT2	4000	R.F.ALEMANIA	4,24
51.04.06.99	TAFETA 100% ACETATO	MTL	1193	ESTADOS UNIDO	2,46
51.04.06.99	TELA 90%ACETATO,5%POLYESTER Y 5%LUREX	MTL	78	ESTADOS UNIDO	5,20
51.04.09.00	TELA 80% ACETATO,10% POLIESTER Y10%LUREX	MTL	73	ESTADOS UNIDO	3,39
52.02.00.00	TELA 60% METALICO Y 40% NYLON	MTL	391	ESTADOS UNIDO	1,96
52.02.00.00	TELA METALIZADA 70% METALICO Y 30%RAYON	MTL	189	ESTADOS UNIDO	1,94
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	18000	ARGENTINA	3,41
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA ANCHO 1,50 MT.265 G.M2	MTL	175	REINO UNIDO	19,57
	TEJIDOS 100% LANA ANCHO 1,50 MT.250 G.M2	MTL	70		13,44
	TEJIDOS 95% LANA 5% MOHAIR ANCHO 1.50 MT 180 GR. M2.	MTL	140		12,36
53.11.04.00	AT FORRO DE LANA 1,5 MT. ANCHO		206	R.F.ALEMANIA	11,57
54.01.01.00	FIBRA DE LINO	KG.	10000	BELGICA	1,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	10812	PERU	2,95
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	BRASIL	1,47
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON NO MERCERIZADO	KG.	40	PERU	7,45
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON	KG.	500	PERU	13,22
55.09.89.51	GASA	MT2	3003	ESTADOS UNIDO	0,93
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO DENIM 100% ALGODON	MT2	16400	BRASIL	1,47
55.09.89.91	AT TEJIDOS DE ALGODON	MT2	8200	BRASIL	1,34
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	40000	BRASIL	2,42
55.09.89.91	AT CINTA AL SESGO	MTL	11000	R.F.ALEMANIA	0,02
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10050	ARGENTINA	2,76
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	652	BRASIL	2,24
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON	MT2	418	BRASIL	1,41
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON 100 GR/M2.ANCHO 112 CMS.	MTL	1697	ESTADOS UNIDO	1,33
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON, 116GR/M2 ANCHO: 110 CMS.	MTL	532	ESTADOS UNIDO	1,76
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON 200 GR/M2.ANCHO: 138 CM.	MTL	1631	ESTADOS UNIDO	2,07
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON POLIESTER	MT2	1680	BRASIL	0,91
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER	MT2	136	BRASIL	10,43
55.09.89.99	TEJIDO 55% ALGODON Y 45% POLIESTER, 112 GR/M2 ANCHO 112 CMS.	MTL	3197	ESTADOS UNIDO	1,23
56.01.01.02	FIBRAS SINTETICAS POLIESTERICAS	KG.	9000	JAPON	1,75
56.02.01.31	FIBRAS TEXTILES	KG.	7500	R.F.ALEMANIA	2,10
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	9000	MEXICO	2,46
56.02.02.01	ACETATO DE CELULOSA	KG.	9300	ESTADOS UNIDO	2,56
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA TOPS 6DEN CRUDO BTE/REGUL	KG.	10000	MEXICO	1,83
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER 3 120 ROLLOS X 1000M	UNID	1980	R.F.ALEMANIA	3,52
56.05.01.08	AT HILO DE COSTURA 100% POLIESTER EN CONOS	UNID	2500	TAIWAN	1,44
56.05.05.08	AT HILADO PVT ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	1590	REINO UNIDO	4,16
56.07.03.99	AT TELA 52% POLYESTER 48% ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,40
56.07.03.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER	MT2	3799	BRASIL	1,26
56.07.03.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER	MT2	1717	BRASIL	1,21
56.07.03.99	POLIESTER 1,10 DE ANCHO	MTL	940	BRASIL	1,44
56.07.03.99	POLIESTER 090 DE ANCHO	MTL	1050	BRASIL	1,33
56.07.06.00	POLIESTER 090 DE ANCHO	MTL	1460	BRASIL	1,33
56.07.06.00	POLIESTER DE 1,15 DE ANCHO	MTL	300	BRASIL	1,94
56.07.06.00	TEJIDO 83% POLIESTER 17% VISCOSA	MT2	4050	BRASIL	2,02
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	21440	BANGLADESH	0,26
58.02.01.20	TAPICES	MT2	6	PERU	29,84
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO EN ROLLOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	150,46
58.04.05.10	TEJIDO TERCIOPELO 100% RAYON VISCOSA 222 GR/M2 ANCHO 100 CMS.	MTL	590	ESTADOS UNIDO	2,15
58.05.89.10	CINTAS POLIAMIDICAS P/MAQ.CONTINUAS DE HILAR	MTL	2700	ITALIA	0,57
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL 12 MMS.		8100	R.F.ALEMANIA	0,25
58.05.89.90	VELCRO	MTL	4572	ESTADOS UNIDO	0,23
58.06.00.00	AT GRIFAS TEJIDAS	UNID	75250	ESTADOS UNIDO	0,09
58.07.00.00	HILO DE COSER DE POLIESTER TRENZADO	KG.	100	FRANCIA	29,05
58.09.02.90	ENCAJES 100% POLIESTER ANCHO 150 CMS.	MTL	539	ESTADOS UNIDO	1,75
58.10.89.00	CORTES DE ALGODON BORDADOS	UNID	204	PARAGUAY	1,00
58.10.89.00	TELA BORDADA 100% NYLON	MTL	110	ESTADOS UNIDO	2,25
59.02.02.11	MOQLETE SINTETICA	MT2	4984	FRANCIA	1,43
59.03.01.99	AT FUSIONADO DE 90 CMS. ANCHO Y 47GR/M2	MTL	20000	REINO UNIDO	0,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	1000	ARGENTINA	0,85
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA ANCHO 90 CMS.	MTL	30000	REINO UNIDO	0,40
59.03.02.00	CINTA PARA PEGAR EN FRIO		9600	R.F.ALEMANIA	0,11
59.04.89.39	AT CORDON DE ALGODON		700	R.F.ALEMANIA	0,13
59.07.89.02	TELA HOLLAND	KG.	350	ESTADOS UNIDO	13,95
59.08.89.99	AT FLEXILINA QUEBRABADA .		1800	R.F.ALEMANIA	0,09
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MTL	4838	ESTADOS UNIDO	1,11
59.13.00.00	AT ELASTICO		350	R.F.ALEMANIA	0,57
59.17.89.01	CONTRATELAS(ENTRETELAS)P/FILTROS PRENSA	KG.	785	BELGICA	12,45
59.17.89.15	FIELTRO P/MAQUINA DE PLANCHAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.250,98
59.17.89.15	FILTROS INDUSTRIALES	KG.	43	R.F.ALEMANIA	91,56
59.17.89.15	MANGUERA DE FIELTRO SIN FIN PARA PRENSA DE CUEROS	UNID	1	MEXICO	2.500,00
59.17.89.15	FELPA PROTECTORA DE TUBO DE AGUJA	UNID	3	FRANCIA	9,83
59.17.89.89	TELA SECADORA SIN FIN DE 200X22,50 MT.	UNID	1	ARGENTINA	2.066,43
59.17.89.89	TELA PARA MAQUINA PAPEL	KG.	31	BRASIL	169,17
59.17.89.99	FIELTRO ENCERADORA	UNID	5	BRASIL	0,71
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		196	ITALIA	7,65
60.01.03.99	ENCAJES	KG.	51	BRASIL	27,34
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	525	ITALIA	14,65
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	420	ITALIA	16,80
60.01.89.00	AT TEJIDOS DE HILADOS DE NYLON EN ROLLOS	KG.	2259	ESTADOS UNIDO	7,80
60.01.89.00	AT TEJIDOS DE HILADOS DE NYLON EN ROLLOS	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	5,46
60.03.00.00	CALCETINES	UNID	2760	ESTADOS UNIDO	2,21
60.05.13.99	PUNTILLA	UNID	400	BRASIL	6,01
60.05.13.99	PRENDAS EXTERIORES SINTETICAS	UNID	144	BRASIL	4,06
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	71	ARGENTINA	16,72
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	70	ARGENTINA	15,20
61.02.04.30	VESTIDOS 100% ACRILICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	14,75
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	237	ARGENTINA	15,44
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	51	ARGENTINA	15,40
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	105	ARGENTINA	15,22
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	46	ARGENTINA	15,33
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	986	ARGENTINA	11,87
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	48	ARGENTINA	15,51
61.07.00.00	COREATAS	UNID	2347	CHINA	2,98
61.11.01.00	AT ETIQUETAS DE NOMBRE	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,04
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES	PAR	17000	ARGENTINA	0,23
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	2320	R.F.ALEMANIA	0,67
61.11.89.00	CINTURONES DE TELA	UNID	43	ESTADOS UNIDO	1,68
62.02.04.99	TELARES	UNID	30	PERU	7,47
65.05.01.00	REDECILLAS P/CABELLO	KG.	36	R.F.ALEMANIA	21,63
65.05.02.00	GORROS DEPORTIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,39
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	7200	SINGAPUR	1,28
67.02.89.00	PLANTAS DE PLASTICO	UNID	3264	TAIWAN	0,38
67.02.89.00	FLOR ARTIFICIAL	UNID	1200	HONG KONG	5,30
	FLOR ARTIFICIAL	UNID	310		2,40
	FLOR ARTIFICIAL LAS DEMAS	UNID	3300		1,70
68.02.89.00	CASCUETE DE MARMOL	UNID	4	ARGENTINA	0,80
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE DC MR 822	UNID	400	BRASIL	1,97
	DISCOS DE CORTE DC AR 122	UNID	50		1,66
	DISCOS DE CORTE OTROS	UNID	3308		0,96
68.06.01.01	LIJA AL AGUA 80F-225X275 MM.	UNID	4000	BRASIL	0,06
	LIJA AL AGUA 100 F -225X275 MM.	UNID	4000		0,05
	LIJA AL AGUA OTROS TIPOS	UNID	55500		0,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA(ROLLOS X 45 MTS.)	UNID	20	BRASIL	65,99
68.06.01.99	RASGUETAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,36
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA AUTOPROTEJ.	MT2	2990	ARGENTINA	2,01
	MEMBRANA ASFALTICA	MT2	2012		1,50
68.13.04.01	EMPAQUETADURA P/BOMBA COSECHADORA	UNID	41	ESTADOS UNIDO	2,89
68.13.04.01	EMPAQUETADURA	UNID	8	BRASIL	26,43
68.13.89.99	ARANDELAS DE AMIANTO	UNID	9400	ESPAÑA	0,48
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	MTL	4018	ARGENTINA	1,16
	DISCOS PARA FRENOS	UNID	80		2,14
	BLOQUES DE FRENOS	UNID	960		1,63
68.14.01.99	CINTAS DE FRENOS PARA ASCENSORES	MTL	36	ARGENTINA	7,33
69.01.01.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	2090	ARGENTINA	0,55
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	165	BRASIL	5,47
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	430	ITALIA	1,76
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	576	ITALIA	1,76
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	2061	BRASIL	7,75
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISOS	MT2	885	ARGENTINA	6,43
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	126	ITALIA	7,32
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	1701	BRASIL	5,44
69.08.89.00	REVESTIMIENTO PARA PISCINAS	KG.	9472	BRASIL	0,73
69.09.89.05	FORMAS P/GUANTES	UNID	975	REINO UNIDO	19,68
69.10.00.00	ARTICULOS SANITARIOS	UNID	24	ARGENTINA	50,75
69.10.00.00	PILETAS DE COCINA	UNID	12	ITALIA	126,10
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	25	ARGENTINA	5,07
69.13.02.00	PIEZAS DE ADORNO DE GREDA Y BARRO	UNID	239	CHILE	4,00
69.14.00.00	PORCELANA DE BUJIAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,48
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	5140	BRASIL	1,24
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/LAMPARAS	KG.	15700	BRASIL	1,20
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO PARA LAMPARAS	KG.	10500	BRASIL	1,42
70.08.01.01	VIDRIO TRASERO DE AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	10,14
	VIDRIO FIJO DE AUTOMOTORES	UNID	6		9,42
70.08.01.01	CRISTALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	19	JAPON	23,00
70.08.01.01	CRISTAL VENTANA CURVO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,86
	LUNETA PARA VEHICULO AUTOMOT.	UNID	7		104,87
70.08.01.01	VIDRIO /TECHO DE AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	121,62
70.08.01.01	LUNETA P/AUTOS	UNID	2	JAPON	130,19
	VIDRIO PUERTA P/AUTOS	UNID	1		11,57
70.08.01.01	TECHO CORREDIZO DE VIDRIO P/AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	100,16
70.08.01.02	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	79,0[illegible]
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTOS	UNID	15	JAPON	131,00
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	140,13
70.08.89.99	CRISTALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	261,68
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	10	JAPON	13,08
70.09.01.00	ESPEJO DE PUERTA	UNID	5	JAPON	14,40
70.09.01.00	RETROVISOR PARA AUTOMOVILES	UNID	25	JAPON	7,32
70.10.01.00	ENVASES	UNID	10000	ARGENTINA	0,28
70.10.02.00	TAPONES	UNID	2	BRASIL	0,19
70.13.02.90	MAMADERAS DE VIDRIO	UNID	224	CHILE	0,63
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	62	R.F.ALEMANIA	14,06
70.14.05.00	VIDRIO FAROL PARA AUTOMOTORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,18
70.14.89.00	ARTICULOS DE VIDRIO P/EL ALUMBRADO	UNID	10	ARGENTINA	10,00
70.17.89.01	CONOS DE IMHOFF	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,15
70.17.89.01	JARRAS PARA LABORATORIO	UNID	8	REINO UNIDO	10,31
70.19.01.01	PERLAS (IMITACION)	KG.	33	ESPAÑA	152,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	12500	ARGENTINA	0,52
70.20.89.90	TAPONES ALTITICOS EN CAJAS DE 2388 UNID.	CAJA	9	SUECIA	159,43
70.21.01.01	VISORES	UNID	10	BRASIL	0,77
70.21.01.01	VISOR P/REFRIGERACION	UNID	10	BRASIL	0,98
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	40000	BRASIL	0,36
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	78000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	90000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA PARA USO AGROPECUARIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,21
73.11.02.90	BARRAS DE HIERRO ANGULO 4" X 3/8"	KG.	3900	BRASIL	0,24
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO 19X0,8MMX3,77M AT FLEJES DE ACERO 19X0,8MMX3,02M	UNID UNID	1350 4550	AUSTRALIA	0,62 0,50
73.12.01.90	FLEJES	KG.	15800	BRASIL	0,41
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO CANTO REDONDO	KG.	200	ARGENTINA	5,40
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO	KG.	8234	BRASIL	0,48
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	107853	ARGENTINA	0,35
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	3	BRASIL	513,80
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	6	BRASIL	577,92
73.13.89.90	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10407	ESTADOS UNIDO	1,29
73.14.01.19	ALAMBRE PARA RAYOS DE BICICLETAS	KG.	9545	ARGENTINA	0,61
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALONES DE NEUMATICOS	KG.	20000	BRASIL	0,99
73.14.89.10	ALAMBRE P/TALONES DE NEUMATICOS	KG.	3000	BRASIL	0,94
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO TEMPLADO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,62
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	3759	AUSTRIA	6,37
73.15.45.21	ALAMBRE (CROMO NIQUEL) P/MAQ.INDUSTRIAL	KG.	2	ITALIA	189,43
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	1100	BRASIL	6,77
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	190	BRASIL	8,12
73.15.45.29	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL 0,22 MM. ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL 0,28 MMS. VARIOS ALAMBRES PARA USO INDUSTRIAL	KG. KG. KG.	9 30 1095	FRANCIA	11,10 10,47 8,42
73.18.89.01	TUBOS DE HIERRO	UNID	100	SUIZA	6,90
73.20.01.90	CAJAS CONECTORES DE CAÑO P/TELARES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	9,53
73.20.89.00	ACOPLES DE TUBERIA	UNID	325	ESTADOS UNIDO	5,44
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE COMPRIMIDOS USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	47,20
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,80
73.25.89.00	CABLES DE FRENO P/BICICLETAS CAJA X 100U	CAJA	200	TAIWAN	7,55
73.25.89.00	CABLE DE FRENO DE MANO CABLE DE EMBRAGUE OTROS CABLES	UNID UNID UNID	6 10 334	ARGENTINA	2,65 2,12 1,03
73.27.01.10	CINTA PARA ARCHA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.280,30
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION PARA AUTO	UNID	105	ITALIA	2,97
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS PARA COSECHADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	77,95
73.29.01.01 73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION CADENAS P/MOTOCICLETAS	UNID UNID	75 6100	R.F.ALEMANIA TAIWAN	10,58 1,33
73.29.01.01	CADENA DE BOMBA DE ACEITE	UNID	30	JAPON	4,14
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION MOTOR AUTO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	9,77
73.29.01.99	CADENA P/GUINCHE	MTL	16	R.F.ALEMANIA	17,56
73.31.01.11	CLAVOS DE HERRAR NO.6 CLAVOS DE HERRAR NO.7	KG. KG.	1500 500	BRASIL	2,16 2,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.31.89.49	GRAPAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	1200	R.F.ALEMANIA	4,09
73.32.02.99	TORNILLO ESPECIAL	UNID	40	BRASIL	0,52
73.32.02.99	TUERCAS DE CALENTADOR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,20
73.32.02.99	PERNOS DE AVION	UNID	58	ESTADOS UNIDO	16,20
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	62	JAPON	0,82
73.32.02.99	TORNILLOS VOLANTE	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	350	BRASIL	0,23
73.32.02.99	BULONES TUERCAS	UNID UNID	12 16	ESTADOS UNIDO	6,72 0,80
73.32.02.99	TORNILLOS PARA RELOJERIA	UNID	10000	SUIZA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS VOLANTE ENFARDADORA	UNID	313	ESTADOS UNIDO	0,80
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	170	R.F.ALEMANIA	0,58
73.32.02.99	TORNILLOS P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,56
73.32.02.99	PERNOS PARA TEJEDURIA TUERCA PARA TEJEDURIA TORNILLO PARA TEJEDURIA	UNID UNID UNID	2 2 6	SUIZA	78,80 14,91 0,14
73.32.02.99	TUERCAS PARA BATIDORAS	UNID	60	BRASIL	0,02
73.32.02.99	PERNO SIST.GRABACION P/RADIOGRABADOR	UNID	5	JAPON	0,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	FRANCIA	0,63
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	100	REINO UNIDO	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS (EN CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	59	FRANCIA	97,39
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOS BULON P/AUTOS	UNID UNID	520 80	JAPON	0,26 0,22
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	155	JAPON	0,35
73.32.02.99	JUEGOS DE TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	480	REINO UNIDO	1,22
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TORNILLO DE RUEDA	UNID	24	BRASIL	0,48
73.32.02.99	PERNO P/HILANDERIA	UNID	1	ITALIA	6,00
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	379	ARGENTINA	0,38
73.32.02.99	ESPIGAS ELASTICAS	UNID	20000	BRASIL	0,02
73.32.04.01	CHAVETAS PARA VEHICULOS AUTVOMOTORES	UNID	10	JAPON	1,29
73.32.04.01	SEGUROS EJES SEMBRADORA	UNID	39	ESTADOS UNIDO	1,00
73.32.04.01	CHAVETAS P/REFRIGERACION	UNID	40	BRASIL	2,85
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	220	REINO UNIDO	1,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AVION	UNID	34	ESTADOS UNIDO	2,21
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	JAPON	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ARGENTINA	5,60
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	SUIZA	0,36
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	15,61
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	900	BRASIL	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,06
73.32.05.07	ARANDELA PARA MAQ. DE HILANDERIA	UNID	2	ITALIA	25,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	2,30
73.32.05.07 73.32.05.07	ARANDELA EJE P/AUTOS ARANDELA	UNID UNID	15 10	REINO UNIDO JAPON	4,42 0,35
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ARGENTINA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	38	BRASIL	0,73
73.32.05.99	JUEGOS DE SEGUROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,67
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	6	REINO UNIDO	101,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION	UNID	110	BRASIL	4,14
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	0,46
73.35.04.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	171,37
73.35.04.00	RESORTE TRASERO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	18,10
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	80	FRANCIA	1,22
73.35.04.00	RESORTES PARA COSECHADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,71
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	22,19
	RESORTES PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	120		0,18
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	90,05
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA PARA CAMION	UNID	8	SUECIA	2,73
73.35.04.00	RESORTE MANDO	UNID	3	BRASIL	0,21
73.35.04.00	RESORTE	UNID	2	BRASIL	3,30
73.35.05.00	RESORTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,12
73.35.05.00	RESORTES	UNID	30	ITALIA	3,07
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	ARGENTINA	2,40
73.35.05.00	RESORTE PARA CONTINUA DE HILAR ZINSER	UNID	48	R.F.ALEMANIA	0,24
73.35.89.01	RESORTES	UNID	10	BRASIL	0,08
73.35.89.99	RESORTES PARA AVION MOTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,73
73.35.89.99	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,64
73.35.89.99	JUEGO DE RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,75
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	JAPON	0,64
73.36.89.10	COCINAS	UNID	300	BRASIL	72,48
73.36.89.90	ARTEFACTOS DE COCINA	UNID	2	ARGENTINA	154,43
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	3	ARGENTINA	156,83
73.38.02.30	ARTICULOS SANITARIOS DE METAL	UNID	3	ARGENTINA	29,91
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	6	BRASIL	1,01
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOS	UNID	10	JAPON	1,07
73.40.89.23	ABRAZADERA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,13
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	25	ARGENTINA	0,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	69	ESTADOS UNIDO	15,00
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,39
73.40.89.99	JARRA PARA ANEROBIOSIS	UNID	1	FRANCIA	172,71
73.40.89.99	CUPULAS DE HOJALATA BARNIZADAS P/ENVASES DE AEROSOLES EN CAJAS DE 10000 C/U	CAJA	5	BRASIL	596,90
73.40.89.99	CILINDRO DE EXPANSION	UNID	6	SUIZA	126,49
73.40.89.99	SOPORTES P/RADIOS	UNID	108	ITALIA	5,67
73.40.89.99	ESCURRIDORES DE 120X60 SIN COLECTOR	UNID	2	ARGENTINA	24,00
	ESCURRIDORES DE 50X50 CON COLECTOR	UNID	2		12,40
	OTRAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	UNID	246		2,28
73.40.89.99	FRENOS DE HIERRO P/MONTURA	UNID	2	ARGENTINA	10,50
73.40.89.99	MARCOS P/PRENSA	UNID	6	ARGENTINA	168,63
73.40.89.99	ESTUCHES P/NIVEL	UNID	1	SUIZA	97,05
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	CHILE	1,80
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE ALEADO DE 0,79 MMS.	KG.	2000	BRASIL	2,87
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE SUPERIORES A 3,17MMS.DE DIAMETRO	KG.	7421	BRASIL	2,64
74.08.89.10	CONEXION CODO P/TUBO DE PULVERIZADORA DE PINTURA	UNID	24	FRANCIA	16,13
74.10.02.00	MALLAS DE ALAMBRE DE COBRE	KG.	41	SUIZA	47,51
74.13.04.99	BACHA DE BRONCE	UNID	1	ARGENTINA	35,51
74.19.89.99	MECHEROS LANDAM PARA LABORATORIO	UNID	2	ARGENTINA	24,00
	MECHEROS MEKAR	UNID	2		4,64
	OTROS MECHEROS	UNID	100		1,85
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	1,52
76.01.02.00	ALUMINIO	KG.	180000	ARGENTINA	1,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	30000	ARGENTINA	1,58
76.04.01.00	FOLIA IMPRESA	KG.	1000	FRANCIA	8,42
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	1000	FRANCIA	13,68
76.08.89.99	CHAPA DE ALUMINIO CORRUGADA	UNID	2	SUIZA	237,38
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	22800	BRASIL	0,05
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	481,25
76.10.89.99	BIOSTATO 18XT P/CONSERVACION DE SEMEN BOVINO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	21,65
76.16.01.00	AT SOSTEN.DE LAMPARAS	UNID	10000	ITALIA	5,00
76.16.89.80	AT CARRETELES PARA URDIDO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	300,00
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3468	BRASIL	0,23
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2820	ARGENTINA	0,18
76.16.89.80	REPUESTOS PARA MAQUINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	528,32
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 20000 UNID	CAJA	1	ARGENTINA	404,22
76.16.89.99	CLIPS EN CAJAS DE 10000 UNI. C/U	CAJA	900	R.F.ALEMANIA	6,58
76.16.89.99	DOBLE NUEZ GIRATORIA LAMPARA DE ALUMINIO PARA ALCOHOL	UNID UNID	10 10	ARGENTINA	2,76 1,00
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	1000	ITALIA	1,69
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	25000	MEXICO	0,81
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,96
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	40000	MEXICO	0,96
81.01.02.00	ALAMBRE DE COROTRONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,20
81.02.02.00	ALAMBRE MOLIBDENO	KG.	20	AUSTRIA	195,00
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	720	REINO UNIDO	7,35
82.01.02.12	HACHAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,02
82.01.02.26	TIJERAS DE CERCO DE 12" TIJERAS DE CERCO DE 10"	UNID UNID	2000 840	BRASIL	1,89 1,75
82.01.02.26	TIJERAS DE CERCO 12" TIJERAS DE CERCO 10"	UNID UNID	300 1000	BRASIL	1,58 1,52
82.02.01.11	SEGUETAS ARCO DE SIERRA SIERRAS DE MANO	UNID UNID UNID	24 25 36	ESTADOS UNIDO	7,37 3,56 1,45
82.02.01.11	SIERRAS DE ARCO	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	3,18
82.02.01.21	SERRUCHOS LARGOS SERRUCHOS P/CARPINTERO VARIOS SERRUCHOS	UNID UNID UNID	24 24 180	ESTADOS UNIDO	3,31 3,10 2,17
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	104	R.F.ALEMANIA	1,26
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,87
82.02.03.91	CADENAS PARA MOTOSIERRAS	UNID	590	ITALIA	9,12
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2.616,22
82.03.01.04	PINZAS P/DEPILAR	UNID	144	BRASIL	1,87
82.03.01.99	ALICATE P/ELECT. ALICATE DE CORTE OTROS ALICATES P/TRABAJAR A MANO	UNID UNID UNID	36 24 534	ESTADOS UNIDO	4,25 5,56 4,64
82.03.01.99	ALICATES	UNID	3	JAPON	0,98
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	2	ARGENTINA	12,50
82.03.89.07	LLAVE DE RUEDAS DE VEHICULO	UNID	4	BRASIL	2,36
82.03.89.07	LLAVES CRUZ	UNID	1800	R.D.ALEMANIA	1,53
82.03.89.07	JUEGO DE LLAVES PUL. OTROS JUEGOS DE LLAVES	UNID UNID	4 30	ESTADOS UNIDO	36,32 18,48
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE 1/4" PARA CONTINUAS DE HILAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,59
82.03.89.07	LLAVE	UNID	6	JAPON	0,59
82.04.01.19	MARTILLO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,36
82.04.01.30	DESTORNILLADOR AUTOMATICO DESTORNILLADOR MULTIPLE VARIOS DESTORNILLADORES	UNID UNID UNID	78 8 3558	ESTADOS UNIDO	6,83 14,43 1,22
82.04.01.30	DESTORNILLADORES P/MAQ.CONTINUA DE HILAR ZINSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	6	JAPON	0,19
82.04.01.90	CINTA FASACABLE METALICA	UNID	200	ARGENTINA	1,30
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	44	ARGENTINA	2,23
82.04.01.90	CEPILLO	UNID	606	REINO UNIDO	2,48
82.04.01.90	CORTAVIDRIO EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	20,37
	RUEDITAS PARA CORTAVIDRIO EN CAJAS X 12	CAJA	240		1,84
82.04.01.90	CEPILLOS GRANDES NO.5	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,34
	CEPILLOS CHICOS NO.4	UNID	12		12,96
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	220		2,33
82.04.01.90	EXTRACTOR EJE C/CAMBIO P/AUTOS	UNID	1	JAPON	56,45
	LLAVE P/RESORTE VALVULA P/AUTO	UNID	16		35,39
	OTROS REP. P/AUTOS	UNID	77		5,50
82.04.01.90	MANIJAS PORTAMACHO 14" - 1/2"	UNID	30	JAPON	2,61
	SACATORNILLOS 1"	UNID	10		2,51
	SACATORNILLOS Y MANIJAS PORTAMACHOS VS.	UNID	200		1,59
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO	UNID	100	ARGENTINA	23,33
82.04.89.00	MORZAS	UNID	21	BRASIL	28,08
82.05.01.19	ESCARIADOR MANUAL	UNID	3	BRASIL	15,84
82.05.01.21	BROCAS	UNID	300	BRASIL	0,14
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS DE 1 A 2 MM EN CAJAS DE 100 UNIDADES	UNID	8	BRASIL	15,45
82.05.01.22	BROCAS	UNID	7000	BRASIL	0,25
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS DE 2,5 MM A 8 MM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	171	BRASIL	24,52
82.05.01.29	BROCAS	UNID	1250	BRASIL	0,65
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS DE MAS DE 8 MM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	4	BRASIL	102,21
82.05.01.90	JGO.DE BROCAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,85
	FRESAS	UNID	24		9,23
	OTROS UTILES INTERCAMB.P/MAQ.HERRAMIENTA	UNID	72		3,75
82.05.89.00	HILERAS PARA MAQUINA TREFILADORA	UNID	75	R.F.ALEMANIA	15,00
82.05.89.00	BURILES REDONDOS	UNID	4340	BRASIL	1,30
82.05.89.00	FRESAS DE ACERO 100X20MM PARA CORTARRAICES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	19,17
82.05.89.00	FRESAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	8,74
82.05.89.00	JUEGO DE MACHOS Y DADOS METRICO	UNID	2	JAPON	14,80
	JUEGO DE MACHOS 25 MMS.X 3	UNID	1		7,40
	JUEGO DE MACHOS Y DADOS VARIOS	UNID	1598		1,30
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR,JUEGOS 3 UNID.22X2,50MM	UNID	3	ARGENTINA	10,62
	MACHOS DE ROSCAR,JGOS.3 UNID.11/16X11	UNID	2		7,31
	MACHOS DE ROSCAR	UNID	3166		1,42
82.05.89.00	DADOS P/TERRAJA	UNID	363	ARGENTINA	1,37
82.05.89.00	BARRENAS PARA MINERIA	UNID	80	BRASIL	60,78
82.06.90.90	CUCHILLA ME 934	UNID	6	PAISES BAJOS	129,30
	CUCHILLA ME 682	UNID	6		57,25
	CUCHILLA MI 258	UNID	20		36,28
82.06.90.90	CUCHILLA PRINCIPAL PARA MAQUINAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	443,96
	CUCHILLA CIRC.CON SOPORTE PARA MAQUINA	UNID	2		52,77
	OTRAS CUCHILLAS PARA MAQUINAS	UNID	27		47,22
82.06.90.90	HOJAS 2" P/CEPILLOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,59
	HOJAS 1" P/CEPILLOS	UNID	24		2,13
	OTRAS HOJAS P/CEPILLOS	UNID	48		1,05
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,46
82.06.90.90	CUCHILLO P/FLEJE P/MAQUINA FLEJADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,75
82.06.90.90	CUCHILLAS 1/7X87, 23 DIVISIONES TIPO A Y B, PARA CORTARAICES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,94
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	92	R.F.ALEMANIA	97,19
82.06.90.90	SECCIONES DE CUCHILLAS	UNID	500	BRASIL	0,78
82.07.00.00	PASTILLAS DE METAL DURO	UNID	259	BRASIL	1,97
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	88	BRASIL	0,35
82.09.01.91	CUCHILLOS P/IND.FRIGORIFICA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,56
82.09.03.02	HOJAS DE CORTE EN CAJAS DE 100	CAJA	60	REINO UNIDO	6,10
82.09.03.02	HOJAS GRANDES P/CUCHILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,30
	JUEGO HOJAS MED.P/CUCHILLOS	UNID	24		7,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.11.03.99	CUCHILLAS PARA MAQ.DE RESAR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	59,93
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2400	CHINA	0,55
82.12.00.00	TIJERAS DE USO PROFESIONAL	UNID	220	BRASIL	2,27
82.12.00.00	TIJERAS DE USO DOMESTICOS	UNID	528	BRASIL	1,69
82.13.01.90	TIJERAS CHAPISTAS	UNID	256	REINO UNIDO	6,27
82.13.01.90	TIJERAS	UNID	200	REINO UNIDO	9,23
82.13.89.39	SACAPUNTAS P/LAPICES COSMETICOS	UNID	2004	FRANCIA	0,76
82.13.89.41	ALICATES P/MANICURA	UNID	336	BRASIL	2,01
82.13.89.49	LIMAS P/MANICURA	UNID	650	BRASIL	1,72
82.14.01.10	CUCHARAS DE SOPA	UNID	110	BRASIL	1,11
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES PARA PUERTAS	UNID	25	ITALIA	5,24
83.01.01.01	MANIJA EXTERIOR P/PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	11,59
83.01.01.01	MANDO DE CERRADURA	UNID	60	ARGENTINA	0,08
83.01.01.17	CERRADURAS PARA CARTERAS	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,87
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1400	BRASIL	3,47
83.01.02.01	CANDADO P/TELEFONO	UNID	1200	TAIWAN	0,37
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1030	BRASIL	1,67
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO 60MM EN CJAS.DE 12	CAJA	20	CHINA	11,55
	CANDADOS DE HIERRO 50MM EN CJAS.DE 12	CAJA	150		9,16
	CANDADOS DE HIERRO VARIOS	CAJA	1000		4,53
83.01.89.04	LLAVES	UNID	1100	BRASIL	0,21
83.01.89.05	TAPONES TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	15	ITALIA	1,51
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,35
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTAL	UNID	54	BRASIL	6,41
83.02.03.01	CREMALLERAS DE VIDRIO PARA AUTO	UNID	275	ITALIA	2,49
83.02.03.01	ALZACRISTAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	98,75
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS	UNID	4	SUECIA	19,07
83.02.03.02	MANIJAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	16	JAPON	2,23
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	16	BRASIL	5,37
83.02.03.02	MANIJA P/AUTOS	UNID	3	JAPON	6,56
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOS	UNID	14	JAPON	7,39
	CIERRES TAPA COMB.P/AUTOS	UNID	2		7,04
83.02.03.02	CERROJO PUERTAS PARA AUTOS	UNID	6	JAPON	15,07
83.02.03.02	CIERRE DE CAPOT	UNID	6	ARGENTINA	1,99
	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	5		1,24
	OTROS HERRAJES	UNID	130		0,22
83.02.03.02	MANIJA ABRIR CRISTAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	1,80
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	4,81
83.02.03.06	SIGLA	UNID	400	BRASIL	0,39
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	7,17
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOS	UNID	15	FRANCIA	9,35
83.02.03.06	APLIQUES PARA AUTOMOTORES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,41
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTOS	UNID	10	JAPON	8,18
	PLACA MARCA P/AUTOS	UNID	10		4,94
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTOS	UNID	16	JAPON	35,43
	INSIGNIA P/AUTOS	UNID	14		10,64
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,11
83.02.03.06	MOLDURA DE CAPOT	UNID	50	JAPON	33,43
83.02.03.06	MOLDURA PARABRISA P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	9,49
	INSIGNIA P/AUTOMOVILES	UNID	15		4,75
	OTROS REPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	130		1,16
83.02.03.99	VARILLA CONTROL REMOTO DE PUERTA	UNID	30	BRASIL	0,71
83.02.04.99	REMACHES PARA CARTERAS	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,02
83.02.89.08	BISAGRA TAPA COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	0,35
83.02.89.08	CIERRES DE PRESION PARA PUERTAS	UNID	70000	TAIWAN	0,07
83.02.89.99	CONJ.CERRADURA PUERTA P/LAVARROPAS	UNID	13	BRASIL	0,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.89.99	CADENAS DE PUERTA	UNID	2400	TAIWAN	0,29
83.05.89.99	APRIETAPAPELES	UNID	44280	TAIWAN	0,07
83.07.09.90	LAMPARAS COMPLETAS MOD. 1032	UNID	10	BRASIL	10,20
	LAMPARAS COMPLETAS MOD. 3330	UNID	13		26,50
	OTRAS LAMPARAS COMPLETAS VARIOS MODELOS	UNID	162		5,16
83.07.89.11	FAROLES A MECHA EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	16,05
83.07.90.90	AT PANTALLA REFLECTORA	UNID	10000	ITALIA	4,18
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES P/ESTAMPARADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	27,78
83.09.02.99	HEBILLAS PARA CARTERAS	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	0,06
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	216	ESTADOS UNIDO	5,31
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS DE 500 UNID. C/U.	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	2,91
83.09.89.45	BROCHES DE GANCHO	KG.	339	REINO UNIDO	8,12
83.09.89.99	AT TERMINALES METALICAS P/CORDON	UNID	405	R.F.ALEMANIA	0,27
83.14.00.00	INSIGNIA	UNID	383	BRASIL	0,54
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	249	REINO UNIDO	14,67
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	250	REINO UNIDO	19,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ. COMPUTADORAS	KG.	15	FRANCIA	166,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ. COMPUTADORAS	KG.	15	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	59	ITALIA	12,09
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	62	ESTADOS UNIDO	45,22
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	977	R.F.ALEMANIA	1,51
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	375	REINO UNIDO	12,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	75	FRANCIA	38,54
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	160	R.F.ALEMANIA	21,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	150	REINO UNIDO	34,51
84.00.00.00	REPUESTOS PARA ORDEÑADORA	KG.	350	ESPAÑA	20,53
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	32	R.F.ALEMANIA	22,59
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APISONADORAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	174,54
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	330	REINO UNIDO	21,43
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	67	REINO UNIDO	35,35
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	60	REINO UNIDO	20,01
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/CAMIONES	KG.	10	SUECIA	247,53
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	5	JAPON	9,85
84.03.01.99	GASOGENOS	UNID	10	ARGENTINA	67,23
84.06.05.10	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	13	BRASIL	889,73
84.06.05.30	MOTOR SEMI-ARMADO	UNID	10	BRASIL	271,54
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	15	BELGICA	1.437,94
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA Y TURBO USADOS DE 147 HP	UNID	2	PAISES BAJOS	1.180,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS DE 140 HP	UNID	7		[illegible]
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA Y TUBO USADOS DE 147 HP	UNID	21	R.F.ALEMANIA	807,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS DE 140 HP	UNID	4		620,00
	OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADAS	UNID	2		335,50
84.06.05.40	MOTORES CON CAJA USADOS DE 147 HP	UNID	2	REINO UNIDO	1.141,00
	MOTORES CON CAJA USADOS DE 84 HP	UNID	10		634,00
	OTROS MOTORES CON CAJA USADOS	UNID	34		407,71
84.06.90.10	LOTE DE REPUESTOS PARA AVIONES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	22,66
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	2	BRASIL	84,10
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	2	BRASIL	89,25
84.06.90.41	CILINDRO	UNID	6	JAPON	11,37
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,52
84.06.90.44	CAMISAS CILINDRO MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	166,58
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO PARA AUTOS	UNID	4	FRANCIA	198,98
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	14,66
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	8	REINO UNIDO	30,20

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE 147 HP	UNID	90	R.F.ALEMANIA	23,50
	PISTONES PARA MOTORES DE 80 HP	UNID	12		16,29
84.06.90.48	PISTON MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	12	JAPON	27,01
	PISTON STD. MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	4		15,27
	PISTONES VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	8		13,90
84.06.90.48	PISTONES MOTOR USADOS CAMION 147 HP	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,20
	PISTONES MOTOR USADOS AUTO DE 80 HP	UNID	50		3,02
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	4	FRANCIA	223,85
84.06.90.48	PISTONES PARA COSECHADORA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,96
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	65,40
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	22	JAPON	6,75
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR DE OMNIBUS	UNID	48	BRASIL	23,26
84.06.90.48	PISTONES CON AROS Y PERNOS P/VEHIC.AUTOM	UNID	44	BRASIL	17,88
84.06.90.48	PISTONES	UNID	24	BRASIL	27,74
84.06.90.55	AROS DE PISTON PARA AUTOS	UNID	4	FRANCIA	24,87
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	20	FRANCIA	10,61
84.06.90.55	PERNOS PARA PISTON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,44
84.06.90.55	PERNOS	UNID	12	BRASIL	4,26
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,35
	GUIAS DE VALVULAS MOTOR	UNID	96		0,93
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE PARA MOTORES DE VEHIC	UNID	48	ITALIA	3,92
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS NO.223	UNID	240	ARGENTINA	0,59
	GUIAS DE VALVULAS NO. 107	UNID	240		0,47
	GUIAS DE VALVULAS VARIAS	UNID	4752		0,37
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	8	ARGENTINA	3,19
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS PARA CAMIONES	UNID	60	SUECIA	3,81
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULA	UNID	43	FRANCIA	2,10
84.06.90.56	VALVULA DE MOTOR	UNID	30	JAPON	3,49
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	372	REINO UNIDO	3,84
84.06.90.57	ALIMENTADOR DE CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	7,44
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	2	BRASIL	142,35
84.06.90.57	CINCLER P/CARBURADOR	UNID	15	JAPON	1,28
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	50	JAPON	6,48
84.06.90.57	SANEAMIENTO CARBURADORES	UNID	109	BRASIL	5,25
84.06.90.61	TAPA DE LLENADO DE ACEITE	UNID	8	BRASIL	0,30
84.06.90.61	TAPA LLENADO DE ACEITE	UNID	12	BRASIL	0,30
84.06.90.61	TAPON ACEITE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,25
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	40	ARGENTINA	0,53
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	344	BRASIL	5,41
84.06.90.90	BLOCK DE CILINDRO DE AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	555,93
	CUBIERTA TAPA BALANCINES DE AUTOMOTORES	UNID	1		31,55
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	231		8,50
84.06.90.90	ASIENTOS DE VALVULAS 1030	UNID	24	ARGENTINA	0,85
	ASIENTOS DE VALVULAS 1055	UNID	24		0,85
	ASIENTOS DE VALVULAS VARIOS	UNID	264		0,61
84.06.90.90	EJES BALANCEADOR PARA COSECHADORA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	26,65
84.06.90.90	MULTIPLE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	97,94
84.06.90.90	JUEGO DE AROS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	14,90
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	42,77
84.06.90.90	TAPA DE VALVULA	UNID	1	JAPON	14,79
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	3	REINO UNIDO	67,60
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOTORES	UNID	5740	ESTADOS UNIDO	4,13
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	137	JAPON	6,91
84.06.90.90	AROS DE PISTON (NO:10194 KX)	UNID	25	ESTADOS UNIDO	31,93
	AROS DE PISTON (NO:9348 KX)	UNID	30		21,65
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	496		2,92
84.06.90.90	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	93,39
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA AUTOS	UNID	420	BRASIL	18,90

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	ENGRANAJE BOMBA ACEITE	UNID	6	ARGENTINA	4,20
	TAPA DE CARTER	UNID	20		3,21
	OTROS REPUESTOS	UNID	45		1,55
84.06.90.90	AROS PARA MOTORES DE CAMIONES	UNID	50	REINO UNIDO	72,74
84.06.90.90	AROS (JUEGOS)	UNID	20	REINO UNIDO	9,91
84.06.90.90	BIELA DEL MOTOR	UNID	1	BRASIL	22,96
84.06.90.90	AROS	UNID	33	BRASIL	14,84
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO PARA AUTOMOVILES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	237,72
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	8.004,16
84.10.01.19	CILINDRO PRINCIPAL P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	71,11
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	47,03
	CILINDRO DE BOMBA DE AUTOMOTORES	UNID	3		45,10
	BOMBA DE ALIMENTACION DE AUTOMOTORES	UNID	2		7,94
84.10.01.19	BOMBA MONCELOCK	UNID	1	ITALIA	216,25
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA 982	UNID	5	BRASIL	31,45
	BOMBAS DE AGUA 328	UNID	2		17,96
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	283		7,69
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,83
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVA AZ/75	UNID	30	ITALIA	394,14
	BOMBAS ALTERNATIVA IDS/1000	UNID	3		588,78
	BOMBAS ALTERNATIVA BP60/20	UNID	5		209,99
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	168,63
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	25	JAPON	20,25
84.10.01.19	BOMBAS A PISTON	UNID	6	ITALIA	367,86
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	63	ARGENTINA	7,02
84.10.01.21	BOMBA PARA HIDROMASAJES	UNID	1	ARGENTINA	549,88
84.10.01.23	BOMBA DE CIRCULACION	UNID	1	SUIZA	1.279,66
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	89	ITALIA	75,04
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	226	ITALIA	44,56
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOS	UNID	290	REINO UNIDO	16,07
84.10.01.29	BOMBA COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	14	R.F.ALEMANIA	88,14
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	45	JAPON	21,01
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	67,21
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA P/TRANSVASADO DE ACIDOS COMPLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	421,54
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	4	ITALIA	880,19
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/CAMIONES	UNID	21	REINO UNIDO	33,78
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	1.854,00
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	824,50
84.10.01.90	BOMBA AP 3/45 S 218	UNID	3	ITALIA	143,17
	BOMBA AP 3/32 S 218	UNID	6		136,95
	BOMBAS VARIAS	UNID	55		88,44
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCION USADAS P/MOTOR.147 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35,00
	BOMBAS INYECCION USADAS P/MOTOR.68 HP	UNID	2		32,[illegible]
84.10.89.99	GRUPOS HIDRAULICOS MOD.452	UNID	1	ITALIA	612,50
	GRUPOS HIDRAULICOS MOD.451	UNID	1		530,50
	GRUPOS HIDRAULICOS VARIOS	UNID	53		116,04
84.10.89.99	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	257,30
84.10.90.19	JGO.REPARACION DE BOMBA DE FRENO P/AUTOM	UNID	30	ARGENTINA	1,46
84.10.90.19	JUEGO REPARACION DE BOMBA DE AGUA 392	UNID	20	BRASIL	12,66
	JUEGO REPARACION DE BOMBA DE AGUA 391	UNID	20		11,92
	JUEGOS REPARACION DE BOMBA DE AGUA 391	UNID	20		11,92
	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA VARIAS	UNID	140		5,42
84.10.90.19	JUEGO RECAMBIO BOMBA	UNID	31	ESTADOS UNIDO	8,32
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA EMBRAGUE	UNID	10	BRASIL	12,88
84.10.90.29	EJES BOMBA PARA COSECHADORA	UNID	108	ESTADOS UNIDO	3,21
84.10.90.29	ROTORES P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	190	ITALIA	6,34
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBA DE AGUA	UNID	19	REINO UNIDO	11,54
84.10.90.29	RECAMBIOS DE BOMBAS DE AGUA P/CAMIONES	UNID	34	REINO UNIDO	14,91
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA P/VEHIC.AUT.	UNID	6	BRASIL	20,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.90	VALVULAS BOMBA INYECCION MEMBRANAS BOMBA INYECCION	UNID UNID	10 25	R.F.ALEMANIA	5,00 0,88
84.10.90.90	DISCOS PARA BOMBAS DE AUTOMOTORES CUBIERTA PARA BOMBA DE INYECCION AUTOM.	UNID UNID	3 2	JAPON	11,98 4,70
84.10.90.90	ROTOR	UNID	2	BRASIL	947,44
84.10.90.90	ROTOR DE BOMBA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,81
84.10.90.90	MAZA DE ENGRANAJE IMPULSOR	UNID	50	REINO UNIDO	37,98
84.11.01.11	MOTORES HERMETICOS DE REFRIGERACION DE 1/5 HP	UNID	400	BRASIL	25,39
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES 1/6 HP PARA REFRIGERADOR	UNID	540	ARGENTINA	41,64
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	180	ARGENTINA	45,16
84.11.01.19	COMPRESORES 50 HZ 220 V	UNID	42	BRASIL	244,92
84.11.01.19	COMPRESORES 220V 50 HZ	UNID	26	BRASIL	168,14
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	40	BRASIL	327,00
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE A PISTON	UNID	16	BRASIL	191,56
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	42	BRASIL	187,33
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	367,92
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA VEHICULOS AUTOMOTOR.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	138,95
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	SUIZA	3.839,77
84.11.01.39	BOMBAS DE MEMBRANA P/SUCCION	UNID	6	DINAMARCA	23,99
84.11.02.99	VENTILADOR DE RADIADOR DE AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64,80
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,17
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
84.11.89.00	TURBO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	497,29
84.11.90.19	BIELA TAPA ARO P/REFRIGERACION	UNID	335	BRASIL	3,69
84.11.90.19	SELLOS P/REFRIGERACION	UNID	520	BRASIL	0,96
84.11.90.29	ROTOR DE BOMBA DE VACIO DE AUTOMOTOR	UNID	3	JAPON	22,08
84.11.90.29	TROMPAS PARA VACIO METALICAS DE BOMBA	UNID	3	ARGENTINA	3,64
84.11.90.29	METAL BIELA COMPRESOR PISTON COMPRESOR	UNID UNID	92 41	BRASIL	1,08 4,35
84.11.90.99	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO D AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	129,61
84.12.01.00	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	JAPON	2.578,64
84.12.90.00	VALVULAS	UNID	2	BRASIL	260,20
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	1.132,78
84.14.01.99	COMPRESORES HORNO INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	353,87
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS 220 V. 50 HZ.	UNID	36	BRASIL	350,53
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS 220V 50 HZ.	UNID	10	BRASIL	699,60
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.118,39
84.15.03.11	FREEZER HORIZONTAL	UNID	34	ITALIA	271,04
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER	UNID	34	ITALIA	[illegible]
84.15.03.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	JAPON	1.342,36
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO PARA REFRIGERADORES	UNID	4500	ARGENTINA	1,28
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO PARA REFRIGERADORES.	UNID	4500	ARGENTINA	1,28
84.15.90.14	CONJUNTO DE BURLETE MAGNETICO	UNID	1900	ARGENTINA	2,02
84.15.90.14	CONJUNTO DE EVAPORADORES	UNID	1900	ARGENTINA	10,90
84.15.90.29	CAMISAS DE CILINDRO JUEGO DE BIELAS REPUESTOS VARIOS PARA COMPRESOR	UNID UNID UNID	6 6 18	ESTADOS UNIDO	130,18 124,68 36,26
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO DE AGUA BAC MOD. VLT 20C COMPLETA	UNID	1	BRASIL	8.080,00
84.17.01.11	RADIADOR PARA SECADERO	UNID	1	ITALIA	3.878,98
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS	UNID	1	FRANCIA	189,72
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	2	FRANCIA	302,78
84.17.02.01	CALDERA A GAS	UNID	1	FRANCIA	321,60
84.18.02.07	BOMBA DE DIAFRAGMA P/EL TRATAM.DE AGUAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.452,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	19,28
84.18.02.13	FILTRO ACEITE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	25,05
	FILTRO COMBUSTIBLE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20		6,50
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE MOTOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,97
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	12,12
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	1,17
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	50	JAPON	3,16
84.18.02.13	PREFILTRO GAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,79
84.18.02.99	FILTRO DE SUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,23
84.18.02.99	FILTRO DE LIQUIDOS PARA LABORATORIOS	UNID	24	BRASIL	19,38
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UNID	8	JAPON	38,37
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,50
84.18.03.99	FILTROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,35
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	BRASIL	24,43
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/MAQ.DESENGRASADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.425,23
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	SUECIA	92,60
84.18.90.01	REPUESTO DE CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.145,07
84.18.90.01	PANEL DE REPUESTO PARA CENTRIFUGA DE LABORATORIO	UNID	1	SUECIA	200,20
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS AIRE P/MOTOR 2 TIEMPOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,52
84.18.90.04	SEDIMENTADOR DE FILTRO DE COMBUST.AUTOM.	UNID	8	JAPON	28,26
	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE AUTOMOTOR	UNID	30		5,64
	ELEMENTO DE FILTRO PARA AUTOMOT.VARIOS	UNID	60		5,09
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA AUTOS	UNID	340	REINO UNIDO	4,18
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA TRACTORES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	17,38
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	130	R.F.ALEMANIA	10,76
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	84	R.F.ALEMANIA	4,06
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/AUTOS	UNID	1	JAPON	18,89
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	500	ITALIA	3,63
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE DE AUTOMOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,01
	FILTRO DE NAFTA DE AUTOMOTOR	UNID	6		15,70
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	73	BRASIL	7,14
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	40	JAPON	9,61
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	0,30
	ELEMENTO FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10		33,52
84.18.90.04	FILTROS	UNID	7	BRASIL	3,43
84.18.90.99	SOMBREROS DE FILTRO DE AIRE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	8,64
84.18.90.99	TAMISES DE CHAPA PERFORADA P/CENTRIFUGAS DE AZUCAR	UNID	18	FRANCIA	268,42
84.18.90.99	VASO DEL FILTRO	UNID	2	BRASIL	6,90
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	1040	BRASIL	7,13
84.18.90.99	CURVA DE FILTRO	UNID	1	BRASIL	2,36
84.19.01.99	FLEJADORA SEMIAUTOMATICA	UNID	1	JAPON	2.200,00
84.19.01.99	MAQUINA ETIQUETADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	360,00
84.19.01.99	MAQUINAS P/LAVAR.VAJILLA D USO DOMESTICO	UNID	10	ARGENTINA	91,44
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	5	ITALIA	317,99
84.19.90.99	VIGA INFERIOR PARA MAQUINA FLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	321,21
	EXPULSOR DEL FLEJE P/MAQUINA FLEJADORA	UNID	10		15,75
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINA FLEJADORA	UNID	5		13,62
84.21.01.93	PULVERIZADORAS DE MOCHILA C/MOTOR INCORPORADO	UNID	8	ITALIA	270,00
84.21.01.99	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	9	ITALIA	728,11
84.21.89.00	LAVADORAS DE ALTA PRESION	UNID	10	BRASIL	1.203,51
84.21.90.15	CUERPOS PARA PULVERIZADORES	UNID	16	FRANCIA	163,03
	PICOS NOR.14 P/PULVERIZADORES D/PINTURA	UNID	32		36,81
	VARIOS RPTOS.P/PULVERIZADORES DE PINTURA	UNID	228		26,20
84.21.90.99	INYECTORES	KG.	3	BRASIL	73,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.21.90.99	BOQUILLA PARA MAQUINA DE ARENAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	123,81
84.22.02.99	EXPANSORES HIDRAULICOS	UNID	5	ARGENTINA	132,68
84.22.02.99	CRIQUES	UNID	16	ARGENTINA	49,98
84.22.04.02	PLUMA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	283,96
84.22.04.08	GRUAS HIDRAULICAS	UNID	2	PAISES BAJOS	1.474,89
84.22.90.99	GANCHOS PARA GUINCHES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	42,11
	ZAPATAS PARA GUINCHE	UNID	6		22,39
	GUARDACADENAS PARA GUINCHE	UNID	6		18,05
84.22.90.99	MANGO DE METAL P/GATO	UNID	34	JAPON	0,03
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	41.000,00
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	6	BRASIL	1.760,77
84.23.90.99	HOJAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	106	BRASIL	25,47
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	300	BRASIL	19,19
84.24.03.00	ESPARCIDORA DE FERTILIZANTES	UNID	1	ARGENTINA	881,89
84.24.04.99	ARADO ROTATIVO O ROTOVADOR	UNID	2	ITALIA	875,98
84.24.04.99	CARPIDORA CON MOTOR NAFTERO	UNID	1	ITALIA	1.602,43
84.24.89.00	DESMALEZADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.424,40
84.24.90.02	DISCOS DE SEMBRADORA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	31,75
84.24.90.03	REJAS DE ARADO	UNID	180	ESTADOS UNIDO	5,04
84.24.90.99	LEVA DE MANDO RASTROJERO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	20,37
84.24.90.99	CAJA DE EJE DE RASTRA	UNID	6	BRASIL	88,84
84.25.01.01	CORTADORES DE CESPED	UNID	100	ARGENTINA	35,60
84.25.01.99	CORTADORAS DE CESPED MANUALES	UNID	150	BRASIL	23,22
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	22.000,00
84.25.90.99	ACARREADOR COMPLETO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,10
	DISCO DE FRENO	UNID	2		46,00
	REPUESTOS VARIOS PARA COSECHADORA	UNID	645		4,52
84.25.90.99	PUNTERO DE DIRECCION P/MAQ.AGRICOLA	UNID	298	BRASIL	3,90
84.26.01.00	ORDEÑADORA	UNID	37	DINAMARCA	1.103,64
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	10	ITALIA	638,64
84.29.01.99	STERIALTOR (DISGREGADOR POR IMPACTO)	UNID	1	ARGENTINA	5.715,00
	COMBINATOR (CLASIFICADOR POR PESO ESPECIFICO)	UNID	1		23.700,00
84.29.01.99	MOLINO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.951,17
84.30.03.99	MOLDE PARA MAQUINA TROQUELADORA	UNID	1	ITALIA	7.200,00
84.30.90.90	CILINDRO DE ARRASTRE DE PIEL P/MAQ. PROCESADORA DE PESCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	528,59
	PIEZA DE TRANSICION P/MAQ.PROCES.PESCADO	UNID	2		125,84
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.PROCES.DE PESCADO	UNID	12		116,12
84.30.90.90	REPUESTOS PARA MAQUINAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	158,21
84.34.90.00	PUNZADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	934,37
84.35.01.10	MAQUINA DE IMPRIMIR ROTATIVAS	UNID	1	BELGICA	6.058,14
84.35.01.10	UNA MAQUINA OFFSET HEIDELBERG	UNID	1	PAISES BAJOS	53.310,83
84.35.01.10	MAQUINA DE IMPRIMIR ROTATIVA	UNID	1	BELGICA	3.387,07
84.35.01.40	MAQUINA MARCADORA DE ESTUCHES	UNID	1	ARGENTINA	6.912,00
84.36.01.99	CARDA CA6	UNID	1	FRANCIA	554.686,70
84.36.89.00	PEINADORA RECTILINEA	UNID	1	ITALIA	55.651,73
	ESTIRADORES INTERSECTING	UNID	3		68.941,69
84.36.89.00	MAQUINA DE CORTAR CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.260,00
84.37.01.10	MAQUINA PARA TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	12.000,00
84.37.01.10	MAQUINA P/TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	SUIZA	25.068,31
84.37.01.10	MAQUINA P/TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	12.000,00
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	7250	R.F.ALEMANIA	0,10
84.38.90.12	AGUJAS P/EL TELAR DE ACERO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	159,32
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	6500	R.F.ALEMANIA	0,24
84.38.90.19	RULO PARA LANZADERAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.19	SEPARADORES VARIOS P/TEJEDURIA	UNID	43	SUIZA	66,23
84.38.90.19	PORTAVARILLAS	UNID	3	SUIZA	22,77
	SOPORTES	UNID	3		11,22
	OTROS REP.P/TELARES	UNID	124000		0,07
84.38.90.19	SOPORTE A RODILLO DE CILINDRO P/TELARES	UNID	4	SUIZA	58,88
84.38.90.39	MANCHONES	UNID	50	REINO UNIDO	59,48
84.38.90.39	MONO PINS STRIPS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.738,40
84.38.90.39	CILINDRO DE ESTIRO PARA HILANDERIA	UNID	2	ITALIA	112,45
	SOPORTES PARA HILANDERIA	UNID	10		85,25
	OTROS REPUESTOS VARIOS PARA HILANDERIA	UNID	86		49,10
84.38.90.39	CURSORES PARA PEINES	UNID	98000	REINO UNIDO	0,01
84.38.90.39	SOPORTE DEL LIMPIADOR P/MANUAR LANERO	UNID	3	PAISES BAJOS	9,70
84.38.90.39	CORREDORES DE NYLON	UNID	11	R.F.ALEMANIA	38,53
84.38.90.39	MANDRIL PORTATUBO	UNID	3	PAISES BAJOS	26,92
	GUIA HILO	UNID	50		5,02
	OTROS REPUESTOS P/RETORCEDORA	UNID	50		2,75
84.38.90.39	SOPORTE DE RODILLO P/CONTINUA DE HILAR ZINSER	UNID	12	R.F.ALEMANIA	36,00
	BRAZO PENDULAR P/CONTINUA D/HILAR ZINSER	UNID	6		34,30
	OTROS REP.P/MAQ.DE HILAR ZINSER	UNID	1900		4,61
84.38.90.39	CONDENSADORES MECHA DE LANA P/CONTINUAS DE HILAR ZINSER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,12
	SUJETADORES DE BOBINAS PARA CONTUNUA DE HILAR ZINSER	UNID	50		3,30
84.38.90.39	DUELAS DE RATAN	UNID	12	REINO UNIDO	138,02
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ESPAÑA	202,96
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	ITALIA	276,18
84.40.90.01	EQUIPOS VAIVEN PARA LAVARROPA	UNID	510	ARGENTINA	15,29
84.40.90.99	CONOS DE ACERO PARA TINTORERIA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,73
84.40.90.99	RODILLOS DE ENCOGIMIENTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	146,05
84.40.90.99	DISCO DE AJUSTE	UNID	20	SUIZA	1,94
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	600	BRASIL	98,15
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	1	REINO UNIDO	554,84
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	610,33
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.454,04
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	4	PANAMA	1.712,31
84.41.02.01	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER EN CAJAS DE 120 UNID.C/U.	CAJA	9360	CHECOSLOVAQUI	0,18
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ. DE LA IND. PELETERA	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,23
84.41.02.99	CANASTAS DE FLORES CON AGUJAS PARA COSER A MANO 12 C/U	UNID	28800	CHECOSLOVAQUI	0,08
84.41.90.90	TABLAS-ESTANTES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	40	ARGENTINA	11,01
84.42.01.99	TERMOCEMENTADORAS	UNID	2	ITALIA	1.664,53
84.42.01.99	PINTADORA DE BORDE DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	388,39
84.42.01.99	CEMENTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	110,97
84.42.01.99	REBAJADORA DE CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	554,84
84.42.90.99	INSTRUMENTO DE CONTROL DEL SECADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	325,01
84.45.06.99	TALADRADORAS DE COLUMNA	UNID	6	ARGENTINA	436,53
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	17	ARGENTINA	349,06
84.45.06.99	TALADROS	UNID	4	BRASIL	127,64
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	13	BRASIL	32,01
84.47.89.00	MAQUINA SIERRA CIRCULAR ESCUADRADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.553,86
84.48.02.00	MORSAS	UNID	20	ARGENTINA	15,06
84.49.01.00	MAQUINA HERRAMIENTA C/MOTOR INCORPORADO	UNID	72	BRASIL	217,67
84.49.01.00	LLAVES DE IMPACTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	184,96
	AMOLADORAS	UNID	10		177,83
	VARIAS	UNID	54		82,42
84.49.90.00	HOJAS GUIA PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	38	BRASIL	19,18
	CARCAZA VENTILADOR P/MAQUINA HERRAMIENTA	UNID	10		5,23
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICA USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	73,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	15	JAPON	269,33
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	JAPON	409,70
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR NO ELECTRICAS	UNID	50	JAPON	100,32
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	100	MEXICO	159,58
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	250	MEXICO	140,00
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	3104	JAPON	11,06
84.52.01.10	CALCULADORAS CON RELOJ DESPERTADOR	UNID	200	HONG KONG	3,86
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,46
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1450	ESTADOS UNIDO	2,49
84.52.01.99	IMPRESORA-CALCULADORA	UNID	1	SUIZA	875,03
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	75	JAPON	60,99
84.53.05.00	COMPUTADORA TECLADO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	125,07
84.53.05.00	TERMINALES DE VIDEO DE COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	467,38
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	434,34
84.53.05.00	DISKETERA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	202,45
84.53.05.00	DISKETTE P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	955,56
84.53.05.00	DISKETERAS PARA COMPUTADOR	UNID	5	TAIWAN	94,31
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	7.444,69
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	584,00
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	1	TAIWAN	2.693,13
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	678,65
84.53.89.00	MINICOMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.093,88
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	633,67
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	14	HONG KONG	472,25
84.53.89.00	COMPUTADORES COMP.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	186,65
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETOS	UNID	24	REINO UNIDO	271,90
84.53.89.00	COMPUTADORES CON MONITOR	UNID	10	TAIWAN	822,04
84.55.01.00	MONOELEMENTO IMPRESOR DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,32
84.55.01.00	TARJETAS DE AMPLIACION DE MEMORIA	UNID	2	JAPON	55,01
84.55.03.00	CABEZAL IMPRESO	UNID	10	AUSTRIA	75,04
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEMENT.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	148,44
	CONJUNTO EXPANSION MEMORIA DE COMPUTADOR	UNID	12		43,25
	MOD.CIRC.IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS COMPUT	UNID	12		23,38
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	178,28
	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2		754,28
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE COMPUTACION	UNID	36		38,65
84.55.03.00	GUIAS DE AGUJAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	49,10
	RODILLO	UNID	4		86,46
84.55.03.00	FLEJE DE METAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,77
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	30	TAIWAN	20,00
84.55.03.00	CABEZAS DE LECTURA PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.180,44
	MARTILLO DE IMPRESION PARA COMPUTADORAS	UNID	1		263,96
	OTRAS PIEZAS PARA COMPUTADORAS	UNID	4		159,25
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEM.MONTADOS P/COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	207,22
84.55.03.00	CONTESTADOR P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,30
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.231,14
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS P/COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	539,17
84.55.03.00	MARTILLO PARA MAQUINA DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	295,33
84.55.03.00	PLAQUETAS DE CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	614,59
	UNIDAD DE BARRIDO DE LASER	UNID	1		313,93
	OTRAS UNIDADES	UNID	52		22,41
84.55.03.00	PANEL CON CIRCUITO IMPRESO PARA COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.466,49
84.55.03.00	INTERFACES P/COMP.	UNID	10	REINO UNIDO	45,62
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORES	UNID	2	TAIWAN	9,92
84.56.90.02	MANDIBULA FIJA P/TRITUR.	UNID	1	BRASIL	2.511,55
	MANDIBULA MOVIL P/TRIT.	UNID	1		2.155,32
	OTROS REPUESTOS P/TRIT.	UNID	2		1.144,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.56.90.02	CAMISA DE CONO PARA TRITURADORA	UNID	1	BRASIL	945,87
84.56.90.02	CONCAVOS P/MOLIENDA FINA P/PLANTA DE TRITURACION	UNID	2	ARGENTINA	368,61
	CONCAVOS MEDIANOS P/PLANTA DE TRITURAC.	UNID	2		318,47
	OTROS CONCAVOS P/PLANTA DE TRITURACION	UNID	20		525,64
84.57.90.99	VALVULAS	UNID	44	MEXICO	104,58
84.57.90.99	CONJUNTO DE TRABA DE BRAZO	UNID	2	BRASIL	510,71
	ENGRANAJE	UNID	2		96,53
	OTROS REPUESTOS	UNID	54		18,[illegible]
84.58.01.00	MAQ.DISPENSADORA DE CAFE AUTOMATICA	UNID	1	ITALIA	637,[illegible]
84.59.89.06	AGITADOR	UNID	1	SUIZA	5.117,15
84.59.89.06	DILUIDOR DISPERSOR DE VELOCIDAD	UNID	1	ESPAÑA	27.015,00
84.59.89.14	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	5	BRASIL	236,71
84.59.89.99	APARATO DE TERMINACION DE LIBERACION DE SUSTINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.133,78
84.59.89.99	ENCERADORAS KF 175	UNID	7	ESTADOS UNIDO	572,65
	ENCERADORAS KF 130	UNID	4		536,85
84.59.90.99	SACABOCADO MI 809	UNID	3	PAISES BAJOS	595,90
	SACABOCADO MI 810	UNID	21		416,22
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS	UNID	251		31,51
84.59.90.99	DISCOS MEZCLADORES	UNID	24	BRASIL	299,17
84.59.90.99	EQUIPOS PRENSA HIDRAULICA	UNID	6	ARGENTINA	266,60
84.60.00.00	AT MOLDES DE ACERO P/LA INDUSTRIA DEL PLASTICO	KG.	5592	ESTADOS UNIDO	2,80
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	5	MEXICO	89,78
84.60.00.00	MOLDES	KG.	60	ITALIA	97,26
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	1000	ITALIA	0,90
84.61.01.14	LLAVES MEZCLADORAS	UNID	9	ARGENTINA	25,79
84.61.01.15	VALVULAS DE DESAGUE DE BAÑERAS	UNID	43	R.F.ALEMANIA	55,48
84.61.01.16	LLAVES MEZCLADORAS	UNID	9	ARGENTINA	35,79
84.61.01.17	JUEGOS PARA BIDET	UNID	4	ARGENTINA	35,77
84.61.01.21	LLAVES ESFERCICAS (ART.616/1/M/3")	UNID	100	ITALIA	34,55
	LLAVES ESFERICAS (ART.616/1/M/2"1/2)	UNID	50		23,52
	OTRAS LLAVES ESFERICAS	UNID	3250		2,90
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	110000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	REGULADOR DE FRENADA	UNID	20	BRASIL	5,76
84.61.01.99	VALVULAS BOMBA HIDRAULICA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	4,76
84.61.01.99	VALVULA 3 VIAS PARA BY-PASS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,75
	VALVULA DE ALIVIO	UNID	1		34,22
	VALVULAS VARIAS	UNID	25		22,55
84.61.01.99	RAMPA DE 4 VIAS	UNID	3200	FRANCIA	4,40
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 3355	UNID	50	BRASIL	10,90
	VALVULAS TERMOSTATICAS 43[illegible]	UNID	10		9,27
	VALVULAS TERMOSTATICAS VA[illegible]S	UNID	645		2,26
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	155,33
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	100000	ITALIA	0,13
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	25	ITALIA	11,30
84.61.01.99	LLAVES DE PASO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,97
84.61.01.99	VALVULA DE TUBERIA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	8	BRASIL	9,71
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	300,00
84.61.01.99	VALVULA EXTERIOR ACEITE MOTOR	UNID	2	BRASIL	6,25
84.61.90.99	PLATO VALVULA DESCARGA PARA COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,23
	PLATA VALVULA SUCCION PARA COMPRESOR	UNID	2		50,73
	CAJA VALVULA DESCARGA PARA COMPRESOR	UNID	1		46,44
84.61.90.99	RODILLO INTERIOR VALVULA P/COSECHADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,00
84.62.01.00	RODAMIENTOS		412	R.F.ALEMANIA	21,64
84.62.89.00	RULEMANES P/DIFERENCIAL DE CAMION 247 HP	UNID	60	R.F.ALEMANIA	9,71
	RULEMANES P/DIFERENCIAL DE CAMION 140 HP	UNID	20		6,46
	OTROS RULEMANES PARA DIFERENCIAL CAMION	UNID	300		4,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ARGENTINA	44,86
84.62.89.00	RULEMANES CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2860	JAPON	2,70
84.62.89.00	RULEMANES E 20 Y RULEMANES L 17 RULEMANES	UNID UNID UNID	500 200 700	R.F.ALEMANIA	3,27 2,59 2,07
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2150	JAPON	2,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	110	JAPON	6,05
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES MENOS 90 MMS.	UNID	348	ESTADOS UNIDO	4,00
.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,57
.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS PARA CAMIONES 147 HP RODAMIENTO DE BOLAS P/CAMIONES DE 140 HP OTROS RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID UNID UNID	10 10 180	BRASIL	7,86 5,23 5,02
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	53	JAPON	2,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	BRASIL	3,70
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	45	ITALIA	42,20
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	95	JAPON	6,66
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOVILES	KG.	60	JAPON	32,06
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	590	ESTADOS UNIDO	6,67
84.62.89.00	RULEMAN DE EMPUJE	UNID	5	ARGENTINA	10,34
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	90000	JAPON	1,00
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE	UNID	14	BRASIL	9,21
84.62.89.00	RULEMAN P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	BRASIL	10,68
84.63.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	24	REINO UNIDO	27,20
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	60	R.F.ALEMANIA	24,92
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	55	R.F.ALEMANIA	1,84
84.63.01.01	EJE P/TELAR INDUSTRIAL	UNID	10	FRANCIA	1,66
84.63.01.01	EJE MI 7166 EJE MI 6784 EJE OTROS	UNID UNID UNID	8 8 18	PAISES BAJOS	16,84 13,01 8,61
84.63.01.01	EJES P/HILANDERIA	UNID	1	ITALIA	165,00
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	30	BRASIL	14,25
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA AVION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	785,42
84.63.01.99	CABLE DE CUENTA KM	UNID	150	BRASIL	1,73
84.63.01.99	EJES PARA BOMBAS	UNID	4	BRASIL	134,32
84.63.01.99	EJES MANDO MOLINETE Y DIFERENCIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	96,50
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	12	REINO UNIDO	67,60
84.63.01.99	CABLE	KG.	2	JAPON	24,64
84.63.01.99	EXCENTRICAS P/REFRIGERACION	UNID	8	BRASIL	27,25
84.63.01.99	CABLE CTA.KMT. P/AUTOS	UNID	2	JAPON	19,01
84.63.01.99	EJE COMPLETO CON SOPORTE DESLIZANTE	UNID	2	PAISES BAJOS	210,31
84.63.01.99	CABLE CUENTA VUELTA	UNID	2	BRASIL	4,70
84.63.02.01	CASQUILLO SLB 16X16 CASQUILLO SLB 13X13 CASQUILLO SLB 10X10	UNID UNID UNID	8 12 12	PAISES BAJOS	5,22 4,51 0,50
84.63.02.01	BUJE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,54
84.63.02.01	COJINETES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	339,20
84.63.02.01	BUJES	UNID	20	ARGENTINA	30,30
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BRONCE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	ARGENTINA	0,36
84.63.02.04	BUJE	UNID	270	BRASIL	0,67
84.63.02.04	BUJES DE BIELAS DE AUTOMOTORES	UNID	16	JAPON	1,14
84.63.02.04	BUJES TRACCION DELANTERA PARA COSECHAD.	UNID	39	ESTADOS UNIDO	9,04
84.63.02.04	BUJE PUNTA DE EJE	UNID	3	BRASIL	5,91
84.63.02.04	BUJE PIE DE BIELA COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	105	BRASIL	0,70
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BRONCE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	9	BRASIL	0,68
84.63.02.04	BUJE DE MOTOR	UNID	100	JAPON	1,09
84.63.02.99	COJINETES PARA AVION	UNID	43	ESTADOS UNIDO	18,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.99	BUJE PARA RADIOGRABADOR	UNID	5	JAPON	1,09
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES BIELAS STD DE VEHIC.	UNID	60	JAPON	5,49
	JUEGOS DE COJINETES EJES LEAS DE VEHIC.	UNID	20		2,55
	COJINETE EMPUJE DE CIGUEÑAL DE VEHICULOS	UNID	10		2,48
84.63.02.99	BUJES BIMETALICOS PARA COSECHADORA	UNID	265	ESTADOS UNIDO	2,01
84.63.02.99	REFLESTOS PARA MAQUINAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	36,11
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES	UNID	43	REINO UNIDO	13,76
84.63.02.99	COJINETES DE SACAPAJA	UNID	52	BRASIL	0,13
84.63.02.99	METAL BIELA MOTOR OMNIBUS	UNID	44	BRASIL	24,83
	METAL BANCADA	UNID	10		24,88
	OTROS METALES PARA OMNIBUS	UNID	97		10,51
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	101,45
84.63.03.02	ENGRANAJES MI 7168	UNID	12	PAISES BAJOS	11,22
	ENGRANAJES MI 2120	UNID	4		9,90
	ENGRANAJES MI 25955	UNID	10		6,65
84.63.03.99	ENGRANAJES DISTRIBUCION	UNID	120	BRASIL	2,37
84.63.03.99	SIN FIN DE DIRECCION	UNID	1	JAPON	228,80
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,62
84.63.03.99	ENGRANAJE SIST. GRABACION GRABADOR VIDEO	UNID	20	JAPON	0,46
	ENGRANAJE SIST.GRABACION RADIOGRABADOR	UNID	25		0,27
84.63.03.99	JUEGO ENGRANAJE BOMBA ACEITE DE AUTOMOT.	UNID	4	JAPON	9,40
84.63.03.99	ENGRANAJES BOMBA DE ACEITE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	24,81
84.63.03.99	SINCRONIZADO DE 1A. Y 2DA.	UNID	2	ARGENTINA	28,00
	ENGRANAJE CUADRUPLE	UNID	1		31,00
	VARIOS ENGRANAJES	UNID	47		11,30
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,50
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA MAQUINA AGRICOLA	UNID	39	BRASIL	16,89
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	0,76
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJE	UNID	1	ITALIA	609,61
84.63.06.01	POLEA PLANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,87
84.63.06.01	POLEA P/HILANDERIA	UNID	1	ITALIA	160,00
84.63.06.02	POLEAS	UNID	150	BRASIL	1,37
84.63.06.99	POLEA TRANSMISION DE MECANISMO GRABACION PARA RADIOGRABADOR	UNID	10	JAPON	3,56
	POLEA MECANISMO PARA GRABADOR VIDEO	UNID	10		1,73
	POLEA SISTEMA GRABACION PARA GRABADOR	UNID	10		1,10
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL	UNID	1	JAPON	41,11
84.63.06.99	POLEAS DEL ALTERNADOR Y CIGUEÑAL COSECH.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	49,75
84.63.06.99	POLEA DE VENTILADOR	UNID	20	ARGENTINA	2,74
84.63.06.99	CONJUNTO DE POLEA PLANA CON RULEMAN	UNID	4	ITALIA	71,95
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	11,33
84.63.08.99	CRUCETA ACOPLAMIENTO PARA ENFARDADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,50
84.63.08.99	CRUCETA	UNID	8	BRASIL	12,67
84.63.90.00	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	4	BRASIL	46,39
84.63.90.00	COJINETES DE DISCO DE EMBRAGUE	UNID	2	BRASIL	11,54
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	20,06
	JUEGOS JUNTAS METALOPLASTICAS P/VEHIC. AUTOM.	UNID	17		19,14
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS MOTOR DE 240 HP	UNID	5	REINO UNIDO	28,00
	JUNTA TAPA CILINDROS	UNID	1		7,00
	OTRAS JUNTAS PARA MOTORES	UNID.	6		3,23
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS PARA MOTOR DE 80 HP	UNID	60	R.F.ALEMANIA	13,79
	JUEGO JUNTAS PARA MOTOR DE 68 HP	UNID	3		12,00
	OTRAS JUNTAS PARA MOTORES	UNID	31		6,16
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA MAQUINAS DE OB.VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,45
84.64.01.00	JUNTAS DE TAPA DE CILINDROS DE AUTOMOTOR	UNID	10	JAPON	23,88
	JUNTAS TAPA DE CILINDROS PARA AUTOMOTOR	UNID	20		16,05
	JUNTAS VARIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	104		1,25
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,83
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,96
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	34	R.F.ALEMANIA	29,42
	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	36		10,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.64.01.00	JUNTA MOTOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,62
84.64.01.00	JUNTA BOMBA DE INYECCION PARA CAMION	UNID	8	SUECIA	0,72
84.64.01.00	JUNTA DE CARBURADOR	UNID	25	JAPON	4,24
84.64.01.00	JGO.JUNTAS DE BLOCK MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,82
84.64.01.00	JUNTA TAPA DE CILINDRO	UNID	8	JAPON	10,85
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	BRASIL	20,53
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	83,73
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	2,85
84.64.89.99	JUNTAS P/REFRIGERACION	UNID	130	BRASIL	0,17
84.65.01.01	RETEN	UNID	500	BRASIL	0,70
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOS	UNID	680	ITALIA	0,90
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOTORES	UNID	333	JAPON	1,40
84.65.01.01	RETEN DISTRIBUCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,91
84.65.01.02	SELLOS DE VALVULAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,53
84.65.01.02	RETENES BOMBA DE AGUA P/TRACTORES	UNID	294	ESTADOS UNIDO	4,29
84.65.01.02	RETENES DE MAQ.AGRICOLA	UNID	38	BRASIL	1,43
84.65.01.02	RETEN	UNID	44	BRASIL	6,37
84.65.01.02	RETENES	UNID	54	BRASIL	1,48
84.65.01.02	SELLO DE VALVULA	UNID	280	JAPON	0,68
84.65.01.99	SELLOS PARA BOMBA	UNID	2	ITALIA	2,66
84.65.01.99	SELLO DE ACEITE	UNID	10	ITALIA	6,75
84.65.89.01	EJES ME 14068 EJES ME 11177	UNID UNID	1 10	PAISES BAJOS	67,92 41,91
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	78	ITALIA	12,11
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/AUTOMOVILES DEL CAPITULO 85	KG.	45	FRANCIA	21,26
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	76	ARGENTINA	29,66
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	12	FRANCIA	69,23
85.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	70	R.F.ALEMANIA	15,19
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	330	REINO UNIDO	16,30
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA BATIDORAS	KG.	94	BRASIL	8,57
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA LICUADORA	KG.	170	BRASIL	7,89
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	3	JAPON	77,98
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	9	JAPON	10,85
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE 75 KW.	UNID	1	ARGENTINA	8.360,00
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR	UNID	1	BRASIL	9.050,00
85.01.01.06	ALTERNADOR DE 310 KW ALTERNADOR DE 160 KW	UNID UNID	1 1	BRASIL	4.841,42 3.795,30
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	SUECIA	144,53
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS	UNID	17	BRASIL	23,15
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS DE 3 VELOCIDADES 220 V 50 HZ	UNID	3000	ARGENTINA	9,31
85.01.02.01	MOTORES P.MAQUINA COSER INDUSTRIAL	UNID	10	ARGENTINA	48,95
85.01.02.01	AT MOTORES ELECTRICOS DE 2 POLOS	UNID	5000	ARGENTINA	2,63
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	595	ARGENTINA	39,47
85.01.02.02	MOTOR DE 1 HP	UNID	1	BRASIL	147,80
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	634,54
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	707,14
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE 12 VOLT	UNID	4	ESTADOS UNIDO	566,61
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,67
85.01.02.07	MOTOR	UNID	2	JAPON	25,65
85.01.02.09	MOTORES ELECT. P/ACC.DE BOMBAS SUMERGIB.	UNID	2	ITALIA	126,07
85.01.02.99	MOTOR CORRIENTE CONTINUA P/RADIOGRABADOR	UNID	5	JAPON	6,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	100	ARGENTINA	54,60
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	1.578,40
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 200 HP-380/ 65CV-5C HZ	UNID	1	BRASIL	3.282,15
85.01.04.92	ADAFTADORES DE CORRIENTE	UNID	3	TAIWAN	17,79
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,00
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	4	BRASIL	7,17
85.01.04.99	TRANSFORMADOR ESTATICO P/RECEPTOR DE TV TRANSFORMADOR ENTRADA DE CORRIENTE P/RA-DIOGRABADOR	UNID UNID	700 450	JAPON	0,68 0,41
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	2	JAPON	51,11
85.01.05.20	CARGADORES DE PILAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,72
85.01.05.20	BASTIDOR PARA RECEPTORES	UNID	1	PAISES BAJOS	176,33
85.01.06.09	BOBINA DE ALTA PARA RECEPTOR DE TV BOBINA DE REACTANCIA PARA RADIOGRABADOR	UNID UNID	10 1400	JAPON	0,59 0,21
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,50
85.01.90.90	NUCLEOS DE BOBINA	UNID	1	ITALIA	45,13
85.02.89.00	ELECTROIMAN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,98
85.02.89.00	ELECTROIMANES PARA RELOJERIA	UNID	10000	SUIZA	0,38
85.02.89.00	PIEZAS ELECTRONICAS PARA RELOJERIA	UNID	10000	SUIZA	0,99
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	102350	HONG KONG	0,04
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA P/RELOJES ELECTRONI-COS	UNID	45300	HONG KONG	0,05
85.03.01.91	BATERIAS SECAS 9 VOLTS	UNID	2016	ESTADOS UNIDO	0,43
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V -CHICAS-	UNID	120000	ARGENTINA	0,05
85.03.01.94	PILAS	UNID	750	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS ALCALINAS CHICAS	UNID	2016	ESTADOS UNIDO	0,47
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V -MEDIANAS-	UNID	25920	ARGENTINA	0,07
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5 GRANDES 1,5V GRD	UNID	57600	ARGENTINA	0,11
85.03.01.97	JUEGOS DE DOS PILAS RECARGABLES	UNID	45	PAISES BAJOS	10,08
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES CHICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	4,06
85.04.01.05	BATERIAS DE NIQUEL	UNID	190	FRANCIA	9,35
85.04.01.05	BATERIAS	UNID	2000	JAPON	1,26
85.04.01.05	PILAS RECARGABLES MEDIANAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,56
85.04.01.06	PILAS RECARGABLES GRANDES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,56
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,68
85.04.01.99	BATERIAS PARA AP.OFTALMOLOGICOS	UNID	15	REINO UNIDO	6,14
85.04.90.92	SEPARADORA P/ACUMULADORES ELECTRICOS EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	103	BRASIL	12,59
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	KG.	1250	TAIWAN	1,16
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	3,42
85.05.90.00	BARRAS PARA MAQUINAS HERAMIENTAS PUENTE PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.HERRAMIENTAS	UNID UNID UNID	25 50 516	SUIZA	9,05 5,86 1,40
85.05.90.00	MACHOS	UNID	9	REINO UNIDO	2,01
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	108	PAISES BAJOS	85,65
85.06.02.01	VENTILADOR PARA AUTO	UNID	144	HONG KONG	2,56
85.06.03.05	JUGUERAS	UNID	96	HONG KONG	7,53
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	2000	BRASIL	15,27
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	600	BRASIL	13,37
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	800	BRASIL	11,64
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	189,17
85.06.90.99	SOPORTE CUCHILLAS P/MULTIPROCESADOR SOPORTE CUCHILLAS P/MULTIPROCESADOR OTROS REPUESTOS P/MULTIPROCESADOR	UNID UNID UNID	100 30 960	BRASIL	2,16 1,37 0,25
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	239	PAISES BAJOS	16,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
85.08.89.01	DISYUNTOR	UNID	11	BRASIL	18,86
85.08.89.02	REGLLADORES	UNID	150	BRASIL	4,99
85.08.89.03	BUJIAS PARA AVION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	38,11
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	7814	ESTADOS UNIDO	0,72
85.08.89.05	BOEINAS DE ENCENDIDO	UNID	248	ARGENTINA	6,02
85.08.89.05	BOEINAS DE ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	10	BRASIL	7,46
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	30	ARGENTINA	12,38
85.08.89.07	JGC.DE PLATINOS DISTRIBUIDOR DE VEHIC. AUTCMOTORES	UNID	80	JAPON	2,15
85.08.89.07	EJE DE DISTRIBUIDOR	UNID	4	ARGENTINA	2,12
	AVANCE DE DISTRIBUIDOR	UNID	10		1,63
	OTRAS PARTES DE DISTRIBUIDOR	UNID	212		1,14
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	18	JAPON	2,34
85.08.89.14	MOTCRES DE ARRANQUE DE AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	196,37
	PIÑCN DE ARRANQUE DE AUTOMOTORES	UNID	5		35,70
	REFLESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	5		16,68
85.08.89.14	ARRANQUES	UNID	20	BRASIL	46,46
	BENDIX	UNID	100		4,20
	APARATCS ARRANQUE VARIOS	UNID	320		3,69
85.08.89.14	MOTCR DE ARRANQUE	UNID	1	. PON	373,20
85.08.89.14	MOTCR ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	130,36
	AUTCMATICC ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		20,67
85.08.89.14	AUTCMATICC DE ARRANQUE	UNID	3	JAPON	21,58
85.08.89.99	REGLLADOR DE O-O-S- DE AUTOMOTORES	UNID	8	JAPON	42,28
	REGLLADOR ALTERNADOR DE AUTOMOTORES	UNID	2		38,30
	REFLESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	475		5,34
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES DIESEL	UNID.	10	R.F.ALEMANIA	2,64
85.08.89.99	ROTCRES	UNID	5	BRASIL	19,28
	TAPAS MOTCRES	UNID	20		6,23
	APARATOS ARRANQUE	UNID	240		2,08
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA MOTORES DE 147 HP	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,00
	ALTERNADORES PARA MOTCRES DE 80 HP	UNID	2		9,81
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	8	REINO UNIDO	21,58
85.09.01.91	FARC DELANTERO DE AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	16,05
85.09.01.91	OPTICAS FARO TRABAJO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,88
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	50	JAPON	8,44
85.09.01.91	FARC DELANTERO COMPLETO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	66	R.F.ALEMANIA	96,53
85.09.01.91	FARCS DELANTEROS DE AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	78,27
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	20	JAPON	6,92
85.09.01.94	SEÑALEROS DELANTEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	12	JAPON	9,39
	SEÑALEROS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOTORES	UNID	12		10,97
85.09.01.94	FARC TRASERO DE VEHICULO	UNID	25	BRASIL	10,05
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	75	R.F.ALEMANIA	12,61
85.09.01.94	SEÑALEROS DE AUTOMOTORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	38,55
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA MOTOCICLETAS	UNID	100	ARGENTINA	4,41
85.09.01.96	FARCS PORTATILES	UNID	312	HONG KONG	1,23
85.09.01.99	FARC DELANTERO DE AUTOMOTOR	UNID	24	JAPON	8,23
85.09.01.99	FARC INTERIOR PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,93
85.09.01.99	PLAFON LUZ INTERIOR PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	31,33
85.09.01.99	FARC MATRICULA DE AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,68
85.09.01.99	PLAFON LUZ INTERIOR PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	17,70
85.09.01.99	FAROL PARA AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	5,54
85.09.89.01	BRAZA LIMPIAPARABRISAS	UNID	500	BRASIL	1,12
85.09.90.92	PLASTICOS FARO SEÑALERO DERECHO P/AUTOM.	UNID	10	JAPON	1,80
	PLASTICO FARO LATERAL DE PARAGOLPE AUTOM	UNID	12		0,90
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS PARA AUTOS	UNID	120	ITALIA	2,68
85.09.90.92	FARC TRASERO -PLASTICO-	UNID	4	ARGENTINA	12,00
	FARC DELANTERO -PLASTICO-	UNID	2		6,00
	VARIOS FARCS	UNID	20		3,76
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO DE AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	PLASTICO FARO TRASERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,50
85.09.90.92	PLASTICO FAROL	UNID	60	JAPON	2,02
85.09.90.94	RELAY INTERMITENTE	UNID	300	BRASIL	3,52
85.09.90.94	FLASHER SEÑALERO DE AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,75
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	273	BRASIL	1,58
85.09.90.95	TAPA LIMPIA PARABRISAS	UNID	20	JAPON	0,54
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID UNID	2 20	R.F.ALEMANIA	24,70 8,02
85.09.90.95	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS PULSADOR DE LIMPIAPARABRISAS ENGRANAJE DE MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID UNID	2 5 20	ARGENTINA	13,38 0,30 0,77
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	80	JAPON	1,88
85.09.90.99	OJO VISOR TABLERO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,54
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	456	HONG KONG	2,83
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	264	ESTADOS UNIDO	4,50
85.11.01.01	HORNO	UNID	1	BRASIL	4.172,57
85.11.02.01	MAQUINA DE SOLDAR GS 435 MAQUINA DE SOLDAR "MASTER" MAQUINA DE SOLDAR VARIAS	UNID UNID UNID	2 4 13	BRASIL	967,50 845,40 341,80
85.11.90.09	CILINDRO AMORTIGUADOR P/MAQ.DE SOLDAR	UNID	3	SUIZA	1.085,68
85.12.01.00	CALENTADOR ELECTRICO	UNID	1	SUIZA	5.697,43
85.12.02.99	ESTUFAS ELECTRICAS	UNID	450	SUIZA	32,72
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	664	HONG KONG	4,75
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS 220 V.	UNID	1008	BRASIL	6,71
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	1008	BRASIL	5,96
85.12.04.90	PLANCHAS CON SPRAY	UNID	504	BRASIL	6,64
85.12.05.23	TOSTADOR	UNID	576	PAISES BAJOS	17,06
85.12.05.99	APARATO MATA MOSCAS	UNID	40	HONG KONG	5,71
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	600	PAISES BAJOS	18,13
85.12.06.03	CALEFACTORES BLINDADOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,94
85.12.06.05	ELEMENTOS CALENTADORES	UNID	16	SUECIA	499,71
85.12.06.05	RESISTENCIA PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,73
85.12.06.05	LENGUETA DE FUSION P/MAQUINA FLEJADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	86,63
85.12.06.06	CABLE NO. 220 CABLE NO. 315 OTROS CABLES PARA USO INDUSTRIAL	MTL MTL MTL	3000 5000 14000	REINO UNIDO	1,45 1,28 1,19
85.12.90.99	PUENTE DE SUJECCION	UNID	1000	ITALIA	0,24
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	16	COREA DEL SUR	235,08
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA 6/10 COMPLETA	UNID	10	TAIWAN	761,95
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	SUECIA	2.240,00
85.13.01.28	KITS DE APARATOS TELEFONICOS	UNID	60	ESPAÑA	34,58
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	51,65
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	186	ESTADOS UNIDO	37,99
85.13.01.29	TELEFONOS DE MESA	UNID	10	TAIWAN	100,83
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	128	COREA DEL SUR	69,55
85.13.01.29	TELEFONOS DERIVADOS P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	100	TAIWAN	77,09
85.13.01.90	BLOQUEADORES PARA TELEDISCADO	UNID	4	TAIWAN	13,05
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.762,52
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.762,52
85.13.89.00 85.13.89.00	MODEM MODEM	UNID UNID	1 1	ITALIA ITALIA	1.762,52 1.762,52
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.762,52
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.762,52
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	223,67
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	18	JAPON	18,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	120	BRASIL	36,45
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	200	BRASIL	12,68
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	600	BRASIL	9,97
85.14.02.02	ALTAVOCES CON CAJAS ACUSTICAS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	44,77
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	40	BRASIL	22,68
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	400	BRASIL	9,94
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	60	BRASIL	36,52
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	60	BRASIL	36,37
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	40	BRASIL	22,75
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	8	PAISES BAJOS	114,57
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	400	BRASIL	9,91
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	200	BRASIL	12,47
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	70	ITALIA	30,54
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	200	BRASIL	12,61
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1800	BRASIL	4,04
	PARLANTES	UNID			
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	300	BRASIL	2,26
85.14.02.99	AUDIFONO P/TELEVISION	UNID	250	BRASIL	4,32
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	BRASIL	16,01
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	500	BRASIL	5,00
85.14.02.99	CAJAS ACUSTICAS	UNID	13	BRASIL	1,61
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	20	PANAMA	8,29
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	12	ITALIA	17,38
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE BAJA FRECUENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	524,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	30	BRASIL	40,41
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	30	BRASIL	40,59
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,66
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	60	BRASIL	40,43
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	PAISES BAJOS	224,89
85.14.03.99	AUDIO-AMPLIFICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	749,33
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	12	ITALIA	88,84
85.15.01.15	KITS DE TV BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1800	COREA DEL SUR	33,23
85.15.01.19	RECEPTORES DE TELEVISION	UNID	68	ESTADOS UNIDO	50,66
85.15.01.19	MONITORES TV 12"	UNID	10	PAISES BAJOS	139,87
85.15.01.19	TELEVISORES EN BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	200	COREA DEL SUR	53,21
85.15.01.19	RADIO GRABADOR 3 BANDAS CON T.V.B/N 5" MOD. RTR-8C80TV	UNID	48	PANAMA	106,52
85.15.01.19	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	137,75
85.15.01.19	T.V.BLANCO Y NEGRO C/RADIO AM/FM DE 4,5'	UNID	50	HONG KONG	66,75
85.15.01.95	KITS DE TELEVISION	UNID	250	BRASIL	198,20
85.15.01.95	KITS DE TELEVISION	UNID	500	BRASIL	189,97
85.15.01.95	KITS 14" TV COLOR	UNID	500	BRASIL	159,58
85.15.01.99	TELEVISORES A COLOR DE 19" USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	211,80
85.15.01.99	TELEVISION COLOR	UNID	60	COREA DEL SUR	92,99
85.15.01.99	MONITOR DE COMPUTADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	198,90
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	100	COREA DEL SUR	92,99
85.15.01.99	T.V. COLOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	263,57
85.15.01.99	TUBO DE RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.935,10
85.15.01.99	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	221,70
85.15.01.99	TELEVISORES	UNID	6	JAPON	921,10
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 20"	UNID	58	PANAMA	221,31
85.15.01.99	MONITORES COLOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	179,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.99	MONITOR COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	269,00
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	300	PANAMA	14,35
85.15.09.99	RADIO	UNID	5	SUECIA	[illegible]
85.15.09.99	RADIOS P/ALTO CAPASACASSETTE	UNID	10	PANAMA	[illegible]
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	342	PANAMA	[illegible]
85.15.09.99	CAR RADIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	76,09
85.15.09.99	TOCACINTA P/AUTO AM/FM MOD.ACR-2500	UNID	30	PANAMA	50,24
	TOCACINTA P/AUTO AM/FM MOD.ACR2000	UNID	30		38,54
	OTROS TOCACINTA P/AUTO AM/FM	UNID	60		23,41
85.15.13.01	RADIO GRABADOR PASADISCOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	96,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	51	JAPON	128,70
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	COREA DEL SUR	92,37
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	184,24
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO,DOBLE CASSETTERO CON ECUALIZADOR	UNID	192	SINGAPUR	65,09
	RADIOGRABADOR STEREO,DOBLE CASSETTERO	UNID	152		44,13
	RADIOGRABADOR STEREO, CON ECUALIZADOR	UNID	152		39,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	597	ESTADOS UNIDO	38,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	68,25
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	250	JAPON	52,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	19	PANAMA	102,71
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	552	PANAMA	33,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	560	SINGAPUR	48,66
85.15.13.09	RADIOGRABADOR ESTEREO,DOBLE CASSETTERO MOD.RTR-7C70	UNID	30	PANAMA	116,95
	RADIOGRABADOR STEREO DOBLE CASSETTERO MOD.RTR-6C70H.	UNID	24		85,76
	OTROS RADIOGRABADORES	UNID	120		41,28
85.15.13.09	RADIOS	UNID	168	INDIA	20,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	168	INDIA	20,30
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1512	INDIA	28,86
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	98	JAPON	62,99
85.15.13.11	SINTONIZADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,90
85.15.13.11	RADIO PORTATIL AM/FM CON AUDIFONO	UNID	216	PANAMA	5,88
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	10	JAPON	44,91
85.15.13.99	RADIO PASACASSETTE	UNID	39	JAPON	68,11
85.15.13.99	RADIO D 01C H	UNID	920	HONG KONG	3,67
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	27,68
85.15.13.99	RADIOS MULTIBANDA	UNID	15	PANAMA	126,65
85.15.13.99	WALKMAN PASACASSETTE CON RADIO	UNID	10	PANAMA	44,81
85.15.13.99	RADIOS	UNID	504	SINGAPUR	3,00
85.15.13.99	RADIOS	UNID	78	INDIA	11,00
85.15.13.99	RADIOS	UNID	384	INDIA	10,97
85.15.13.99	RADIOS	UNID	864	HONG KONG	7,11
85.15.17.01	RADIO TOCADISCO	UNID	9	JAPON	106,16
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	BRASIL	81,87
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	BRASIL	81,87
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	200	BRASIL	56,67
85.15.17.01	SISTEMA COMPLETO DE AUDIO	UNID	5	PANAMA	372,04
85.15.17.01	EQUIPOS TRES EN UNO	UNID	200	PANAMA	59,09
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO,DOBLE CASSETTERO, PAR DE PARLANTES DE DOS VIAS,MOD.AHS-282C.	UNID	12	PANAMA.	176,49
85.15.17.01	CENTROMUSICAL	UNID	200	BRASIL	56,61
85.15.17.01	CENTROMUSICAL	UNID	100	BRASIL	81,83
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	30	BRASIL	28,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	30	BRASIL	28,41
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	60	BRASIL	28,25
85.15.17.11	SINTONIZADOR AM Y FM	UNID	4	PAISES BAJOS	106,00
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	20	BRASIL	45,48
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	20	BRASIL	45,46
85.15.17.99	RADIO-RELOJ	UNID	12	PANAMA	37,77
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,31
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	144	HONG KONG	11,31
85.15.21.99	RECEPTORES PARA RADIOLLAMADO	UNID	100	JAPON	78,84
85.15.25.00	VIDEO CAMARA	UNID	1	JAPON	812,36
85.15.90.41	MODULO VERTICAL	UNID	8	BRASIL	5,08
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	6	BRASIL	7,83
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1	SUECIA	83,42
85.15.90.47	ANTENAS P/EQUIPOS DE AUDIO	UNID	79	ITALIA	14,86
85.15.90.47	ANTENA DE RADIO	UNID	15	JAPON	10,80
85.15.90.47	MASTIL DE 110 M P/TELEVISION	UNID	1	ARGENTINA	27.806,25
85.15.90.49	LINEA DE RETARDO PARA RECEPTOR DE TV	UNID	700	JAPON	3,92
85.15.90.49	PERILLAS EN CAJAS DE 500	CAJA	3	BRASIL	22,06
85.15.90.49	PERILLAS EN CAJAS DE 10	CAJA	24	BRASIL	0,44
85.15.90.49	BOTON TV	UNID	12	BRASIL	0,38
85.15.90.49	TECLA CANALES TV.	UNID	6	BRASIL	0,28
85.17.01.07	ALARMAS PARA COCHES	UNID	15	ARGENTINA	22,86
85.17.01.09	ALARMAS	UNID	470	TAIWAN	19,47
85.17.01.99	LLAVEROS SONOROS	UNID	504	ESTADOS UNIDO	1,16
85.18.89.19	CONDENSADORES PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	JAPON	1,21
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	5	BRASIL	0,04
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	10000	BRASIL	0,38
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	15	JAPON	1,30
85.19.01.20	INTERRUPTOR ENCENDIDO PARA RADIOGRABADOR	UNID	5	JAPON	1,05
	INTERRUPTOR PARA GRABADOR VIDEO	UNID	5		0,82
	INTERRUPTOR MECANISMO DE GRAB.P/RADIOG.	UNID	10		0,59
85.19.01.32	AUTOMATICOS PARA ARRANQUE	UNID	220	BRASIL	5,16
85.19.01.33	RALAY	UNID	400	BRASIL	2,32
85.19.01.33	RALAY LUCES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	BRASIL	11,68
85.19.01.39	AT FUSIBLE P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES (C/CAJA 13160 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	369,94
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	275	R.F.ALEMANIA	9,54
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	8,67
85.19.01.39	LLAVE TERMICA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	13,15
	RELAY CALENTADOR	UNID	30		8,92
	OTROS REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	49		3,63
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE USADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,87
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE LUZ PUERTA DE VEHICULOS	UNID	30	BRASIL	1,10
	INTERRUPTOR DE PARE DE VEHICULO	UNID	15		1,00
	AISLADOR DE VEHICULO	UNID	100		0,04
85.19.01.39	INTERRUPTOR BULBO AIRE PARA AUTOS	UNID	40	REINO UNIDO	5,48
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ DEL TABLERO P/COSECHADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	24,82
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ	UNID	2	JAPON	27,95
85.19.01.39	TERMOINTERRUPTOR 6016	UNID	40	BRASIL	4,47
	TERMOINTERRUPTOR 6010	UNID	120		3,49
85.19.01.39	LLAVE PRESION DE ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,15
	SENSOR DE TEMPERATURA DE AUTOMOTORES	UNID	1		21,43
	PARTES VARIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2		7,39
85.19.01.39	INTERRUPTOR ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	51	JAPON	11,69
85.19.01.39	LLAVES DE CORTE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	17	BRASIL	7,17
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.41	INTERRUPTORES MENORES DE 450 GR.DE PESO	UNID	99	ARGENTINA	9,60
85.19.01.43	ARRANCADORES	UNID	2	BRASIL	1.329,71
85.19.01.99	RELE DE DISPARO A DISTANCIA CON BOBINA C.C. DE 24 VOLTS	UNID	1	ESPAÑA	197,87
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	5	SUECIA	94,63
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS PARA RELOJERIA	UNID	10000	SUIZA	0,08
85.19.01.99	RELAY CON PROTECTORES TERMICOS PARA MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	60	BRASIL	2,02
85.19.01.99	INTERRUPTORES CON BOTON FOSFORESCENTE EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	20	ITALIA	78,11
85.19.01.99	RELAY PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,94
85.19.01.99	RELAY PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,20
85.19.01.99	RELAY	UNID	4	ESTADOS UNIDO	102,22
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE MERCURIO PARA ACCIONAMIENTO DE BOMBA DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	89,00
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	800	R.F.ALEMANIA	1,73
85.19.01.99	LLAVE LIMITE	UNID	1	ITALIA	194,92
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,10
85.19.02.10	CONECTORES PARA TELEFONO	UNID	10	TAIWAN	5,93
85.19.02.10	ZOCALOS PARA TELEFONIA	UNID	65	SUIZA	2,28
85.19.02.20	PLUG DE MICROFONO P/RADIOGRABADOR	UNID	3	JAPON	0,82
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 77930 UNID.)	CAJA	49	BRASIL	1.068,09
85.19.02.39	CONECTORES DE CABLE	UNID	2	SUECIA	3,98
85.19.02.49	ENCHUFE	UNID	250	ARGENTINA	4,21
85.19.02.49	ENCHUFE PARA COMPUTADORAS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	3,72
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	1	SUECIA	19,91
85.19.02.90	FICHAS PARA TEJEDURIA	UNID	11	SUIZA	10,88
85.19.02.90	AT CABOS PARA EMPALME	UNID	10000	ITALIA	1,98
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
85.19.02.90	TERMINALES DE CONMUTADORES	UNID	36000	R.F.ALEMANIA	0,02
85.19.03.19	RESISTENCIA PARA RADIOGRABADOR	UNID	5	JAPON	0,46
85.19.03.19	RESISTENCIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	18,80
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	174	BRASIL	0,57
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	330	BRASIL	0,04
85.19.03.90	AT CABLE RESISTIVO P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 20271 UNID	CAJA	2	BRASIL	10.752,08
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	5	BRASIL	4,60
85.19.03.90	CONTROL DE ILUMINACION	UNID	4	JAPON	16,42
85.19.03.90	TERMISTOR RESISTENCIAS	UNID UNID	3 20	ESTADOS UNIDO	15,26 1,21
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	350,00
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO	UNID	1	SUIZA	2.985,38
85.19.05.99	CUADRO DE MANDO	KG.	1	ARGENTINA	324,93
85.19.05.99	CENTRALES ELECTRONICAS	UNID	70	TAIWAN	52,31
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOS	UNID	6400	HUNGRIA	0,32
85.20.01.40	LAMPARAS FAROL TRASERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,40
85.20.01.40	LAMPARA DE FARO DELANTERO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,65
85.20.01.40	LAMPARAS PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	41	BRASIL	2,35
85.20.01.91 85.20.01.92	LAMPARITAS PARA LINTERNAS AT LAMPARA 12V 50W	UNID UNID	400 10000	ESTADOS UNIDO ITALIA	0,45 3,54
85.20.01.92	LAMPARILLAS DE 24V 0,02 A	UNID	50	DINAMARCA	0,12
85.20.01.92	LAMPARAS PARA AP.OFTALMOLOGICOS	UNID	12	REINO UNIDO	10,47
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS DE 300 W	UNID	200	ARGENTINA	1,90
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	2	JAPON	41,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,88
85.20.02.20	LAMPARAS DE PILOTO A GAS DE NEON	UNID	1000	ITALIA	0,17
85.20.03.00	LAMPARAS DE CUARZO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,20
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	210	PAISES BAJOS	35,29
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	546	PAISES BAJOS	22,30
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS INCANDESCENTES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/UNA	CAJA	725	CHILE	17,86
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	250	PAISES BAJOS	21,10
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	300	PAISES BAJOS	3,92
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1700	PAISES BAJOS	3,94
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	20	PAISES BAJOS	21,23
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1157	PAISES BAJOS	2.052,58
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	PAISES BAJOS	36,88
85.20.90.00	BASES DE BRONCE P/LAMPARAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	48	ESPAÑA	35,09
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	88,84
85.20.90.00	CATODOS P/LAMPARAS EN CAJAS DE 10000 UN.	CAJA	26	ESTADOS UNIDO	185,50
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 10000 UNID. C/U	CAJA	3	AUSTRIA	306,77
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	240	R.F.ALEMANIA	34,16
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 5000 UNID.C/U	CAJA	5	BRASIL	120,00
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 10 C/U	CAJA	357	PAISES BAJOS	0,73
85.21.01.30	VALVULAS PARA RADIODIFUSORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	125,77
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE TV. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1300	COREA DEL SUR	15,62
85.21.01.49	TUBO IMAGEN T.V. COLOR 26"	UNID	10	BRASIL	118,24
85.21.01.50	DIODOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	31,72
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	135	BRASIL	0,11
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,82
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,28
85.21.01.50	DIODO P/RADIOGRABADOR TRANSISTOR PARA GRABADOR DE VIDEO TRANSISTOR PARA RADIOGRABADOR	UNID UNID UNID	5 10 10	JAPON	1,10 0,33 0,21
85.21.01.50	DIODOS SENSOR OPTICO	UNID UNID	30 2	ESTADOS UNIDO	1,59 2,60
85.21.01.50	DIODOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,44
85.21.01.50	TRANSISTOR DIGITAL DE CONTROL REMOTO	UNID	16300	JAPON	0,05
85.21.01.50	DIODOS	UNID	60	BRASIL	0,55
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO DE PLAQUETA GRABADOR VIDEO CIRCUITO INTEGRADO DE RADIOGRABADOR OTROS CIRCUITOS INTEGRADOS P/RADIOGRAB.	UNID UNID UNID	10 10 20	JAPON	2,74 1,73 1,03
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	BRASIL	6,38
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,44
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,85
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,99
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS RP 10101 CIRCUITOS INTEGRADOS "SLS" CIRCUITOS INTEGRADOS VARIOS	UNID UNID UNID	5 15 28	ESTADOS UNIDO	68,50 45,00 7,29
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	14,05
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/PLAQUETA DE VIDEO CIRCUITO INTEGRADO DE GRABACION DE GRABADOR	UNID UNID	1200 1200	JAPON	0,26 0,20
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	700	MEXICO	0,41
85.21.01.90	VALVULAS ELECTRONICAS P/MAQ.DE SOLDAR	UNID	9	SUIZA	31,40
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,91
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO MONTADO PARA RADIOGRABADOR CRISTAL PIEZOELECTRICO P/GRABADOR DE VIDEO	UNID UNID	1200 1200	JAPON	1,38 0,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	173,60
85.22.89.99	OSCILADORES	UNID	10	SUIZA	36,29
85.22.89.99	UNIDAD DE CONTROL REMOTO P/GRABADOR VIDEC	UNID	10	JAPON	13,43
	CONTROL REMOTO TV COLOR	UNID	7	-	13,69
85.22.89.99	COMPRESOR-LIMITADOR P/AUDIO RED DE CRUCE ELECTRONICA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	263,27
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	11	ESTADOS UNIDO	30,18
85.22.89.99	GUIA DE TELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	227,47
85.23.01.10	CABLES CORTADOS A MEDIDAS EN CAJAS DE	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	42,45
85.23.02.01	JUEGO CABLES DE BUJIAS	UNID	8	JAPON	9,01
85.23.02.99	CHICOTE DE RELOJ DE VEHICULO	UNID	5	BRASIL	1,52
	CHICOTE DE LUZ DE PUERTA DE VEHICULO	UNID	3		1,23
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS	UNID	30		0,62
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,44
85.23.03.10	CABLES CON CONEXION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	10,14
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,10
85.23.0[illegible].10	CABLE CONVERTIDOR	UNID	50	BRASIL	0,18
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE	KG.	1500	ARGENTINA	4,78
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	1700	ARGENTINA	3,15
85.23.89.90	CONJUNTO CABLE	UNID	70	BRASIL	2,73
85.23.89.90	CABLES FLEXIBLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	174,18
85.23.89.90	CABLE CONEXION PARA MULTIPROCESADOR	UNID	120	BRASIL	0,56
85.23.89.90	CABLES PARA COCINAS		3000	ITALIA	1,05
85.24.89.99	ESCOBILLAS PARA MOTORES DE ARRANQUE	UNID	80	JAPON	1,62
	CARBONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20		0,86
85.24.89.99	SELLOS DE CARBON Y BRONCE P/MAQ.OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,71
85.24.89.99	CARBONES PARA DINAMOS Y ALTERNADORES	UNID	7030	R.F.ALEMANIA	1,32
85.24.89.99	CARBONES	UNID	600	BRASIL	0,78
85.24.89.99	JUEGOS CARBONES ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	8,09
	JUEGOS CARBONES ALTERNADOR P/VEHIC.AUTOM	UNID	108		0,97
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	3,28
	JUEGOS DE CARBONES DE DINAMO	UNID	50		3,00
	JUEGOS DE CARBONES VARIOS	UNID	5913		0,80
85.26.01.99	PORTALAMPARAS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,13
85.26.02.99	ELECTRODOS PARA COCINAS	UNID	3500	ITALIA	1,22
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES (C/CAJA 59051 UNID.)	CAJA	11	BRASIL	711,96
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES (C/CAJA 4534 UNID.)	CAJA	110	BRASIL	228,08
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA7000U	CAJA	2	BRASIL	459,50
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	7	JAPON	101,61
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	95	ITALIA	12,13
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	270	REINO UNIDO	16,16
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	700	R.F.ALEMANIA	1,35
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	130	R.F.ALEMANIA	4,84
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	762	R.F.ALEMANIA	9,36
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	170	REINO UNIDO	19,62
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	360	REINO UNIDO	20,39
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	9	JAPON	111,71
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	11.000,00
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15.137,36
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.02.01.02	AUTOMOVIL P/LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.199,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL P/LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.550,00
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS DE 3 PTAS. Y 1555 C.C.	UNID	5	BRASIL	3.976,55
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS DE 3 PUERTAS Y 1555 CC	UNID	10	BRASIL	4.064,55
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS DE 3 PTAS. Y 1555 CC.	UNID	10	BRASIL	4.064,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	15	BRASIL	4.064,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	7.307,60
87.02.01.03	VEHICULO S/RUEDAS P/EL TRANSPORTE DE PERSONAS	UNID	1	BRASIL	7.399,56
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.098,23
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28.700,22
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25.183,70
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.259,05
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.583,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.583,50
87.02.0 .12	RADIOS, KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.583,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 2 PTAS. CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.636,58
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	4.500,00
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.CON MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	4.958,33
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO	[illegible]	JAPON	-------
87.02.01.13	KITS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.325,95
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CAMARAS CUBIERTAS NI PROTECTORES	UNID	1	BRASIL	72.543,00
87.02.02.99	OMNIBUS DE PASAJEROS DE TURISMO CARRETERO	UNID	1	BRASIL	93.512,00
87.05.01.00	CARROCERIA PATRON PARA MONTAJE	UNID	1	JAPON	11.368,46
87.05.01.00	CONJUNTO ARMAZON DE CARROCERIA	UNID	2	BRASIL	1.689,31
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	2	PAISES BAJOS	589,96
87.06.01.01	CONJUNTO PARTE DELANTERA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	485,97
	CONJUNTO PARTE TRASERA AUTOMOVIL	UNID	1		462,82
	PARTES VARIAS DE AUTOMOVIL	UNID	5		180,50
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	1	BELGICA	30,00
87.06.01.02	TAZA DE RUEDAS	UNID	904	BRASIL	1,97
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	536	BRASIL	2,50
87.06.01.02	TERMINAL DERECHO PARAGOLPE DEL.P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	10,34
	TERMINAL PARAGOLPE DEL.IZQUIERD.P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	10		10,32
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		8,75
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,00
87.06.01.02	GOMA PARAGOLPE	UNID	55	JAPON	8,00
87.06.01.02	GOMA PARAGOLPE	UNID	5	JAPON	11,16
87.06.01.02	PUNTERO DE PARAGOLPE	UNID	132	JAPON	9,12
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	30	BRASIL	4,99
87.06.01.05	BACA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	164,90
87.06.01.05	CARC PARA CALEFACCION	UNID	5	JAPON	9,84
87.06.01.09	COLIZA VIDRIO P/AUTOS	UNID	2	JAPON	28,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.09	COLIZA DE FUERTA	UNID	16	JAPON	5,48
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR PARA AUTO	UNID	25	ITALIA	15,14
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	6,52
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	20	FRANCIA	32,05
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVIL	UNID	18	JAPON	44,87
87.06.01.16	LUNETA PUERTA TRASERA DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	30,72
87.06.01.16	LUNETA TERMICA P/AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	183,15
87.06.01.99	JUEGO DE PIEZAS P/EL ARMADO DE CAJAS DE PICK-UP	UNID	40	BRASIL	326,90
87.06.01.99	RELLENOS PARA CARROCERI ADE AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	47,22
	ALFOMBRA PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2		33,32
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA DE AUTOMOT.	UNID	7		22,63
87.06.01.99	TABLERO PORTA INSTRUMENTOS	UNID	520	BRASIL	5,35
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	30	BRASIL	8,20
	PANEL	UNID	68		3,17
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	585		0,34
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	JAPON	86,13
	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO VEHIC.AUT.	UNID	1		73,99
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	25		13,84
87.06.01.99	ESTRUCTURA DE ASIENTO DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	45,66
	ESTRUCTURA DE ASIENTO BUTACA DE AUTOMOT.	UNID	2		37,63
	PARTES VARIAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	355		2,34
87.06.01.99	PUERTECILLA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	2,02
	PANEL DE AUTOMOTORES	UNID	4		1,99
87.06.01.99	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	26	ARGENTINA	10,02
87.06.01.99	EMBELLECEDOR	UNID	4	ARGENTINA	12,00
	PARABRISAS PARA PIEDRAS	UNID	3		30,00
	VARIOS ACCESORIOS PARA AUTOS	UNID	17		6,84
87.06.01.99	PUERTA AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	118,33
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	8	JAPON	70,50
87.06.01.99	BURLETE	UNID	8	JAPON	28,08
87.06.01.99	PROTECTOR RADIADOR DE AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,81
	GRAMPAS SUJETA FILTRO DE AIRE	UNID	10		0,14
87.06.01.99	PANEL DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	328,51
87.06.01.99	CONSOLA DE PLASTICO	UNID	207	JAPON	4,57
87.06.01.99	FRENTE COMPLETO DE DODGE	UNID	1	ARGENTINA	181,44
	TAPA DE BAUL	UNID	5		80,48
	OTRAS PARTES	UNID	237		9,25
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	100	BRASIL	0,80
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	350	R.F.ALEMANIA	2,47
87.06.89.01	BUJE BRAZO INF.SUSPENSION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	JAPON	3,13
	BUJE BRAZO SUSPENSION DEL.INF.P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	6		3,01
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20		2,08
87.06.89.01	RIOSTA REGULABLE PARA AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	4,33
87.06.89.01	BUJES DE AMORTIGUACION	UNID	1093	ARGENTINA	0,89
87.06.89.05	TAMBOR FRENO PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	20,99
87.06.89.06	MANCHONES USADOS DE CARDAN	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,31
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	8	BELGICA	15,00
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	59,00
87.06.89.15	RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	147,61
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	1	BELGICA	19,00
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	57	BRASIL	14,05
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DE MOTOR	UNID	8	BRASIL	1,92
87.06.89.24	SOPORTE AMORT.MOTOR P/AUTOS	UNID	10	JAPON	8,10
87.06.89.24	PATA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	136	BRASIL	6,34
87.06.89.24	GOMA DE TORRETA DE AMORTIGUADOR	UNID	50	BRASIL	0,77
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	120	R.F.ALEMANIA	4,50
87.06.89.24	GOMA MONTANTE TRASERA MOTOR P/AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	12,14
	TACO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20		8,93
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40		6,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.24	PATA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	100	BRASIL	6,37
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA Y METAL	UNID	5	BRASIL	1,88
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	247	ARGENTINA	1,75
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	BRASIL	34,23
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	12	BELGICA	6,00
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	145	BRASIL	8,37
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	650	REINO UNIDO	1,08
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	250	REINO UNIDO	1,33
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	3	BRASIL	1,51
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	5	BELGICA	114,60
87.06.89.97	CAÑO DE ESCAPE DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	18,23
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE EN CAJAS DE 1000	CAJA	13	BRASIL	503,25
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION DE AUTOMOVILES	UNID	360	R.F.ALEMANIA	8,07
	PUNTEROS DE DIRECCION PARA AUTOVILES	UNID	60		22,64
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	65	BRASIL	16,63
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	50		21,68
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	1465		3,34
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	862	BRASIL	3,75
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO. 10128-	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,77
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO. 10231-	UNID	40		11,49
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	260		8,15
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO.608 D-	UNID	2	ARGENTINA	53,71
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO.114 M-	UNID	2		42,16
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	227		17,21
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO.1419-	UNID	6	ARGENTINA	21,37
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES -NO.1365-	UNID	12		19,23
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	972		4,83
87.06.89.97	CAJA DE DIRECCION PARA AUTOS	UNID	5	ITALIA	24,96
	PRENSA DE EMBRAGUE PARA AUTO	UNID	2		18,08
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	213		7,18
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	JAPON	123,32
	ENGRANAJE MULTIPLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		67,10
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	258		19,94
87.06.89.97	EJES DELANTEROS CAMION USADOS	UNID	6	PAISES BAJOS	355,00
	DIFERENCIALES CAMION USADOS	UNID	6		352,95
	TANQUES COMBUSTIBLES CAMION USADOS	UNID	6		47,20
87.06.89.97	CRUCETAS DE CARDAN P.AUTOS	UNID	470	ESTADOS UNIDO	10,82
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJAS DE CAMBIO P.AUTOS	UNID	316	ITALIA	30,33
87.06.89.97	BRAZOS AUXILIARES P/AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	9,91
	BRAZOS ROTULAS P/AUTOMOVILES	UNID	20		8,23
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	1011		4,33
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO A DISCO CON SOPORTE	UNID	180	ARGENTINA	5,99
87.06.89.97	DEPOSITO DE LIQUIDO DE FRENOS DE AUTOM.	UNID	2	BRASIL	4,81
87.06.89.97	MORDAZA DE FRENO DE AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	19,90
	PUNTA DE EJE TRASERA DE AUTOMOTOR	UNID	2		14,31
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	74		7,25
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION PARA AUTOS	UNID	6	ARGENTINA	14,30
	BIELETA PARA AUTOS	UNID	10		8,20
	CABLE EMBRAGUE PARA AUTOS	UNID	20		5,29
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOT.TP120	UNID	6	ARGENTINA	23,49
	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOT.T 00V	UNID	10		12,41
	OTROS AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	260		9,34
87.06.89.97	TAPA VALIJA	UNID	16	SUECIA	11,90
87.06.89.97	CRUCETAS DIRECCION PARA AUTOS	UNID	610	REINO UNIDO	15,92
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS P/CAMIONES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	50,00
	CARCAZAS EMBRAGUE USADAS	UNID	5		12,50
	OTROS REPUESTOS USADOS P/AUTOS	UNID	24		3,27
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	36,02
	BASTIDOR PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12		29,38
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	184		12,03
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	40	JAPON	25,84
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	141	JAPON	24,04
87.06.89.97	CILINDRO DE EMBRAGUE PARA AUTOS	UNID	600	REINO UNIDO	9,16
87.06.89.97	CRUCETAS -1028-	UNID	20	ARGENTINA	14,04
	CRUCETAS -1027-	UNID	6		8,68
	CRUCETAS VARIAS	UNID	1820		3,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CODO DEL CUENTA REVOLUCIONES P/CAMION	UNID	20	SUECIA	32,77
87.06.89.97	JUEGO PASTILLAS DE FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	51,18
	AMORTIGUADORES DE AUTOMOTORES	UNID	2		37,81
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTORES	UNID	5		65,51
87.06.89.97	PALETA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,30
	CARCAZA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1		5,57
87.06.89.97	SEGURO DE FERNO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,93
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	137	JAPON	19,00
87.06.89.97	ENCAUZADOR AIRE PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	233,44
	PLATINA SOP.AMORT.PARA AUTOS	UNID	4		48,80
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	11		9,87
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE PARA AUTO DE 80 HP	UNID	50	R.F.ALEMANIA	34,60
	AMORTIGUADORES PARA AUTO DE 68 HP	UNID	12		25,30
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	890		11,88
87.06.89.97	BRAZO DIRECCION PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	173,32
	CABLE ACELERADOR PARA AUTOS	UNID	1		12,85
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	5,76
87.06.89.97	EJE CAJA DE CAMBIO P/AUTOS	UNID	9	ITALIA	50,55
	SINCRONIZADO CAJA DE CAMBIO	UNID	55		3,64
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	UNID	266		60,42
87.06.89.97	BOMBA DE FRENO	UNID	2	ARGENTINA	13,55
	MAZA DE RUEDA	UNID	2		7,92
	OTROS REPUESTOS	UNID	541		1,48
87.06.89.97	ROTULAS DE SUSPENSION	UNID	360000	BRASIL	2,43
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	680	BRASIL	4,63
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	300	BRASIL	0,20
87.06.89.98	DISCO PRESION EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,60
	PLATINA DENTADA CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		44,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	78		32,29
87.06.89.98	EJE TRASERO DEL DIFERENCIAL	UNID	1	BRASIL	71,50
	CAJA Y CUBO CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		21,30
	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	24		6,16
87.06.89.99	SEMIEJES COMPLETOS	UNID	4	BRASIL	64,70
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS P/AUTOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	25,00
	PUENTES SUSPENSION USADOS PARA AUTOS	UNID	26		6,13
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	4	JAPON	10.232,34
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	110	BRASIL	48,30
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	100	CHILE	109,43
87.12.01.12	TANQUES DE COMBUSTIBLES	UNID	25	ARGENTINA	27,50
87.12.01.33	RUEDAS TRASERAS Y DELANTERAS P/CICLOMOT.	UNID	240	ARGENTINA	15,33
87.12.02.07	AVANCES PARA BICICLETAS	UNID	4250	ITALIA	2,78
87.12.02.11	LLANTAS	UNID	250	ARGENTINA	2,55
87.12.02.12	LLANTAS PARA BICICLETAS	UNID	150	ARGENTINA	2,14
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	6850	ITALIA	2,08
87.12.02.18	ASIENTOS DE BICICLETA	UNID	2268	ITALIA	1,98
87.12.02.89	BIELAS PARA BICICLETAS EN JUEGOS	UNID	1100	BRASIL	2,52
87.12.02.89	JUEGOS DE FRENOS PARA BICICLETAS	UNID	18625	TAIWAN	2,03
87.12.02.89	PEDALES P/BICICLETAS EN PARES NO.332	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,76
	PEDALES P/BICICLETAS EN PARES NO.607	UNID	1200		1,58
	OTROS PEDALES P/BICICLETAS	UNID	1900		1,38
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	100000	ARGENTINA	0,01
87.12.02.89	EJE CENTRO COMPLETO P/BICICLETA	UNID	800	ITALIA	1,62
87.14.02.99	TRAILLA USADA	UNID	2	BRASIL	1.200,00
87.14.90.31	EJES	UNID	50	ITALIA	113,04
87.14.90.99	LLANTAS	UNID	185	ITALIA	13,93
89.01.03.14	BUQUE MERCANTE	UNID	1	NORUEGA	650.000,00
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	300	ARGENTINA	9,63
90.01.01.20	CRISTALES CRIBAL 50,DIAM.60MM.ESFERICOS AL 400	UNID	20	ARGENTINA	2,54
	CRISTALES CRIBAL 50, DIAM.65MM.ESFERICOS AL 400	UNID	110		2,45
	CRISTALES	UNID	4384		0,74
90.01.01.20	CRISTALES	PAR	3220	BRASIL	1,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.01.89.00	ESPEJOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	0,33
90.02.00.00	LENTES P/MAQ.FOTOGRAFICAS	UNID	20	PAISES BAJOS	41,34
90.03.01.90	ARMAZONES SURTIDOS	UNID	346	ESTADOS UNIDO	1,40
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	2050	COREA DEL SUR	2,45
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	300	ITALIA	3,60
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	300	ITALIA	3,15
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	150	ITALIA	5,79
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	280	ITALIA	5,02
90.03.01.90	ARMAZONES P/LENTES ART.274/BF Y 236/BF	UNID	100	ITALIA	7,22
	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	650		7,00
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS DE MATERIAL ORDINARIO	UNID	126	ESPAÑA	8,83
90.07.01.99	MAQUINAS FOTOGRAFICAS	UNID	100	PAISES BAJOS	39,64
90.07.02.01	FLASH	UNID	30	PAISES BAJOS	21,98
90.07.90.00	ADAPTADOR Y ALARGADOR DE CAMARA FOTOG.	UNID	8	PAISES BAJOS	24,33
90.09.01.90	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS	UNID	30	PAISES BAJOS	57,04
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	1.188,10
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	7	JAPON	1.636,45
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	440,50
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	18	JAPON	1.113,86
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	7	PANAMA	287,55
	CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	3		191,60
90.10.90.01	REFLESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	60	JAPON	38,49
90.10.90.01	FUENTE DE ALIMENTACION P/FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	246,22
	PLAQUETAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2		120,42
	REPLESTOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	13		13,51
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	80	JAPON	63,27
90.10.90.99	CASSETTE P/PAPEL DE FOTOCOMPOSICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	112,05
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,56
90.13.89.99	INSTRUMENTOS DE INGENIERIA	UNID	3	JAPON	15,75
90.14.89.99	INSTRUMENTOS DE INGENIERIA	UNID	120	JAPON	228,24
90.14.89.99	TEODOLITO TE-NI 1	UNID	1	HUNGRIA	850,00
	TEODOLITO TE-B43	UNID	1		1.950,00
	NIVELES DISTINTOS MODELOS	UNID	4		346,00
90.14.89.99	NIVEL AUTOMATICO C/TRIODE	UNID	1	SUIZA	706,97
90.15.90.00	CUCHILLA NO.11796	UNID	1	SUIZA	119,18
	CUCHILLA NO.15015	UNID	3		37,25
90.16.01.16	ESCUADRA METALICA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,84
	ESCUADRA 8"	UNID	36		2,14
	ESCUADRA GIRATORIA	UNID	24		2,00
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,31
90.16.01.18	PLACAS DE DIBUJO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	22,82
90.16.01.29	REGLAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,10
90.16.01.30	REGLA DE CALCULO	UNID	1	DINAMARCA	73,81
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	2660	COREA DEL SUR	1,30
90.16.02.29	METROS METALICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,63
	METRO RETRACTIL	UNID	36		4,60
	DEMAS METROS	UNID	468		1,97
90.16.02.29	NIVEL DE BURBUJA DE AIRE	UNID	1	ITALIA	222,74
90.16.02.90	NIVEL SIMPLE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,51
	NIVEL TRIPLE	UNID	24		4,50
	OTROS NIVELES	UNID	72		3,46
90.16.02.90	NIVELES DE ALUMINIO DE 20"	UNID	400	BRASIL	1,92
	NIVELES DE ALUMINIO DE 16"	UNID	1200		1,69
	NIVELES DE ALUMINIO DE 12"	UNID	800		1,47
90.16.02.90	NIVELES DE ALUMINIO 24"	UNID	120	BRASIL	1,76
	NIVELES DE ALUMINIO 20"	UNID	190		1,55
	NIVELES DE ALUMINIO, VARIOS	UNID	480		1,30
90.16.02.90	BALANZA PESO MUERTO	UNID	1	ARGENTINA	1.420,00
90.16.90.00	CABLE ALARGADOR P/INSTRUMENTO MEDIDOR PARA ALTOS	UNID	7	JAPON	12,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	768	PAISES BAJOS	8,26
90.17.01.99	CONJUNTO PARA ANESTESIA PEDIATRICA	UNID	5	BRASIL	42,21
90.17.01.99	REGISTRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.538,34
	PAPEL REGISTRADOR EN BLOCK	UNID	10		4,22
90.17.01.99	EQUIPOS DE DIALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.390,00
90.17.01.99	HEATER COOLER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.782,69
90.17.03.90	EYECTORES	UNID	10000	SUECIA	0,03
90.17.04.00	APARATO DE OFTALMOLOGIA PARA MEDIR LA CORNEA Y RETINA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.609,66
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	200	SUIZA	0,81
90.17.89.04	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 6 C/UNA	CAJA	770	FRANCIA	2,81
90.17.89.09	SONDAS	UNID	393	FRANCIA	4,60
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1100	IRLANDA	1,97
90.17.89.09	SONDAS	KG.	90	COREA DEL SUR	26,64
90.17.89.99	VAPORIZADORES	UNID	1	BRASIL	254,55
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	51	ESTADOS UNIDO	182,00
	RESERVORIOS CON FILTRO	UNID	54		54,15
90.17.89.99	OXIGENADORES RESERVORIOS	UNID	160	BRASIL	58,38
90.17.89.99	SIERRA OSCILANTE 2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.045,07
	SIERRAS PARA AUTOPSIA MOD. 811	UNID	6		348,35
	SIERRAS PARA YESO MOD. 841	UNID	6		261,27
90.17.89.99	MAG.LIGACLIPS,PINZAS P/GRAPAS	UNID	462	ESTADOS UNIDO	0,67
90.17.89.99	CATETER	UNID	100	FRANCIA	7,69
	MOSQUITO	UNID	200		7,69
	INSTRUMENTAL VARIOS P/MEDICINA	UNID	7630		0,67
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURAS	KG.	7	REINO UNIDO	322,23
90.17.89.99	LANCETAS AUTOCLIX	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,40
90.17.89.99	CATALOGOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	19,35
90.17.89.99	CATETERES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	10,51
90.17.89.99	CATETERES	UNID	585	ESTADOS UNIDO	10,86
90.17.89.99	BAJALENGUA DE MADERA 2000 CAJAS C/U 500	CAJA	2000	BRASIL	2,30
90.17.89.99	CATETERES,DISPOSITIVO P/TERAPIA INTRAV.	UNID	8600	ESTADOS UNIDO	0,41
90.17.90.00	PRE-AMPLIFICADOR INTEGRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	712,41
	TRANSDUCTOR DE PRESION	UNID	1		627,93
	VARIAS PARTES DE APARATOS ELECTRODOMEDICOS	UNID	3		343,02
90.17.90.00	HOJAS PARA SIERRAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	27,18
90.17.90.00	CATETER PROLONGADOR	UNID	15	FRANCIA	4,50
	TUBO RED C PACK	UNID	75		2,50
	PROLONGADORES	UNID	115		1,60
90.17.90.00	TUBULADURAS P/BOMBAS DE INFUSION (C/CAJA 20 UNID.)	CAJA	24	ESTADOS UNIDO	110,42
90.18.89.00	VENTILADOR ELECTRONICO PARA RESPIRACION	UNID	1	BRASIL	4.380,01
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	30	ITALIA	138,45
90.18.89.00	ATOMIZADORES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,38
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	24	BRASIL	107,27
90.19.02.10	CORONAS DENTALES	UNID	13910	SUECIA	0,15
90.19.02.91	INJERTOS ARTERIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	215,00
90.19.02.91	PROTESIS VASCULARES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	149,64
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	1	CANADA	1.259,38
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	300	ESPAÑA	8,21
90.20.01.00	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL USADO,MOD.NANOMOBIL 2/2J NO.R 1569/01196 DE 125KV.	UNID	1	PAISES BAJOS	866,28
90.20.90.00	TUBOS DE RAYOS X	UNID	1	R.D.ALEMANIA	820,00
90.22.01.00	MEDIDOR DE DUREZA DE MATERIAL PLASTICO	UNID	1	SUIZA	350,62
90.22.90.00	CUERPO DE ENSAYO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,60
	ADHESIVO	UNID	10		8,50
	REP.APARATOS P/ENSAYO DEL PODER DE ADHERENCIA DE PELICULAS DE PINTURAS	UNID	2		30,96
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	1	SUIZA	554,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.23.89.90	HIGROMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	654,61
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,63
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	3	BRASIL	9,42
90.23.89.90	BAROMETRO DE MERCURIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	384,66
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	3	BRASIL	11,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,62
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	5,25
90.24.00.00	TERMOSTATO DE RADIADOR PARA AUTO	UNID	12	ITALIA	6,24
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	41,09
90.24.00.00	REGULADOR DE VALVULA DE VAPOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	408,48
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	ARGENTINA	237,45
90.24.00.00	TITULADOR AUTOMATICO	UNID	1	SUIZA	5.039,15
90.24.00.00	APARATOS DE MEDIDA PARA AUTOMOTORES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	4,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	3000	ITALIA	3,52
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/HORNO DE COCINAS A GAS	UNID	2000	ITALIA	4,06
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,27
90.24.00.00	TERMOSTATO TEMPERATURA P/CAMION	UNID	20	SUECIA	7,21
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	SUIZA	639,07
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,20
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	JAPON	3,89
90.24.00.00	ANALIZADOR DE COMPRESION MEDIDOR DE PRESION	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	100,77 56,27
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	200	REINO UNIDO	2,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS PENN 270-AT10-7201 TERMOSTATOS PENN TC4. TERMOSTATOS	UNID UNID UNID	25 200 3300	ARGENTINA	11,16 5,69 2,05
90.24.00.00	CONTROLES DE TEMPERATURA P/REFRIGERADOR	UNID	2000	BRASIL	3,35
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	4,44
90.24.00.00	RELOJ INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	3	BRASIL	24,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	3,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	8,29
90.25.89.20	VISCOSIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	935,00
90.25.89.20	ACCESORIOS P/EQUIPO DE ANALISIS DE FINI-SCH EN FIBRA	UNID	7	SUECIA	1.026,51
90.25.89.20	MAQ.DETERMINADORA DE GLUTEN PANEL RPTO.P/MAQ.DETERMINADORA D/GLUTEN	UNID UNID	1 1	SUECIA	4.601,02 278,74
90.25.89.20	APARATO DESINTEGRACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.705,70
90.25.89.90	ANALIZADOR DE GASES Y VACUOMETROS	UNID	2	ARGENTINA	197,62
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	CONTADOR DE VUELTAS PARA RADIOGRABADOR	UNID	3	JAPON	1,64
90.27.01.99	TEMPORIZADOR	UNID	1	ITALIA	205,96
90.27.02.00	RELOJ CUENTA REVOLUCIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,50
90.27.02.00	TACOMETRO DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	233,05
90.27.89.00	CONTADORES DE LLAMADAS P/TELEFONO	UNID	50	SUIZA	81,11
90.27.89.00	LAMPARAS SINCRONIZADORAS	UNID	1	ARGENTINA	78,53
90.28.03.01	DETECTORES DE NIVELES DE GLUCOSA EN LA SANGRE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	191,20
90.28.03.01	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	700,00
90.28.03.01	DETECTORES DE NIVELES DE GLUCOSA EN SAN-GRE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	191,20
90.28.03.01	APARATOS ELECTRONICOS P/USO INDUSTRIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	493,50
90.28.03.99	MODULOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	700,00
90.28.03.99	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRONICOS	UNID	119	JAPON	71,04
90.28.03.99	MANOMETRO DE ACEITE	UNID	2	SUECIA	30,90
90.28.03.99	INSTRUMENTOS DE INGENIERIA	UNID	31	JAPON	207,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	MEDIDOR DE PH	UNID	3	REINO UNIDO	412,96
	ADAPTADORES	UNID	3		20,33
90.28.89.99	INNSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRONICOS	UNID	193	JAPON	31,32
90.28.89.99	SENSORES DE FILTROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	6,16
90.28.89.99	MEDIDORES	UNID	2	ITALIA	107,58
90.28.89.99	INDICADOR DE TABLERO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	23,74
90.28.89.99	FRECUENCIMETRO ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184,00
90.28.89.99	BALANCEADORAS	UNID	2	ITALIA	2.704,57
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	4	DINAMARCA	142,50
90.29.02.00	TARJETAS CON AIRE P/REFRACTOMETROS AUTOMATICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	290,10
90.29.02.00	ELECTRODOS(P/ANALIZADR GASES EN SANGRE)	UNID	4	SUIZA	270,30
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	6	DINAMARCA	263,73
	INTERCAMBIADOR DE CALOR	UNID	1		53,68
	OTRAS PARTES DE PIACHIMETROS	UNID	105		12,45
90.29.02.00	CHROMATOPAC	UNID	1	JAPON	3.120,57
90.29.89.00	TERMOPARES	UNID	4	BRASIL	548,56
90.29.89.00	INDICADOR CTA.REVOLUC.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,53
90.29.89.00	FLOTADOR PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	5,10
90.29.89.00	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	380,00
	CONTROL DE VOLTAJE	UNID	2		101,22
	MINI ALARMA ELECTON.	UNID	1		519,74
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	5040	HONG KONG	2,07
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1860	ESTADOS UNIDO	3,12
91.01.89.90	RELOJ PULSERA DW-D200MB	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,00
	RELOJ PULSERA SF-31MPW	UNID	40		19,00
	VARIOS RELOJES PULSERA	UNID	3263		5,99
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	450	ESTADOS UNIDO	1,92
91.03.00.00	RELOJ P/AUTOS	UNID	3	JAPON	58,03
91.06.00.00	TIMER P/LAVARROPAS	UNID	1000	ITALIA	6,03
91.07.00.00	KIT REPARACION CRONOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,65
91.11.00.00	MODULOS	UNID	170	HONG KONG	1,22
	DISPLAY	UNID	130		0,62
	PIEZAS VARIAS PARA RELOJES	UNID	515		0,19
91.11.00.00	PIEZAS PARA RELOJERIA (RUEDAS DENTADAS)	UNID	70000	SUIZA	0,08
	PIEZAS PARA RELOJERIA (PORTA PILA)	UNID	1000		0,07
	PIEZAS PARA RELOJERIA(SEGUNDEROS Y PUENTE PORTA EJE)	UNID	30000		0,05
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	4	JAPON	146,45
92.08.01.11	CAJITA MUSICAL	UNID	1044	JAPON	5,53
92.11.01.00	GRABADOR CON PAUSA Y CUENTAVUELTAS	UNID	120	SINGAPUR	25,82
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	57,42
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	53,71
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	PAISES BAJOS	209,21
92.11.01.00	DECK	UNID	60	BRASIL	86,69
92.11.01.00	DECK	UNID	20	BRASIL	57,51
92.11.01.00	DECK	UNID	20	BRASIL	57,49
92.11.01.00	DECK	UNID	30	BRASIL	86,66
92.11.01.00	DECK	UNID	30	BRASIL	86,87
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	65,21
92.11.05.01	TOCADISCOS USADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,34
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,10
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	PAISES BAJOS	62,31
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	30	BRASIL	35,51
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	20	BRASIL	28,42
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	20	BRASIL	28,39
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	30	BRASIL	35,49
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	60	BRASIL	35,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.05.01	TORNAMESO MOD. TT-707C	UNID	30	PANAMA	20,29
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	PANAMA	253,67
92.11.05.99	PASA CASSETTE	UNID	18	JAPON	24,58
92.11.05.99	WALKMAN PASACASSETTE	UNID	10	PANAMA	31,00
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	606	HONG KONG	9,52
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	277,50
92.11.07.00	VIDEOCASSETTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	281,33
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO CASSETTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	204,30
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	211,45
92.11.07.00	VIDEOGRABADORA MOD. HS - 317KD	UNID	1	PANAMA	227,00
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	197,32
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	JAPON	295,14
92.11.07.00	APARATOS VIDEO-CASSETTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	204,30
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	224,77
92.11.07.00	VIDEO CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	259,47
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO DE 60'	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,65
92.12.01.20	CARRETES DE CINTA MAGNETOFONICA 1/4"	UNID	300	ESTADOS UNIDO	11,28
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	24000	HONG KONG	0,26
92.12.01.90	DISKETES VIRGEN	UNID	80	CANADA	1,25
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO DE 120'	UNID	600	ESTADOS UNIDO	4,06
92.12.01.90	CINTAS P/VIDEOCASSETES	UNID	1959	JAPON	4,00
92.12.01.90	CINTAS PARA VIDEO CASSETTES	UNID	500	HONG KONG	2,05
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	6700	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.01.90	CINTAS P/VIDEO VIRGENES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	3,57
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ.COMPUT.SIN GRABA	UNID	88	ESTADOS UNIDO	142,04
92.12.01.90	SOPORTE DE SONIDO SIN GRABAR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,75
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	262,83
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	244,28
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	105,60
92.12.02.50	DISCO PROGRAMA DE PRUEBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,00
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO(C/PUB.TECNICA)P/ COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	42,76
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO C/PUB.TECNICA P/ COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	39,24
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO P/COMP.(C/PUBLIC.TECN.	UNID	2	MEXICO	41,44
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	500	ARGENTINA	12,00
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	560	ARGENTINA	12,00
92.13.01.00	RODILLOS	UNID	19	BRASIL	0,56
92.13.01.00	CABEZA DE GRABACION P/RADIOGRABADOR MECANISMO DE GRABACION DE GRABADOR VIDEO OTROS MECANISMOS DE GRABACION P/RADIO-GRABADORES	UNID UNID UNID	20 10 95	JAPON	2,71 2,44 0,31
92.13.01.00	FILTRO DE RADIOGRABADOR FILTRO GRABADOR VIDEO OTROS FILTROS Y LINEA DE RETARDO PARA - GRABADOR VIDEO	UNID UNID UNID	1200 1200 4800	JAPON	6,45 3,83 0,23
92.13.03.00	CONJUNTO BRAZO	UNID	3	BRASIL	1,08
92.13.03.00	BOTON VOLUMEN	UNID	3	BRASIL	0,15
92.13.90.10	TAPA CASSETTE GRABADOR	UNID	5	JAPON	0,82
93.02.89.00	REVOLVERES CAL.357	UNID	20	BRASIL	122,75
93.02.89.00	PISTOLAS CAL.7,65	UNID	20	BRASIL	178,25
94.01.89.99	ASIENTO P/AUTOMOVILES RESPALDO DE ASIENTO P/AUTOMOVILES	UNID UNID	2 5	JAPON	3.708,15 537,19
94.01.89.99	AT JUEGOS DE PIEZAS PARA ASIENTOS	UNID	2	FRANCIA	5.689,00
94.03.02.99	MESAS DE AUDIOVIDEO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	19,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	30	BRASIL	63,44
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	100	BRASIL	29,47
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	100	BRASIL	29,37
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	60	BRASIL	63,13
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	20	BRASIL	46,63
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	30	BRASIL	62,78
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	20	BRASIL	46,59
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	100	BRASIL	29,35
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATONA EN CAJAS DE 1000UN.	CAJA	92	CANADA	6,25
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATONA EN CAJAS DE 1000UN.	CAJA	190	CANADA	5,79
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES -CADA CAJA 12 UNID.-	CAJA	4565	BRASIL	0,99
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	7000	HONG KONG	0,22
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	30	BRASIL	13,30
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	930	JAPON	8,17
97.03.01.01	MINI PIANOS	UNID	238	TAIWAN	0,50
97.03.01.02	MECANOS DE METAL M 1 MECANOS DE METAL C MECANOS VARIOS	UNID UNID UNID	30 30 180	FRANCIA	18,30 16,70 7,23
97.03.01.99	MACANOS DE PLASTICO	UNID	60	FRANCIA	4,58
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES NOS.5000-70926 JUGUETES MUSICALES NO.70828	UNID UNID	60 24	TAIWAN	6,84 4,64
97.03.01.99	PIANO DE NIÑO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,65
97.03.89.99	NAIPES INFANTILES	UNID	15120	ARGENTINA	0,18
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	16560	ARGENTINA	0,23
97.03.89.99	MODELOS REDUCIDOS	UNID	2500	ARGENTINA	1,03
97.03.89.99	JUGUETES NO.70352 JUGUETES NOS. 70814-847 JUGUETES LOS DEMAS	UNID UNID UNID	32 60 2808	TAIWAN	8,92 7,43 2,45
97.03.89.99	ANIMAL DE PELUCHE DE JUGUETE,INNANIMADO	UNID	5610	CHINA	1,19
97.04.89.00	JUEGOS COLECO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	42,45
97.04.90.00	PLAGUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	16	TAIWAN	45,10
97.05.01.00	GUIRNALDA	UNID	2880	HONG KONG	1,26
97.06.89.99	COLCHONES INFLABLES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	2,98
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION (JUEGOS X 4 PARTES CAJAS X 252 JUEGOS)	CAJA	100	JAPON	4,01
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION	UNID	39280	TAIWAN	0,01
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION	UNID	30240	TAIWAN	0,01
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	793728	TAIWAN	0,01
98.02.01.00	CIERRES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,80
98.02.01.00	AT CIERRES CFC 312 (CJAS.X 5000 UNID.)	CAJA	10	COREA DEL SUR	304,00
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	4268	R.F.ALEMANIA	0,68
98.02.90.01	AT CURSORES PARA CIERRES	UNID	150000	REINO UNIDO	0,03
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	15840	COREA DEL SUR	0,31
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,00
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	JAPON	0,20
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,49
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	43200	JAPON	0,17
98.03.89.03	LAPICERAS FORTAPLUMAS	UNID	1500	FRANCIA	0,54
98.05.01.00	LAPICES	UNID	32368	R.F.ALEMANIA	0,09
98.05.89.00	MINAS	UNID	147456	R.F.ALEMANIA	0,02
98.05.89.00	PASTELES OLEADOS CAJAS DE 24 C/U	CAJA	17280	COREA DEL SUR	0,20
98.07.01.00	NUMERADORES	UNID	600	CHINA	6,16
98.07.01.00	MAQUINAS NUMERADORAS	UNID	120	HONG KONG	9,71
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	220	JAPON	2,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	340	ITALIA	8,41
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	192	ESTADOS UNIDO	7,90
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	288	JAPON	4,33
98.08.01.90	CINTA PARA MAQUINAS	UNID	56	JAPON	0,03
98.10.01.00	INCENDEDORES	UNID	2	JAPON	5,86
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	BRASIL	5,30
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	501	JAPON	7,23
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	1200	BRASIL	1,56

27) (C.C.) 1|pub. 42570 v.dic.14.